Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

GABINETE DE ARQUEOLOGÍA

Boletín no.12, año 12, 2016

Estudio de las colecciones arqueológicas de Los Buchillones. Una experiencia de trabajo





Perros dogos, bichones y satos de La Habana Vieja colonial





Exploraciones arqueológicas subacuáticas en el litoral habanero

GABINETE DE ARQUEOLOGÍA | Boletín no. 12, año 12, 2016

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

GABINETE DE
ARQUEOLOGÍA

Director General: Dr. Eusebio Leal Spengler
Dirección Editorial: Roger Arrazcaeta Delgado
Comité Editorial: Antonio Quevedo Herrero, Lic. Ivalú Rodríguez Gil, Lic. Rebecca O. Linsuaín, Lic. Carmen Lezcano Montes
Edición: Lic. Rubén Casado García
Diseño: D.I. Themis García Ojeda
Traducción: Raúl Mesa Morales
Redacción: Amanda Cicard, Claudia Fernández, Anet Valdés
Comité Científico:
Lourdes Sarah Domínguez González. Dra. en Ciencias Históricas. Asesora del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba
Gabino La Rosa Corzo. Dr. en Ciencias Históricas. Académico Titular, Academia de la Historia de Cuba
Agamemnon Gus Pantel. Dr. en Arqueología y Antropología. Consultor en Manejo del Patrimonio Cultural Internacional. Escuela de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico
Ovidio Ortega. Dr. en Ciencias Históricas. Jefe del Grupo de Arqueología de SERMAR S. A. (Servicios Marítimos), Cuba
Alicia Castillo Mena. Dra. en Historia. Universidad Complutense de Madrid, España
Marcelo N. Weissel. Dr. en Arqueología. Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires, Argentina
Roberto Valcárcel Rojas. Dr. en Arqueología. Departamento de Arqueología, Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales y Tecnológicos, CITMA, Holguín, Cuba.
Pedro Paulo Funari. Dr. en Arqueología. Universidad de Campinas (UNICAMP), Brasil
Beatriz Rodríguez Basulto. MSc. en Arqueología. Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba
Iosvany Hernández Mora. MSc. en Cultura Latinoamericana. Director Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de Camagüey, Cuba
Sonia Menéndez Castro. MSc. en Arqueología. Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba
Karen Mahé Lugo Romera. MSc. en Arqueología. Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba
Lisette Roura Álvarez. Lic. en Estudios Socioculturales. Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, Cuba

Los autores de los artículos asumen la responsabilidad de sus criterios.

Correspondencia y canje
Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana,
Mercaderes no.15 entre O'Reilly y Empedrado, La Habana Vieja
Código Postal 10 100, La Habana, Cuba
Teléfonos: 7801 7469 / 7801 7298
E-mail: roger@arq.patrimonio.ohc.cu
Esta es una publicación del Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana

Imagen de la cubierta:
Estudio de las colecciones arqueológicas de Los Buchillones. Perros dogos, bichones y satos de La Habana Vieja colonial. Exploraciones arqueológicas subacuáticas en el litoral habanero.

ISSN 1680 7693

Este nuevo número de *Gabinete de Arqueología* de la Oficina del Historiador de La Habana rinde homenaje a dos queridos y destacados arqueólogos recientemente fallecidos: Alfredo Rankin Santander (1937-2016) y Marcos Rodríguez Matamoros (1947-2016), relevantes personalidades de la arqueología cubana contemporánea, especialmente en sus territorios nativos, Trinidad y Cienfuegos. Inolvidables amigos, compañeros de congresos y reuniones científicas, conferencistas, directivos y participantes en exploraciones e investigaciones durante varias décadas, algunos de sus artículos científicos sobre la arqueología de sus provincias vieron la luz en diversos números de esta publicación.

Sus notables quehaceres dejaron aportes importantes al patrimonio nacional. También realizaron una fehaciente labor en la capacitación de especialistas en arqueología, estudiantes y grupos de aficionados de la Sociedad Espeleológica de Cuba.

Fueron constantes estudiosos de la arqueología internacional y cubana, y descubridores, divulgadores e investigadores de nuevos sitios y artefactos arqueológicos. Las experiencias de años, en exploraciones y excavaciones de contextos aborígenes y coloniales, sus aportes científicos y consagración al trabajo, los convirtieron en principales personalidades de la arqueología en sus provincias.

Alfredo Rankin, experimentado arqueólogo de campo, publicó diversos artículos sobre arqueología trinitaria en la prensa, revistas y boletines científicos; dejó inéditas otras investigaciones. Marcos Rodríguez, avezado especialista, escribió artículos para similares medios de comunicación y varios libros sobre la arqueología precolombina y el arte rupestre de la provincia de Cienfuegos.

Las aportaciones de estos dos científicos; su abierta colaboración y amistad con estudiantes, aficionados e investigadores; sus libros y artículos, tanto divulgativos como especializados; su tenaz devoción por la arqueología cubana y su ejemplo de consagración a nuestra ciencia, quedarán para siempre en los anales de la arqueología nacional.

Difundir las investigaciones inéditas y novedosas sobre el patrimonio arqueológico, en particular el cubano, ha sido y continuará siendo una finalidad de nuestra publicación. En este número dedicamos varios trabajos a la sobrevivencia y herencia de los aborígenes en la época colonial; el abundante y complejo patrimonio portuario de la bahía de La Habana; las exploraciones arqueológicas en el litoral habanero; y la identificación y estudio de restos de perros domésticos en La Habana Vieja. También se tratan otros tópicos, como un análisis de la evolución de la investigación del arte rupestre cubano, desde sus primeras noticias en 1839 hasta el año 2000; el estudio de colecciones arqueológicas del sitio de Los Buchillones; la artillería arqueológica asociada a sitios histórico-militares; y las técnicas fotogramétricas en el registro de sitios arqueológicos subacuáticos. En esta oportunidad las secciones "Historia", "Personalidades" y "Nuestra colección" presentan significativas aportaciones, fruto de investigaciones que se publican por primera vez.

DIRECTOR EDITORIAL

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Contenido

ARQUEOLOGÍA

Acercamiento a los procesos sociohistóricos vinculados con la descendencia aborigen en La Habana colonial / Lisette Roura Álvarez / **4**

Indios en Cuba. Una nueva lectura de un documento histórico del siglo XVI / Roberto Valcárcel Rojas y María Elia Velázquez Cruz / **15**

Cuando la Arqueología era Arte; y el Arte, Arqueología / Anderson Calzada Escalona / **22**

Antro patrimonio: reflejo del lugar humano ante los objetos del patrimonio histórico / Marcelo Norman Weissel Álvarez / **34**

Patrimonio portuario y arqueología industrial. Propuestas para el puerto de La Habana / Joan Alemany Llovera / **42**

Exploraciones arqueológicas subacuáticas en el Litoral Habanero / Mónica Pavía Pérez y Yoser Martínez Hernández / **57**

Desde las primeras noticias aisladas hasta los estudios del dibujo rupestre en Cuba (1839-2000) / Racso Fernández Ortega / **69**

Perros dogos, bichones y satos de La Habana Vieja colonial / Osvaldo Jiménez Vázquez y Roger Arrazcaeta Delgado / **87**

Estudio de las colecciones arqueológicas de Los Buchillones. Una experiencia de trabajo / Juan E. Jardines Macías / **102**

Artillería arqueológica asociada a sitios histórico-militares de La Habana. Morteros y proyectiles esféricos huecos de hierro / Pavel Valdés Ruiz y Diego Valdés Lozada / **111**

El cañón Rodman hallado en Casablanca, La Habana / Jorge Ernesto Echeverría Cotelo / **118**

Artillería arqueológica asociada a sitios histórico-militares de La Habana. Estopines de fricción / Pavel Valdés Ruiz y Tte. Cnel. Javier Besteiro Rivas / **124**

Técnicas fotogramétricas utilizadas en el registro subacuático de un antiguo barco en Fanagoria / M. O. Zhukovsky, V. D. Kuznetsov y S. V. Olkhovsky / **128**

NUESTRA COLECCIÓN

Nuevos azulejos estilo Delft en la colección del Gabinete y Museo de Arqueología / Antonio Quevedo Herrero e Ivalú Rodríguez Gil / **135**

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

HISTORIA

Los espacios domésticos habaneros en la segunda mitad del siglo XVII / Rosalía Oliva Suárez / **141**

Los registros de ida: contribución al estudio del comercio en La Habana, 1590-1600 / Carlos Alberto Hernández Oliva / **148**

La Habana: el comercio con Inglaterra y los Estados Unidos después del Tratado de París, 1763-1815 (primera parte) / César Alonso Sansón / **160**

Las políticas para el juego: los Reales Estancos de Naipes y Gallos en Cuba, 1730-1850 / Pablo A. Riaño San Marful / **172**

Báguanos: consideraciones acerca de su disputado origen arahuaco / Iván Rodríguez López / **186**



PERSONALIDADES

Alfredo Francisco Rankin Santander: amor a la arqueología / Victorio Cué Villate y Racso Fernández Ortega / **193**

RETROSPECTIVA

Por nuestra arqueología / **197**

Normas editoriales / **199**

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Acercamiento a los procesos sociohistóricos vinculados con la descendencia aborigen en La Habana colonial

Lisette Roura Álvarez*

RESUMEN

Escasos resultan los estudios histórico-arqueológicos vinculados con los aborígenes y sus descendientes, habitantes de La Habana y Guanabacoa durante los siglos XVI, XVII y XVIII . La aparición de cerámicas y otros artefactos con características de presumible tradición indígena permite adentrarnos en procesos sociohistóricos por los cuales transitaron los componentes de este importante grupo, parte integrante de nuestro ajiaco cultural. Dentro de estos procesos se identifican el mestizaje y la transculturación como los más significativos, en los cuales se adentra esta investigación.

Palabras claves: indios, mestizaje, transculturación, cerámica de tradición aborigen, contacto cultural.

ABSTRACT

There are just a few historical and archaeological studies involving the aboriginals and their descendants who lived in Havana and Guanabacoa back in the sixteenth, seventeenth and eighteenth centuries. The evidences of pottery and other artifacts, possibly linked with the natives, allows looking deeply into the social and historical processes of the development of this important group. Certainly, they were part of the melting pot that eventually produced our culture. Intermingling and transculturation were identified as the most significant among the processes being researched.

Key words: aboriginals, racial intermingling, transculturation, aboriginal ceramic tradition, cultural contact.

Un gran amigo aseguraba que La Habana también tiene un rostro indígena. La región habanera, parte importantísima del dinámico proceso del desarrollo poblacional cubano, fue quizás donde los aruacos, vistos como grupo étnico definido, desaparecieron con más rapidez. Durante

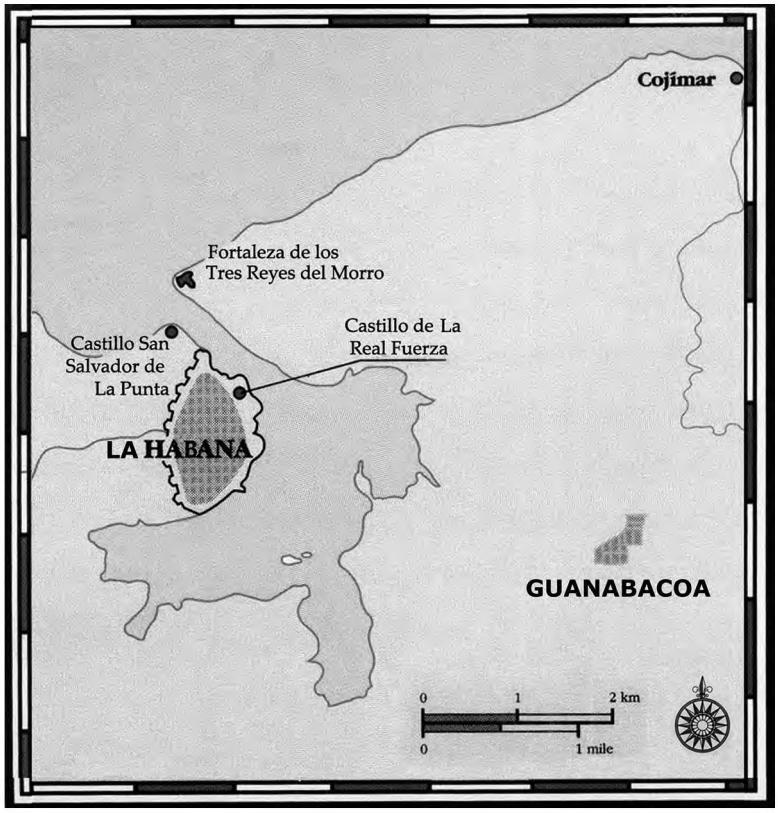


Fig. 1. Ubicación del poblado de Guanabacoa con respecto al núcleo poblacional habanero.

* Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana. E-mail: roura@patrimonio.ohc.cu

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

la época de conquista, "*tanto las Cartas de Relación de Velázquez* [1514] *como los documentos acerca del naufragio de Mejías* [Gonzalo Mexia 1517], *señalaban La Habana como territorio integrado por gran número de núcleos poblacionales y la presencia de un jefe de tribu o cacique principal de estas tierras*" (Ortega, 2010, p. 37). A partir de entonces, la organización social establecida en época prehispánica por los habitantes de esta región desapareció, así como las jerarquías existentes, y todos pasaron a formar parte de la dinámica impuesta por los colonizadores.

El área habanera, a lo largo de su evolución, ha tenido la particularidad de constituir escenario de interacciones culturales muy significativas. En la época colonial, la actividad portuaria y la relevancia estratégica de su rada generaron gran comercio, lo que tuvo por resultado la multiplicación de estantes, vecinos y habitantes. La afluencia de visitantes de múltiples nacionalidades aportó diversidad a nuestro pueblo, con variadísimos elementos que fueron incorporados a nuestra cultura a través de la dinámica transcultural. Este constituye un complejo proceso a largo plazo que ha continuado hasta la actualidad. Los descendientes de las poblaciones indígenas no quedaron exentos de estas transformaciones; europeos y africanos ganaron en empuje y lograron imponerse.

Procesos sociohistóricos y descendencia aborigen en La Habana colonial

Se forzó la concentración de los aborígenes y sus descendientes en Guanabacoa, pueblo de indios desde 1554 (área muy cercana al núcleo poblacional habanero), donde la alfarería constituyó, aunque no a gran escala, una alternativa económica viable en pos de la supervivencia de los miembros de este grupo. Vieron en la confección local de ceramios una oportunidad de ganancias moderadas, debido a la escasez de la cacharrería utilitaria transportada a bordo de las naves hacia el puerto desde la Metrópoli y otras ciudades americanas. Dicha industria se vio favorecida por la disponibilidad de arcillas de buena calidad, abundancia de maderas para los hornos, así como la tradición alfarera aruaca y la importada por los africanos llegados a Cuba.

Las primeras excavaciones en los predios capitalinos, enmarcadas en la Arqueología Histórica, se iniciaron en la década de los sesenta del siglo pasado con la ejecución de intervenciones en la Plaza de Armas (actual Plaza Carlos Manuel de Céspedes) (1963), Palacio de los Capitanes Generales (actual Museo de la Ciudad) (1967-1974) y en la casa de la Obrapía o casa de Martín Calvo de La Puerta (1967-1970). También se destacan las realizadas en la Garita de la Maestranza de Artillería y en la Cortina de Valdés en el año 1985. Precisamente en las excavaciones mencionadas los especialistas contactaron con los primeros artefactos con rasgos similares a los hallados en sitios prehispánicos, cronológicamente correspondientes con la época colonial, incluyendo una cerámica muy burda, confeccionada mediante el método de acordelado, tipificada por la arqueóloga Lourdes S. Domínguez como Cerámica de Transculturación.

El 14 de noviembre de 1987, al fundarse el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana, la arqueología histórica en La Habana Vieja se institucionaliza y sistematiza; progresivamente, las investigaciones cobraron mayor relevancia ante la pujante y necesaria rehabilitación arquitectónica de este Centro Histórico. A lo largo de todos esos años, un gran lote de artefactos arqueológicos con características identificadas en *ítems* pertenecientes a sitios de filiación aruaca, ha engrosado los fondos de dicha institución, en los que los fragmentos de ollas constituyen la gran mayoría. Se han rescatado también anzuelos, vasijas, picos de mano, puntas, martillos, gubias y raspadores de concha; perforadores y lascas de sílex, un fragmento de hacha petaloide de jadeíta, sumergidores de redes, piedras de chispa reutilizadas como instrumentos líticos, y cuentas para collares confeccionadas en vértebras de pescados y cerámica mayólica española. De igual forma, otro grupo de artefactos, procedentes de las excavaciones efectuadas en el Centro Histórico Urbano de Guanabacoa, se vincula con los fundadores de esta comarca.

Las referencias documentales vinculadas con la descendencia indígena se evidencian aún en el siglo XVIII, cronología que coincide con la burda y omnipresente cerámica utilitaria acordelada exhumada en los contextos arqueológicos habaneros, último remanente quizás de aquellos que primero poblaron nuestra capital. La otrora villa de San Cristóbal de La Habana fue territorio donde residieron una buena cantidad de ellos; a pesar de su concentración en áreas guanabacoenses, los contextos intervenidos en el Centro Histórico de La Habana demuestran la convivencia

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 2. Mapa que muestra los sitios donde se han hallado evidencias arqueológicas vinculadas a la descendencia aborigen en el Centro Histórico de La Habana.

entre europeos, africanos e indios, y la pervivencia del menaje cultural autóctono, independientemente de las tecnologías importadas desde Europa.

En este artículo se reconocen como *indios* a los naturales nacidos bajo el régimen colonial, que se proyectan hacia los siglos posteriores alejándose progresivamente de los rasgos culturales ancestrales (Valcárcel, Hoogland y Hofman, 2014).

Se trata de un individuo con una base humana y cultural diversa, que porta una identidad diferente a la del indígena de los primeros tiempos, muy marcada por la fuerte presencia de elementos hispanos. Este es a nuestro entender el verdadero indio, un individuo construido dentro de un proceso de etnogénesis, de emergencia de un conjunto étnico no reconocido de modo previo, que combina y transforma elementos de múltiples tradiciones culturales en forma y significado (Moore, 1994, citado por Deagan, 1998, p. 29, en Valcárcel, Hoogland y Hofman, 2014, p. 22).

El antropólogo y etnólogo mexicano Guillermo Bonfil Batalla (1972), en su esclarecedor artículo "El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial", define lo indio como una categoría social, advirtiendo las implicaciones teóricas y políticas en los territorios donde aún se reconocen poblaciones autóctonas:

"…la definición de indio no puede basarse en el análisis de las particularidades propias de cada grupo; las sociedades y las culturas llamadas indígenas presentan un espectro de variación y contraste tan amplio que ninguna definición a partir de sus características internas puede incorporarlas a todas, so pena de perder cualquier valor heurístico. La cate-

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

goría de indio, en efecto, es una categoría supraétnica que no denota ningún contenido específico de los grupos que abarca, sino una particular relación entre ellos y otros sectores del sistema social global del que los indios forman parte. La categoría de indio denota la condición de colonizado y hace referencia necesaria a la relación colonial" (p. 108).

Asimismo, apunta que el indio nace cuando Colón toma posesión de La Española en nombre de los Reyes Católicos. Con anterioridad al encuentro entre culturas, "*no había indios ni concepto alguno que calificara de manera uniforme a toda la población del continente*" (Bonfil Batalla, 1972, p. 108).

En la región habanera la Cerámica de Transculturación, retipificada como Cerámica de Tradición Aborigen, constituye el elemento arqueológico más representativo de este grupo social, en contextos correspondientes con los siglos XVI, XVII y XVIII; se utilizó en las cocinas pertenecientes a familias humildes y adineradas. En la generalidad de los recipientes se mantuvo la forma circular —en muchos casos de tamaños mayores que las prehispánicas—, el fondo convexo, algunas asas de cornamusa y la ocasional presencia de decoración incisa en el borde para indicar su origen. Es constatable en esta cerámica cómo se proscribió el universo cosmogónico y teogónico de los indios.

La convivencia entre indios y negros, ya sea en el poblado de Guanabacoa o dentro de La Habana, más allá de las prohibiciones y problemas que este fenómeno generó, advierte la posibilidad de la conformación de parejas interculturales. José Antonio Saco afirmaba que los primeros esclavos negros fueron introducidos en Cuba entre 1512 y 1514, necesarios en la sustitución de los indios que no constituían cantidad suficiente para enfrentar las construcciones de las villas recién fundadas (Saco, 1938, citado por Ortiz, 1991, p. 319). Sin embargo, aunque se reporta que el primer arribo masivo de estos a la Isla fue en 1524 para los trabajos en las minas de oro de Jagua, la petición para su entrada fue ejecutada desde 1511, así como la autorización para cuatro negros dada al contador de Cuba, Amador de Lares, por real cédula de 19 de junio de 1513 (Ortiz, 1991, p. 323).

Es lógico argüir que los primeros cimarrones de Cuba hayan sido aborígenes, quienes luego junto a los africanos convivieron en los montes, refugiándose y cuidándose mutuamente. El indígena conocía la geografía y las técnicas de supervivencia en los campos cubanos, y estaba dotado de conocimientos acumulados y transmitidos a través del intercambio intergeneracional. La flora, la fauna y los refugios naturales se explotaron por quienes compartían el estatus como esclavos, gracias a un proceso de reciprocidad y conveniencia con anterioridad a 1552, año en que fueron declarados oficialmente libres los pobladores autóctonos cubanos. Desde mediados del siglo XVI se pueden hallar en las Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana evidencias de la interacción cultural entre indios y negros:

"*Otrosí fué acordado por sus mercedes (…) que por cuanto por esperiencia se ve el atrevimiento que tienen indios é negros é aun españoles de hurtar canoas é caballos de carga (…)*".[1]

"*En este dicho Cabildo se proveyó é mandó que los taberneros que venden vino lo dan a negros é indios é es en mucho perjuicio de la villa (…) los dichos negros é indios suelen emborracharse é estando borrachos herirse ó matarse é hacer otros insultos é conviene poner remedio en ello (…)*".[2]

"*En este cabildo pidió Francisco Merchán, moreno horro, vezino desta villa, que se le haga merced de le dar un pedazo de monte questá entre Melchor Rodríguez e Antón Rezio e Joán Alonso, yndio, para que en ello puedo labrar una estancia (…)*".[3]

Este es un proceso muy interesante, si se toma en cuenta que La Habana fue el sitio donde en mayor medida las interacciones culturales entre indios, españoles, negros y extranjeros se manifestaron con mayor ímpetu. En muchas ocasiones estas se propiciaban por las mismas autoridades coloniales; en una lista redactada en 1582, en la que se ofrecía un registro de la población masculina libre activa, se reflejaban cuarenta y cinco soldados indios dentro de los límites de La Habana (Venegas, 2012). Asimismo, en el año 1621, múltiples incendios, que ocasionaron la destrucción de gran cantidad de inmuebles y la mayoría de los techos de guano de los mismos, así como una marcada despoblación de la urbe, condicionaron que se fueran "*recogiendo de Guanabacoa y otras localidades más de quinientos indígenas en las viviendas de la capital*" (Pezuela,

[1] Cabildo del 29 de enero de 1552 (Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana 1550-1565, 1937, p. 43).
[2] Cabildo del 3 de marzo de 1559 (Actas Capitulares…, 1937, p. 185).
[3] Cabildo del 24 de enero de 1578 (Actas Capitulares…, 1946, p. 190).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

1868, tomo 2, p. 26). Esta solución se vinculaba con las técnicas tradicionales indígenas de techado de casas, adoptadas por los europeos desde su asentamiento en tierras cubanas, labores para las que recurrieron a los naturales durante gran parte de los siglos XVI y XVII.

Desde 1569 se reportan que "*negros é otras personas venden el casabi —casabe— por tortas muy delgadas que no pesan un cuarteron por medio real, a lo que respondieron las autoridades que para evitar esto se proveyó que ninguna persona blanco ni negro ni indio ni india sea osada á vender ninguna carga de casabi á mas de diez reales como está mandado é si vendiere (…)*".[4] Es posible entonces que si los africanos lograron fabricar y vender casabe, entonces también pudieron influir en la fabricación de la cerámica. Aunque en la documentación primaria nunca se mencionan a estos como alfareros, y solamente a los indios asentados en el amplio territorio de Guanabacoa, no es recomendable descartar dicha posibilidad.

Los conocimientos del entorno natural y la relación entre indios y africanos fueron aprovechados por las autoridades españolas, pues los primeros sirvieron en partidas de búsqueda, cuando los segundos decidían refugiarse en el monte: "*Fue acordado en este cabildo que por cuanto andan alzados en término desta villa seis ó siete negros en cuadrillas por los montes é se tiene que si se juntasen con ellos mas cantidad de negros seria gran escándalo é perjuicio para toda la Ysla (…) se envien cuatro españoles y doce indios que los busquen y traigan presos (…)*".[5] La costumbre de utilizar indios para organizar partidas de búsqueda se extendió, al parecer, en el tiempo y abarcó toda Cuba.

La revisión de las actas capitulares habaneras muestra una serie de oficios, desarrollados tanto por los negros horros, blancos e indios, que podían efectuarse eventual o regularmente, como la agricultura, la venta y producción de artículos de diversa índole, y la cría de reses, cabras o cerdos. Existían otros que precisaban de la intervención necesaria de los indígenas y sus conocimientos, como servir de guías en partidas y expediciones, así como aquellos que implicaban la puesta en práctica de sus habilidades y conocimientos: "*Fué acordado (…) para la guarda y defensa desta villa é Puerto es necesario que en la playa y entrada deste puerto haya un bujio como antes habia (…) é para ello se acordó que entre todos los vecinos dén esclavos i peones que armen y enmaderen dicho bujio é que los indios del pueblo de Guanabacoa lo cubran de guano (…)*".[6]

Desde 1514 la Corona ofreció la posibilidad a los españoles de desposar indias, por lo que no es raro hallar casos de parejas compuestas por europeos e indios, así como europeos y negros, o indios y negros; lo cierto es que aunque debieron ser usuales las relaciones sexuales interculturales, no primaban los matrimonios sobre las uniones libres, y no siempre estos se reflejaban en los documentos primarios: "*En este cabildo pidió por petición Lorenzo Lebrón, vezino del pueblo de Guanabacoa, diziendo quél es cazado con una mujer natural y en ella tiene hijos y porque en el dicho pueblo no puede sustentarse su caza y familia (…)*".[7]

Muchas propiedades se vendían y compraban entre blancos, indios y negros horros, las que incluían por ejemplo, "*mil y quinientos montones de yuca de comer y un pedaço de mayzal, una canoa grande de tres lebisas y un burén*"[8] (Rojas, 1947, tomo 3, p. 532). Estas relaciones advierten sobre la metamorfosis del poblador autóctono y, por consiguiente, de su menaje; por un lado, aceptaron la utilización de materiales novedosos en la confección de artefactos y, por el otro, se aferraban a las formas tradicionales, ya que en diferentes sitios del país se habían exhumado burenes de hierro.

Con respecto a las modificaciones sufridas por los tiestos cerámicos hallados, puede decirse que el ceramista sacrificó la mayoría de las formas al eliminar gran cantidad de decoraciones y tipologías de asas, simplificando las decoraciones, probablemente por conveniencia mercantil, con la utilización de hornos cerrados muy rústicos en algunos casos, para lograr agilizar las producciones alfareras. Por largos periodos de tiempo no implementó el torno como adelanto técnico o la reproducción de formas y decoraciones europeas de forma generalizada; por tanto, esta tipología cerámica no es realmente un producto nuevo de la creación y no constituyen verdaderas piezas transculturales.

Es innegable el transitar de nuestros pobladores autóctonos por este cambio. Sin embargo, la transculturación en La Habana no se comportó de la misma

[4] Cabildo del 1 de julio de 1569 (Actas Capitulares…, 1939, p. 143).
[5] Cabildo del 28 de febrero de 1569 (Actas Capitulares…, 1939, p. 110).
[6] Cabildo del 24 de marzo de 1566 (Actas Capitulares…, 1939, p. 16).
[7] Cabildo del 30 de diciembre de 1575 (Actas Capitulares…, 1946, p. 60).
[8] Protocolo notarial fechado en octubre de 1588.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 3. Olla y fragmento de burén hallados en las excavaciones efectuadas en el claustro sur del convento de San Francisco de Asís.

manera que en el resto del país, debido a que constituía el sitio donde más comercio se generó y más viajeros arribaron. La interacción cultural acaecida como consecuencia de este fenómeno, a pesar de la participación diferencial que los indios pudieron haber adoptado ante esta situación, de manera general debió acelerar el proceso transcultural considerablemente. No obstante, esta actitud pudo ser la causante de que dicho proceso no se manifestara en la cerámica confeccionada en época postcolombina. Los lotes de piezas más abundantes de la tipología estudiada corresponden con los rellenos de las pechinas del coro alto del convento de San Francisco de Asís, datados hacia la mitad del siglo XVIII, lo que nos hace reflexionar sobre la vigencia de la tradición alfarera autóctona en la ciudad en fecha tan tardía, entendida en su sentido etimológico como *"la presencia de un legado que se transmite de generación en generación, por obra de un sujeto transmisor a un sujeto receptor. Lo que se transmite es, en su esencia, un acervo permanente de verdades vitales que asumen diversas y renovadas formas históricas"* (Anales del Primer Congreso Nacional de la Tradición, 1968, p. 195). Esta también refiere el desarrollo continuado de una misma actividad, producida a lo largo del tiempo en un territorio determinado, como la tradición alfarera. La misma se mantuvo en el andar de dichos individuos por el complejo proceso transcultural, que daría por resultado la creación de un nuevo tipo de sujeto, integrante pleno de nuestro gran ajiaco cultural.

Oswaldo Morales Patiño y Roberto Pérez de Acevedo plantearon en 1946 que con los hallazgos y estudios de piezas europeas de los siglos XVI y XVII se abría una nueva e importantísima fuente de investigación arqueológica que hasta ese momento no había merecido especial consideración científica. Estos dos investigadores fueron los pioneros en constatar el alcance del concepto *transculturación*, tomando como base el estudio de evidencias artefactuales procedentes de sitios arqueológicos. Afirmaron que para lograr un acertado estudio del llamado período de transculturación Indo-Hispánico, debían separarse las evidencias arqueológicas en dos grupos:

Transculturación española:

- objetos españoles en los residuarios indígenas;
- objetos españoles usados por los indios (incluidos los hechos con materiales hispanos);
- objetos indígenas con marcada influencia española.

Transculturación indígena:

- objetos hispano-coloniales de origen indígena, vocablos, alimentos, costumbres..., algunos de los cuales persisten en la actualidad (Morales Patiño y Pérez de Acevedo, 1946, pp. 18-19).

En relación con lo anterior, Valcárcel Rojas (2012) comentaba:

"Paradójicamente se recurre a un modelo diferente, el de transculturación, donde se distingue la bidireccionalidad del cambio y el surgimiento de componentes culturales nuevos. Sin embargo, es sólo un manejo en términos de denominación pues se insiste en la no supervivencia del indio o en su integración o mestizaje, y la transculturación no se aprecia en su verdadera naturaleza transformadora y creativa, sino en su capacidad de referir a un nexo cultural más intenso —en comparación con

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

la sola adquisición de objetos europeos— y una transformación mayor de la sociedad indígena y su materialidad" (p. 32).

Si se considera lo apuntado por Patiño y Acevedo en 1946, pareciera que los aborígenes y los europeos transitaban por dos procesos sociales independientes, en los que cada grupo tomó lo que quiso, necesitó o resultó novedoso, estética o técnicamente. No obstante, esta estrategia de investigación triunfó en la década de los cincuenta del siglo xx, cuando era imprescindible conformar herramientas teóricas necesarias para identificar, en los materiales arqueológicos exhumados en los trabajos de campo, los efectos del proceso transcultural. Ejemplo de ello puede hallarse en las evidencias encontradas en El Yayal, sitio holguinero excavado por Lourdes S. Domínguez durante los años 1978-1979. En dicho sitio se exhumaron evidencias cerámicas de factura indígena y europea, lo que corroboró la convivencia de ambos grupos. Asimismo:

"*...una simbiosis de ambos, con piezas hechas de material cerámico aborigen pero con formas europeas y, también, la utilización de fragmentos de mayólica del siglo* xvi *de facturas española e italiana, con las cuales se confeccionaron artefactos aborígenes, como son los sumergidores de redes o también colgantes de esta propia mayólica para uso ritual*" (Rives Pantoja, Domínguez González, y Pérez González, 1991, p. 32).

Las evidencias descritas responden más bien a un proceso intercultural y no transcultural, entendida como la relación entre dos o más culturas, de tal forma que cada una se ve modificada por la interacción con cada una de las otras. Por tanto, los artefactos pertenecientes a las primeras épocas de intercambio cultural no pueden tomarse como arquetipos del proceso transcultural, debido al incipiente canje y apropiación de elementos culturales, dentro de un fenómeno tan complejo como este. Evidentemente, la interculturalidad no puede cerrarse en un marco limitado dada la multiplicidad de escenarios y elementos situacionales surgidos a lo largo de los siglos; sin embargo, las diferentes acepciones coinciden en que las culturas implicadas en este complejo proceso deben coexistir en un mismo espacio geográfico, y este debe constituir un puente y no una barrera para lograr el funcionamiento de una sociedad intercultural.

La visión del europeo con respecto al indio en el territorio habanero no permitió que esta sociedad —utópica si se tienen en cuenta la naturaleza de los colonizadores y las condiciones económico-sociales epocales— se concretara. Se adoptó una política de coexistencia, basada en la coincidencia cronoespacial de grupos culturales, un modelo de integración en el que la mayoría tuvo que aceptar e incorporar los cambios normativos, institucionales e ideológicos, y la exclusión provocada por la voluntad de las clases dominantes; nada más ejemplificante que la reclusión de la mayoría de los naturales en territorio guanabacoense.

Resulta imprescindible tener en cuenta que los verdaderos resultados transculturales se evidencian a largo plazo cuando se ha transitado por otros procesos (ver concepto de Fernando Ortiz) que, intrínsecos dentro del general transcultural, lo caracterizan. "*La fusión no abarca solo las artes: es ubicua; en lo importante y ostensible se impuso el modelo de Europa; en lo doméstico y lo cotidiano se conservaron muchas tradiciones indígenas*" (García Arévalo, 1988, p. 10).

Las evidencias artefactuales se han considerado en sus aspectos formales como materiales que manifiestan la proporción del grado de intercambio cultural y, por lo tanto, de transculturación como proceso gradual con perfiles estaduales más o menos avanzados, según la materia prima, las formas y los componentes decorativos (Roura Álvarez, y Hernández Mora, 2007).

Hemos tomado como punto de partida el concepto de transculturación que nos ofrece Fernando Ortiz, quien apunta:

"*Entendemos que el vocablo transculturación expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana* acculturation, *sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la consiguiente creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de neoculturación. (...) en todo abrazo de culturas sucede lo que en la cópula genética de los individuos: la criatura siempre tiene algo de ambos progenitores, pero también siempre es distinta de cada uno de los dos. En conjunto, el proceso es una transculturación, y este vocablo comprende todas las fases de su parábola*" (Ortiz, 1991, p. 90).

Este es un proceso dinámico, dialéctico e indetenible. Bronislaw Malinowski nos ilumina con claridad excepcional sobre este tema:

"*Todo cambio de cultura, o como diremos desde ahora en lo adelante, toda transculturación, es un proceso en el*

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

cual siempre se da algo a cambio de lo que se recibe; en un 'toma y daca', como dicen los castellanos. Es un proceso en el cual ambas partes de la ecuación resultan modificadas. Un proceso en el cual emerge una nueva realidad, compuesta y compleja; una realidad que no es una aglomeración mecánica de caracteres, ni siquiera un mosaico, sino un fenómeno nuevo, original e independiente. Para describir tal proceso del vocablo de latinas raíces transculturación proporciona un término que no contiene la implicación de una cierta cultura hacia la cual tiene que tender la otra, sino una transición entre dos culturas, ambas activas, ambas contribuyentes con sendos aportes, y ambas cooperantes al advenimiento de una nueva realidad de civilización" (Ortiz, 1991, p. XXXIII).

Rives, Domínguez y Pérez (1991) analizan este fenómeno y plantean, tomando como punto de partida las evidencias arqueológicas halladas:

"...resulta imprescindible la definición de dos estrategias arqueológicas concretas a partir de dos momentos históricos distintos. Precisamente el período de contacto *—relacionado con la conquista y colonización de Cuba hasta mediados del siglo* XVI*— y* las épocas posteriores*, pues las características de las evidencias materiales deben mostrarse en ambos cualitativamente diferentes.*

Para el primer momento, consideramos válida la forma que plantea L. Domínguez (1978, pp. 36-37), de apreciar las evidencias arqueológicas a) cuando los materiales que aparecen en el contexto se hallan en las capas superficiales, no presentan variación en su forma ni huellas de uso; b) cuando estos materiales se obtienen en niveles estratigráficos, presentan cambios en sus formas, así como evidencias claras de que han sido utilizados y/o son un producto nuevo de la creación de ambos grupos.

Por el contrario, para el segundo 'momento histórico', a partir de las décadas de los treinta y cuarenta del siglo XVI*, las evidencias materiales, según nuestro criterio, reflejarán cada vez menos los rasgos 'indohispánicos', consistiendo fundamentalmente en objetos de procedencia europea, de manufactura africana e incluso, si pudiera llamársele de esa manera, de origen criollo. No planteamos que no puedan hallarse objetos con rasgos indios o mezclados, estos se identificarían por sí mismos; lo que sostenemos es que serían eminentemente vestigiales como demuestran hasta el presente los hechos"* (p. 28).

Esta clasificación constituyó el punto de partida de numerosos estudios arqueológicos que versaron sobre la interacción entre aborígenes y europeos, estableciendo una pauta metodológica en los análisis sobre transculturalidad y observándose un mayor interés en el registro estratigráfico.

"Pero, estas distinciones en ningún momento significaron el abandono de los presupuestos ontológicos y epistemológicos que fundamentaron la actividad verificacionista de los estudios. En todo caso, se creía que el proceso tenía que manifestarse a nivel artefactual, pues sin dudas estos son los portadores por excelencia de los aspectos de la realidad social inmediata de producción y reproducción" (Hernández Mora, 2011, pp. 18-19).

Transculturación indígena se denominó entonces a la presencia y uso por parte de españoles de objetos o aspectos culturales de origen autóctono y viceversa. De esta manera se tipificó y cosificó un proceso sociocultural complejo y las posibilidades de su estudio en base a evidencias materiales. Con tal esquema a nivel artefactual, las investigaciones se dirigieron a exponer cómo aparecía el material en los estratos de los yacimientos, a dilucidar la filiación cultural de los grupos involucrados y a identificar objetos que presentaban rasgos españoles e indígenas simultáneamente (Hernández Mora, 2011).

La mayoría de las investigaciones sobre sitios "de contacto y transculturación" se han estructurado sobre una base positivista, poseedoras de un importante componente descriptivo; aunque necesario, no muestran la intencionalidad de ahondar en los procesos sociohistóricos. Asimismo, debe considerarse la peligrosidad de las generalizaciones que, aunque imprescindibles al transitar de lo particular a lo general, se han convertido en la correspondencia de grupos de artefactos con etapas cronológicamente lineales dentro del proceso transcultural, que dan por resultado el acomodamiento y repetición por parte de investigadores que no se sumergen en las particularidades de los yacimientos arqueológicos trabajados. Aunque es cierto que este ordenamiento pudiera ser efectivo para determinados sitios, estos poseen especificidades que cualifican el grado de complejidad de la interacción cultural entre indígenas y europeos.

Valcárcel distingue acertadamente las etapas de *contacto* y *situación colonial*, catalogación que se relaciona directamente con la definición y utilización del término *indio*. Considera oportuno y necesario realizar una diferenciación entre estos dos momentos históricos, que implican grados de interacción indohispánica y rangos temporales diferentes, lo que marca el inicio de una mejor comprensión del fenómeno transcultural:

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

"*Debe hacerse una clara distinción entre sociedades que se encuentran, descubren o interactúan ocasionalmente, y entre sociedades* [que se relacionan] *en un entorno donde el grupo recién llegado ordena el nexo, según distintas formas de dominación o control. Al primer caso se le ha llamado contacto, término muchas veces aplicado a la segunda situación, el colonialismo*" (Valcárcel Rojas, 2012, pp. 29-30).

Si bien el contacto marca el inicio del proceso transcultural para las partes implicadas, entonces sería innecesario continuar cualificando los sitios como de contacto y transculturación. La intencionalidad ha sido evidente: la diferenciación entre la relación indohispánica en la etapa de la conquista y quizás los periodos fundacionales de las primeras villas —en muchos casos lapsos de tiempo escasos y de constantes reubicaciones—, y una interacción vinculada con el establecimiento de relaciones coloniales más sólidas. Un análisis certero de la naturaleza de los sitios y la aplicación de una metodología arqueológica precisa, permitirán clasificarlos dentro de una u otra categoría, o dentro de ambas, en el caso de aquellos asentamientos que se mantuvieron activos durante la conquista y la colonización. Hasta el momento a todos se les ha llamado igualmente *de contacto y transculturación*. Una clasificación concreta, como la que propone Valcárcel (2012), de estos dos tipos de sitios, implica utilizar una terminología que no excluya, en cada caso, el inicio y tránsito por el proceso de transculturación, pues con los conceptos que actualmente se manejan sería improcedente, ya que no hay contacto sin que involucre el comienzo del proceso de transculturación y viceversa.

Desde la representación de la propia categoría de transculturación y asumiendo que la imposición de costumbres e ideologías no debió haber sido bienvenida, sino más bien resistida y rechazada (al menos, en la época de la conquista y colonización de la Isla), se puede argüir que el resultado liminal condujo al arraigo de los aborígenes a las maneras de hacer y producir que les eran habituales. La posición de resistencia de la clase dominada trajo por resultado el arraigo a los patrones identitarios de su propia cultura como recurso de refugio y supervivencia, y como defensa ante los procesos de deculturación y los mecanismos de hegemonía y dominio de las clases dominantes. Estos, como es lógico, se concretizan en la cultura material, considerándose su papel activo en cuestiones de identidad, y eje de incidencia y manifestación de las significaciones sociales (Roura y Hernández, 2007).

Cada territorio posee particularidades que pueden reflejarse o no en la cultura material generada. La Habana, urbe de complejísimas relaciones sociales a lo largo de toda su existencia, fue testigo de cambios culturales acelerados que la caracterizan como región histórica única dentro del contexto cubano, en el que las variadísimas transculturaciones incluyeron los aborígenes y sus descendientes. No obstante, la Cerámica de Tradición Aborigen habanera no es un ejemplo concreto de ello, fenómeno constatable artefactualmente en otras regiones del país, pues las transformaciones perceptibles en los artefactos habaneros del siglo XVI pueden observarse en lotes de ítems cronológicamente pertenecientes al siglo XVIII. Lo anterior ha sido verificado en las excavaciones practicadas en Pueblo Viejo, Nuevitas, Camagüey, donde se exhumaron cerámicas acordeladas que imitan formas de la cerámica histórica tanto temprana como tardía, así como en un pozo cegado durante el siglo XVIII en el antiguo hotel Habana, en el cual la cerámica acordelada con asas de tetón bien diferenciables se halló asociada a dos pequeños percutores de mano confeccionados en piedra (I. Hernández Mora, comunicación personal, 2013).

En consecuencia, se asume, amén la complejidad de las relaciones sociales, que para ciertos grupos sometidos se hizo mucho más lento el proceso de apropiación de los nuevos elementos, creando a largo plazo cambios o reajustes en correspondencia con las condiciones concretas de existencia. Algunos pueden apreciarse fenoménicamente en los exponentes cerámicos con asas de tipologías no indígenas, confeccionadas quizás con el propósito de alcanzar la aceptación de la producción y de esa manera lograr la venta de los productos, los cuales deben haberles proporcionado ingresos para subsistir. Si bien el cambio social altera el conjunto de elementos que forman parte de la tradición, la vitalidad de la misma depende de su capacidad de renovación, lo que cambia formas y patrones con el objetivo de adaptarse a nuevas circunstancias, sin perder por ello su sentido. Pero una actitud razonable en el entendimiento de estas problemáticas no puede estar separada del resultado sociocultural concreto del mestizaje que se plantea, pues la posibilidad es real en cuanto a que estos asimilaron de forma inconsciente componentes europeos (en el caso de la cerámica), creándose un nuevo producto que, por medio de la transmisión cultural, llegara a las nuevas generaciones.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 4. Fragmentos de burén, gubia y raspador de concha hallados en la casa de los marqueses de Arcos.

Reflexiones finales

Al tener en cuenta las consideraciones anteriores, así como el rango cronológico y la naturaleza de los contextos donde se han exhumado las evidencias materiales referidas, hemos podido verificar la pervivencia del menaje utilitario de tradición indígena durante el siglo XVI y primera mitad del XVII, periodo en que las relaciones socioculturales se manifestaron en procesos diversos de desigualdad política y económica en el ámbito de la participación social, palpables en la naturaleza de las unidades estratigráficas arqueológicas subyacentes en nuestra ciudad.

El proceso que caracterizó a los indígenas habaneros durante el siglo XVI, presenta particularidades que entrañan un contacto masivo que condujo a situaciones de superordinación-subordinación, en las que la cultura española mantuvo su posición dominante debido al empleo de la fuerza, la superioridad tecnológica y la posesión de mayor extensión territorial. Las consecuencias de toda esta compleja situación parecen haber sido diversas, constituyendo una de las más importantes la pérdida de independencia. Sin embargo, elementos de la cultura aruaca persistieron y se transocializaron desde su posición de cultura oprimida, sometida y condenada a expresiones de marginalidad social en los primeros dos siglos de dominación colonial, interdigitándose en todos los contextos posibles.

Durante la segunda mitad del siglo XVIII se hace evidente la disminución de información documental y artefactual con rasgos indígenas identificables, síntoma inequívoco de la extinción de estos como grupo cultural identitario homogéneo. Si partimos de la conceptualización de etnia como "*un grupo de hombres y mujeres que se identifican por su lengua y su cultura frente a otros grupos humanos o pueblos de lenguas y culturas diferentes, pese a que en algún caso puedan estar históricamente emparentados y se reconozcan como tales*" (Alcina Franch, 1998, p. 319), podemos afirmar entonces que ya desde la primera mitad del siglo XVII (siendo reservados en las fechas) los individuos conocidos como naturales no pueden considerarse como miembros de un grupo étnico, si no como sujetos transformados y en pleno proceso de transculturación, partes integrantes de una cultura que los absorbió y de una sociedad que los marginó durante siglos.

Sin embargo, la cultura material de estos es reflejo indirecto de su comportamiento, una transformación de ese comportamiento. Los sujetos manipulan la cultura material, siendo los significados, creencias e ideas las que se interponen entre la gente y las cosas, interpretados gracias a sus relaciones contextuales, porque "*…mirar objetos así, por sí solos, no es en absoluto arqueología (…). A partir del momento en que se conoce el contexto de un objeto, este ya no es completamente mudo*".

Recibido: 22 de abril de 2016
Evaluado: 2 de mayo de 2016

BIBLIOGRAFÍA

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana 1550-1565. (1937). La Habana: Municipio de La Habana.

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana 1566-1574. (1939). La Habana: Municipio de La Habana.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana 1575-1578. (1946). La Habana: Municipio de La Habana.

ALCINA FRANCH, J. (1998). *Diccionario de Arqueología*. Madrid: Alianza Editorial.

Anales del Primer Congreso Nacional de la Tradición. (1968). Ciudad de Todos los Santos de la Nueva Rioja: Secretaría de Estado de Cultura y Educación.

BONFIL BATALLA, G. (1972). El concepto de indio en América: una categoría de la situación colonial. *Anales de Antropología*, *9*, 105-124. Recuperado de http://www.selvasperu.org/documents/Conc_indio.pdf

GARCÍA ARÉVALO, M. (1988). *Indigenismo, Arqueología e Identidad Nacional*. Santo Domingo: Museo del Hombre Dominicano y Fundación García Arévalo.

HERNÁNDEZ MORA, I. (2011). Transculturación indohispana en la arqueología en Cuba: el caso de Pueblo Viejo de Nuevitas. En Hernández Mora, I. (comp.). *Cuadernos de historia principeña 10* (pp. 13-24). Camagüey: Ácana.

MORALES PATIÑO, O., y PÉREZ DE ACEVEDO, R. (1946). El período de transculturación indohispánico. En *Revista de Arqueología y Etnología*, I(I), 5-36.

ORTEGA PEREIRA, O. J. (2010). *Historia prehispánica. Ciudad de La Habana*. La Habana: Historia.

ORTIZ FERNÁNDEZ, F. (1991). *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. La Habana: Ciencias Sociales.

PEZUELA Y LOBO, J. DE LA. (1868). *Historia de la Isla de Cuba*. Madrid: Carlos Bailly-Bailliere.

RIVES PANTOJA, A., DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, L. S., y PÉREZ GONZÁLEZ, M. (1991). Los documentos históricos sobre las Encomiendas y las Experiencias indias de Cuba y las evidencias arqueológicas del proceso de contacto indohispánico. En *Estudios arqueológicos 1989* (pp. 26-35). La Habana: Academia.

ROJAS, M. T. DE. (1947). *Índices y extractos del Archivo de Protocolos de la Habana*. La Habana: Impr. Úcar, García.

ROURA ÁLVAREZ, L., y HERNÁNDEZ MORA, I. (2007). Aborígenes en San Cristóbal de La Habana. *El Caribe Arqueológico*, *10*, 151-158.

VALCÁRCEL ROJAS, R. (2012). *Interacción colonial en un pueblo de indios encomendados. El Chorro de Maíta, Cuba* (Tesis doctoral inédita). Leiden University.

VALCÁRCEL ROJAS, R., HOOGLAND, M., y HOFMAN, C. L. (2014). Indios. Arqueología de una nueva identidad. En Valcárcel Rojas, R., y Pérez Concepción, H. (coords.). *Indios en Holguín* (pp. 20-42). Holguín: La Mezquita.

VENEGAS FORNIAS, C. (2012). *Ciudad del Nuevo Mundo*. La Habana: Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Indios en Cuba. Una nueva lectura de un documento histórico del siglo XVI

Roberto Varcárcel Rojas* y María Elia Velázquez**

RESUMEN

Este artículo valora un documento fechado en 1537 que relata la visita del gobernador de la isla de Cuba a las estancias ubicadas en el término de la ciudad de Santiago de Cuba. Proponemos una lectura diferente a la realizada por los historiadores que lo han tratado. En este caso, se buscan detalles que, más allá del suceso histórico y de sus implicaciones en la dinámica sociopolítica y económica del periodo, nos lleven a la vida en esos entornos y a las características y prácticas de sus habitantes. Es nuestro interés acercarnos sobre todo al indio, y con ello contribuir al conocimiento de su presencia en momentos en que se supone consolidada su desaparición.

Palabras claves: siglo XVI, indio, estancia, encomendado

ABSTRACT

This paper assesses a document dated back in 1537. It gives an account of the facts of a visit made by the governor of the island of Cuba to the farms located in the jurisdiction of the city of Santiago de Cuba. We propose an interpretation different from that made by historians. In this case, we searched for details beyond the historical event and the consequences it had for the sociopolitical and economic dynamics of the time. We wanted to search into the living conditions of this environment and the characteristics and practices of the inhabitants. Above all, it is our interest to get close to the aboriginals, and thus contribute to the knowledge of their presence when supposedly they were on the brink of extinction.

Key words: sixteenth century, Cuban aboriginal, farm, enslaved Cuban aboriginal

El pobre conocimiento del siglo XVI cubano es un tema repetido. La visión de este periodo se hace más limitada, porque ha sido recurrente tratar los tópicos asociados a los actores europeos de la colonización y prácticamente ignorar al otro gran protagonista del momento, el indio. Este término se usó para designar a las poblaciones indígenas encontradas por los españoles y se mantuvo en Cuba hasta el siglo XIX, para referirse a sus descendientes, ya ajustados al ambiente colonial (Valcárcel Rojas, 2015). Es común reiterar su rápida desaparición y sobre todo una inmediata desarticulación de la sociedad y las comunidades a partir de la imposición del sistema de encomiendas. En este esquema histórico el poblador local aparece inmovilizado por el acto de conquista y colonización, sin capacidad de reorganización, con una resistencia mínima y signado por su carácter de ser en extinción, derrotado y sin futuro.

En este artículo presentamos un documento que relata la visita en 1537 del gobernador de la Isla a las estancias[1] ubicadas en el término de la ciudad de Santiago de Cuba. Proponemos una lectura diferente a la realizada por los historiadores; de hecho nos aproximamos a un enfoque antropológico, ya que se buscan detalles que, más allá del suceso histórico y de sus implicaciones en la dinámica sociopolítica y económica del periodo, nos lleven a la vida en esos entornos y a las características y prácticas de sus habitantes, incluyendo aspectos que pudieran ser de utilidad para proponer futuras interpretaciones arqueológicas. Es nuestro interés acercarnos sobre todo al indio, y con ello contribuir al conocimiento de su presencia en momentos en que se supone consolidada su desaparición.

* Doctor en Arqueología. Investigador auxiliar. Departamento Centro Oriental de Arqueología, Holguín. Investigador posdoctoral (Universidad de Leiden). E-mail: rv.rojas68@yahoo.es
** Licenciada en Historia. Especialista en Archivología. Archivo Provincial de Historia de Holguín. CITMA. E-mail: mariaelia@archivohlg.cu

[1] La estancia fue un tipo de explotación de la tierra usado desde los inicios de la colonización de Cuba, que ajustaba técnicas y cultivos indígenas a los requerimientos de la existencia y la economía colonial. Ha sido definida como la finca en que vive el colono favorecido con tierras o su administrador o mayordomo (Le Riverend Brusone, 1992, p. 23). Se trataba de un predio agrícola mixto, de mediana extensión, localizado cerca de las villas, dedicado a la agricultura de subsistencia y con actividades de cría de ganado, principalmente cerdo, y aves (Marrero, 1993b, tomo 2, p. 111).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

El documento

Conservado en el Archivo General de Indias (AGI) en Sevilla, España, se titula *Visitación hecha de los indios e de los negros que había en los términos de la ciudad de santiago de la Isla Fernandina* y fue fechado en Santiago de Cuba, el 10 de marzo de 1537. Está compuesto de ocho folios y se incluye en el Ramo 4, número 98, del legajo SANTO_DOMINGO, 77, titulado *Cartas y expedientes de personas seculares de isla Española*, con fecha de 1518-1540.

Nunca se ha realizado una valoración histórica completa de esta fuente, usándosele de forma muy limitada y básicamente desde la perspectiva demográfica. Ha sido sintetizada cuantitativamente por Levi Marrero (1993b, tomo 2, p. 112) y Esteban Mira Caballos (1997, p. 187, cuadro núm. 20), como reflejo de la población laboral de la época y para fundamentar, en el caso de Mira Caballos (1997, pp. 184-188), la importancia del trabajo indígena en ese momento. También se menciona brevemente por Julio Le Riverend Brusone en su texto *Problemas de la formación agraria de Cuba. Siglos XVI-XVII* (1992, p. 27), como evidencia de la creciente sustitución de los indígenas por esclavos africanos. El documento fue localizado en el AGI y transcrito por los autores; no conocemos la publicación de alguna transcripción previa del mismo.

Presenta los resultados de la visita realizada por el Lugar Teniente General de Gobierno y Justicia mayor de la Isla de Cuba, Gonzalo de Guzmán, a fin de evaluar el tratamiento que recibían los indios y africanos, y en particular determinar si conocían y eran instruidos en los rudimentos de la fe cristiana. La visita se interesó por el tipo de comida que se les daba y por el uso de castigos corporales en las estancias. El texto recoge las respuestas de los indios y africanos sobre estos temas, así como las órdenes dadas por Gonzalo de Guzmán en los casos en que estimó un incumplimiento de las ordenanzas vigentes. El gobernador fue acompañado por el escribano Juan de la Torre, quien redacta el documento; Martín de la Mala, alguacil mayor; y el cura Sancho Delo, encargado de bautizar a los indios y negros que no lo estuvieran. No se incluyen criterios de los dueños y estancieros ni datos sobre la producción de sus estancias. Por las fechas mencionadas la visita se realizó en un lapso que incluye el periodo transcurrido entre el 15 de febrero y el 10 de marzo de 1537. Un fragmento del documento con ejemplos de cómo se estructuran las preguntas y la descripción y respuestas de la población de varias estancias, se presenta en el anexo 1.

La población laboral

Se aporta información sobre 22 estancias que manejaban una población total de al menos 360 individuos. Además del personal de trabajo, hay niños pequeños y muchachos de edad no definida. En esta población predominan los esclavos africanos (194 para 53.8 por ciento del total), que constituyen casi el doble de los indios encomendados (104 para 28.8 por ciento del total) y más del triple de los indios esclavos (62 para 17.2 por ciento del total).

Los indios encomendados se ubican en 16 estancias, con una estructura de sexo y edad mucho más balanceada que la de los esclavos indios y africanos: 40 hombres, 32 mujeres y 23 niños o muchachos.[2] Proporcionalmente es el grupo que más niños o muchachos reporta (24.2 por ciento), así como mujeres paridas o con niños de poco tiempo de nacidos.

Aparentemente los encomendados tenían derecho a cultivar un conuco propio que debía completar su alimentación, aunque no se especifica si en las tierras de la estancia, en un espacio que se les destinaba o en su propia aldea. El tema se trata solo en tres estancias, por lo que quizás se refiere solo a ciertos encomendados. En siete estancias hay encomendados fuera (14 en total) trabajando, pero también para descansar (en dos estancias) o curarse (en una estancia). En uno de los casos se indica que el descanso es en su propia tierra, a una legua de distancia, lo que sugiere el retorno a su lugar de origen, pueblo o aldea.

En dos estancias hay individuos que hablan por los encomendados; en un caso se especifica que es un *cacique*, nombrado Ramirez, y en el otro se le llama *indio principal* (Tamayo). Una de estas no tiene estanciero en ese momento y la otra parece que es atendida por su dueño, Bernaldino de Quesada. Se trata de estancias con una cantidad relativamente alta de encomenda-

[2] En los diferentes grupos hubo casos en que el documento no aportó datos sobre el sexo y la edad de todos los individuos. Cuando se ofrecía solo una cifra global de hombres y mujeres, estos se dividieron arbitrariamente a la mitad para facilitar la valoración estadística. Los análisis sobre sexo y edad siempre se hacen respecto al total estimado en este aspecto y no contra el total general del grupo.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

dos; y dada la ausencia de estancieros, es posible que estos indios principales tuvieran cierta responsabilidad en su manejo, al menos en lo referido a los encomendados. Cuatro indios tienen nombres hispanos (Inés, Diego, Ramirez, Tamayo) y solo se menciona una mujer ladina (hablante del español y con conocimiento de los hábitos de vida hispanos), aunque la cantidad debió ser mucho mayor.

Los indios esclavos están solo en 13 estancias y muestran, a diferencia de los otros grupos, una cantidad de mujeres (48.3 por ciento) algo mayor que la de hombres (41.9 por ciento), con la más baja presencia de muchachos o niños (9.6 por ciento). Varios son ladinos y se menciona el nombre de una mujer (Elvira) amancebada con un estanciero.

Los esclavos africanos se encuentran en todas las estancias. Entre ellos el predominio de adultos masculinos es notable, pues alrededor de la mitad tienen esta condición. No obstante, el número de niños es importante, muchos de ellos pequeños, lo que habla de una población que, aun con baja cantidad de mujeres, tiene alta natalidad y es proclive a la reproducción. Varios son ladinos, solo se mencionan dos con nombres españoles (Hernando y Goncalo) y muchos no están bautizados; resulta el grupo en que más se nota la falta de instrucción religiosa. En algunos casos se hallan trabajando fuera de las estancias.

Dueños de estancias y estancieros

Solo siete locaciones tienen estancieros y al momento de la visita solo dos de los dueños se encontraban presentes, por lo que es posible que algunas funcionaran sin la presencia permanente de estos. En una estancia hay un indio (de nombre Manrrique) que dirige a los encomendados en la mina, y en otras dos hay indios principales que, como se mencionó, parece que son responsables de los encomendados. En estas locaciones no se menciona estanciero, o no los tienen al momento de la visita, lo que apunta al uso de indios en la organización del trabajo.

Entre los dueños hay vecinos de recursos moderados, pero otros son personajes importantes en el gobierno de la Isla, como el factor de los reyes, Hernando de Castro; el tesorero Lope Hurtado y el propio gobernador, Gonzalo de Guzmán. Hay dos estancieros amancebados con indias. Una de ellas es esclava y tiene dos hijos con Filipe de Barbosa, lo que establece la residencia de mestizos en tales espacios. El estanciero de Francisco Pozuelo, Pedro de Miranda, estaba amancebado con una india que parece que es encomendada, pues en esa estancia este grupo es predominante y solo se mencionan dos esclavas *guanajas*, ambas recién paridas y sin conectarlas con Miranda. Se ordena al estanciero que deje ir a dormir a la india con su madre, indicio del mantenimiento de nexos familiares entre los encomendados. Gonzalo de Guzmán condena ambas relaciones y ordena su disolución.

Tratamiento de la población laboral

Los entrevistados mayormente refieren que se les da la comida estipulada según las ordenanzas (carne y pan o carne, boniato y casabe), aunque hay cinco estancias donde se reciben quejas sobre una alimentación escasa y que muchas veces no incluye carne. La falta de instrucción religiosa es, sin embargo, masiva, y muchos (en particular los africanos) no están bautizados. El tiempo de trabajo se extiende hasta los sábados, reservándose el domingo para una enseñanza cristiana que generalmente no reciben.

Los esclavos negros de la estancia de Diego Alonso denuncian que uno de los estancieros, Francisco Escudero, los apalea. La otra mención sobre castigos corporales proviene de indios encomendados a Antonio Velasquez, encontrados en su estancia al momento de la visita, pero que también trabajaban en las minas. Allí sirven bajo el control de un indio, nombrado Manrique; este los maltrata, lo que ha causado la muerte de varios indios. Se ordena eliminar la supervisión del indio Manrique en las minas —aunque no se le castiga— y mejorar, bajo amenaza de multa, el trato de los africanos en la estancia de Diego Alonso. Del testimonio de los indios de mina se desprende que las condiciones de trabajo en tales lugares son mucho más difíciles, pues, a diferencia de los indios de la estancia, carecen de un bohío para vivir y los alimentan con poca carne. En todos los casos la autoridad desaprueba el mal tratamiento de los trabajadores y ordena su mejoramiento, así como fortalecer su alimentación y sobre todo su instrucción religiosa y bautizo.

En la estancia de Lope el Flanco los indios encomendados se quejan de no recibir la *cacona*, especie de salario anual que debía pagárseles. Se ordena remediar esto en un plazo de ocho días, situación que apunta a una práctica reconocida y, en alguna medida, seguida

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

en estos lugares. En la estancia de Lope de Hurtado se indica que se dé a los esclavos africanos alguna *cacona* para ropas. Es la única ocasión en que se menciona que los trabajadores están desnudos, lo que sugiere que la mayoría usaba algún tipo de vestuario.

Origen territorial de la población

Del total de encomendados, 54 (51.9 por ciento) son indios "de la tierra", "de la isla" o "naturales de esta isla", términos usados para indicar que son de Cuba. Quizás esta sea la proveniencia del resto de los encomendados, pues generalmente no eran sacados de su isla de origen. De los encomendados, algunos van a descansar a su tierra, en alusión al retorno temporal a sus aldeas de origen o a los lugares donde estas se hallaban. Se señala que uno de estos espacios se sitúa a una legua de la estancia, lo que indica que en alguna medida la ubicación de estos lugares se tuvo en cuenta al realizar los repartimientos y fijar las estancias.

Entre los esclavos indios, hay una mujer de Cuba, aunque en la mitad de los casos en que se habla de esclavos (31) se indica que son de "fuera de la Isla". Solo se conoce la proveniencia en aquellos 17 calificados como *guanajos*. Pudiera haber más esclavos de Cuba,[3] aunque los datos sobre la composición de la población laboral de la época (Marrero 1993a, tomo 1, pp. 181-183; Zerquera, 1977) muestran que los esclavos foráneos, de diversa proveniencia, son mucho más abundantes que los locales. El origen de los esclavos africanos no se trata.

Discusión y conclusiones

El documento no puede entenderse como un censo de la población laboral, pues trata solo un tipo de entorno económico;[4] aun así deja claro lo que se impondrá rápidamente como clave de la economía colonial: un creciente uso de esclavos africanos. Esto supone la sustitución de los indios por negros: sin embargo, para 1537, como se desprende del análisis del texto, estos no parecen que se hallan en total desaparición ni desarticulados como grupo étnico cultural.

El número de indios usados en las estancias se relaciona con una política que preeminencia al africano para este tipo de trabajo, pues lo considera más productivo (Real Academia de la Historia, 1888, Vol. 4, pp. 423-424). Los indios están en minoría, pero al menos los encomendados portan elementos de su estructuración comunal, y conocimientos del entorno que contribuyen a su subsistencia, teniendo un mínimo de protección legal del que carecen esclavos indios y negros.

La población encomendada es más balanceada en términos de sexo y edad, lo que apunta al uso de restos o partes de comunidades con un nivel de integración previa. Se logra mantener o fomentar un nexo familiar, pues en las estancias hay individuos con vínculos de parentesco (madre-hija, hijos), y continúa la reproducción del grupo, ya que es el conjunto que proporcionalmente tiene la mayor cantidad de mujeres paridas, por lo que puede suponerse que muchos padres son indios, dado el importante número de hombres presentes y las restricciones al amancebamiento con españoles.

La integridad étnica y comunitaria se infiere por la presencia de líderes (uno de ellos *cacique*) que representan al grupo. Estos individuos de estatus superior aparecen en las estancias que poseen algunas de las cantidades más grandes de encomendados, indicio de la posible pertenencia de estas personas a una misma comunidad. Tal aspecto es congruente con un sistema de repartimiento de la población con el que se intentaba mantener la unidad de las aldeas, y que reconocía la importancia de la élite indígena. Es evidente que en las locaciones santiagueras organizan el trabajo de los encomendados y quizás colaboran en el manejo general del lugar.

Solo los encomendados abandonan la estancia para ir a descansar y curarse, derecho contemplado en la legislación de la época. También lo hacen para trabajar;

[3] Los indios de Cuba podían ser esclavizados si se rebelaban y enfrentaban a los españoles; el derecho a tomarlos por esclavos servía de estimulo para organizar las cuadrillas que debían reprimirlos (Real Academia de la Historia, 1891, Vol. 6, p. 97). En ocasiones los encomendados huían a los montes para no trabajar y, cuando se les capturaba, se les hacia esclavos o naborías por fuerza, es decir, obligados a trabajar, pero sin posibilidad de ser vendidos.

[4] En fecha cercana la población española de Sancti Spíritus y Trinidad, más reducida y en general con vecinos de menos recursos, manejaba una población laboral total mucho mayor (Mira Caballos, 1997, p. 186; Zerquera, 1977), que incluía una cantidad superior de indios encomendados y esclavos.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

en un caso se precisa que dos de ellos están monteando, es decir, cazando, matando ganado o colectando recursos del monte. La movilidad de los esclavos negros e indios es mucho menor, particularmente la de los últimos, y sugiere más control sobre estos.

Hay un segundo documento que trata de esta visita, una carta fechada en 1537, de Gonzalo de Guzmán a la emperatriz, publicada en el tomo 4, de la segunda serie de la Colección de Documentos Inéditos (Real Academia de la Historia, 1888, Vol. 4, pp. 423-424). Gonzalo de Guzmán justifica la falta de doctrina cristiana con la ausencia de clérigos; relaciona el limitado número de indios encomendados y esclavos con el hecho de que se prefiere enviar estos a las minas y poner a los negros a laborar en las estancias, porque trabajan más; considera la alimentación buena y que se respeta el descanso de cuatro meses para los encomendados. En su opinión, el descanso es una fuente de males y debiera prohibirse, pues:

"...alli fabrican de cómo se han de alzar, y otros á ahorcarse ó beber ponzoña, con que mueren de diez en diez y mas. Y desto son causa que mediante este tiempo hacen en puntos señalados suyos sus areitos, que en comarca de 50 ó 60 leguas no queda ningún indio que no venga á ellos, y pocas veces salen de estos areitos que no salgan muertos dellos cantidad de indios".

El gran número de encomendados que se hallaba fuera de las estancias al momento de la visita y el hecho de que esta situación se dé en siete estancias, sugieren un tratamiento diferenciado para estos, por parte de los estancieros y encomenderos. También apuntan al aprovechamiento de sus conocimientos del entorno en función de las actividades de la estancia, quizás a causa de la proximidad de estas a sus pueblos y lugares de origen.

En el comentario de Gonzalo de Guzmán sobre la visita se indica que existen espacios donde indígenas de distintas aldeas se congregan para realizar actividades ceremoniales durante el período de descanso. No se precisa si este lugar es un asentamiento de indios, pero queda claro que la capacidad de concertación de las comunidades y los individuos se mantiene, así como la comunicación entre estos, y que el entorno sostiene componentes de su espiritualidad y mundo religioso que les dan oportunidades de reorganización y resistencia.

Los indios no son un conjunto homogéneo. Manrrique, repudiado por los encomendados, sirve a los españoles y se le acusa de las únicas muertes registradas en el texto. Los indios esclavos aparecen, por su parte, en una evidente situación de debilidad, tanto por una condición que los hacía totalmente dependiente de sus amos como por su inferioridad numérica y predominio femenino.

Indios esclavos y negros viven un fuerte desarraigo al ser mayoritariamente poblaciones desplazadas de modo forzado, que enfrentan ambientes culturales y naturales nuevos, y con dificultades para sostener vínculos familiares y étnicos. En el documento no aparece información sobre las relaciones entre encomendados, indios esclavos y africanos, y en las respuestas no afloran opiniones sobre miembros de los otros grupos.

La mención de individuos con nombre español es más frecuente entre los encomendados que entre los esclavos africanos o indios, aunque se mencionan más ladinos entre estos dos grupos que entre los encomendados. El cambio cultural incluye el uso de vestuario y cierto nivel de aceptación de la religión cristiana.

De la cercanía de las estancias a las villas y a las aldeas indígenas o espacios de origen de estos, y aparentemente a sus lugares ceremoniales, se desprende la existencia de un paisaje natural y cultural diverso, que los españoles no logran dominar totalmente y en el que los indios aún mantienen cierto control en razón de su uso, presencia, experiencias y capacidad de transmitir estas a otros actores. Se trata de un universo marcado por su diversidad cultural y étnica, donde se gesta el mestizaje biológico y cultural que marcará la emergencia del ente cubano.

Estos datos son de utilidad para plantear otras consideraciones investigativas. Por ejemplo, proporcionan a la arqueología una referencia sobre la organización espacial de los entornos coloniales rurales y la conexión de estos con aldeas y lugares de asentamiento del indio, y alertan sobre el mantenimiento o creación de sitios ceremoniales en tales circunstancias. Ilustran la composición etaria y la representación de sexos, y los orígenes geográficos y étnicos de la población laboral colonial. Nos acercan a la alimentación, a las actividades laborales y a la estructuración material de estos lugares.

Desde estas informaciones se impone el desarrollo de análisis más cuidadosos para asignar cronología a los sitios arqueológicos de interacción hispano-indígena, puesto que existen aldeas casi tres décadas después del arribo hispano. La cultura material que

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

el indio capta en estos espacios, incluyendo el vestuario, fue transferida a sus asentamientos, potencialmente también lo fueron sus hijos mestizos y quizás representantes de ese universo humano, cultural y geográficamente diverso, que comparten su suerte de explotado. Esto determina la necesidad de visiones más abiertas al valorar los contextos mortuorios[5] y la cultura material de los espacios indígenas con indicios de vínculo con los españoles.

Asimismo, aparecen entornos coloniales cuya materialidad no sería muy diferente a la de sitios indígenas, puesto que el documento refiere estructuras constructivas (bohíos) y prácticas agrícolas (conucos) cuyas huellas pueden ser muy similares a las de espacios de similar función en sitios indígenas. Esto exige la implementación de estudios integradores con el fin de identificar tales espacios y valorar una cultura material de apariencia indígena, pero plenamente insertada en usos coloniales.

El documento discutido es una fuente valiosa, abierta a múltiples valoraciones. Su lectura demuestra cómo nuevas preguntas y enfoques pueden llevarnos a detalles que la historia tradicional ha subestimado y potenciar un abordaje disciplinario más completo en el estudio de esta época. El indio aparece con una fuerza y capacidad que dista mucho de la tan sostenida imagen de individuo en extinción. Se descubren sus habilidades de integración al entorno colonial y también la persistencia de sus tradiciones, elementos que contribuirán a su permanencia en los próximos siglos.

Agradecimientos

La información presentada es producto de investigaciones desarrolladas por Roberto Valcárcel Rojas en el marco del proyecto ERC-Synergy NEXUS 1492, dirigido por la profesora y doctora Corinne L. Hofman y sostenido por European Research Council/ERC, *grant agreement* No. 3192099. Agradecemos el apoyo del proyecto "Cultura material en entornos de interacción indohispana" (DCOA, CISAT, CITMA, Holguín) y del Archivo Provincial de Historia de Holguín en el trabajo de transcripción.

Anexo 1

E después de esto este dicho dia el señor Gonzalo de Guzman fue a la estancia de Bernaldino de Quesada en la que se hallo los indios siguientes / Tamayo principal cuyos dos indios e dos muchachos e dos mujeres de la isla / y mas dijo el dicho Tamayo que otros tres indios de la isla que ven la dicha estancia que están los dos ausentes y el uno malo / fue preguntado al dicho Tamayo en los demás indios que allí se hallemos si los industrian y los abesan en las cosas de la santa fee dijeron que si e se persinnan e santiguaro e dijeron el paternoster y el avemaría fuero preguntados si les dan bien de comer y los tratan bien dijeron se les dan bien de comer e los tratan bien e ansi mismo avian siete esclavos de faena de la tierra con la mujeres e dos ombres / e ansi mismo a via tres negros e tres negras e dos muchachos a los cuales ensi mismo fue preguntado si les amuestren las cosas de la fee dijeron que ... de Quesada les / abeza de noche las oraciones el paternoster y el avemaría y algunos no lo saben y ensi mismos se bautizo una que dijo no hera cristiana /

E luego el dicho señor Gonnzalo de Guzman mando al dicho ... de Quesada que estaba en la dicha estancias que todos los días aveze a los dichos indios y esclavos y negros las cosas de la fe y el paternoster y el avemaría y le fue mandado so pena de dos pesos de oro el qual dijo se lo cumpliera /

E luego el dicho señor Gonzalo de Guzman visito una estancia de Hernando de Castro fator de su magertad en la que se hallo que avia hoze negros e dos negras e dos e dos negritos e dijero que otro negro esta enfermo e mas dos indias de la isla e quatro guanajos e otros indio de la tierra que no paresen presente e siéndole preguntados a los dichos negros e indios si saben el paternoster y el avemaría dijeron que no lo saben e a todos dellos porque no se lo avezan fueron preguntados si les dan bien de comer e los tratan bien dijeron que si les dan bien de comer e los tratan bien bautizaron dos indios y mas otro negro /

Recibido: 2 de abril de 2016
Evaluado: 3 de mayo de 2016

[5] En el sitio arqueológico El Chorro de Maíta, en Banes, hay evidencias de la presencia de indígenas no locales y de un africano, que parece responder al vínculo de este espacio de base indígena con otras locaciones dominadas por los colonizadores (Valcárcel Rojas, 2012).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS. SANTO_DOMINGO, 77. Ramo 4, núm. 98.

LE RIVEREND BRUSONE, J. (1992). *Problemas de la formación agraria de Cuba. Siglos XVI-XVII.* La Habana: Ciencias Sociales.

MARRERO, L. (1993a). *Cuba: economía y sociedad. Antecedentes. Siglo XVI (la presencia europea)*. Santo Domingo: Playor.

MARRERO, L. (1993b). *Cuba: economía y sociedad. Siglo XVI (la economía)*. Barcelona: Playor.

MIRA CABALLOS, E. (1997). *El indio antillano: repartimiento, encomienda y esclavitud (1492-1542).* Sevilla: Muñoz Moya.

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA. (1885-1891). Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de ultramar (vols. 1-25). Serie II. Madrid: Autor y Sucesores de Rivadeneyra.

VALCÁRCEL ROJAS, R. (2012). *Interacción colonial en un pueblo de indios encomendados. El Chorro de Maíta, Cuba* (Tesis de Doctorado inédita). Leiden University.

VALCÁRCEL ROJAS, R. (2015). Una presencia necesaria. Indios en la Cuba colonial. *Boletín del Museo del Hombre Dominicano*, *46*, 177-194.

ZERQUERA, C. J. (1977). La Villa india de Trinidad en el siglo XVI. *Revista de la Biblioteca Nacional*, *19*(2), 71-94.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Cuando la Arqueología era Arte; y el Arte, Arqueología

Anderson Calzada Escalona*

RESUMEN

En los inicios de la disciplina arqueológica en el siglo XVIII, esta no estaba lo suficientemente definida como tal todavía. Se le incluía dentro de los estudios de la historia del arte. Todo descubrimiento que hoy definiríamos como arqueológico, era en esa época dirigido hacia los terrenos del Arte y su estudio. En este artículo —cuyo título intenta conciliar en su justa medida la soberanía de ambas disciplinas— se hace un análisis sobre dicho fenómeno.

Palabras claves: Arqueología, Arte, antigüedad, Renacimiento

ABSTRACT

The early stages of the archaeological discipline were not properly defined back in the eighteenth century and it was included within the studies of the history of art. Findings which would be currently defined as an archaeological discovery would have been regarded within the scope of art at that time. This paper analyzes these points. The title itself tries to find a fair balance about the independence of the two disciplines.

Key words: archaeology, art, ancient times, Renaissance

1. Introito

Se debe comenzar haciendo un llamado de atención a los investigadores que estudian la sociedad —o sociedades, como mejor les acomode— y que puede extenderse a todos los estudiosos de las ciencias de manera general: no pueden limitarse siempre y exclusivamente a la estrechez del dominio que representa la ciencia que desarrollan. Aunque ya esto ha quedado bien claro desde hace mucho tiempo en los trabajos de los investigadores de las distintas ciencias, aquí se hace alusión a ello para introducir una idea de quien abogó por primera vez —o al menos de quien se tiene constancia escrita de que lo hizo— por la interdisciplinariedad, tan defendida y extendida en la actualidad. El arquitecto romano Marco Vitruvio Polión, en su magna obra *De Architectura*, decía acerca de los arquitectos:

"*...debían tener talento y afición al estudio; puesto que ni el talento sin el estudio, ni el estudio sin el talento, pueden formar un buen arquitecto. Debe, pues, éste estudiar Gramática; tener aptitudes para el Dibujo; conocer la Geometría; no estar ayuno de Óptica; ser instruido en Aritmética y versado en Historia; haber oído con aprovechamiento a los filósofos; tener conocimientos de Música; no ignorar la Medicina; unir los conocimientos de la Jurisprudencia a los de la Astrología y movimientos de los astros*" (Vitrubio, 1955, p. 6).

Por supuesto, si salvamos la distancia cronológica que nos separa de la época de Vitruvio y asumimos la idea central del fragmento, dicho comentario podemos hacerlo extensivo al campo de acción de todos los profesionales actuales. No obstante, hoy, con el grado de desarrollo epistemológico en que se hallan todas las disciplinas del conocimiento, sería absurdo exigirle a un científico un cabal dominio de la disciplina que estudia y que profundizara al mismo tiempo en todas aquellas disciplinas que resultan afines a la ciencia matriz. Sin embargo, es evidente la necesidad de ciertas nociones propias de aquellas, aunque no es posible fijar una norma que determine hasta qué punto convenga profundizar en estudios auxiliares (Rumpf, 1962, p. 5).

Como lo apunta el título de este trabajo, su objetivo es argumentar la asociación que existió en un momento dado entre la Historia del Arte

* Investigador Agregado. Instituto Cubano de Antropología. E-mail: anderson@ican.cu

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

y la Arqueología como disciplinas del conocimiento. Esto no quiere decir que hoy haya desaparecido esa imbricación, pero no es tan problemática como en los primeros tiempos; en la actualidad se puede distinguir con claridad entre una y otra, pues cada una ha formado su cuerpo conceptual y metodológico propio que, aún en ciertos puntos, son similares. Incluso, desde el punto de vista epistemológico, todavía existen cuestiones dentro de la Historia del Arte y de la Arqueología que tienden a entroncarse o complementarse. Se trata del resultado de todo un desarrollo previo en cuanto a términos de ideas y conceptos dentro de ambas disciplinas que durante mucho tiempo fueron una sola. El hecho de la separación entre estas no supuso la desaparición de conocimientos vinculados entre sí, pues hubiera sido negar toda la dialéctica dentro de la Historia del Arte o de las ciencias de manera general.

La sincronía del comienzo de los estudios de la Arqueología con los de la Historia del Arte no fue, lógicamente, intencional, pero sí inevitable, como no ha sido intencional, mas sí ineludible, la aparición de disciplinas científicas a causa de la curiosidad de los hombres ante determinados fenómenos para ellos inexplicables en su momento. Cuando esa curiosidad llegó a un nivel tal de organización epistémica, entonces el hombre pasó a catalogarla para hacer aparecer de esta forma determinada ciencia. De hecho, para el siglo XVIII los estudios sobre el Arte estaban bastante adelantados, aunque no desarrollados incluso desde el punto de vista teórico, pero no se había asumido la existencia dentro de los mismos de cualquier otra disciplina en estado latente, desconocida aún, pero que gravitaba ya sobre algunos pensadores interesados, sobre todo en la antigüedad clásica. Esta fue la Arqueología, que arrancó como un apéndice instrumental dentro de los estudios del arte clásico antiguo.

Resulta conveniente, antes de continuar y para una mejor comprensión del tema que se trata, dejar por sentado qué se entiende por Historia del Arte y qué por Arqueología, para poder llegar, a través de una breve y necesaria sistematización del desarrollo histórico de ambas disciplinas, al intríngulis argumental de este trabajo: la interrelación cognitiva y práctica de la Arqueología con la Historia del Arte en sus inicios. Es difícil analizarla partiendo solo de la premisa de que puede verse dicho fenómeno como el desgajamiento de una disciplina nueva de otra ya existente, si no en teoría, al menos en la práctica. Sería un criterio demasiado simplista tomar como punto de partida dicha proposición. El análisis de dicha interrelación debe ser todo lo profundo que los conocimientos actuales lo permitan basándonos en los presupuestos sobre los cuales se erigen ambas disciplinas, sobre todo sus objetos de estudio.

El nacimiento del concepto de Historia del Arte como disciplina a partir del siglo XVI (su evolución tanto en el tratamiento como en la visión), junto al floreciente interés que surge en el siglo XVIII por la Arqueología, ha hecho que las mutaciones en estos campos sean hoy motivo de reflexión. La simbiosis entre ambas ha sido tal que no se puede hablar ya de estudios diacrónicos, sino de un proceso histórico sincrónico que tiende al estudio global de las manifestaciones, fenómenos y modos de vivir humanos, tanto de la antigüedad como del Medioevo (http://www.ugr.es/~jmarting/06HAAM/DoCUMENTACION/.../00-00.pdf).

Como decíamos, resulta indiscutible que en el nivel en que se encuentran los aspectos epistemológico, metodológico y conceptuales de las ciencias en la actualidad se imposibilite un análisis de las mismas de forma aislada, sin tomar en consideración el desarrollo alcanzado por otras disciplinas científicas que pueden tributar al estudio de las mismas. Hoy se trata de un hecho comprobado, pero antiguamente el hombre no hizo tal distinción, porque no podía hacerla. Sin embargo, muchas veces vislumbró de forma inconsciente en el estudio de determinada ciencia, lo suficientemente desarrollada, la existencia de otra o usó esta en beneficio de aquella sin saberlo. Si en la historia de las ciencias se ha dado el caso del descubrimiento fortuito de alguna ley científica o algún elemento o fenómeno determinado, ¿por qué en los albores de esa historia, antes de que tomara cuerpo definitivo el objeto de estudio de determinada ciencia, no pudo haber sucedido algo similar con estas? En otras palabras, ha sucedido, a veces de manera fortuita, el nacimiento de una nueva ciencia a partir del desarrollo de otra. Incluso, de ciencias que hoy catalogamos como pseudociencias, se dio tal fenómeno: pienso, por ejemplo, en la Alquimia, génesis remota de la Química.

Este mismo prodigio sucedió con la Arqueología dentro de la Historia del Arte. Quizás alguien se pueda preguntar por qué no fue a la inversa, es decir,

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

que la Historia del Arte se hubiese desprendido como disciplina independiente de la Arqueología.[1] No sucedió así por lo que se ha planteado antes: del conocimiento pleno de un fenómeno puede partirse para descubrir otros nuevos. Sin el desarrollo cabal de una es imposible la aparición de la otra; en este caso fue la Historia del Arte la primera disciplina que apareció gracias al conocimiento que se poseía, desde la antigüedad, del Arte, estudiado por algunos sabios que se habían dedicado a sistematizar su evolución, aunque fuera de manera superficial o anecdótica. Por ejemplo, en las antiguas Grecia y Roma, tanto Pausanias como Plinio el Viejo dejaron una relación de artistas y obras de arte en algunas de sus obras que en el Renacimiento fue utilísima para revalorizar los estudios artísticos de esa época que, desde ese momento, comenzaron a desarrollarse. La Arqueología estaba aún gestándose, de ahí que hubiera sido objetivamente imposible que la Historia del Arte se hubiese desgajado de los estudios de la Arqueología.[2]

2. Concepto de Arte

Entonces es preciso definir los conceptos que encierran ambas disciplinas. Comenzaré por el de Historia del Arte. A diferencia de la palabra *arqueología*, este encierra en sí mismo dos términos que es preciso definir por separado, puesto que siempre que se piensa en este es inevitable preguntarse primero qué es el arte.

Etimológicamente hablando, la palabra *arte* proviene del latín *ars, artis*, que significa conjunto de preceptos para hacer bien algo, habilidad, profesión (Corominas, 1967, p. 65). Las acepciones que tiene esta palabra en el diccionario son diversas; se entiende como habilidad, talento, destreza; el conjunto de reglas para hacer bien una cosa; cautela, maña o todo lo que se hace por industria y habilidad del hombre (Alvero Francés, 2008, tomo 1, p. 92). Sin embargo, ninguna de estas acepciones interesa aquí, sino el arte como actividad creadora del hombre. El arte es la expresión bella de sentimientos e ideas mediante espacios, formas, líneas, colores, palabras, sonidos o movimientos en que se manifiesta la reacción del hombre[3] (artista) ante estímulos, externos e internos, que integran su "circunstancia" o medio espiritual y físico (Soto y Sagarra, 1995, p. 1).

El arte ha sido objeto de clasificaciones diversas que han dado origen al empleo del término en plural, las artes: de acuerdo con el sentido receptor, las artes pueden ser visuales, auditivas, táctiles y gustativas, aunque un criterio más restringido y usual las limita a las dos primeras categorías (Soto y Sagarra, 1995, p. 1), imbricadas en la actualidad en las audiovisuales. Según los medios expresivos de que se valen las artes, pueden clasificarse en: del sonido (música); del espacio (arquitectura, en la que también intervienen la forma, el color y la luz); del volumen (escultura, que incluye masa, espacio y luz); del color (pintura); del movimiento (mímica y danza, en cuyas manifestaciones intervienen todas o algunas de las artes) y artes sincréticas (en cuya realización se utilizan los medios expresivos de las antes citadas: teatro y cine (Soto y Sagarra, 1995, p. 2).

En la cultura popular se ha extendido la costumbre de numerar las artes. Decimos que se ha extendido, porque no es una creación nueva ni mucho menos este tópico, pues desde la antigüedad se viene usando. Durante la proliferación de las escuelas monásticas y las universidades y, por ende, de la masificación de la enseñanza en Europa —y su paralela secularización— a partir del siglo XI, a las artes se las dividió en artes liberales y artes mecánicas. Las artes liberales constituían el programa de enseñanza en la época que empezaba con el trivio (gramática, retórica, lógica) y pasaba al cuadrivio (aritmética, geometría, música, astronomía). Estos términos no tenían entonces exactamente su significado moderno. Las artes liberales eran las que Aristóteles había definido como materias propias de hombres libres que no buscaban la habi-

[1] Tanto la Arqueología como la Historia del Arte corrieron sincrónicamente durante el proceso de su gestación, hasta cierto momento en que la primera se convirtió en un instrumento subutilizado de la segunda, es decir, en que la Arqueología se supeditó a los objetivos primigenios de la Historia del Arte.

[2] Del mismo modo, y para ilustrar lo dicho con otros ejemplos, de la Física se desprendió la Electrónica; la Genética, de la Biología; la Estadística, de las Matemáticas. Lo interesante es que la Arqueología se haya independizado de una disciplina para luego pasar a clasificarse dentro de otra más general: la Antropología.

[3] Resulta interesante leer en la introducción general del primer tomo de Historia del Arte, obra en seis tomos de Karl Woermann, que este autor lanzase al aire una cuestión que resultaría risible y absurda si no la hubiera argumentado —sin llegar a convencer, deja qué pensar—: puede que existan otros seres vivos, aparte del hombre, que posean y ejerzan una verdadera facultad artística, es decir, los animales irracionales (Woermann, 1930, tomo 1, pp. 2 y ss.).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

lidad práctica —que se dejaba a los aprendices y se llamaban artes mecánicas—, sino la excelencia intelectual y moral (Durant, 1956, tomo 3, p. 160).

A partir del Renacimiento aparece el término *bellas artes*, que englobaba pintura, escultura, arquitectura, música, literatura y danza. No existe una ordenación universalmente aceptada para poder decir cuál es el primer arte o cuál el quinto. Sin embargo, se acepta la expresión *séptimo arte* para identificar al cine. Esta expresión la usó por primera vez el crítico italiano Ricciotto Canudo en su libro *Manifiesto de las siete artes y estética del séptimo arte* de 1911. Para Canudo el cine era una síntesis armónica de las seis Bellas Artes, estáticas y dinámicas (Caparrós Lera, s.f., p. 13). La numeración sucesiva de octavo arte, noveno arte, y así sucesivamente, se usa de forma menos unívoca para prestigiar e identificar como artes al cómic, la fotografía, la televisión,...

El arte, como producto de la actividad humana, está íntimamente unido a la vida circundante, siendo, tal vez sin proponérselo, una expresión no solo del individuo que lo crea, sino de su momento y su medio. Presenta además, desde un punto de vista utilitario, dos aspectos según el ángulo de enfoque adoptado: el de su utilidad espiritual y el de su utilidad material (Soto y Sagarra, 1995, p. 3). Según el primero, el arte es útil porque hace imperar sobre nosotros el sentido estético que proporciona el goce espiritual. Al hacer arte o al observarlo, escucharlo o sentirlo, es indiscutible el placer que proporciona en dependencia de los gustos estéticos. El ser humano tendría una vida sosa sin el arte, estaría desencantado y no habría alimento espiritual. En este caso influye mucho la belleza del objeto artístico en sí mismo. Hay que hacer una distinción en este caso: un objeto natural producido por un agente químico o físico puede ser bello, pero no artístico. Lo que constituye el arte es la creación y el desinterés, aunque toda especie de arte ha sido interesada en un principio (Bayer, 1965, p. 10). Es decir, un objeto artístico para que sea tal, debe cumplir con tres principios básicos: la artificialidad —es decir, requiere de la intervención del hombre en su hechura—, su intencionalidad comunicativa y su autenticidad (http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/7513/14019887.pdf?...). Aunque esta última categoría tiende a ser demasiado rígida, pues se pueden considerar obras de arte, tanto por su hechura como por su belleza, muchas imitaciones realizadas a lo largo de la historia.

En el segundo, sobre la base de la mayor o menor utilidad material de las artes, se ha establecido una clasificación, tan extendida como equivocada, de las artes en mayores o puras y menores o aplicadas. Con tal criterio de utilidad como rasero para medir la "pureza" del arte, la arquitectura, cuyo carácter de arte mayor es indiscutible, sería un arte menor, aplicado, por ser la más útil de todas las artes. Son los valores intrínsecos los que dan a la obra de arte su categoría como tal (Soto y Sagarra, 1995, p. 3).

3. Concepto y metodologías de la Historia del Arte

Veamos ahora la definición del concepto *Historia del Arte*. Como el término lo indica, esta disciplina tiene una cercanía muy cercana a la Historia, pues ambas estudian los acontecimientos humanos en su tiempo y espacio, utilizando métodos y técnicas afines, pero sin llegar a identificarse. Por tanto, ambas pertenecen a lo que se ha dado en llamar Ciencias Sociales. No entraremos a debatir lo cuestionable que es para muchos el ropaje de ciencia puesto a disciplinas como la Historia o la Historia del Arte.

La Historia del Arte, así como las demás ciencias sociales, está sometida a los vaivenes teóricos impuestos por las concepciones ideológicas de quienes la desarrollan. Es un punto común que tiene con la Historia. Como se ha dicho antes, se puede ubicar su nacimiento como una disciplina independiente dentro de los estudios sobre el arte en el siglo XVI. La Historia del Arte no se limita a describir y clasificar los monumentos y fenómenos artísticos en un orden de sucesión, sino que los explica e interpreta, sirviéndose de los métodos de la deducción e inducción en su campo de observación y para su estudio y análisis (http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/7513/14019887.pdf?...).

Es muy amplia la tarea de historiar los hechos artísticos y así, poco a poco, se han ido incorporando a la misma, a veces con una celosa exclusión de otros objetivos, los intentos de explicar el origen de las formas, señalar normas para apreciar la cualidad visual, analizar los códigos, examinar los contenidos iconográficos o buscar el significado económico y social de la obra de arte. A todo lo anterior hay que añadir el estudio de la biografía del artista, la identificación de los comitentes de las obras, el análisis de los materiales y técnicas, la conservación y otros muchos aspectos de la obra artística (http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/7513/14019887.pdf?...).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Entonces se puede definir la Historia del Arte como un sistema de conocimientos ordenado de cómo, en cada lugar y en cada momento, ciertas formas y obras que llamamos arte han sido producidas (reconocidas o no) por sus coetáneos y conservadas (o destruidas) como documentos de una cultura (http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/7513/14019887.pdf?...).

Es decir, aun dentro de los límites estrechos de un carácter descriptivo, la Historia del Arte no debe ser mero acopio de datos, nombres y fechas, sino una pauta general del movimiento artístico como exponente de la civilización humana. Su valor como auxiliar de la apreciación personal, que muestra las rutas seguidas y los resultados obtenidos, y su eficacia para precaver al espectador inexperto contra el deslumbramiento de lo "pseudonuevo", hacen de su estudio una necesidad para el técnico y algo de utilidad para todos por ser el espejo mejor y el más preciso nivel del movimiento general de la cultura (Soto y Sagarra, 1995, p. 4).

Como toda disciplina del conocimiento encargada del estudio de un fenómeno, la Historia del Arte tiene su objeto de estudio. En este caso son las obras de arte, independientemente del criterio o la definición que se tenga de los objetos artísticos en la época de su hechura o posterior a esta. No se excluye ninguna obra artística, pues todas son susceptibles de estudiarse, sin limitación de tiempo ni espacio. Las tendencias restrictivas quizás solo se aplican en la Museología, por cuestiones de espacio en cuanto a la catalogación y muestra de los objetos artísticos en los museos o galerías de arte.

No obstante, las obras de arte son también el objeto de estudio de otras disciplinas, como la Arqueología. Entonces, ¿cómo se puede establecer una distinción entre el estudio que realizan unas y otras sobre las obras de arte? Pues por el objetivo que se plantea cada una. Es importante prestar atención a los objetivos y metodología de la Historia del Arte, que nos dan la información necesaria para establecer las similitudes y diferencias con la Arqueología. Al historiador del arte le interesan fundamentalmente las obras artísticas como hechos históricos y como susceptibles de análisis en cuanto a hechos estéticos en sí mismos.[4] El objetivo más importante de este estudioso es analizar, leer e interpretar las leyes internas de la obra, su composición formal, temática y significante, derivándose de este trabajo una valoración morfológica, técnica e iconográfica que permitirá catalogarla y clasificarla en una escala de valores artísticos, culturales e incluso económicos. Además, debe investigar las fuentes literarias y los documentos que permitan conocer la biografía del autor, de los mecenas, de los destinatarios y del destino de la obra. Estos dos objetivos fundamentales de la Historia del Arte se definen como la valoración estética y la valoración histórica de la obra de arte (http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/7513/14019887.pdf?...).

3.1. La cuestión del método

A través de su historia, como ha sucedido con otras disciplinas, en la Historia del Arte se han empleado distintos métodos para lograr la valoración estética e histórica de las obras de arte. El objetivo y el método en un estudio disciplinario deben estar indisolublemente ligados y tener concordancia. De los métodos adoptados en el estudio de la Historia del Arte, mencionamos algunos.

El *método filológico* —comenzó como tal en el siglo XVIII—, que controla las fuentes literarias, conoce su garantía de credibilidad y la aplica a la biografía de la obra de arte para determinar su existencia histórica: su fecha, su paternidad, sus mecenas, los avatares de su conservación y restablecimiento, o los motivos de su traslado o desaparición. A pesar de que los cultivadores de este método abrieron el campo de la Historia del Arte a dimensiones espaciales y cronológicas más amplias, es esencialmente instrumental, previo y necesario para la valoración estética e histórica de la obra de arte. Antes de estudiar la obra en sí, hay que conocer las fuentes y los documentos que aportan los datos básicos para su conocimiento.

El *método biográfico*, introducido por Giorgio Vasari en el siglo XVI, apunta hacia la idea evolutiva y progresiva del arte relacionada con un esquema biológico. Entre los aportes metodológicos más importantes de Vasari está el uso del término *maniera* (estilo). Para Vasari hubo un florecimiento antiguo del arte, un desarrollo y una caída, preludio del renacimiento que experimenta el Arte desde Giotto a su culminación en Miguel Ángel. Este método se impuso en el siglo XVII sobre todo en las ciudades

[4] Téngase en cuenta más adelante estas mismas características en la Arqueología.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

italianas de tradición artística, que lo adoptaron con criterios localistas.

El *método descriptivo e interpretativo*, introducido por J. Winckelmann en el siglo XVIII, aportó un rigor y un cientifismo nuevo respecto al pasado, según los cánones del clasicismo predominantes en la Europa de su momento, lo que constituyó el inicio definitivo de la disciplina histórico-artística.

El *método positivista*, que constituyó la base de la moderna Historia del Arte en el siglo XIX. Con este método se proponía un estudio directo de las obras de arte en contacto con su lugar de producción, su tiempo y los acontecimientos del momento, clasificadas en escuelas regionales, géneros, escuelas individuales. De aquí surgió el experto, un nuevo tipo de crítico, exigido por el coleccionismo, la catalogación de los museos y galerías,... Además, se usó una metodología fundada en la comparación formal que realiza a través de la confrontación de pequeños detalles. El positivismo fue superado por J. Burckhardt, quien insertó la Historia del Arte en un contexto más amplio como historia de la cultura. Según Burckhardt, los hechos históricos y culturales debían explicarse confrontándolos unos con otros: hechos políticos con culturales, literarios,... El reparo que se hace a la obra de este sabio, es que prescinde, entre otros, de los problemas técnicos, las instituciones y la economía, lo que sitúa la obra de arte en un contexto exageradamente antimaterialista.

El *método formalista*, desarrollado en el siglo XIX y que partía de la estética de Kant, concebía la obra de arte como un sistema de puras relaciones de forma, a través de líneas y colores, que puede tener un sentido extraestético y una forma estética, de donde partiría el arte abstracto. Así surgirá la teorización del arte abstracto como un arte de la autonomía formal, ajeno a cualquier referencia a una realidad natural, dando lugar a la exposición de cinco categorías formales que explican los caracteres y transformaciones del arte del Renacimiento y del barroco: lineal-pictórico, plano-profundidad, forma cerrada (tectónica)-forma abierta (atectónica), multiplicidad-unidad y claridad-oscuridad Aquí se incluyen la teoría de la Gestalt, la Semiótica y la Sociología de P. Francastel.

El *método iconológico*, concretado por E. Panofsky en la primera mitad del siglo XX y que hace hincapié en el contenido temático o significado de las obras de arte, propone tres niveles para el estudio de la obra de arte, que supera la tradicional dicotomía forma-contenido: a) contenido temático primario o natural, que ha de interpretarse a través de la experiencia práctica y constituye una descripción pre-iconográfica; es el estudio de la forma materializada; b) contenido temático secundario o convencional, que constituye el mundo de las imágenes, historias o alegorías, interpretado a través de las fuentes literarias; se trata de un análisis iconográfico; c) significado o contenido, que se explica a través del estudio de las tendencias esenciales de la mente humana y de las visiones del mundo; es el punto de llegada del método, síntesis iconográfica e iconología.

El *método de crítica social* del arte y la sociología del arte, aparecido con el marxismo, que ve la obra artística como resultado de una estructura regional ideológica. El pensamiento de los fundadores del marxismo era ofrecer una explicación de las relaciones infraestructura-superestructura, en el sentido de que la clase que ejerce el poder político impone el poder espiritual. En el marxismo el arte forma parte de la superestructura (http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/7513/14019887.pdf?...).

4. Conceptos y metodologías de la Arqueología

Durante mucho tiempo no se tuvo una visión muy clara de lo que es la Arqueología, debido a la multiplicidad de definiciones de las que ha sido objeto dicha disciplina. La evolución de dicho concepto ha sido diversa, sinuosa, complicada y resistente. En un inicio, el término *arqueología* se usó en inglés como sinónimo de historia antigua en general (Daniel, 1986, p. 13). Para principios del siglo XIX, esta idea se había transformado, pues se restringió el objeto de estudio de la Arqueología —circunscrito de igual manera a la antigüedad, al pasado— al material proveniente de diversas colecciones de antiguos manuscritos. Esto da la noción de que ya se tenía establecido, incluso desde mucho tiempo antes al mencionado, que la Arqueología hacía referencia al estudio sistemático y descriptivo del periodo antiguo (Daniel, 1986, p. 13).

Por ejemplo, ya Alexander Gordon, en su obra *Itinerarium Septentrionale* de 1726, expuso una clara visión de lo que era la arqueología:

"Teniendo en cuenta que la razón y la sabiduría son las características que diferencian a la humanidad de la parte menos noble del mundo animal, aquellas disciplinas que mejor favorezcan nuestro perfeccionamiento deberán merecernos

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

mayor atención: entre ellas la antigüedad debe ocupar un lugar destacado, en especial la arqueología, que se ocupa de aquellos monumentos, o mejor aún inscripciones, que todavía se conservan (…)" (Daniel, 1986, p. 14).

Resulta evidente que esta visión ha sido objeto de profundos análisis y transformaciones conceptuales a lo largo de todo el tiempo que media entre el siglo XVIII y la actualidad. Incluso esa visión se ha ensoberbecido (y ensombrecido) demasiado con la asunción de la idea de soberanía de la disciplina. Esta posición es la inevitable respuesta apologética de hombres dedicados a una rama del conocimiento que se ha visto incomprendida desde sus orígenes y cuyo cuerpo teórico fue conformándose a tenor con las experiencias vividas por estudiosos consagrados a otras disciplinas, que han tributado siempre —y lo seguirán haciendo en mayor medida— a la Arqueología. Los primeros estudiosos de esta disciplina no lo fueron en el sentido académico que hoy se puede entender en algunos países, pues en otros existe la misma tradición primigenia; fueron siempre historiadores, militares, coleccionistas, diplomáticos,… y, en segundo lugar, arqueólogos. Sin duda, esta situación inicial de la disciplina ha herido la sensibilidad de algunos de ellos, que han hecho carrera en la actualidad y, por tanto, tienden a ensalzar, a veces más de lo debido, la Arqueología.

Pero esta disciplina tiene sus méritos propios, lo cual resulta indudable. Aunque siempre ha padecido de algunas incomprensiones teóricas. Por ejemplo, el profesor belga Siegfried J. de Laet afirmaba en su libro de 1957 *La Arqueología y sus problemas*:

"*Existen todavía muchas ideas erróneas sobre la naturaleza misma de la arqueología, incluso entre los miembros de esta profesión. En parte, pueden atribuirse a los orígenes de esta disciplina, en especial a su asimilación por la historia del arte durante el Renacimiento y el movimiento humanista. En aquella época eruditos y hombres de letras, llenos de un entusiasmo desbordado por Grecia y Roma antiguas, limitaron sus intereses arqueológicos a obras de arte y a conjuntos monumentales de valor estético. Para ellos la arqueología se confundía con la historia del arte antiguo (…)*" (Daniel, 1986, p. 15). (El subrayado es nuestro).

Al juzgar por lo expuesto, la Arqueología casi fue víctima de un secuestro por parte de la Historia del Arte, y los estudiosos de aquella estaban errados en sus inicios, pues la confundían con esta, dando a entender que la primera ya tenía personalidad propia. Podemos preguntarnos: ¿es que surge una disciplina científica de la nada?, ¿no existe un estado de gestación en todo fenómeno de la naturaleza, sea material o no?, ¿no puede una disciplina surgir de otra? Me parece que debemos poner las cosas en su justa medida, tal y como lo demuestran las pruebas documentales que poseemos y nos lo dicta la lógica de pensamiento. Si entendiéramos literalmente el fragmento antes expuesto, caeríamos en un vicio extendido y erróneo: la Arqueología apareció sin deberle nada a nadie. Si lo entendiéramos leyendo entre líneas —con ello me refiero al conocimiento cabal y preciso que poseamos de la historia de la Arqueología—, entonces concluiríamos que el autor quiso expresar, de manera absoluta (siendo el único error en este caso), la naturaleza de la Arqueología como si hubiera sido, en la época mencionada, una disciplina independiente desde la perspectiva actual del estudioso celoso y orgulloso de su rama del conocimiento, lo cual sería comprensible. Pero, repito, no debe haber cabida para una exposición ambigua o que dé margen al error histórico.

Además de inexactas, ha habido exposiciones más certeras sobre lo que es la Arqueología, como la siguiente enunciada por sir Mortimer Wheeler en 1954 en su libro *Archaeology from the Earth*:

"*¿Qué es en realidad la arqueología? Ni yo mismo lo sé con certeza. Se han escrito tesis para demostrar que se trata de esto o de aquello, o de ninguna de las dos cosas… Ni siquiera sé si la arqueología debería considerarse como un arte o como una ciencia… Pero al menos está suficientemente claro que la arqueología depende cada vez más de un gran número de disciplinas científicas y que ella misma va adoptando de manera creciente la metodología de una ciencia natural (…). Como ciencia, es sobre todo un proceso de síntesis; y si preferimos considerarla como un arte, o incluso como una filosofía, deberemos de todos modos insistir en que se trata de una integración de fenómenos observados, relacionados con el hombre y analizados científicamente (…)*" (Daniel, 1986, p. 21).

Sin embargo, como la disciplina arqueológica —en esa misma evolución teórica que ha sido el resultado de un profundo progreso científico con la asunción de la interdisciplinariedad como pilar de su propio perfeccionamiento en los últimos años del siglo XX— se ha transformado o, mejor dicho, ha transformado su concepción, entonces se han realizado definiciones más elaboradas. Por ejemplo, con la aparición de la Nueva Arqueología, corriente de pensamiento surgida en la década de los sesenta del siglo pasado, la Arqueología se vio objeto de nuevas interpretacio-

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

nes teóricas, en las que cambió la forma de hacer e interpretar la arqueología. Lewis R. Binford, uno de los teóricos de esa corriente, expone que el desafío de la arqueología "*consiste en la transcripción, de manera literal, de la información estática contenida en los restos materiales observables para reconstruir la dinámica de la vida en el pasado y estudiar las condiciones que han hecho posible que estos materiales hayan sobrevivido y llegado hasta nosotros*" (Binford, 1991, p. 24).

Y finalmente, Luis Guillermo Lumbreras, representante de la Arqueología Social Latinoamericana, otra corriente teórica, de corte marxista, aparecida sobre la misma época que la Nueva Arqueología, plantea que la definición de lo que se llama Arqueología "*no viene a ser otra cosa que el estudio de los elementos materiales dejados por los pueblos, que sirven para definir el nivel de desarrollo de sus fuerzas productivas, cambiantes a lo largo del tiempo, y con diversas formas en el espacio*" (Lumbreras, 1984, p. 26).

Grosso modo, estos son algunos elementos que ilustran el recorrido histórico que ha seguido el concepto acerca de la naturaleza de la Arqueología. Debemos comentar un asunto que me parece importante: el objetivo de la arqueología es escribir historia por medio de los vestigios que el tiempo ha tenido a bien conservar; pero escribir historia significa también disfrutar del pasado. A menudo los arqueólogos resultan demasiado meticulosos en el ejercicio de su profesión, insistiendo en que están escribiendo historia, gastando sus vidas en el análisis de los pormenores de las puntas de flecha de sílex, en guijarros labrados, en fragmentos de cerámica o en los diversos planos de tumbas megalíticas, lo cual hace limitar dicho ejercicio al mero acontecimiento arqueológico. Además de extraer el pasado, el arqueólogo debe solazarse con él. Y no se hace referencia a la vocación que se posea hacia la disciplina, pues es sabido que quien tiene disposición hacia algún arte o técnica, siempre le place, sino al regocijo en su dimensión artística. El arqueólogo no siempre está descubriendo reliquias del pasado, sino que también disfruta de estas, y ahí es cuando debe asumir toda la carga de información artística que brinde ese pasado: en las pinturas de Lascaux, la cerámica taína, las cabezas olmecas de México, los templos egipcios o griegos, y los zigurats del Cercano Oriente. La dicotomía entre Arqueología e Historia del Arte ha dejado huellas en el actual quehacer de los arqueólogos: les han servido para enfrentar determinados descubrimientos y expandir sus nociones disciplinarias, tema tan en boga hoy. Como dice G. Daniel (1986):

"*La arqueología pone a nuestro alcance el pasado para que disfrutemos de él como herencia común y también para que le ordenemos en tipologías y lo convirtamos en historia. Gracias a la arqueología poseemos los placeres de la antigüedad, así como su testimonio histórico*" (p. 33).

4.1. El recurso del método en Arqueología

Sobre esta cuestión mucho se ha escrito. No obstante, existen diferencias entre esos escritos, conceptualmente hablando, respecto a los diversos procedimientos que se usan en la Arqueología y que dependen de la corriente teórica que los exponga. No se habla aquí de contrastes insalvables, sino de divergencias (tal vez interpretativas) en cuanto a la concepción aplicativa de dichos procedimientos. Por ejemplo, L. G. Lumbreras (1984) es muy absoluto cuando dice:

"*No importa que la Arqueología sea considerada parte de la Antropología, de la Historia o se le considere 'autónoma'; en cualquier caso sus procedimientos deben ser los mismos. En su tarea científica debe cubrir en primer lugar los niveles de observación y análisis antes mencionados y luego pasar al nivel de comparación y finalmente al de la generalización. En los dos primeros actúa como una técnica muy especializada, ligada muy íntimamente a las llamadas ciencias naturales; en los dos últimos actúa como ciencia social, total y absolutamente interdependiente con las demás disciplinas sociales, tanto que parte de la misma teoría y sirve a la misma teoría*" (p. 37). (El subrayado es nuestro).

Sin embargo, al referirse a la Arqueología en su relación con las ciencias, C. Renfrew, exponente de la Nueva Arqueología o Arqueología Procesual, plantea:

"*...El registro histórico hace declaraciones, ofrece opiniones, emite juicios (aunque estas declaraciones y estos juicios deban ser interpretados). Los objetos que descubren los arqueólogos, por su parte, no dicen nada de sí mismos directamente. Somos nosotros, en el presente, los que debemos darles sentido. Desde este punto de vista, la práctica de la arqueología es bastante similar a la del científico. El científico recoge datos (evidencias), realiza experimentos, formula una hipótesis (una proposición para explicar los datos), contrasta la hipótesis con más datos y, como conclusión, elabora un modelo (una descripción que parece idónea para resumir el patrón observado en la evidencia). La arqueología es similar en muchos aspectos*" (Renfrew, y Bahn, 1993, p. 10). (El subrayado es nuestro).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

El sentido común —y tal vez más la experiencia— dicta que no existe en el mundo nada exactamente igual. Y como es lógico, esta proposición se aplica también a las disciplinas del conocimiento. En la literatura científica (o en escritos que se relacionen con una disciplina determinada) hay que ser cuidadoso al aplicar el "absolutismo conceptual", a veces tan abusado en su uso. Para Lumbreras es indudable que la Arqueología es una ciencia, y aunque hace una distinción formal entre la Arqueología y las ciencias naturales y ciencias sociales, deja bien claro que las considera ciencias a todas (Lumbreras, 1984, p. 37). Y para los procesualistas, que son más comedidos en su exposición e intención, dicen que la arqueología es tanto una ciencia como una disciplina humanística (Renfrew y Bahn, 1993, p. 10). Recurrir a la metodología, palabra además polisémica, no es garantía suficiente para catalogar a una disciplina de ciencia: por ejemplo, un oficio como la carpintería tiene su metodología de trabajo y no se considera por ello una ciencia. Pero como dice la Filosofía, en la lucha de contrarios está el motor de la dialéctica, del desarrollo.

Entonces, los puntos contrapuestos apuntados anteriormente giran en torno a la metodología arqueológica y su manera de aplicación. Los métodos en Arqueología son diversos y amplios. Van desde la experimentación hasta la teoría, es decir, desde el uso de métodos técnicos hasta el de los conceptos analíticos. Entre los distintos métodos experimentales que la arqueología utiliza, se pueden mencionar el de la datación radiocarbónica o por potasio-argón o la dendrocronología. Entre las teorías propuestas que se han convertido asimismo en método, está la llamada Teoría del Alcance Medio, que hace referencia a un conjunto inequívocos de conceptos, con el fin de salvar la distancia existente entre la evidencia arqueológica en bruto y las observaciones generales que se derivan de esta (Renfrew y Bahn, 1993, p. 10).

5. Arte y Arqueología: Arqueología y Arte

No existen muchos materiales en nuestro país o fuera de este, a juzgar por lo que aparece en Internet, sobre la temática que se desarrolla en este artículo. Acerca de la introducción al estudio de la Arqueología mucho se ha escrito; sobre esta disciplina en sí misma, bastante; sobre la Historia de la Arqueología, poco; y dentro de esta, sobre los orígenes de la misma, casi nada. Y no hacemos referencia a la historia de la Arqueología cubana, sobre la cual mucho se ha escrito, sino de la mundial. Por tanto, los escollos bibliográficos han sido importantes, pero por fortuna no determinantes en la consecución de este trabajo. El análisis ha desempeñado un papel fundamental en su elaboración, apoyado en algunas referencias bibliográficas que, indirectamente a veces, han servido para desarrollar determinada idea, sobre todo materiales sobre la Historia del Arte, porque en los que se trata acerca de la Arqueología, rara vez se encuentra una referencia que apoye la tesis que aquí planteamos.

Aunque la génesis del interés por el pasado encontró terreno fértil en la antigüedad a través de diferentes escritores,[5] hasta la época del siglo XVIII no se percibiría con nitidez lo que sería la Arqueología, aunque ligada al arte en sus inicios. No obstante, este fenómeno estuvo precedido por un periodo en que el arte iba convirtiéndose en gestor directo de aquella disciplina. La época renacentista fue ese periodo. Tanto los humanistas como los artistas constituyeron los ingredientes con los que se cocinó más adelante la naciente Arqueología y la Historia del Arte —el coleccionismo fue uno de los platos creados—, a pesar de que había un patente divorcio entre humanistas y artistas. La mayoría de los primeros veía con miopía las artes plásticas. El hecho de que ya en el siglo XIV se empezaron a coleccionar monedas romanas, es algo más bien de carácter histórico y no relativo a la historia del arte. Más se tomaba en cuenta la sucesión de los emperadores a través de las monedas por ellos acuñadas que el valor artístico en sí de la pieza. Empero, el interés del artista estaba en otra dimensión. El énfasis por superar el estilo gótico en el siglo XV a través de la inspiración que brindaban los antiguos edificios, fue un síntoma de que los artistas fueron más allá en cuanto a la valorización de los monumentos artísticos. Por

[5] La palabra *archaiologuía* se encuentra en los autores antiguos con su sentido liberal de discurso, indagación, sobre las cosas del pasado, antiguas, es decir, sobre todos los aspectos de las edades que nos han precedido. Tucídides, por ejemplo, expone en el Libro I de su *Historia de la guerra del Peloponeso*, al hacer una historia de la región griega: "*...Y no menos piratas eran los isleños, que eran carios y fenicios. Habitaban la mayor parte de las islas, y la prueba de ello héla aquí: cuando Delos fue purificada por los atenienses en el transcurso de la guerra que nos ocupa, y fueron abiertas las tumbas de los muertos que había en la isla, se encontraron con que más de la mitad eran carias, según fueron reconocidas por el atuendo de las armas que allí había enterradas y por la manera como aun hoy entierran (...)*" (pp. 39-40). Es decir, objetos y ritos fúnebres, claros elementos arqueológicos, alegados como soporte de una tesis histórica. Sin embargo, anotamos que no podemos hablar de Arqueología entre los griegos.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

ejemplo, tanto Brunelleschi como Donatello topografiaban los monumentos de la antigüedad; para llegar a las bases hondamente enterradas, realizaban pequeñas excavaciones y sondeos (Rumpf, 1962, pp. 47-48). Sin embargo, como el mundo en aquella época poco entendía sobre el asunto, los consideraba aventureros buscadores de tesoros.

Anotamos un dato de interés que, aunque se escapa del tema tratado, se entronca con este de manera indisoluble. Si bien ni la noción del concepto de patrimonio ni de la conservación del mismo existía todavía, se dieron pasos positivos en este aspecto. Resulta lamentable que durante el Renacimiento muchos arquitectos construyesen sus monumentales obras con los materiales obtenidos de edificios antiguos. No faltaron nombres ilustres que secundaban esa barbarie. El propio Bramante fue apodado *il ruinante* (Rumpf, 1962, p. 47-48). Afortunadamente, se dictó una ley hacia la protección de los monumentos que prohibía la utilización de ninguna piedra que tuviera inscripciones en las nuevas construcciones.[6]

Los artistas fueron, además de supuestos buscadores de tesoros, impulsores del interés por lo antiguo. Ciriaco de Pizzicolli, comerciante de profesión pero artista de corazón, fue uno de los primeros en traer del Levante datos de interés científico. Había viajado a Grecia y sus islas de 1435 a 1438 y de 1444 a 1448, antes de la conquista de la región por los turcos. Se dedicó a buscar los antiguos lugares tratando de identificarlos, transcribió las inscripciones y trazó bosquejos de los edificios y relieves, por lo que despertó un gran interés por lo antiguo (Rumpf, 1962, p. 50).

Por lo tanto, los artistas estimularon la formación de colecciones desde la primera mitad del siglo xv. Así lo hizo, por ejemplo, Donatello para Cosme de Médicis (Rumpf, 1962, p. 50). El coleccionismo fue un fenómeno que, aunque no era desconocido ni había nacido en esa época, se expandió de una forma nunca antes conocida. Como fue una "profesión" (los llamados anticuarios) de quienes tenían una posición económica privilegiada, es decir, de quienes podían financiar la búsqueda u organización de los objetos coleccionables, poco interesaban los medios que se utilizaban para obtener dichos objetos artísticos sin reparar en la significación que pudieran tener esas obras de arte para determinada región o nación. Más adelante, en el siglo xix, este fenómeno se acrecentará en forma considerable.

Los mecenas coleccionistas promovían la búsqueda de obras de arte, para lo cual era necesario muchas veces buscar en el suelo; entonces se excavaba sin discriminación para encontrar lo deseado. Como se ve, la Arqueología estaba ya en la atmósfera en la manera de hacer coleccionismo, aunque debemos hacer una salvedad. Si bien es cierto que eran los particulares los principales promotores del coleccionismo de obras de arte, gracias a ellos se organizó el coleccionismo público sufragado por el Estado que, andando el tiempo, se convirtieron en los museos de arte. Muchas obras artísticas cedidas por particulares, sobre todo los papas, iban a engrosar los almacenes de las grandes bibliotecas o los lugares acomodados para recibir estas reliquias. Por ejemplo, la ciudad de Roma comenzó a reunir en 1471 en el Capitolio las estatuas cedidas por el Papa (Rumpf, 1962, p. 53). Además, muchos particulares permitían que sus colecciones fueran estudiadas por los artistas.

Un momento importante para lo que sería la Arqueología, fue la aparición en Europa de la imprenta. Los humanistas se aprovecharon de tan significativo invento para publicar importantes ediciones de las obras de los escritores antiguos sobre arte clásico. De esta manera la extensión del conocimiento sobre la existencia de determinadas obras de arte se realizó a una escala más amplia y, por ende, creció el interés hacia estas y hacia la antigüedad de manera general.

Pero todo periodo de efervescencia es seguido por otro de tranquilidad, que puede llegar a ser involutivo. Así sucedió con el interés por la antigüedad durante el barroco. Se desvaneció la hirviente pasión con que se había acogido a la antigüedad redescubierta. En Italia, la cuna de aquel interés renovador por lo antiguo, se llegaron a quemar obras de arte, consideradas "vanidades" por la prédica punzante de Savonarola. Ni la Reforma ni la Contrarreforma eran grandes admiradoras de la antigüedad. El papa Pablo VI no solo retira los pedidos y el favor de la corte papal a los artistas, sino que llega incluso a encerrar

[6] No obstante, a veces se violaban las leyes como en todos los tiempos. En 1638, antes de la batalla de Urbino, el papa Urbano VIII, de la familia ilustre de los Barberini, necesitaba cañones y ordenó usar las vigas de bronce del Panteón de Roma, destruyéndose su vestíbulo. Estos cañones jamás dispararon un tiro. Luego se leyó en una sátira: "*Lo que no hicieron los bárbaros, lo hizo Barberini*".

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

entre tablas las antigüedades del Belvedere, tan distinguido por Julio II, haciéndolas inaccesibles pues se consideraban impúdicas, llegando incluso a mutilar algunas (Rumpf, 1962, p. 57). La pudibundez fue en ese periodo el gran adversario de la antigüedad.

Afortunadamente, la iniciativa privada mantuvo el ímpetu inicial hacia el interés por la antigüedad, aunque en una escala más reducida. Verbigracia, hacia la segunda mitad del siglo XVI las grandes excavaciones emprendidas por los Farnese, en sus ricos latifundios en el Palatino y en las Termas de Caracalla, llenaron el Palacio y la Villa Farnese con una infinidad de piezas antiguas, que se intentó ordenar y completar (Rumpf, 1962, p. 58). No obstante, el interés por el coleccionismo rebasó las fronteras italianas, y los grandes señores fuera de Italia no pudieron resistirse de entrar en esta corriente. Así, el rey francés Francisco I fue un apasionado coleccionista; en Alemania, Jacobo Fugger fue uno de los primeros; también el emperador Rodolfo II fue un célebre coleccionista. Sin embargo, ni la catalogación de las obras de arte en esta etapa —como la que realizó en 1556 Ulisse Aldrovandi en su obra *Le statue di Roma*, en la que brinda una visión de las ricas colecciones de antigüedades en Roma— ni las excavaciones realizadas para encontrar esas obras artísticas, constituían un estudio histórico de las mismas. Empero, no se puede decir que la catalogación de las colecciones barrocas son abundantes, sino todo lo contrario. Algunos son escuetos inventarios ceñidos a las tramitaciones de herencia y de compraventa que se han localizado en antiguas actas.

Como puede verse, se vislumbran los albores tanto de la Historia del Arte como de la Arqueología en este periodo previo al siglo XVIII, el siglo por excelencia del nacimiento de ambas disciplinas, imbricadas aún pero con un grado de nitidez importante. Quizá se puede interpretar la actividad coleccionista como una fase muy primitiva de la arqueología, que podría denominarse arqueología anticuaria, lo cual sería incorrecto, incluso formalmente hablando.

Decíamos que el siglo XVIII, el tan atinadamente llamado Siglo de las Luces, abrió nuevos horizontes para la Historia del Arte y para la Arqueología. Durante su primera mitad fue claro el interés renovado por la antigüedad, y sobre todo por lo griego antiguo. El gusto general de la época se iba apartando del barroco y del rococó, por considerárselos como expresiones de decadencia, y acogió con satisfacción estas nuevas manifestaciones. Un poco antes, en 1685, el francés Jacques Spon había introducido en su obra *Miscellanea Eruditae Antiquitatis* el término *arqueología* por primera vez en el sentido que aún conserva. En esta obra predomina el interés por Grecia, aspecto que fue agigantándose ya desde los hallazgos aislados que llegaban a Venecia, sobre todo debido a sus relaciones con el Levante. Personajes como Paolo Maria Paciaudi en Italia; Anne Claude, conde de Caylus, en Francia; o ingleses como Richard Pococke y Richard Dalton, fueron denodados promotores del estudio de las antigüedades griegas en sus respectivos países de origen.

Pero todos estos estudios, aun cuando sin dudas parecen aspirar a una meta supuesta de antemano, quedaron opacados considerablemente por la figura de Johann Joachim Winckelmann. Este hombre echó por tierra toda concepción artística ajena al verdadero espíritu histórico del arte, y además cimentó las bases de lo que sería la Arqueología. Por tanto, es llamado el Padre de la Historia del Arte y de la Arqueología. En una carta escrita en 1757 había dicho que un fin colateral de la obra a la que se consagraba "*era también poner patas arriba los estudios de los miserables anticuariorum romanos*" (Bandinelli, 1992, p. 17), en clara alusión a la costumbre artística imperante en la época. Esta obra de Winckelmann era la *Historia de las artes del dibujo entre los antiguos*, publicada en 1764 y que constituía el acta de nacimiento de las modernas Historia del Arte y la Arqueología.

Empero, en este caso la Arqueología tuvo como tema principal el estudio del arte clásico; sin embargo, como plantea Bandinelli (1992), "*el pensamiento de Winckelmann fue mal entendido en lo que tenía de más vital, y seguido en lo que en él había más caduco, más ligado a su época*" (p. 17). Diría que no es que haya sido mal entendido, sino que no podía entenderse. La idea de Winckelmann, más que nueva, fue chocante para los tradicionales estudiosos del arte antiguo, enclaustrados en sus gabinetes donde estudiaban colecciones a su vez recluidas entre cuatro paredes, donde no les daban vida. Las obras de arte no aportaban otra información para estos sabios conservadores que el nivel de curiosidad que fueran capaces de irradiar por lo vetusto y raro. Winckelmann vivificó al Arte antiguo, insuflando el espíritu vital donde había materia inerte. En otras palabras, Winckelmann había hecho dar a los estudios sobre el Arte —y a los de Arqueología— un salto cualitativo, que consistía en pasar de la erudición

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

como fin en sí misma a una investigación y distinción cronológica de varias fases del arte del mundo antiguo, y a la búsqueda de supuestas leyes que presidieran la consecución de la Belleza absoluta en el Arte. La antigüedad cesó así de considerarse un todo homogéneo e indistintamente diferente de la edad moderna, y se introdujeron en estos estudios dos exigencias de investigación: una, historicista; otra, de definición estética. Esta última predominó, lamentablemente, durante más de un siglo (Bandinelli, 1992, p. 18).

La Arqueología se entendió esencialmente como historia del arte griego, basada en fuentes literarias. Esta fue la etapa filológica de la arqueología, en la que se preparaban las críticas de dichas fuentes. Fue preciso un largo trabajo de revisión para liberar la historia del arte antiguo de la óptica de las fuentes, mientras que la excavación arqueológica se entendía sobre todo como recuperación de piezas de colección (Bandinelli, 1992, p. 19). No sería hasta bien entrado el siglo XIX que la arqueología comenzó a independizarse de estos criterios gracias al historicismo, por un lado, y al creciente interés de los sabios por la prehistoria, por otro. Aquella parte de la arqueología que se mantuvo ligada al descubrimiento de la antigüedad grecolatina, se ha denominado arqueología clásica o winckelmiana. Estos fueron los inicios de la Arqueología, tan ligados a los de la Historia del Arte.

Podríamos resumir este periodo de la Historia de la Arqueología que va de la segunda mitad del siglo XVIII a la primera mitad del XIX en tres momentos fundamentales:

- la Arqueología como instrumento práctico de la Historia del Arte;
- la Arqueología como subdisciplina de la Historia del Arte, en su aspecto filológico;
- la Arqueología como disciplina que apoya los estudios de Historia del Arte, devenida arqueología clásica o winckelmiana.

En la segunda mitad del siglo XIX la Arqueología ya es de hecho una disciplina autónoma, con todos sus primitivos requerimientos teóricos y prácticos que la experiencia y los adelantos tecnológicos se encargaron de transformar.

Recibido: 22 de marzo de 2016
Evaluado: 25 de abril de 2016

BIBLIOGRAFÍA

ALVERO FRANCÉS, F. (2008). (tomos 1-2). *Cervantes. Diccionario manual de la lengua española*. La Habana: Pueblo y Educación.

ANTÓN SOLÉ, P. *Historia del Arte: ciencia y metodología*. Recuperado de http://rodin.uca.es/xmlui/bitstream/handle/10498/7513/14019887.pdf

BANDINELLI, R. B. (1992). *Introducción a la Arqueología*. Madrid: Akal.

BAYER, R. (1965). *Historia de la Estética*. La Habana: Instituto Cubano del Libro.

BINFORD, L. (1991). *En busca del pasado.* Barcelona: Crítica.

CAPARRÓS LERA, J. M. (s.f.). *Historia crítica del cine*. Madrid: Editora Nacional.

COROMINAS, J. (1967). *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*. Madrid: Gredos.

DANIEL, G. (1986). *Historia de la Arqueología: de los anticuarios a V. G. Childe*. Madrid: Alianza Editorial.

DURANT, W. (1956). *La Edad de la Fe*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

LUMBRERAS, L. G. (1984). *La Arqueología como ciencia social*. La Habana: Casa de las Américas.

RENFREW, C., y BAHN, P. (1993). *Arqueología: teorías, métodos y práctica*. Barcelona: Akal.

RIPOLL LÓPEZ, O., y RIPOLL LÓPEZ, G. (1988). Los conceptos de arqueología e historia del arte antiguo y medieval: apuntes historiográficos. En *Espacio, tiempo y forma*. Serie II, Historia Antigua. Recuperado de www.ugr.es/~jmarting/06HAAM/DOCUMENTACION/.../00-00.pdf

RUMPF, A. (1962). *Arqueología*. México, D. F.: UTHEA.

SOTO Y SAGARRA, L. DE. (1995). *Ars.* La Habana: Pueblo y Educación.

VITRUVIO, M. L. (1955). *Los diez libros de la Arquitectura*. Barcelona: Iberia.

WOERMANN, K. (1930). (tomos 1-6). *Historia del Arte en todos los tiempos y pueblos. Arte primitivo, semi-civilizado e islámico*. Madrid: Saturnino Calleja.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Antro patrimonio: reflejo del lugar humano entre los objetos del patrimonio histórico

Marcelo Norman Weissel Álvarez*

RESUMEN

El texto se refiere al lugar humano ante los objetos del patrimonio en la historia de la humanidad globalizada y, aún así, a las historias que vivimos todos los días con "nuestras" pertenencias, con especial énfasis en las incumbencias de los arqueólogos dentro del sistema socio-económico imperante en Argentina. Reflexiona sobre los alcances ontológicos del patrimonio histórico a la luz de la interrelación de las culturas contemporáneas occidentales y americanas para rediscutir el lugar humano allende el neologismo *Antropoceno*. El patrimonio histórico propone alcances amplios sobre la identidad y la historia del Estado-nación que nos incluye.

Palabras claves: patrimonio histórico, propiedad, saber.

ABSTRACT

This paper goes over to the place of humans within the framework of inter action with the objects of heritage within the history of humanity in this globalized world. Likewise, the everyday stories with "our" belongings are covered. A particular stress is made on the concerns of archaeologists in the socioeconomic system in force in Argentina. The paper also reflects on the ontological approach of historical heritage in the light of links between Western and American contemporary cultures to re-discuss the place of humans beyond the neologism *Anthropocene*. Historical heritage puts up broad scopes on personal and collective identity and the history of nation-states.

Key words: historical heritage, property, wisdom.

1. Introducción

Este trabajo desarrolla una perspectiva de pensamiento y reducción antropológica de la experiencia del vivir con otros en la teoría y en la praxis (Pugliese, 2001), más específicamente en lo que hace a la labor de los arqueólogos como antropólogos activos en políticas de la ontología (Bate, 1998; Herzfeld, 1997; Neofotistos, 2010). En este sentido es preciso destacar la relación del pensamiento filosófico, como producto de procesos históricos física y culturalmente situados, con la experiencia de la subjetividad, propia de la complejidad en que vivimos y donde escogemos, lo que podríamos llamar, compromisos de subsistencia e identidad. En mi caso, al revisar la trayectoria de mi subjetividad, observo que los compromisos emprendidos a lo largo del tiempo se relacionan con el "trabajo patrimonial". Mi subjetividad laboral se inicia hace unos treinta años con la afirmación del yo desde la institución académica formal donde se encuentran los científicos profesionales. Subjetividad, la mía, que fue transformándose, a través de los años y de la interacción social, con el trabajo con los otros, hacia la reflexión del ser y del estar en una comunidad-sociedad, espacio considerado como lugar de vivienda y acción ideológico-política.

En la trayectoria de mi subjetividad se sumaron contextos de aprendizaje y comunicación, contextos que reducimos filosóficamente en la ética y estética de una carrera "profesional" desarrollada dentro de lo que uno entiende por las "reglas del juego" imperantes en un país como Argentina, allí donde la persona busca vivir de lo que estudió. Así trabajamos con una visión del *ethos* del ser antropólogo en un espacio caracterizado por las hegemonías institucionales heredadas del liberalismo económico capitalista, dedicadas por tanto a concepciones culturalmente marcadas. En ese espacio busqué desarrollar articulaciones como cientista social, patrimonialista, trabajador estatal y/o profesional de las llamadas artes liberales.

En esta presentación destaco algunos aspectos de la complejidad de trabajar con los derechos públicos del patrimonio histórico. No discuto

* Doctor Universidad de Buenos Aires, área Arqueología. Licenciado en Ciencias Antropológicas UBA. E-mail: mweissel@unla.edu.ar

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

aquí el término *historia*, sino como un término situado y ligado a la historia que llamaré antropológica. Propondré, en cambio, algunos pensamientos, quizás discordantes, con una advertencia al lector ante la proximidad de un vocabulario complejo.

La relación principal entre los profesionales del patrimonio histórico y la sociedad en la Argentina no es su definición omnicomprensiva, sino su relación de propiedad (Rotman, 2014). El dominio físico y el dominio simbólico se unen en términos prácticos en la propiedad de un patrimonio que implica la posesión. Se trate de un bien, público o privado, individual o colectivo. La ciudad de Buenos Aires dispone de varios organismos de administración pública del patrimonio cultural edilicio. Estas oficinas administran el patrimonio histórico seleccionando protecciones e inhibiciones al dominio privado, y también desestimando el valor de patrimonio histórico de un bien. Por tanto, se observa un doble juego de protección y desprotección, mediado políticamente por las instituciones públicas. En este campo de la administración del patrimonio, los bienes históricos urbanos son evaluados por las oficinas de Planeamiento e intervienen las direcciones de Patrimonio, los museos y las áreas de protección histórica que rigen el código de edificación y pugnan con el mercado inmobiliario.

En este contexto los permisos de investigación en arqueología, emitidos por organismos de control estatal con base legal, no siempre incluyen un marco ético como objeto de la profesión. El marco ético es base para reflexionar sobre los alcances del patrimonio público; es preciso discutirlos y visibilizarlos, más aún en un contexto capitalista. Esta base cuestiona el pasado en su función presente, desarrolla la cuestión social y el reconocimiento de los derechos ciudadanos históricamente producidos, como el patrimonio fundacional "utópico" de un país democrático y consciente de su pensamiento nacional. Sin embargo, mi experiencia social como arqueólogo público y gestor museólogo de bienes del dominio público, ha llevado a recolectar otras voces; por ejemplo, la recolección de diferentes "apodos" que me dio la gente, no exentos de circunstancias: desde "Indiana Jones" a "Desenterrador", pasando por "El arqueólogo", "Pepe Baldosa", "Juan Barco" o "Don Museo". Ante la enumeración de apodos, existe una referencia sarcástica somera. Predomina lo que hace el arqueólogo: excavar y explicar lo que encuentra del "pasado" humano. Una cosmovisión popular situada del arqueólogo, trae voces de reconocimiento, voces que, por la licencia del "sentido común", otorgan prestigio a la representación social del arqueólogo. Muchas veces el prestigio del arqueólogo es subliminal de la visión moderna de la sociedad capitalista. La visión materialista que representa la salvación terrenal por hallazgo de "tesoros"; o bien por la proyección de la figura del arqueólogo que hace lo que otros no pueden como figura del poder colonial o figura activa del victimario por sobre la víctima (Briones, 1995); o por todo lo contrario, con la representación de un supuesto prestigio del arqueólogo que reflexiona sobre los "espantos" exhumados en el encuentro con los muertos (Haber, 2010).

Lo cierto es que, aunque al final de nuestras vidas nos vayamos de gira con los bolsillos vacíos para no regresar, el patrimonio histórico puede usarse de diferentes maneras culturales. De manera difundida se convierte en dinero y puede cambiarse por otro bien en una relación comercial o contractual. El patrimonio histórico propone, de hecho, alcances más amplios sobre la identidad y la historia del Estado-nación que nos incluye. La existencia de patrimonio discute una relación de arqueo sobre las posibilidades racionales, disciplinarias y multiepistémicas de lo manejable por la identidad colectiva y el sujeto de derecho, tal como sucede en los reclamos de los pueblos originarios americanos por sus tierras. En suma, podemos decir que la noción de patrimonio histórico se sitúa en un tiempo y en un espacio que organiza el control de las posesiones de los seres humanos contemporáneos. El ejercicio profesional del arqueólogo se maneja dentro de este marco de teoría y praxis, revisando los alcances de las normas y políticas sobre el patrimonio histórico con grandes diferencias en los Estados-nación americanos. Lo importante a considerar en este análisis, es el rol que juega la posesión de patrimonio —sea la tierra o una mesa— sobre las prácticas sociales. El patrimonio comparte y protagoniza diferentes historias selectivas de marcación ideológica de los pueblos (Briones, 1998).

Este trabajo debate, por ende, una visión del lugar que otorgamos al patrimonio histórico, considerando su característica socioconstructiva en comunidad y sociedad, como un cuerpo de derechos y deberes colectivos (Espósito, 2003). Así se debate el patrimonio histórico nuestro, tuyo y mío, argentino y americano, que sirve de referencia terrenal, y de relevancia, para discutir los alcances sociales desde aquellos sentidos

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

filosóficos, en nuestro caso "barriales" (Cordero, 2008). Así, de manera casi íntima y emotiva, nos abocamos a las razones del ser parte del patrimonio humano. Dejamos atrás los mandatos del progreso moderno, más allá del deber ser. La perspectiva entiende que las razones del ser patrimonio se materializan en la relación con otros. Otros trabajadores formales e informales, ligados y no ligados al conocimiento del trabajo con el patrimonio, se suman al manejo cultural del patrimonio histórico como derecho igualitario a la identidad, conscientes de las tristes historias de uso político del pasado por parte de regímenes sociales autoritarios.

Este artículo desarrolla la reflexión subjetiva del otro antropológico con la meta de pensar cómo se pueden objetivar las experiencias del patrimonio histórico colectivo en la complejidad sociocultural contemporánea. Para ello revisamos la propia definición del hombre. Una definición eurocéntrica y patrimonializada: *anthrópos* en su etimología proviene del griego ανθρωπος que significa 'hombre'. Definición que debemos revisar desde el lugar de la ciencia antropológica americana ante un mundo de categorías, propietarios y patrimonios de objetos epistémicos.[1] Los patrimonios y propiedades públicas y/o privadas son a los grupos sociales su identidad y visibilidad. Así, pensemos en la visibilidad de los derechos de la naturaleza (por ejemplo, los derechos de la Pacha Mama, tal como se impulsan en Ecuador y Bolivia) o en el proceso de institucionalización global de un concepto de la Geología como el Antropoceno. En suma, el patrimonio histórico es un término protagónico de nuestro mundo contemporáneo. El patrimonio participa en la construcción, transformación y reconstrucción artificial de ambientes otrora "naturales", pero ahora antrópicos. Ante el patrimonio histórico, ¿quiénes son y qué deben proponer los arqueólogos?, ¿cuál es el camino: explicar, comprender, interpretar, colaborar?, ¿cómo compartir socialmente el patrimonio histórico?, ¿cómo hacer para distribuir igualitariamente el patrimonio? Mientras estamos como seres terrestres, las palabras *humano* y *antropo* nos acompañan, no ingenuamente, desde el humus de la tierra, definida en el latín *humanus*. El título de este texto (los humanos ante el Patrimonio Histórico) estructura las líneas de pensamiento situacionales[2] que se presentan a continuación.

2. Reflejo y eificación posoccidental

Para un arqueólogo urbano el patrimonio arqueológico histórico es un bien del dominio público, aunque se encuentre debajo de un gran edificio privado. Podría decirse que es el reflejo material de las modernidades pasadas que tienen continuidad en muchos aspectos. Mas lo que buscamos pensar, es cuál es nuestro reflejo como humanos patrimonializados. Nos reflejamos en múltiples formas verbales y no verbales de comunicación. Nos encontramos ante compendios de imágenes mentales cual fragmentos de espejos histórico-ideológicos. El conocimiento puede estar allí, en un libro, cosificado y objetivado en un producto cultural. Sin embargo, para tomar ese objeto precisamos preguntas. Tomar un objeto por pregunta es reflexión en sentido antropológico de sorprendernos de lo evidente. Inspirados en Rodoflo Kusch, el patrimonio es y está; somos y estamos primariamente marcados en la relación con el humus, la tierra no ingenua, la marca de gravidez del suelo, la forma del ser estar, dado que la identidad humana es reflejo del ser y del estar (Kusch, 2000). En nuestro mundo, la identidad humana, el derecho a ser y tener identidad, adquiere significaciones concretas. Por ejemplo, en las historias de la alteridad de las personas, allí donde la aboriginalidad tiene inercia histórica, la misma sirve para visualizar la combinación de marcas selectivas y complejamente biologizadas y/o culturizadas de ciertos colectivos sociales (Briones, 1998). Nos incluimos, por tanto, en el grupo de las personas que buscan el derecho a ser, tener y estar, activos en el encuentro de objetos y sujetos. Las personas, nosotros, producimos territorios de reflexión, discordia, inclusión/exclusión.

¿Es este el espejo cotidiano en el que nos encontramos?, ¿aquel espejo del sanitario doméstico utilizado para corroborar el cumplimiento estético disciplinado de la limpieza y la vestimenta? Desde el advenimiento de la medición del tiempo, usando la vista y el oído para

[1] Propietarios multivariados con hegemonía interna individual (privada) como herederos de bienes materiales. Se destacan los propietarios antropológica e históricamente instituidos, de Estados-nación con historia globalizada; propietarios individuales y propietarios colectivos —ricos y pobres, clases sociales— expresados en perfiles de la administración del derecho impositivo; y propietarios científicos, como grandes categorías de agrupación social.

[2] Situacionales respecto del rol político de la subjetividad.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

responder al silbido de la fábrica, ambos ocupan lugar en las ciudades. Las personas cumplen las rutinas, pasan el tiempo del sentido común o bien transgreden la reflexividad de las instituciones culturales. Los humanos, como trabajadores de la semiotización ideológica, reflejamos las representaciones de la cultura, del ambiente, de la liminalidad, de la alteridad y del conflicto. Las filosofías liberales del economicismo proponen ocultar las historias de la resistencia cultural, las historias que reconocieron como patrimonio histórico del pensamiento a la naturaleza práctica y la conciencia decolonial del ser. Ante esta reflexividad, precisamos una revisión del lugar humano americano urbano.

- Urbano, porque la ciudad es protagonista central del proceso de patrimonialización de la tierra americana desde la colonización europea. En las ciudades que habitamos, el patrimonio histórico es más un bien de capital económico, y por tanto más próximo a los valores de la propiedad privada que del dominio de los bienes culturales públicos de derecho colectivo. De esta manera, el patrimonio y la propiedad son un principio de poder que cuenta con un lugar y discurso propio, e instituciones que imponen reglas. Aun así, las ciudades no son espacios estables; la propia producción capitalista tiende a la dinámica de la inversión y desinversión patrimonial, en la que las ciudades se han convertido en lugares de paso.
- Americano, porque la presencia indígena y su filosofía es muy fuerte.

3. ¿Qué o cuál es el Lugar Humano?

Ser-Estar Humano es, tal como vimos, condición culturalmente situada del humano en la tierra. La presencia humana en la tierra tensiona teoría y práctica en su reflexión constante, se trate tanto de la necesidad de la naturaleza para cubrir la subsistencia como de la necesidad del acceso y manejo del mercado de productos industrializados para el uso suntuario. Para pensar la tensión, Martin Heidegger propuso el término *Befindlichkeit*, es decir, lo que se entiende por el signo de los tiempos en el estado de ánimo del momento, lo que remite a la situación, la geocultura y/o la constitución del lugar. Muy diferente es el término *Pacha Mama*, que remite a otra filosofía americana andina: la del buen vivir. Aun así, el *Ubi sunt* occidental, el dónde están nuestros ancestros, son términos que centran las tensiones por la naturaleza cultural del patrimonio histórico. En esta perspectiva están los lugares de filosofías otras, como las cosmovisiones llamadas "indígenas" y el riesgo ético y político de no respetarlas. Allí nos situamos ante la convivencia en las ciudades. Reflejos de reconocimientos mutuos emotivos y/o de ignorancias cognitivas, implican efectos intersubjetivos y colectivos, y hacen la fragmentación y la anomia social contemporánea.

Ante el hecho de no poder dominar otros idiomas ni otros pensamientos milenarios de los seres terrestres, el problema no es, a ojos vistas, usar Google o Wikipedia, sino reconocer las actitudes culturales. Con su historia práctica de pensamientos, las Ciencias Sociales cumplen la función social de repreguntar por el sentido de las categorías, replantear alcances, repreguntar certezas, reconstruir teóricamente la condición misma de la interrogación y de la relacionalidad del lugar humano, allende las categorías parciales del sujeto, el ambiente y la sociedad, para buscar ser y estar en (y con) el lugar humano.

La conexión con la tierra

Rodolfo Kusch incluye la tierra, el suelo y su energía telúrica en el lugar humano americano. Esa tierra incluye el dominio de los mitos y relaciona los pensamientos sobre los lugares donde viven las personas, sean agrestes o urbanizados. Kusch destaca que el pensamiento, compartido en y por las personas, está pegado al suelo de la cultura popular como un fundamento compartido. Quien lo busque, encuentra saberes ancestrales diversos manifestándose y transmitiéndose vivamente. Kusch describe este fenómeno como una topografía geológica cultural, como un domicilio existencial sin presión de las reglas formales del sistema capitalista. Kusch describe los alcances de la realidad informe y potenciada de y por sus propios mitos. El resultado avasalla al sujeto y sus códigos. Un lugar, donde se da la "*floración de un sujeto en sintonía con su propio horizonte simbólico*" (Kusch, 2000, tomo III).

Según Kusch, los humanos desarrollamos un juego entre el suelo y lo viviente, entre lo indeterminado y lo determinado, creando un lugar donde el ser puede abandonarse al mero estar. Lo racional, lo impulsivo, lo sentimental, lo esotérico, son lugares a través de los cuales pasamos. El suelo —o el barrio para el medio urbano— impregna (contamina) la intuición

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

de lo absoluto. Las personas juegan, se mueven y migran entre el ser y el estar. Allí estamos reflejados los humanos en cuestiones del vivir los espacios sociales, del vivir la enunciación del orden de los lugares y de las reglas "mezcladas" en, por y desde las instituciones de la cultura.

En su revisión de la obra de Rodolfo Kusch, Dina Picotti ofrece resituar la filosofía antropológica en un proyecto colectivo de pensamiento argentino ante la condición humana: "*En la dialéctica americana se logra superar la instancia relacional del investigador sujeto y del otro objeto entrevistado, a través de la convivencia sujeto-sujeto*" (Picotti, 2008). La convivencia define la dialéctica americana del ser en el estar. Los sujetos se encuentran en la comunicación de la palabra, como entendimiento recíproco de la mano mutua tendida. ¿Podemos entendernos como sujetos que excavamos el ser estética y conscientemente en el suelo cultural?, ¿es la forma de reflejar el pasaje del lugar humano a la palabra en la experiencia social? (Presas, 2009).

Ante el patrimonio histórico la ciencia social debe tender la mano al otro frente al sujeto de derecho y a las tensiones de la propiedad del patrimonio. Como lo apuntan los tangos, ¿de qué vale llevarse la herencia al féretro? Los objetos del patrimonio son el lugar humano de encuentro con las palabras del otro. Son el lugar de las miradas, de los gestos en las palabras y de los cuerpos de la llamada "Doxa popular". Esta filosofía nos deja enseñanzas: aprender del discurso popular; aprender del hacer-ser-estar patrimonio histórico y saber tradicional acumulado en las generaciones de personas presentes.

4. Objetos del Patrimonio Histórico: sobre la propiedad y el saber

"*Quienes pueden hablar del patrimonio en primer lugar son aquellos que lo viven indudablemente*" (Martín, 2015). Alicia Martín antepone la valoración viva del patrimonio histórico al carácter monumentalista dominante (Martín y Rotman, 2005, pp. 7-15; Crespo *et al.*, 2007). Durante gran parte del siglo xx, el patrimonio histórico se refirió casi únicamente a los monumentos de expresión y uso político estatal sobre el colectivo humano. El manejo exclusivo de esos patrimonios perdió sentido con la incorporación del patrimonio vivo: los saberes históricos ancestrales que todo ser humano tiene. De esta manera se incorporaron a los objetos del patrimonio histórico, representaciones y expresiones conocidas como patrimonio vivo, inmaterial o intangible, cuyos sujetos cultores conviven con los administradores del patrimonio en permanente construcción, negociación y diálogo, a veces conflictivo.

Desde las ciencias "patrimoniales" revisitamos la situación de la propiedad y el saber de los Objetos del Patrimonio Histórico como bienes del dominio público y privado, y bienes del derecho colectivo.

Desde un pasado físicamente lejano para nosotros, el origen de la palabra *patrimonio* se deriva del latín *patrimonium*, término utilizado por los romanos para los bienes que heredaron los hijos por derecho paterno. Aun así, la objetividad cultural de esta norma es base del derecho a la propiedad privada que rige la heterogeneidad de la sociedad contemporánea americana. Por lo tanto, se trata de un término histórico e ideológico que afecta la identidad del humano, en tanto ser estar. Lo que prima, es tener posesiones de identidad.

Así, en muchas leyes en que se define el patrimonio histórico se busca establecer un contrato entre las personas. El fin del contrato es establecer las certezas del dominio del patrimonio. Para este fin, por Patrimonio Histórico se entiende el conjunto de bienes, tanto materiales como inmateriales, acumulados a lo largo del tiempo. Estos bienes son registrados en las actuaciones oficiales según su tipo artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, documental, bibliográfico, científico o técnico. Esta diversidad del tipo de bienes ha motivado la paulatina sustitución del término *Patrimonio* por el de "bienes culturales". Sin embargo, de la organización de los Estados nacionales y de los criterios que se acuerdan y en gran medida se aplican entre y dentro de los mismos, se destaca el carácter primariamente estatal del dominio del derecho colectivo, caracterizado además por su carácter difuso y público. El Estado tiene la figura del regente y árbitro de las voluntades de los sujetos sobre el patrimonio histórico. No obstante, la nueva situación de los Objetos del Patrimonio Histórico, como bienes inmateriales o intangibles, resitúa su condición de *objetos subjetivos*. Esta situación produce una reflexión que lleva a preguntarnos sobre la posesión de los patrimonios, la representación de los unos y de los otros, presentes o ausentes, y nuevamente sobre el Ser y el Estar como patrimonio histórico. El término *patrimonio* hace a la cuestión del tener identidad como sentido de organización de una escala social más inclusiva, el Estado, que protege al sujeto de derecho.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

El patrimonio tiene, por tanto, un aspecto individual, privado, que se relaciona con el "haber" de un sujeto en el plano económico.

Aunque el patrimonio histórico es predominantemente público, tampoco es el patrimonio producido de todos los habitantes de un país, sino que es el referente de historias de marcajes diferenciales, de personas y de obras, realizados desde distancias diferenciales respecto de los poderes centralizados de una sociedad. Los patrimonios históricos son motivo de discusiones y selecciones técnico-políticas constantes dentro y entre instituciones que tradicionalmente se erigieron para "conservar" el patrimonio histórico.

Como contraste, resulta interesante reflejar esta perspectiva con la de la historia de la urbanización. La urbanización como lugar humano promueve la expansión de los derechos ciudadanos, busca llegar a todos con el desarrollo de la tecnificación del ambiente y el ideal del vivir la ciudad. Sin embargo, muchas ciudades poseen problemas de contaminación. La contaminación ambiental representa el concepto máximo de muerte biológica por la cultura. El peor lugar de representación de los seres humanos es la contaminación y la destrucción de los objetos del patrimonio histórico. En este sentido, las referencias a los objetos del patrimonio histórico han tratado de separar las cuestiones del patrimonio natural de las cuestiones del patrimonio cultural. No obstante, las representaciones de la naturaleza y la cultura se encuentran cada vez más unidas. Un ejemplo de ello es el caso de la contaminación biológica que puede considerarse como integrante de un bien del patrimonio histórico. Por ejemplo, existen sitios de patrimonio histórico que también son sitios demarcados dentro de políticas de emergencia ambiental; otros sitios patrimoniales se destacan por ser obras de infraestructura, como un puente histórico, y al mismo tiempo ser sitios de la memoria del terror y la represión. Memorias, verdades y justicias se presentan como marcas multivocales de un mismo bien complejo integrante de conjuntos varios.

Y esto no es casual. Durante mucho tiempo la producción social de la incertidumbre (Auyero y Swistun, 2007) fue protagónica en las políticas de administración del ambiente y de los patrimonios vivos, como los saberes de los trabajadores industriales. A nuestro favor vale la visión de que los ambientes antropizados constituyen hoy un mundo repleto de cargas simbólicas, donde parece inevitable imaginar la convivencia de realidades ideológicas.

Es posible reconocer una noción de ideología en cada aptitud y en cada acción del hombre. La ideología es el espectro que explica lo que no tiene una visibilidad real y que, sin embargo, representa el/los usos ideológicos en las construcciones de la realidad (Žižek, 2003).

Allí en las imágenes de la propiedad, en los documentos de la posesión, situamos los objetos del patrimonio histórico, sin darnos cuenta del protagonismo de la tecnicidad semiótica del lenguaje y de la economía politizada de la producción cultural. Lo cierto es que la urbanización del planeta crece construyendo ambientes antropizados que pueden caracterizarse como patrimonios históricos colectivos, siguiendo los fundamentos previos, sean bienes culturales positivos (activos patrimoniales materiales e inmateriales) o negativos (pasivos patrimoniales asociados a tecnósferas[3] en situaciones de contaminación y saneamiento urbano ambiental).

Desde hace unos años los miembros de la Geological Society Stratigraphy Commission de la ciudad de Londres discuten sobre el protagonismo de los ambientes antrópicos como productores de una nueva era geológica centrada en el ser humano, era que marcaría una nueva patrimonialización del planeta. Los círculos científicos del mundo contemporáneo esperan el dictamen hegemónico para saber si se legitima el llamado "Antropoceno" siguiendo la idea de Paul Crutzen, químico atmosférico y premio Nobel del año 1995. Es claro que no hay acuerdo sobre la fecha precisa del inicio del Antropoceno. Algunos estudiosos lo ven relacionado con el inicio de la revolución industrial, mientras otros ubican su comienzo en la domesticación de la naturaleza, la forma de vida sedentaria, la agricultura o el comienzo de la aceleración poblacional, llegando a considerar el inicio de la nueva era geológica con el comienzo de la escalada nuclear.

El término *Antropoceno* es también un término de marcaje cultural, esbozado en los lugares donde se debate el lugar para el conocimiento, la ciencia y el

[3] "*...fragmentos de ecosistemas terrestres (...) transformados que no pueden ser entendidos a la luz de los procesos ecosistémicos sino en relación a dispositivos y procesos tecnológicos que la cultura humana ha creado para producir materiales y energía*" (Arseli y Paleka, 2004, p. 195).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

gobierno de la cultura. Así planteado, estaríamos frente a una categoría ampliada de patrimonio histórico humano. Crutzen reflexiona: "*...nuestros impactos negativos podrían ayudar a entender el mundo. Mi investigación sobre nuestra atmósfera vulnerable me ha aterrorizado. Pero eventualmente pensé: ¿Qué habríamos sabido sobre nuestra atmósfera si no hubiera sido contaminada? Porque la contaminación nos dio el ímpetu y disparó la financiación para estudiar el ambiente*" (Schwägerl, 2013). La visión de Crutzen no contempla la perspectiva de la filosofía antropológica americana. Tal como elaboramos con María Descole, de la ciudad argentina de Avellaneda: "*El Patrimonio (...) es el conjunto de expresiones vivas e instalaciones heredadas del qué hacer del trabajo, que están en la memoria de los habitantes y que reconocen como propias*" (Autoridad de Cuenca Matanza Riachuelo, 2014). Los saberes ancestrales son generalmente los saberes que más explican la práctica como parte de la memoria y de la identidad de las personas en sus lugares de vida. Saberes prácticos de patrimonio vivo y memoria viva del qué hacer, ser y estar siendo, por momentos en la forma de vida moderna de los trabajos, las migraciones, entre otras, y por momentos formas que se usan y descartan como valoración patrimonial, desde aquellos mismos saberes o desde la negación de los saberes de la población.

Allí está el lugar humano del patrimonio histórico como construcción de integralidad. Lo uno es igual a lo otro y son partes del mismo ser en el estar. Tal como imágenes en el espejo de la historia de la ideología, el otro no solo se observa como excluido de las formalidades, sino que también ocupa el lugar del patrimonio histórico en su ser estar.

5. Conclusiones

La propiedad de bienes materiales e inmateriales es una cuestión cultural intrínseca del sistema económico capitalista. Las ciudades donde vivimos, se basan en las historias del dominio privado de la tierra y de "*...todo lo edificado en ella, plantado y adherido al suelo*".[4] Es lo que en los documentos representa las pertenencias de una persona. Las ciudades concentran patrimonio histórico, propiedad privada y propiedad pública. En este sentido, la posesión diferencial del patrimonio es a la diferencia social lo que la cultura constituye y representa al acto político. Desde una filosofía contemporánea, el patrimonio cultural es eje de la discusión de la visibilidad, del cómo hacer para producir discursos en defensa propia.

Para este reflejo del lugar humano ante los objetos del patrimonio histórico, proponemos una pregunta y varios verbos: ¿cuáles son las características de las experiencias del ser y del estar como objetos del patrimonio histórico urbano industrial?

- Reconocer la profundidad del ambiente histórico y de las biografías del ser estar habitantes-migrantes de las ciudades.
- Reconocer la pertenencia y propiedad multi-vocal y colectiva como patrimonio histórico.
- Replantear los espacios de herencia como superación de los nihilismos, de escape colectivo hacia la discordia de escala barrial formadora del sujeto de grupo.

Si para la ciudad lo esencial es también la gravidez del suelo (Kusch, 2000), debemos pensar el lugar de los objetos del "patrimonio histórico". Saber tradicional acumulado en las generaciones anteriores como historias situadas en la experiencia social multivocal y cultural de reflejo material de la intimidad, más que de lo privado en términos de la posesión de los bienes.

Según De Certau, la táctica en la cual se encuentra la mayoría no propietaria, deja ver la ausencia de un lugar propio: el arte del débil es encontrar los modos de hacer y deshacer el espacio instituido por otros (De Certau, 2000).

Recibido: 10 de abril de 2016
Evaluado: 30 de abril de 2016

BIBLIOGRAFÍA

AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (2014). *Glosario educativo ambiental de la Cuenca Matanza Riachuelo*. Buenos Aires: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable.

ARSELI, C., y PALEKA, P. (2004). *Geoargentina. Perspectivas del medio ambiente de la Argentina.* Buenos Aires: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

[4] Texto de estilo legal utilizado por un escribano para describir una propiedad inmueble ante la compraventa de un terreno en la localidad de Lanús, provincia de Buenos Aires. Escritura núm. 54 de 26 de abril de 1941, Joaquín y Roberto Blanco escribanos (Weissel, 2015, p. 7).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

AUYERO, J., & SWISTUN, D. (2007). The social production of toxic uncertainty. In *Ethnografeast. Ethnography and the public sphere* (pp. 1-41). Lisboa. Recuperado el 9 de abril de 2016 de http://ceas.iscte.pt/ethnografeast/papers/javier_auyero.pdf

BATE, L. F. (1998). *Una posición teórica en Arqueología*. Barcelona: Crítica.

BRIONES, C. (1995). De víctimas y victimarios. En *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología* (Vol. 20, pp. 283-293). Recuperado de http://www.saantropologia.com.ar/relaciones/

BRIONES, C. (1998). *La alteridad del cuarto mundo. Una deconstrucción antropológica de la diferencia*. Buenos Aires: Ediciones del Sol.

CORDERO, N. L. (2008). *La invención de la filosofía: una introducción a la filosofía antigua*. Buenos Aires: Biblos.

CRESPO, C., LOSADA F., y MARTÍN A. (eds.). (2007). *Patrimonio, políticas culturales y participación ciudadana*. Buenos Aires: Antropofagia.

DE CERTAU, M. (2000). *La invención de lo cotidiano*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.

ESPÓSITO, R. (2003). *Communitas: origen y destino de la comunidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

HABER, A. (2010). El patrimonio arqueológico ha muerto. Un epílogo y un epitafio. En Ivana Carina Jofré (coord.). *El regreso de los muertos y las promesas del oro. Patrimonio arqueológico en conflicto* (pp. 255-263). Catamarca, Argentina: Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.

HERZFELD, M. (1997). *Cultural intimacy: social poetics in the nation-state*. New York: Routledge.

KUSCH, R. (2000). *Esbozo de una antropología filosófica americana*. Buenos Aires: Castañeda.

MARTÍN, A. (2015). Foro Patrimonio Vivo. I Encuentro Nacional Ministerio de Cultura de la Nación Argentina. Recuperado de http://www.cultura.gob.ar/patrimonio-vivo-argentino/descargar/421/

MARTIN A., y ROTMAN, M. (2005). Introducción. En A. Martin, y M. Rotman (eds.). *Dossier: Cultura y patrimonio: perspectivas contemporáneas en la investigación y la gestión* (pp. 7-15). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.

MC GUIRE, R. (2008). *Archaeology as political action*. Berkeley: University of California Press.

NEOFOTISTOS, V. (Spring, 2010). Introduction. Critical engagements with cultural intimacy. *Anthropological Quarterly, 83*(2), 229-237.

PICOTTI, D. V. (2008). Rodolfo Kusch, aportes de una antropología americana. En *El pensamiento argentino del siglo xx ante la condición humana*. Buenos Aires: CECIES Pensamiento Latinoamericano y Alternativo. Recuperado de http://www.cecies.org/articulo.asp?id=84

PRESAS, M. A. (2009). *Del Ser a la Palabra, ensayos sobre estética, fenomenología y hermenéutica*. Buenos Aires: Biblos.

PUGLIESE, A. O. (2001). Curso "Teoría y praxis, praxis y teoría". Postgrado FF y L UBA.

ROTMAN, M. (julio/diciembre, 2014). Observaciones sobre condiciones actuales del patrimonio: orientaciones e intervenciones complejas. *Cadernos NAHUI, 3*(5), 1-20. Recuperado de http://naui.ufsc.br/files/2015/06/Obsevaciones-sobre-Condiciones-Actuales-del-Patrimonio-Orientaciones-e-Intervenciones-Complejas.pdf

SCHWÄGERL, C. (2013). Entrevista a Paul Crutzen. Recuperado de: http://www.environmentandsociety.org/exhibitions/anthropocene/huge-variety-possibilities-interview-nobel-laureate-paul-crutzen-his-life

WEISSEL, M. (2015). *Informe N° 6. "Crear y montar un Área de Patrimonio Histórico"*. Lanús, provincia de Buenos Aires: Convenio Club Atlético Lanús–Universidad Nacional de Lanús [Inédito].

ŽIŽEK, S. (2003). *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Patrimonio portuario y arqueología industrial. Propuestas para el puerto de La Habana[1]

Joan Alemany Llovera*

RESUMEN

La Arqueología Industrial es una disciplina y metodología que puede contribuir a estudiar y evaluar los edificios, el equipamiento y las infraestructuras de un puerto. La futura transformación del puerto de La Habana ha de tener en cuenta los elementos más representativos de su pasado y de mayor valor. Los edificios, equipos mecánicos e infraestructuras más interesantes de su pasado deben restaurarse y reutilizarse, para dar un sentido de continuidad histórica y definir la identidad portuaria, urbana y cultural de La Habana del siglo XXI.

Palabras claves: La Habana, puerto, paisaje industrial.

ABSTRACT

Industrial Archaeology is a discipline and a methodology that can contribute to study and evaluate buildings, equipment and infrastructures of a port. The future transformation of Havana's port has to consider the most representative and valuable elements of its past. Significant buildings, mechanical equipment and the infrastructure should be restored and reused, and this will impose a sense of historical continuity defining Havana's urban and cultural and port identity in the twenty-first century.

Key words: Havana, port, industrial landscape.

Introducción

Describir, analizar e interpretar el puerto de La Habana como "paisaje industrial" y aplicar la metodología de la arqueología industrial para evaluar sus construcciones, medios mecánicos e infraestructuras cobran gran importancia en estos momentos cuando la mayoría de sus actividades se trasladan a la cercana bahía de Mariel y muchos de sus espacios y construcciones se están abandonando.

El puerto de la capital, construido a lo largo de siglos, ha incidido de forma muy destacada en el crecimiento económico y en el urbanismo de la ciudad y en las demás poblaciones de la bahía. El extenso espacio portuario dispone de un destacado patrimonio inmobiliario y tecnológico que presenta unas características únicas, extraordinarias en su diversidad y de un valor excepcional.

La futura transformación del puerto de La Habana, con las grandes posibilidades que tiene de contribuir al nuevo desarrollo sostenible de la ciudad y el país, ha de contar con los elementos más representativos y de mayor valor de su pasado. Estas construcciones, medios mecánicos, equipamientos e infraestructuras son el fruto del esfuerzo de sus habitantes, a los que, a su vez, les ha dado trabajo, actividad y comercio durante muchos años. El conjunto del puerto constituye, en definitiva, un extraordinario patrimonio que debe preservarse, restaurarse y reutilizarse para dar un sentido de continuidad histórica a toda la operación transformadora, aportando lo mejor del pasado al desarrollo futuro, y para conformar la identidad portuaria, urbana y cultural de La Habana del siglo XXI.

Patrimonio, paisaje y arqueología industrial

En las definiciones y consideraciones sobre la necesaria preservación del patrimonio industrial, contenidas en los documentos aprobados por organizaciones internacionales promotoras de su estudio y conservación,

* Doctor en Ciencias Económicas. Profesor de la Universidad de Barcelona.

[1] Artículo realizado en base a la ponencia presentada al VIII Coloquio Latinoamericano de Arqueología Industrial de TICCIH, organizado por el Consejo Nacional de Patrimonio Cultural de Cuba, celebrado en La Habana del 14 al 16 de marzo de 2016.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

conocidos como la Carta de Nizhny-Tagil de 2003 (TICCIH, 2003) y los Principios de Dublín de 2011 (ICOMOS-TICCIH, 2011), aparecen bien delimitados los conceptos de *patrimonio industrial*, *paisaje industrial* y *arqueología industrial*. Resumimos a continuación las definiciones y clasificaciones, de la forma más literal y fiel posible, contenidas en los documentos citados.

El *patrimonio industrial* está constituido por aquellos restos de la cultura industrial que poseen valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. En los Principios de Dublín, se incluye en el patrimonio industrial el patrimonio inmaterial ligado a los conocimientos prácticos, a la memoria o a la vida social de los trabajadores y sus comunidades.

Otras aportaciones recientes (Casanelles Rahola, 2007) clasifican los elementos objeto de su estudio en *bienes inmuebles*, *muebles* e *inmateriales*. Los *bienes inmuebles* estarían constituidos por los elementos industriales aislados, los conjuntos industriales, los paisajes industriales y los sistemas y redes industriales. Los *bienes muebles* estarían formados por los artefactos, el utillaje, el mobiliario y accesorios del entorno social del trabajo y los archivos. Por último, los *bienes inmateriales* contendrían los testimonios, instituciones o colecciones que por su relevancia forman parte integral de la memoria histórica asociada al trabajo.

El *paisaje industrial* se concibe, por tanto, como una categoría del patrimonio industrial. Se define como un territorio en el que se conservan los componentes esenciales de los procesos de producción de una o varias actividades industriales.

Por *arqueología industrial* se entiende el método interdisciplinario dedicado al estudio de toda evidencia material e inmaterial, de documentos, artefactos, estratigrafía y estructuras, asentamientos humanos y terrenos naturales o urbanos, creados por procesos industriales o para estos.

El patrimonio portuario como paisaje industrial

La arqueología industrial ha elaborado, por tanto, una figura específica para describir, analizar e interpretar diversos elementos y conjuntos industriales que se encuentran en una misma área y que tienen un nexo común (un sector productivo o una función) que los define y los interrelaciona. La figura para tratar estos elementos de un mismo ámbito espacial, es el *paisaje industrial*. Este nuevo concepto se ha referido normalmente a los edificios, herramientas y máquinas de un determinado sector de la producción o actividad económica y a los elementos sociales relacionados directamente con él (trabajo, vivienda, cultura). Son conocidos en el caso de Cuba los estudios sobre los cafetales, la producción tabaquera y sobre todo los dedicados a los ingenios azucareros.[2]

Los puertos se han considerado habitualmente desde la óptica de estudio de la construcción de obra pública. No es contradictorio tratar los puertos como obra pública y como paisaje industrial. Además existe, desde la aprobación de la Carta de Nizhny-Tagil en 2003, una clara posición de la arqueología industrial de incluir las obras públicas, y más precisamente las redes e infraestructuras de transporte, como sujeto de estudio en el concepto más amplio de patrimonio industrial, del que forman parte.

No hay experiencias de estudio y aplicación concreta de esta categoría globalizadora del patrimonio industrial a los puertos. Aunque estos encajan en las definiciones más actuales de paisaje industrial, paisaje cultural o paisaje de la producción, presentan muchas dificultades para su estudio y análisis. En primer lugar, en muchos puertos las actividades estrictamente industriales acostumbran a ser minoritarias. Más que un paisaje de la producción, el puerto es un paisaje de la circulación de mercancías. En segundo lugar, en los puertos hay una gran diversidad de edificios y de equipamientos, diferentes tipos de almacenes, medios mecánicos para la carga y descarga de mercancías, instalaciones para los pasajeros, industrias de diferentes sectores, sistemas de transporte internos, señales marítimas, redes de servicios e infraestructuras marítimas y terrestres. Por último, todos los elementos anteriores, tan diferentes entre sí, son de diversas épocas y conviven con los edificios más modernos e instrumentos actuales de trabajo en un espacio de gran actividad, valor económico y en continua transformación. Todo ello convierte el estudio de los puertos que disponen de un amplio patrimonio histórico en una tarea pluridisciplinaria muy compleja que ha sido abordada pocas veces desde la arqueología industrial y siempre desde una óptica de análisis del "caso concreto", sin aportaciones

[2] Diversos artículos sobre esta temática pueden consultarse en números anteriores de la revista *Gabinete de Arqueología*.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

metodológicas o teóricas que tengan un cierto valor universalista (CILAC, 1998; TICCIH-ICOMOS, 2002).

Los puertos son eslabones fundamentales en la circulación de mercancías. Y sin circulación de materias primas y productos semielaborados no hay producción final ni distribución de mercancías. Por consiguiente, el puerto, disponga de mucha o poca industria en su interior, deviene un paisaje de la producción, un paisaje industrial, y como tal puede estudiarse.

Este concepto de paisaje industrial se complementa y encuentra una más precisa delimitación al contrastarse con el de *paisajes e itinerarios culturales* (ICOMOS, 2008) y con la nueva propuesta de *paisaje de la producción* (Sobrino Simal, 2015).

La evolución y la transformación actual del puerto de La Habana

La ciudad de La Habana fue fundada en 1519 en el llamado *puerto de carenas*. Primero fue puerto, después ciudad. Ambos, puerto y ciudad, se han desarrollado manteniendo una intensa relación a lo largo de la historia. Gracias a las extraordinarias condiciones marítimas de la bahía y su entorno terrestre, toda esta área geográfica puede continuar contribuyendo al desarrollo económico y social de la ciudad y del país en los próximos decenios.

En una primera etapa hasta mediados del siglo XVI, ciudad y puerto de La Habana fueron la base para la exploración y conquista de los territorios de su entorno. Desde aproximadamente la mitad del siglo XVI hasta finales del XVIII, el puerto fue el lugar de reunión de las dos flotas (los *galeones de Tierra Firme* y la *flota de la Nueva España*) para el retorno a España con los productos de la colonia, los tesoros americanos, especialmente el oro y la plata. Cuando el rígido sistema de flotas fue definitivamente abolido en 1778, el puerto de La Habana fue asumiendo, primero, la función de principal exportador de los productos cubanos, sobre todo azúcar, y más adelante el de importador para la economía cubana y reexportador a otros puertos de productos industriales y semielaborados (Venegas Fornias, 2000; Fornet Gil, 2000). En el siglo XX el puerto ha sido la infraestructura más destacada del comercio exterior de Cuba.

Actualmente el progresivo traslado de las actividades portuarias a la cercana bahía de Mariel ofrece una gran oportunidad para reconvertir y revitalizar el área del puerto y el conjunto de la bahía introduciendo nuevos sectores que pueden contribuir de forma decisiva a un nuevo desarrollo económico y urbano. Las experiencias internacionales de muchas ciudades que, por diversas razones (falta de calado, obsolescencia técnica, impactos medio-ambientales,...), han trasladado algunas de sus actividades portuarias a otros lugares alejados del centro urbano, muestran las enormes posibilidades que las viejas áreas ofrecen para el desarrollo futuro de la ciudad. La mayoría de estas experiencias que han dado resultados positivos, demuestran que no se deben abandonar las actividades portuarias en las áreas por reconvertir, sino que hay que mantener aquellas necesarias para dar continuidad a algunos sectores (como la pesca, la construcción y reparación naval, el tráfico de pasajeros, los ferries, el cabotaje,...) y crear otras nuevas que fomenten un nuevo desarrollo urbano y económico (las marinas turísticas, los cruceros, los deportes náuticos, la investigación, la formación y todas aquellas compatibles con la vida urbana en su entorno más inmediato).

Para impulsar decididamente la revitalización de viejos espacios en desuso o poco aprovechados, para dar sentido de continuidad histórica y mantener la identidad del lugar, se debe contar con los principales elementos de patrimonio portuario que nos ha legado el pasado.

La capital cubana posee un extraordinario patrimonio urbano que es conocido y apreciado a nivel internacional, como demuestra la declaración de Patrimonio de la Humanidad para La Habana Vieja y sus fortificaciones históricas. Menos conocido y valorado es su importante patrimonio portuario, resultado de muchos años de transformaciones técnicas, de inversión de recursos económicos y de trabajo de muchos miles de personas. Con su amplio patrimonio histórico, el puerto constituye un paisaje industrial de indudable valor. Como tal patrimonio y paisaje industrial

"debe ser estudiado, se debe enseñar su historia, se debe investigar su propósito y su importancia para darlo a conocer al público. Los elementos más característicos y significativos deben catalogarse, protegerse y mantenerse (...) para el uso y beneficio de hoy y del futuro" (Carta de Nizhny-Tagil).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Algunos elementos significativos del paisaje industrial del puerto

De la larga historia del puerto de La Habana quedan en pie algunos elementos significativos. Aunque se levantaron construcciones importantes en el siglo XVIII, como algunos muelles de madera, el Arsenal Real y diversos edificios, ninguno de estos interesantes elementos portuarios ha perdurado. Como monumento más ornamental que funcional, se encuentra en el canal de entrada la estatua de Neptuno que fue la fuente del antiguo muelle para la aguada de las embarcaciones. Las construcciones más antiguas son del siglo XIX. Aquí encontramos ya dos elementos muy importantes y significativos del patrimonio portuario: los Almacenes San José y el Faro del Morro. El primero, ya restaurado por la Oficina del Historiador de la Ciudad, está dedicado a mercado de artesanías; el segundo, que continúa en funcionamiento, constituye un destacado icono del puerto y la ciudad.

La parte más destacada del patrimonio portuario actual se debe a las construcciones que se realizaron en las tres primeras décadas del siglo XX. Para analizar el paisaje industrial y las edificaciones de esta época, es de gran utilidad el libro editado por la Frederick Snare Corporation. Este libro-catálogo (Frederick Snare Corporation, c. 1922) se inicia con una fotografía panorámica de todo el puerto de La Habana con indicaciones escritas precisas sobre cada construcción y muelle. Después muestra fotografías generales y concretas de los principales edificios construidos por esta importante ingeniería y corporación de la época, algunas de las cuales se reproducen más adelante en este artículo en el apartado correspondiente de su descripción. Todas tienen un gran valor documental, sobre todo la panorámica del comienzo (ver figura 1).

No es este el lugar para realizar un completo inventario del extenso patrimonio portuario de la bahía. La Oficina del Historiador de la Ciudad ha iniciado la tarea de elaborar un Atlas del Patrimonio de la Bahía que tendrá carácter de catálogo global. Pero ahora, mientras no se complete ese trabajo, vale la pena resaltar algunos de sus "*elementos más característicos y significativos*" (en términos de la Carta de Nizhny-Tagil) de este patrimonio. Todos ellos tienen algún tipo de valor patrimonial y merecen, en primer lugar, estudiarse y catalogarse para, después, poder restaurar y reutilizar los que tengan especial valor, con el fin de que puedan contribuir al desarrollo futuro.

Un rápido repaso a las más importantes edificaciones de diversos tipos que conforman el *paisaje industrial portuario actual de La Habana* y que merecen estudiarse y analizarse detenidamente, destacaría al menos una veintena de elementos. En base a criterios funcionales urbanos y portuarios, se pueden considerar agrupados, como mínimo, en siete grandes áreas: La Habana Vieja, ensenada de Atarés, ensenada de Guasabacoa, frente marítimo de Regla, ensenadas de Marimelena y Trisconia, frente marítimo de Casa Blanca y canal de entrada. En cada una de estas se encuentran los siguientes elementos del patrimonio portuario que forman parte y dan identidad al paisaje industrial de la bahía de La Habana (ordenados en sentido contrario de las agujas del reloj).

La Habana Vieja

1. *Paseo del Puerto*. Construido en la década de los veinte, constituye un excelente paseo y mirador al canal de entrada, al cual limita en su orilla de poniente. En este se encuentra la estatua de Neptuno en un muelle especial. Fue una fuente y un muelle para el suministro de agua (la llamada aguada) a los barcos que atracaban a sus costados.

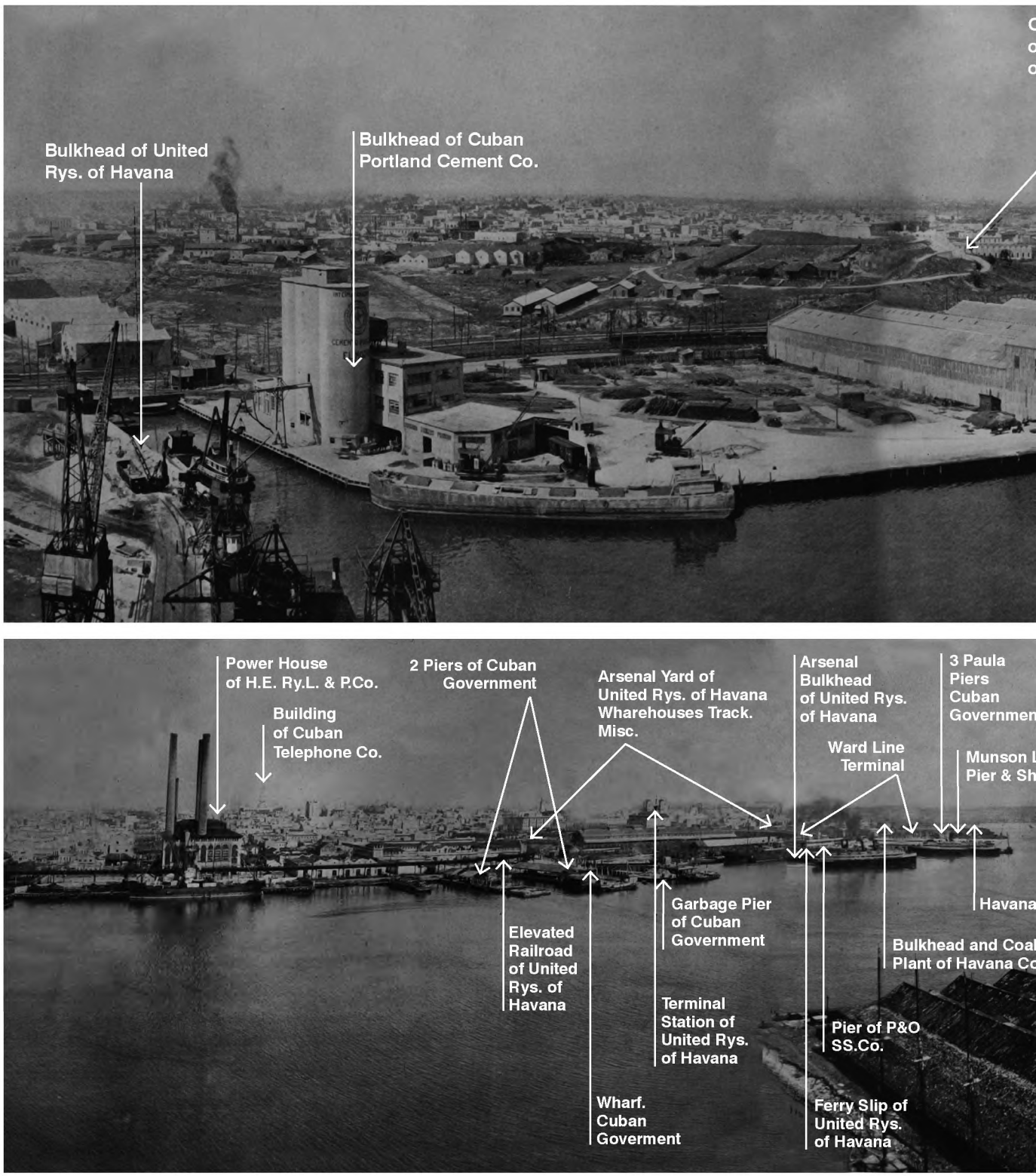
2. *Antiguo Club Náutico Internacional de La Habana*. Este espigón y edificio fue construido en la década de los cincuenta. Actualmente es un bar-restaurante.

3. *Muelle de la Marina*. Terminado de construir en 1956, actualmente se encuentra en desuso.

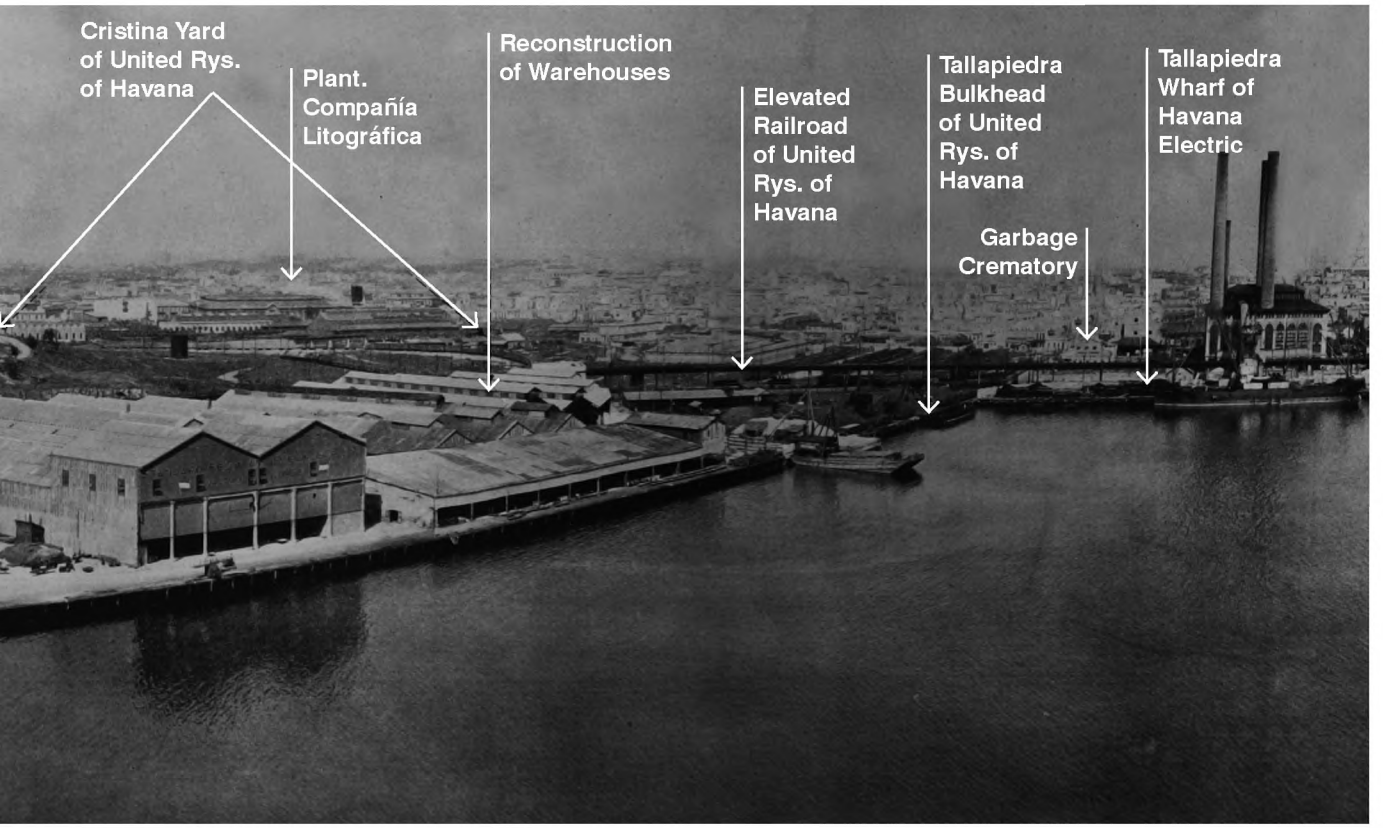
4. *Aduana y sus tres espigones*. El conjunto es una edificación muy extensa e interesante. Fue proyectado por el despacho de arquitectura de Barclay, Parsons y Klapp, y construido por Havana Docks Company en 1914. El conjunto es un complejo perfectamente integrado. Está formado por un edificio longitudinal al muelle, las oficinas de la Aduana y tres espigones de la terminal Sierra Maestra (San Francisco, Machina, Santa Clara) con sus muelles y almacenes. Por sus características y extensión, constituye un elemento muy valioso para el desarrollo futuro, pero por su localización en el centro de La Habana Vieja, no puede albergar actividades, como los grandes cruceros o ferries, que necesiten extensas explanadas terrestres para taxis, autobuses y camiones de suministros.

5. *Muelle de Luz y Alameda de Paula*. Conjunto de paseo y muelle abierto a la ciudad de larga tradición, pues la Alameda fue construida en el siglo XVIII.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



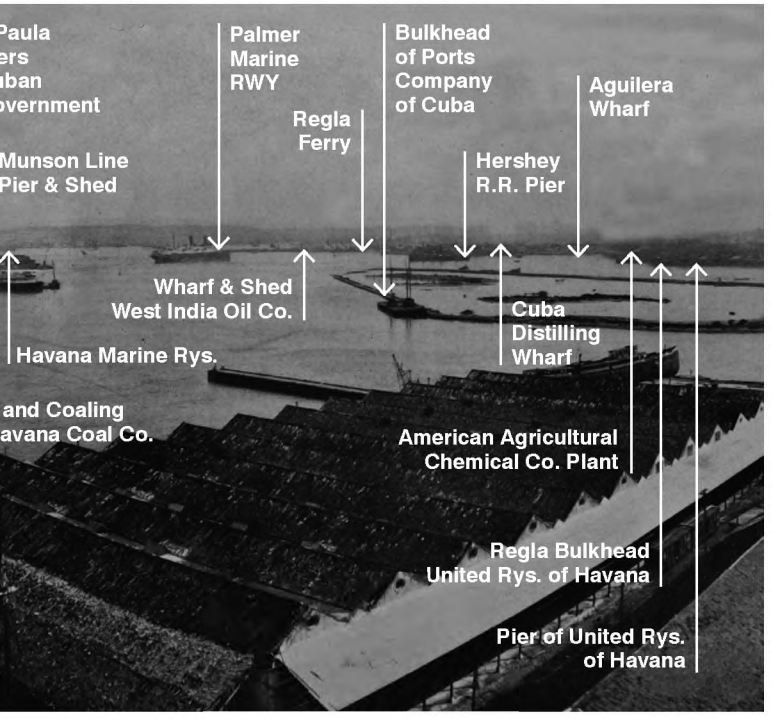


Fig. 1. Vista panorámica del puerto con indicación de todas sus instalaciones. Imagen dividida en dos partes para su mejor comprensión. Fuente: Frederick Snare Corporation, c. 1922.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 2. Antiguo Club Náutico Internacional, antiguo muelle de la Marina y Aduana con sus tres espigones (2016). Foto: J. Alemany.

Desde entonces ha sido reformada numerosas veces. Además de espacio público abierto, tendrá una importante función portuaria, con la nueva terminal de lanchas para pasaje de bahía.

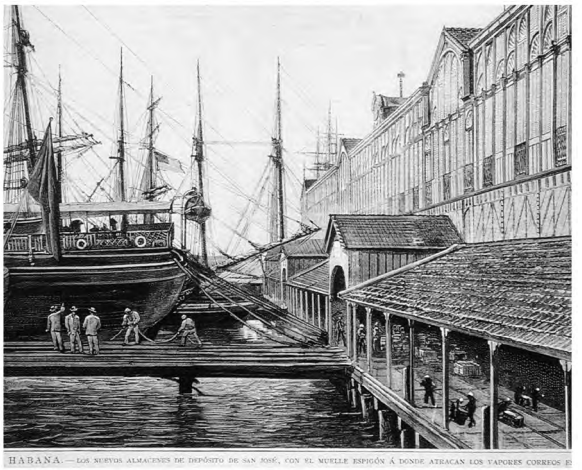
6. *Almacén de la Madera y el Tabaco*. Almacén portuario de estructura de hierro, restaurado por la Oficina del Historiador de la Ciudad y dedicado actualmente a gran cervecería y restaurante. Falta tanto restaurar el espigón como abrir al público la parte más exterior del almacén.

7. *Almacenes San José*. Almacén importantísimo del patrimonio portuario habanero, proyectado por el arquitecto Rodolfo Sanz Yáñez y construido por la empresa de Francisco López y García entre 1881 y 1885. De forma integrada, disponía del edificio de almacén y cuatro espigones de hierro para el atraque de los buques.

Poco después de su inauguración, la popular revista *La Ilustración Española y Americana* publicaba dos imágenes de este gran almacén, con la siguiente presentación de su arquitectura:

"*La armonía de sus proporciones, la sobriedad de sus líneas y la belleza de su conjunto impresionan extraordinariamente al que lo contempla desde el extremo de sus espigones. No menos interesante es la fachada de piedra que da a la calle de los Desamparados, y en la que se revela, como en todas las demás, el destino de tan admirable construcción que hace honor a La Habana*" (Triay, 1889).

Esta publicación informaba también acerca de sus características más importantes. Con una extensión de 20 000 metros cuadrados, estaba subdividido en 22 almacenes (18 en las seis naves longitudinales



HABANA.—LOS NUEVOS ALMACENES DE DEPÓSITO DE SAN JOSÉ, CON EL MUELLE ESPIGÓN Á DONDE ATRACAN LOS VAPORES CORREOS E



Figs. 3 y 4. Dibujos de los almacenes San José desde el mar y desde tierra. Fuente: *La Ilustración Española y Americana* (1889).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 5: Los almacenes San José vistos desde el mar en la actualidad (2015). Foto: J. Alemany.

al mar y cuatro en las naves perpendiculares que se aprecian en una vista frontal desde el agua). Su estructura de hierro —que necesitó la importación de 3 000 toneladas de este material de los talleres Cockeril de Bélgica—, su configuración y sus técnicas de almacenamiento en dos plantas constituyen una muestra de arquitectura industrial y portuaria de valor universal. Restaurado también por la Oficina del Historiador de la Ciudad, acoge ahora al mercado de artesanía. Falta restaurar, darle uso apropiado y abrir al público la planta superior.

8. *Almacenes entre los espigones Aracelio Iglesias y La Coubre*. Son un conjunto de grandes almacenes que se encuentran en los muelles y los tres espigones que siguen más al sur, en el extremo de La Habana Vieja. Tienen interés como patrimonio portuario de





Fig. 6. (Arriba) Almacenes para la Ward Line a principios de la década de los veinte. Fuente: Frederick Snare Corporation, c. 1922.
Fig. 7. Almacén con estructura de hormigón en la actualidad (2015). Foto: J. Alemany.

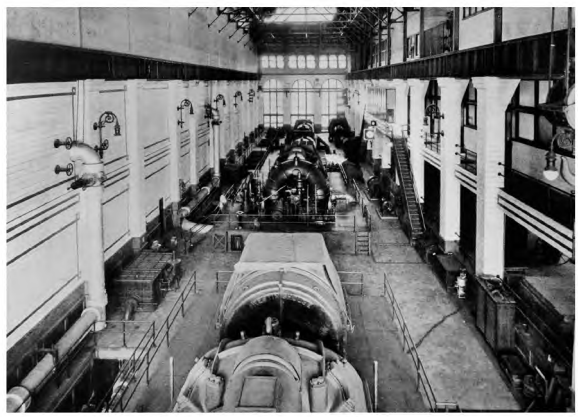
Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

principios del siglo xx. Ofrecen, como muchos otros almacenes portuarios en todo el mundo, grandes posibilidades de restauración y dedicación futura a diversas actividades, dadas sus sólidas estructuras y los grandes espacios diáfanos que acogen. También hay que destacar que su situación es estratégica si se quiere atraer actividades urbanas y turísticas hacia este extremo de la ciudad para descongestionar las muy concurridas calles y plazas de La Habana Vieja. Todos tienen interés, pero destacan los dos grandes edificios en los muelles: el azul claro, con naves con cubiertas en pico, y el de hormigón armado, construido hacia 1920 por Frederick Snare Corporation para la línea Ward y la Flota Blanca.

Ensenada de Atarés

9. *Central eléctrica de Tallapiedra*. Debe su nombre a que se edificó en terrenos en propiedad del ingeniero José Tallapiedra. Construida entre 1913 y 1915 para la Havana Electric Railway, Light and Power Company por la Frederick Snare Corporation. Inicialmente poseía unas dimensiones de 85 m de largo, 35 m de ancho y 31 m de alto. Sus cuatro chimeneas tenían una altura de 82 m. A lo largo de su siglo de historia se





Figs. 8 y 9. Vista general exterior y sala de generadores de la Central Tallapiedra. Fuente: Frederick Snare Corporation, c. 1922.



Fig. 10. Central Tallapiedra y elevados del ferrocarril en la actualidad (2015). Foto: J. Alemany.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

han hecho algunas importantes intervenciones en el edificio para adecuarlo a las nuevas técnicas de producción de electricidad de cada momento. Fue una central innovadora en la época de su construcción y primeros años de funcionamiento. Las ventanas de todo el edificio tenían un sistema móvil que permitía adecuar la luz y la ventilación según las necesidades del momento y la hora del día. Frente al edificio se construyó un nuevo muelle de hormigón armado, un espigón y una cinta transportadora que pasaba por encima de los elevados del ferrocarril, lo cual permitía la descarga de carbón desde los barcos y su introducción directa a la central. Constituye uno de los elementos más destacados de patrimonio industrial de la bahía (Inclán, Castillo, Guerrero, y Darias, 2016).

10. *Depósito e instalaciones de cemento Portland y almacenes*. En la parte más interior de la ensenada de Atarés se encuentran las instalaciones y los silos de cemento Portland del Morro, construidos a finales de la década de los diez en un muelle especial para el atraque de buques de este tráfico y con instalaciones para facilitar su conexión con los silos. En los muelles Antonio Guiteras y Osvaldo Sánchez de esta zona y en la península de Cayo Cruz (extensa área construida y rellenada en las décadas de los diez y veinte) hay numerosos almacenes e instalaciones. Algunos almacenes y muelles están abandonados; otros, en servicio. Es un área que debe estudiarse y analizarse para conocer las características y las posibilidades (en algunos casos, muy escasas tras una primera observación) de aprovechamiento de las viejas instalaciones y edificios.



Fig. 11. Instalaciones de cemento Portland en la década de los veinte. Fuente: Frederick Snare Corporation, c. 1922.

Ensenada de Guasabacoa

11. *Terminal de Contenedores de La Habana*. Es el muelle de construcción más reciente y uno de los más amplios y modernos del puerto. Estuvo dedicado al tráfico de contenedores hasta el reciente traslado a la bahía de Mariel de este tipo de transporte. Tiene dimensiones y características que le convierten en una terminal con grandes posibilidades de futuro para albergar otros tráficos que requieran larga longitud de muelles (450 m), calados suficientes (9.75 m) y extensa área terrestre (18 hectáreas).

12. *Depósitos y silos en los muelles cercanos a Regla*. Después de un espacio natural en torno a la desembocadura del Luyanó, se encuentra un extenso y moderno muelle dedicado al transporte de granel sólido, con numerosos silos y depósitos. Todo indica que estará en servicio durante algún tiempo, aunque ello no debe impedir su estudio y reconversión a mediano plazo, ya que la limitación de calado del canal de entrada de la bahía limita las dimensiones de los buques graneleros que pueden atracar en este muelle, y la tendencia en todo el mundo es de crecimiento de estos buques.

Frente marítimo de Regla

13. *Central Antonio Maceo*. En el frente marítimo de Regla están las instalaciones de la Central Termoeléctrica Antonio Maceo. Su situación es estratégica para abrir más la fachada marítima de esta población, siempre tan vinculada al puerto.

14. *Edificio de lanchas de la bahía, paseo marítimo, Santuario de Regla e instalaciones*. En el frente marítimo de Regla que da directamente a la bahía y que dispone de la mejor situación y vista —desde algún tramo puede verse todo el canal de entrada y el horizonte marino—, hay un conjunto de construcciones muy diversas. Después de la Central Antonio Maceo, se encuentra un viejo e interesante edificio para las lanchas del transporte público de pasajeros en la bahía. Más adelante hay un corto paseo marítimo, y un poco al interior está el Santuario de Nuestra Señora de Regla. Por último, en la punta de esta pequeña península hay diversas instalaciones cerradas al público.

Ensenadas de Marimelena y Trisconia

15. *Frente marítimo oriental de Regla y Refinería Ñico López*. Los muelles orientales de Regla tienen carácter industrial relativamente residual. A continuación se encuentra la gran refinería de crudos Ñico López.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 12. Central Antonio Maceo, edificio de lanchas y Santuario de Regla (2016). Foto: J. Alemany.

En la década de los treinta del siglo pasado se comenzaron a construir diversas factorías químicas en la llamada península de Belot. La actual refinería es de finales de la década de los cincuenta. Tiene una extensión enorme. Si se considera su entorno no urbanizado, su superficie es equivalente a La Habana Vieja. Por su situación y extensión, puede devenir un espacio de extraordinaria importancia en el desarrollo del área metropolitana de la capital, una vez trasladada esta factoría de producción de refinados del petróleo.

16. *Área natural en ensenada de Trisconia y Central Eléctrica Frank País*. En la pequeña ensenada de Trisconia se encuentra uno de los últimos espacios naturales sin urbanizar de la bahía que, por motivo de esta singularidad dentro del paisaje industrial portuario, debe considerarse un valioso patrimonio natural. A continuación está la Central Eléctrica Frank País, una de las tres factorías de producción de electricidad de la bahía.

Frente marítimo de Casa Blanca

17. *Industria de reparación naval de Casa Blanca*. La reconversión de importantes áreas de la bahía debido al traslado de algunas actividades portuarias a Mariel, no tiene por qué repercutir negativamente en esta importante zona industrial de reparación naval. Al contrario, las necesidades de reparación y mantenimiento de buques pueden incrementarse en el futuro si los tráficos aumentan, tanto los de actividades portuarias tradicionales (principalmente localizados en el futuro en Mariel) como los de nueva creación, en parte vinculados al turismo y a los servicios a las personas (fundamentalmente en La Habana). Algunos edificios, instalaciones técnicas y medios de carga tienen valor patrimonial. En conjunto, es una industria portuaria tradicional con grandes posibilidades de futuro.

18. *Frente marítimo-urbano de Casa Blanca*. Esta pequeña pero antigua localidad se encuentra situada en una posición privilegiada en la bahía. Con sus edificaciones frente al mar y sobre una suave ladera,



Fig. 13. Frente marítimo-urbano de Casa Blanca (2014). Foto: J. Alemany

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

dispone de bellas vistas sobre La Habana Vieja y el conjunto de la bahía. En los muelles se mantiene actividad pesquera artesanal, las instalaciones del tráfico de pasajeros de bahía y un pequeño espacio público abierto al puerto. También existen algunos edificios interesantes tanto en esta primera línea de mar como inmediatamente detrás de ella, donde se encuentra la estación y las instalaciones del ferrocarril eléctrico a Matanzas.

Canal de entrada

19. *Antiguo Muelle de la Energía*. Al lado de la población de Casa Blanca, pero fuera de su núcleo urbano habitado, está el antiguo muelle de descarga de carbón. Desde hace muchos años en desuso y actualmente abandonado, es el único que se dedicó al tráfico comercial en el canal de entrada a la bahía. Por ello y porque está situado al pie de la fortaleza de La Cabaña y del área del Cristo de La Habana, podría tener, si su restauración no es excesivamente costosa, un uso futuro como enlace para pasajeros a esta área.

20. *Faro del Morro*. En la estratégica situación donde se encuentra el faro actual ha habido, desde la segunda mitad del siglo XVI, algún tipo de señal marítima para indicar la entrada de la bahía. El faro del Morro de La Habana se proyectó en 1843 y lo construyó la Junta de Fomento pocos meses después. Se encendió oficialmente por primera vez el 24 de julio de 1845. La torre, incluida la linterna, tiene 24 metros de altura. La luz se encuentra a 44 metros sobre el nivel del mar, lo que permite un alcance de 42 millas. Se le dotó de una óptica Fresnel, diseñada y construida en Francia. Por su estructura y características técnicas, se consideró uno de los faros más modernos y avanzados de su época, lo que le valió que fuera clasificado como de primer orden (Sánchez Terry, 1992). Desde su primer encendido los mecanismos han sufrido diversas modificaciones técnicas. Ha sido uno de los elementos más simbólicos y representativos del puerto y de la ciudad, reproducido en numerosas litografías, cuadros y fotografías históricas. Constituye, por tanto, un elemento patrimonial de valor excepcional. Está abierto al público, aunque por la estructura del acceso a la linterna no admite muchas personas simultáneamente. Pueden (y deben) visitarse la torre y la linterna, donde es posible observar los mecanismos de rotación y encendido.



Fig. 14. Torre y linterna del faro del Morro (2016). Foto: J. Alemany.



Fig. 15. Óptica Fresnel y mecanismo de rotación del faro de La Habana (2015). Foto: J. Alemany.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Un futuro para el pasado: transformación del puerto, patrimonio y arqueología industrial

El traslado de las actividades portuarias a Mariel dejará libres en la bahía de La Habana grandes espacios, que incluyen el puerto comercial, las industrias y los espacios de su entorno, todos con un elevadísimo valor urbanístico. Por su localización, extensión y diversidad, este vasto territorio puede convertirse en el centro y en el motor de un gran proyecto de desarrollo para toda la ciudad y su área metropolitana. Su impacto puede ser significativo, incluso para el conjunto de la economía nacional.

En el mundo hay numerosas experiencias de reconversión de espacios portuarios. Aunque los sistemas administrativos, de gestión y de financiación de estas operaciones son muy distintos, es importante conocer los proyectos elaborados y sus resultados. No se trata de copiar ninguna de estas experiencias, pero es necesario considerar sus objetivos, sus técnicas de planificación, su gestión y sobre todo sus resultados para no caer en algunos errores comunes y para conocer los principales aciertos.

Las cuatro mayores operaciones de todo el mundo, los organismos que las han dirigido y sus extensiones, son los siguientes:

- Londres (London Docklands Development Corporation) 2 146 ha
- Liverpool (Merseyside Development Corporation) 386 ha
- Buenos Aires (Corporación Antiguo Puerto Madero) 170 ha
- Rio de Janeiro (Compañía de Desarrollo Urbano CDURP) 494 ha

En estas cuatro grandes operaciones, como en la mayoría de menores dimensiones, se ha combinado en diversos grados la restauración y reutilización del patrimonio portuario con la nueva edificación para albergar actividades que no podían asumir las viejas construcciones. Destacan casos, como el Albert Docks de Liverpool, donde la restauración y reutilización del patrimonio portuario ha sido el elemento más dinámico y que más ha contribuido al nuevo desarrollo de esta histórica ciudad portuaria.

En general, las extensiones consideradas por los primeros estudios que se están realizando en La Habana (Plan Maestro de la Oficina del Historiador de la Ciudad, Proyecto Integral de Desarrollo-Bahía Habana, Plan de Ordenación Urbana del Instituto de Planificación Física), son muy grandes, iguales e incluso superiores a las experiencias anteriores. Otro organismo, también muy destacado en la planificación del área (el Grupo Estatal de Trabajo-Bahía Habana), tiene encomendada la importante tarea de descontaminación y gestión medioambiental de la bahía y actúa, por tanto, sobre un área marítima y terrestre también grande.

En los primeros trabajos comenzados por los organismos anteriores —todavía no publicados, aunque presentados en seminarios y reuniones—, se consideran delimitaciones que comprenden al menos tres tipos de espacios:

- la bahía y el canal de entrada como espacio de agua,
- el puerto como lugar de transferencia, almacenamiento, manipulación de cargas y transporte de pasajeros,
- el entorno urbano y territorial como zona de influencia.

Debido a la extensión de la bahía, y sobre todo la gran superficie del tercer tipo de espacio (el entorno urbano y territorial), las delimitaciones en estos primeros estudios son muy grandes. Aunque la planificación abarque la globalidad de esta gran área, ha de considerar las especificidades y características de cada una de estas tres diferentes tipologías de espacios apuntadas antes. Como el resto del presente artículo, el análisis y las consideraciones que siguen se centran en la bahía y los espacios portuarios.

Para que el paisaje portuario de La Habana pueda contribuir con toda su potencialidad al desarrollo futuro de la ciudad y el país, es necesario considerarlo desde un punto de vista global. Es decir, se ha de concebir y planificar este específico territorio en conjunto: un espacio de agua abrigada, donde se continúa realizando operaciones marítimas, y un espacio terrestre, donde se encuentran los edificios, las instalaciones, los instrumentos mecánicos, los equipamientos y los espacios públicos al servicio de las actividades portuarias y urbanas.

Un puerto es una infraestructura y un equipamiento económico que tiene por principal característica la dualidad de ser la suma de medio marítimo y medio terrestre. Es un espacio limitado cuya construcción ha absorbido muchos recursos económicos durante muchos años. Por estas características, es necesario localizar en él sobre todo servicios y equipamientos que

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

tengan relación directa con sus actividades propias, aunque estas sean, después de una transformación de usos, compatibles con el uso urbano de sus muelles y con la construcción de paseos marítimos. Lógicamente, también se pueden localizar, en los almacenes e instalaciones industriales reconvertidas y en los espacios libres, algunas actividades de desarrollo de la economía local, al servicio de los residentes, los visitantes y del turismo, con el objetivo de crear empleo y dinámica económica sustentable, pero siempre teniendo presente la vocación marítima de este espacio. En relación con la superficie de la ciudad, el espacio portuario es escaso. Debe ser prioritario mantener, renovar y desarrollar en estas actividades marítimas con futuro. Hay que mantener puerto en la ciudad.

Entre las actividades marítimas, es necesario destacar para La Habana el transporte público interior de pasajeros en la bahía. Las grandes ventajas que tiene este tráfico han sido corroboradas por las experiencias recientes de Londres, Sydney, Nueva York, Estambul y otras ciudades portuarias que ven aumentar sus líneas regulares de pasajeros por agua, lo que mejora el medioambiente de la ciudad e incrementa la eficiencia de sus redes de transporte terrestre. A las tradicionales líneas a Regla y Casa Blanca desde La Habana Vieja, podrían sumarse en el futuro otras líneas que mejorarían la accesibilidad de los núcleos urbanos cercanos a la bahía y disminuirían la presión sobre las vías terrestres, además de convertirse en una atracción turística.

Otras actividades marítimas a tener en cuenta, son las ya conocidas y ampliamente asumidas en la mayoría de las áreas portuarias incardinadas en zonas urbanas, como las marinas turísticas, los cruceros, los clubes de vela y remo, el tráfico de pasajeros (línea regular, ferries, excursiones), la pesca artesanal y las embarcaciones científicas e históricas. Todas estas actividades son marítimas y pueden desarrollarse en un puerto abierto a la ciudad. Son funciones portuarias compatibles con actividades urbanas.

El espacio terrestre del puerto más cercano al agua, siempre muy valioso y demandado, debería mantenerse abierto y accesible a los ciudadanos y visitantes, con paseos marítimos peatonales. En segunda línea, podrían establecerse otros espacios públicos, circuitos para bicicletas y transportes sostenibles. Por último, los medios de transporte tradicionales se deberían mantener lo más alejados al cantil de los muelles.

El estudio de las experiencias internacionales de transformación de áreas portuarias de relación con la ciudad muestra una gran diversidad de funciones y actividades que pueden desarrollarse en tierra. Las antiguas instalaciones y los almacenes conservados y restaurados del patrimonio portuario acostumbran a ser muy versátiles, dadas sus sólidas estructuras y sus grandes espacios diáfanos. En estos y en las nuevas áreas y edificaciones creadas del nuevo paisaje portuario, la diversidad de usos y actividades puede ser muy grande. Dentro del área portuaria se pueden encontrar: centros culturales (museos, teatros, salas multifuncionales); instituciones y centros de formación (titulaciones náuticas, construcción y reparación de embarcaciones, turismo náutico); centros de actividades comerciales, artísticas y artesanales; nuevos edificios de oficinas de actividades relacionadas con el puerto (Aduana, Autoridad portuaria, navieras, agentes marítimos); actividades turísticas y deportivas (hoteles, bares, restaurantes, clubes, excursiones marítimas) y organismos científicos (de investigación marina, arqueología subacuática, acuarios, estudios marítimos, meteorología). Es siempre recomendable dar prioridad en estos espacios a las actividades que tienen una relación con el mar.

El comienzo de la elaboración del Atlas del Patrimonio de la Bahía por la Oficina del Historiador es un avance importante en la catalogación y estudio de todo el patrimonio existente. Disponer de un catálogo es el primer paso para la conservación, restauración y reutilización de los numerosos almacenes, depósitos, industrias, medios mecánicos (grúas, diques, cintas transportadoras), infraestructuras, medios de transporte y espacios que constituyen un gran activo económico, social y cultural para La Habana y su entorno. La arqueología industrial, como disciplina y metodología de trabajo, puede contribuir a estas tareas que hay que emprender a corto plazo. Particularmente importantes son las fichas de catalogación y clasificación del patrimonio, que deben elaborarse para el desarrollo del proyecto. Este instrumento propio de la arqueología industrial es imprescindible para conocer de forma profunda, precisa y homogénea las características, la evolución, la situación actual de uso, la conservación y las posibilidades de reutilización de todos los elementos patrimoniales catalogados. En este último sentido de las posibilidades de reutilización del patrimonio, también aporta una información decisiva

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

el conocimiento de las experiencias de intervención sobre elementos similares en otros puertos y ciudades portuarias.

El traslado de actividades portuarias a la bahía de Mariel abre un mundo de posibilidades al histórico puerto de La Habana. Proyectar la conservación, restauración y nueva utilización del gran patrimonio que ha legado el pasado, junto a las actividades portuarias tradicionales que deben mantenerse y las nuevas que pueden crearse, es un desafío extraordinario y apasionante. El resultado conformará el paisaje portuario, siempre en transformación, de La Habana de los próximos decenios.

Recibido: 9 de mayo de 2016
Evaluado: 16 de mayo de 2016

BIBLIOGRAFÍA

CASANELLES RAHOLA, E. (2007). Nuevo concepto de Patrimonio Industrial, evolución de su valoración, significado y rentabilidad en el contexto internacional. *Bienes Culturales. Revista del Instituto del Patrimonio Histórico Español*, *7*, 59-70.

CILAC. (1998). [Dossier sobre Patrimoine Portuaire]. *L'Archéologie Industrielle en France. Patrimoine, Technique, Mémoire*, *32*.

FORNET GIL, P. (2000). Habana y su puerto: una ciudad, dos orillas. En A. Guimerá, y F. Monge (coords.). *La Habana, puerto colonial. Siglos XVIII y XIX*. Madrid: Fundación Portuaria.

FREDERICK SNARE CORPORATION. (c. 1922). *Contracting engineers*. New York: The Stillson Press. [Se estima que podría haberse editado entre 1920 y 1925].

ICOMOS. (2008). *Carta de Itinerarios Culturales*. [Aprobada el 4 de octubre de 2008]. Recuperado de www.icomos.org

INCLÁN, O., CASTILLO, C., GUERRERO, I., y DARIAS, C. (marzo, 2016). *Energía para Tallapiedra*. VIII Coloquio Latinoamericano de Arqueología Industrial, La Habana, 14-16 de marzo.

SÁNCHEZ TERRY, M. A. (1992). *Faros españoles de ultramar*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

SOBRINO SIMAL, J. (marzo, 2015). *Los paisajes históricos de la producción en Cuba*. Recuperado en diciembre de 2015 de http://www.reseachgate.net/publication/274240508

TICCIH. (julio, 2003). *Carta de Nizhny-Tagil sobre el Patrimonio Industrial.* Recuperado de www.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf

TICCIH-ICOMOS. (2002). [Número monográfico]. *Industrial Patrimony. Resources, Practices, Cultures*, *7*.

TICCIH-ICOMOS. (2011). *Joint ICOMOS-TICCIH: Principles for the Conservation of Industrial Heritage Sites, Structures, Areas and Landscapes. The Dublin Principles*. Recuperado en diciembre de 2015 de http://ticcih.es/criterios-conjuntos-de-icomos-ticcih-para-la-conservacion-del-patrimonio-industrial/

TRIAY E., J. (8 de enero de 1889). Los almacenes de Depósito de La Habana. *La Ilustración Española y Americana*, *2*.

VENEGAS FORNIAS, C. (2000). La Habana, puerto colonial. Reflexiones sobre su historia. En A. Guimerá, y F. Monge (coords.). *La Habana, puerto colonial. Siglos XVIII y XIX*. Madrid: Fundación Portuaria.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Exploraciones arqueológicas subacuáticas en el litoral habanero

Mónica Pavía Pérez* y Yoser Martínez Hernández**

RESUMEN

Como parte del Proyecto "Programa de estudio para el Malecón Tradicional ante los desafíos del cambio climático", el Gabinete de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana realizó el Estudio de Impacto Arqueológico y el inventario del Patrimonio Cultural Subacuático en la franja costera del Malecón Tradicional. Para ello se diseñó una estrategia de trabajo dispuesta en cuatro etapas. Con el propósito de involucrar a la población avecindada en el litoral, se establecieron nexos de colaboración con Costa Limpia, agrupación comunitaria que ha desarrollado actividades para la protección y mejora de la vida marina en el área convocando a la participación de la ciudadanía.

Palabras claves: arqueología subacuática, gestión, patrimonio cultural subacuático.

ABSTRACT

The Division of Archaeology of the Office of the Historian of Havana undertook a study of the archaeological impact and the inventory of the underwater cultural heritage in the coastal strip next to the first section of Havana's sea drive, from Castillo de la Punta up to Torreón de San Lázaro. In line with this, a four-stage working strategy was implemented. Working relationships were established with the community group "Costa Limpia" living next to the area. They have been involved in actions to improve marine life there and promote the participation of neighbors. Citizens have been summoned to participate in the project.

Key words: underwater archaeology, management, underwater cultural heritage.

Introducción

El Proyecto "Programa de Estudio para el Malecón Tradicional ante los desafíos del cambio climático" tiene como objetivo general contribuir al estudio integral del borde costero y a la implementación de acciones orientadas a la mitigación y adaptación al cambio climático para la reducción de riesgos en el Malecón Tradicional y fortalecer los instrumentos de planeación, gestión urbana y sensibilización ciudadana en el Malecón Tradicional ante los nuevos escenarios del cambio climático. Este proyecto se realizó entre los años 2012 y 2014, implementado por varias instituciones de la Oficina del Historiador de la Ciudad (OHC).

Como parte de este estudio integral del borde costero, el Gabinete de Arqueología comenzó a desarrollar el Diagnóstico del Patrimonio Arqueológico tanto terrestre como sumergido en el litoral habanero, comprendido desde el castillo de La Punta hasta el Torreón de San Lázaro, realizando una exploración e inspección de impacto arqueológico en toda la zona para la ubicación y levantamiento de los sitios subacuáticos ubicados en el área frente al Malecón Tradicional. El estudio planteado por nuestro equipo transitó por la localización, registro fotográfico y levantamiento planimétrico de todos los sitios arqueológicos, así como evidencias aisladas que guarden relación con naufragios o actividad marítima; además de la elaboración de una diagnosis de su cronología, estado y factores de alteración que comprometen su conservación. Igualmente el diagnóstico dentro de sus objetivos se planteó, como opción prioritaria, la conservación *in situ* de todo este patrimonio, la puesta en valor, la difusión y su accesibilidad.

En el área de estudio son varios los factores que actúan negativamente sobre el Patrimonio Cultural Subacuático (PCS):

- el rompimiento hidráulico (abrasión marina) del oleaje durante los eventos hidro-meteorológicos;
- los procesos redisolutivos por la corrosión química del carso litoral, la contaminación marina y la actividad antrópica.

* Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: monica@patrimonio.ohc.cu
** Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: yoser@patrimonio.ohc.cu

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Estos factores transformadores de la ribera costera y de los fondos marinos cambian, en su conjunto, las estructuras y los contextos arqueológicos con el paso del tiempo.

El potencial de la temática subacuática en nuestras aguas cobra una dimensión tal que resulta imprescindible encontrar nuevos métodos que nos permitan proteger y estudiar estos sitios, porque es impensable trabajarlos todos. De este modo apostamos por nuevas corrientes de gestión imperantes que defienden la inclusión de grupos subacuáticos en la salvaguarda del patrimonio, como también definen los preceptos de la Convención de 2001 para la salvaguarda del PCS. Por tanto, se hace indispensable el acercamiento a la comunidad, con lo cual se fomenta, en el vínculo establecido, la importancia y la protección del PCS.

Desarrollo

Para llevar a cabo el Estudio del Impacto Arqueológico (EIA) y dar cumplimiento a los objetivos planteados, el Gabinete de Arqueología cuenta con un departamento de Arqueología Subacuática formado en 2003 e integrado por cinco arqueólogos subacuáticos, con medios de buceo, detección y registro, y la preparación científica adecuada para llevar a término la tarea propuesta.

El área de trabajo que comprende el proyecto, se puede enmarcar entre los siguientes límites: frente costero del Malecón Tradicional entre el castillo de La Punta y el Torreón de San Lázaro; por el norte, el mar hasta la cota de 25 metros; por el sur, hasta la calle San Lázaro. Este espacio suponía un área grande con un tiempo de dos años para su cumplimiento.

A partir de la tarea técnica solicitada por los miembros del programa, identificamos los siguientes problemas de investigación:

- la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos ponen en riesgo el patrimonio edificado y arqueológico y la población;
- actualmente se proyectan o ejecutan obras ingenieras en las que se identifican evidencias materiales del PCS;
- las autoridades y la población del territorio saben poco o nada sobre el patrimonio arqueológico en el área de estudio.

Con estos problemas identificados, conocer el patrimonio arqueológico y el patrimonio cultural sumergido se hacía necesario para contribuir a su protección, preservación y divulgación, pues la sociedad tiene derecho al acceso a su herencia cultural, e incluso la comunidad científica necesita estos datos para ir avanzando en el conocimiento histórico.

Para dar solución a los problemas planteados, trazamos como *objetivo general*:

- contribuir desde la arqueología, como herramienta de investigación histórica, al estudio integral del borde costero, realizando un censo arqueológico (terrestre y subacuático) que nos permitiera identificar, proteger, difundir, manejar y gestionar todo este patrimonio;

y como *objetivos específicos*:

- realizar el registro de todas las evidencias arqueológicas o sitios arqueológicos del litoral habanero desde el castillo de La Punta hasta el parque Maceo;
- efectuar el levantamiento planimétrico de los sitios en sistema AutoCAD;
- proteger el patrimonio subacuático de esta zona de La Habana del expolio sistemático al que está siendo sometido y difundirlo, promoviendo la accesibilidad de los sitios de una forma responsable.

Se planificaron los trabajos en cuatro etapas: la primera consistió en reunir la información, tanto histórica como arqueológica, que se tenía sobre el área que comprendía los trabajos de exploración; la segunda, en identificar y marcar aquellos sitios de los que se tenía previo conocimiento; la tercera, en realizar exploraciones sistemáticas sobre toda el área de trabajo; y la cuarta, en procesar la información que se decidió que se fuese llevando de la mano de los otros tres procedimientos.

Otra estrategia de trabajo consistió en realizar labores de acercamiento hacia los grupos comunitarios relacionados con las actividades de buceo que existían en la provincia. Se contactó con tres de ellos (Blue, Mar Abierto y Costa Limpia), con el objetivo de que en el vínculo con los mismos se propiciara una interacción de trabajo en beneficio de ambos sectores, el investigativo y el social. Se debía medir el interés de estos colectivos en el tipo de actividades que el Gabinete de Arqueología les proponía.

De los tres grupos comunitarios con que habíamos realizado previo contacto, y a pesar de la existencia de varios dentro de nuestra provincia, en la zona que nos

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

ocupa solo uno era de nuestro interés por su localización, el Costa Limpia. Este club tiene como premisas de trabajo la limpieza del frente costero donde realizan sus actividades de buceo y la reactivación de la vida marina en un espacio que estaba casi muerto; asimismo, lleva a cabo actividades de impacto social, propiciando la concienciación de los vecinos y pescadores sobre la limpieza de los mares. Asímismo, brinda cursos de buceo, con el fin de instruir a las personas en esta bella actividad, inculcándoles también sus preceptos de cuidado de la naturaleza y su entorno.

Para iniciar los trabajos con Costa Limpia, se realizaron encuentros para que los colectivos de trabajo de ambos grupos se conocieran; en la interacción se identificó el potencial del colectivo. Algunos integrantes del mismo habían participado antes en cursos para buzos impartidos en nuestra institución, con las temáticas de PCS y técnicas de arqueología subacuática, llevados a cabo por el asesor y arqueólogo subacuático Alessandro López.

Escogido el personal para trabajar en el diagnóstico del PCS en el área del Malecón Tradicional, se procedió al entrenamiento puntual de la actividad que se llevaría a cabo; se mostraron varias técnicas, con la selección de las que fueran más factibles para las condiciones de trabajo que se presentaban; y se tuvieron en cuenta las experiencias de los buceadores atendiendo al entorno y las características de la zona marítima donde se llevarían a cabo las exploraciones, estableciéndose de este modo una relación de colaboración e interés desde ambos perfiles de trabajo. Como base operativa de los trabajos, se decidió el local del grupo Costa Limpia, desde donde se partiría para la realización de los recorridos subacuáticos y, como centro técnico, el Gabinete de Arqueología para la habilitación de los medios técnicos, la elaboración e interpretación de la información obtenida y la exposición y discusión de los resultados.



Fig. 1. Buzos deportivos del club recibiendo clases de técnicas de registro arqueológico durante la II Campaña en el pecio "Ramón Rojas".

Metodología

La técnica de exploración subacuática que se aplicó en el área, fue el método visual por carrileras o líneas paralelas. Estos trabajos se efectuaron en toda el área del litoral, desde el castillo de La Punta hasta el parque Maceo, dividiendo el área de estudio en sectores para una exhaustiva exploración y mejor organización de los trabajos. Los trabajos subacuáticos se han realizado desde la línea de costa hasta la profundidad de 25 metros, puesto que la consideramos la zona de mayor peligro tanto por el expolio como por las afectaciones a los sitios arqueológicos debido a las olas activas, que afectan el patrimonio arqueológico depositado en profundidades entre 13 y 15 metros.

La metodología aplicada en las exploraciones subacuáticas estuvo condicionada por el tipo de fondo y la profundidad de la zona en la cual se tenían que realizar las prospecciones arqueológicas subacuáticas. Estas se realizaron siguiendo la morfología, ya sea de la zona denudativa o de la línea de los contrafuertes, en todo el litoral. Se aplicaron métodos fáciles y seguros que permitieron el registro y la catalogación de evidencias y sitios arqueológicos para su control y preservación de pescadores, buzos y la población de esta parte de la ciudad. En la zona denudativa, se dividió por sectores que corrían de este a oeste, definidos por las manzanas y las calles que terminan en la avenida del Malecón. En la zona más profunda, donde se encuentran los contrafuertes o canjilones, se exploró siguiendo la morfología de estos, en línea sur-norte, revisando primero el exterior y después su interior; estos fueron enumerados para su revisión. En ambos casos, la distancia entre las carrileras la definía la visibilidad en el agua. Además, el método consiste en la observación, registro y clasificación de evidencias arqueológicas.

El trabajo en la marcación se realizó con GPS en los sitios de interés, para lo cual un especialista llevaba en

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

superficie el instrumento; otro abajo, la cámara para el registro fotográfico; y otros tres se repartían los instrumentos para la realización de las mediciones, los dibujos y el registro y llenado de planillas. Empero, debe entenderse que para una correcta realización de los trabajos fue necesaria la instrucción de los buzos en cada una de estas labores, con el objeto de que todo el personal pudiese ser sustituido en beneficio de la sistematicidad del trabajo. En contra de la dificultad que tales actividades presumían, todo el trabajo evolucionó positivamente; se desarrollaron el aprendizaje y la práctica de las técnicas por parte de los buceadores del club según aumentaba la cantidad de buceos que realizábamos.

Esta labor sistemática permitió la realización de un levantamiento digital de macrolocalización a toda el área, que señalaba los sitios a través de la toma de sus coordenadas y su ubicación en un plano; y un levantamiento de microlocalización, que mostraba el sitio con las evidencias asociadas, el cual se ejecutó a partir de la selección de un punto duro, midiéndose las evidencias asociadas con cinta métrica y brújula. Además, se llevó el registro arqueológico a través de las planillas que usamos en nuestra institución: una para sitios arqueológicos subacuáticos y otra para materiales arqueológicos.

Medios técnicos utilizados

Los medios técnicos empleados para esta investigación fueron adquiridos, en su mayoría, a través del financiamiento de la Agenda Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), para un grupo de cinco arqueólogos. No obstante, enumeramos aquí todos los medios empleados: un GPS Map 78 Garmin; una cámara Nikon D5100 con carcasa y flash Ikelite; cinco módulos de buceo autónomo; cinco computadores de buceo SUNTO D4i; lienzas de 50, 30 y 10 metros de longitud; cinco boyas personales de señalización; dos scooters Apollo AV2; un detector de metales Garret Pulse 8X; un compresor Bauer (Mariner 360); diez tanques de buceo de 12 litros; un computador de mesa Gateway; un teodolito Carl Zeiss Jena.

Como se puede ver, no son grandes medios, pero permiten realizar estos trabajos con buenos resultados, puesto que la zona de prospección, como ya se ha indicado, está cerca de la costa y a una profundidad (- 25 m) que permitía los trabajos.

Descripción de los métodos y técnicas

La primera etapa de los trabajos se compuso de varias tareas. La primera era la búsqueda bibliográfica, por la cual se realizó un acopio y análisis de la información histórica, con miras al establecimiento de los contextos correspondientes y los indicadores arqueológicos referentes a la temporalidad y naturaleza de la evidencia arqueológica e histórica del área de estudio. Otra de las tareas fue el análisis de la cartografía histórica y la toponimia: se efectuó una búsqueda, selección y análisis de mapas y planos antiguos, como fuente de conocimiento histórico del ámbito en que han tenido lugar los hechos del pasado en el litoral. Constituyeron una verdadera síntesis informativa acerca de situaciones concretas referentes al medio, tanto en la época colonial como republicana. Para ello se estudiaron documentos desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX. Se escogieron diez planos de dieciocho consultados:

1. Plano de La Habana. Arreglado á la nueva division municipal en abril de 1853. Escala (en varas cubanas). Por: de Arboleya, José G. 1853 [*sic*].
2. Plano de la Ciudad de La Habana y Estramuros para el Directorio de 1859 [*sic*].
3. Plano Pintoresco de La Habana con los números de las casas. Ediciones Plaza Vieja. Escala (en varas castellanas). Posiblemente de principios de la segunda mitad del siglo XIX.
4. Plano Levantado y Costeado por el Escelentisimo Ayuntamiento bajo la Dirección del Sr. Coronel de Ingenieros De Albear y Lara, Francisco. Escala 1/5000. 1874 [*sic*].
5. The Land Defense of Havana. Erected by the Spanish (Map showing locations of temporary field works). Department of Havana, Office of Chief Engineer, Wm. M. Black, Maj., Corps of Engrs., U.S. Army. April: 10th, 1900. En: Plano de La Habana (1847). Sr. Esteban T. Pichardo. Escala en metros y en pies. 1897-98.
6. Street Cleaning. To accompany Annual Report. Engineer Department of Havana. June 30th 1899. Wm. M. Black, Major Corps of Engineers U.S.A. Chief Engineer. En: Plano de La Habana (1847). Sr. Esteban T. Pichardo. Escala en metros. Por Black, William M. 1899.
7. Water Pipe Distribution of Havana. Engineer Department of Havana. June 30th 1899. Wm. M. Black, Major Corps of Engineers U.S.A. Chief Engineer. En: Plano de La Habana (1847). Sr. Esteban T. Pichardo. Escala en metros. 1899.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

8. Plano de la costa de San Lázaro después de la Reforma. Escala: 0,001. En: Planos del Proyecto del Paseo del Mar por San Lázaro. Posiblemente este plano sea de finales del siglo XIX.
9. Plano (sin título alguno) posiblemente de finales del siglo XIX.
10. Plan Showing property location along line of Drive vay [*sic*] and Sea Wall. Office of Chief Engineer. City of Havana. Department of Streets. Scale: 1/1000. Proyecto posiblemente de finales del siglo XIX e inicios del XX.

También se realizó el estudio de los nombres geográficos (o topónimos) relacionados con todos los Baños de Mar para la reconstrucción y conocimiento de los elementos de la toponimia local, y ayudar así a descifrar su significado histórico. Este estudio en particular ofrece material científico de incalculable valor para esclarecer numerosos problemas, ya que constituye un elemento importante de los mapas por su distribución espacial, que a su vez refleja la naturaleza del paisaje y del patrón de asentamientos humanos, y otras singularidades geográficas.

El trabajo etnográfico fue otra de las tareas de la primera etapa que permitieron la comunicación con la población, pues se recabó información etnográfica, de tradición oral y reconocimiento toponímico. Por lo tanto, se trabajó con los pescadores deportivos, buzos de la zona y personas de la tercera edad que mantienen recuerdos de las actividades que se realizaban en el litoral habanero.

En la segunda etapa, se realizaron las exploraciones sistemáticas, terrestres y subacuáticas, aplicando métodos directos e indirectos. Para los directos empezamos con recorridos de superficie a lo largo de la franja costera del Malecón habanero. Con este paso se realizó el reconocimiento del entorno natural y arqueológico, en cuanto a presencia de evidencias materiales, como sillares en canteras, líneas madres y antegradas pertenecientes a una posible grada de construcción naval, y huellas de postes para la colocación de los puntales que sostenían las casas de baños de mar (algunos conservan los restos de las maderas con que se construyeron).

Los colaboradores, que participaron fundamentalmente en la segunda y la tercera etapas, aportaron el conocimiento de todos aquellos sitios que ellos visitan en sus recorridos subacuáticos, lo que nos permitió marcar conjuntamente aquellos sitios que eran conocidos por los buzos de Costa Limpia y por nosotros. Esta labor aumentó el número de evidencias marcadas en 50 %, pero además, ya avanzado el trabajo, comenzaron por iniciativa propia a realizar prospecciones visuales durante sus actividades comunes, para luego aumentar aún más el catastro que se iba conformando de sitios.

Al aplicar los métodos indirectos, estudiamos los informes presentados por la Empresa Geocuba Estudios Marinos, *Estudio geomorfológico para la rehabilitación constructiva integral del Malecón Tradicional de La Habana* (Perdomo, 2012), cuyos objetivos eran determinar las condiciones geomorfológicas de la plataforma marina en un sector definido desde la calle Marina hasta el Paseo del Prado, y *Estudios oceanográficos del área costera del Malecón habanero* (Fernández, De Armas, Marzo, y Díaz, 2010), cuyos objetivos fueron la caracterización de las mareas y corrientes marinas, y la del régimen habitual y extremal del viento. Ambos trabajos aportaron valiosa información para el estudio arqueológico.

Para el estudio geomorfológico, los especialistas elaboraron un programa de investigaciones integrado por la consulta de investigaciones precedentes, el levantamiento con el Sonar de Barrido Lateral (SBL), la Batimetría Acompañante (BA) y el sistema de posicionamiento satelital, en la variante diferencial (DGPS). Este informe mostró cinco anomalías de interés arqueológico, detectadas en los registros de SBL, dos de estas (C3 y C5)[1] (ver Perdomo, 2012) originadas por cuerpos metálicos. Asimismo, se pudo caracterizar el fondo marino en el área de estudio y obtener una batimetría detallada del mismo.

Mediante la prospección geofísica y los datos ofrecidos por las encuestas a pescadores y buzos de la zona, se establecieron puntos de interés, que se comprobaron a partir de visitas exploratorias en cada una de las anomalías detectadas.

Otra de las acciones cumplimentadas fue el registro de las actividades, que establecía un sistema gráfico con el empleo de planillas: a) la de la inmersión, en la que el buzo documenta la actividad realizada (fotografía, dibujo, excavación, exploración,…), el número y tipo de evidencias halladas, profundidad

[1] Estas anomalías se verificaron después por el equipo de trabajo.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

y tiempo de inmersión, así como la fecha, hora de entrada y salida al agua, condiciones hidro-meteorológicas (en superficie y bajo el agua), pareja de buceo, nombre y código del sitio; la de artefactos, en la cual se le asigna un código o número a cada artefacto y se describen minuciosamente sus características, asociación cultural y contexto (materiales que la componen, descripción en cuanto a posible uso, dimensiones, dibujo a escala, posición estratigráfica, geoposicionamiento, orientación respecto al Norte magnético, estado de conservación, morfología y otros datos de interés), y por último el registro fotográfico y fílmico.[2]

El sistema de registro topográfico de evidencias arqueológicas subacuáticas aisladas se realizó marcando con una boya fijada al fondo y tomando sus coordenadas con un GPS Map 78 de la marca Garmin. En cuanto a las cotas de profundidad (Z) se hicieron con profundímetros, corrigiendo las diferencias de marea. Para el registro de sitios o residuarios, donde yacen evidencias agrupadas o dispersas en un área, se fijó con GPS un punto cero en el fondo, desde donde se trazaron ejes de coordenadas Norte-Sur y Este-Oeste, cuyos extremos también se georreferenciaron. A partir de estos, todas las mediciones que se realizaron para conformar el plano de sitio, se hicieron por el método de trilateración. La aplicación de este método de registro hace innecesario aplicar otros sistemas de mayores complejidades a la hora de operar bajo el agua.

Por último, los datos recogidos en las exploraciones, tanto terrestres como subacuáticas, se procesaron con el uso de la digitalización, para lo cual se hizo uso de los programas AutoCad 2010, Ozi Explorer, Adobe Photoshop CS5 y Office 2010, entre otros.

Descripción de los resultados obtenidos

Baños de mar

Para este estudio se realizaron recorridos extensivos y sondeos arqueológicos por el litoral del Malecón Tradicional, con el objetivo de registrar de forma sistemática otros sitios arqueológicos circunscritos que contribuyeran al desarrollo integral sobre el funcionamiento y desarrollo de los baños de mar.

En las exploraciones realizadas, supimos que existían los siguientes baños de este a oeste (Campos Elíseos, San Rafael o del Recreo, Los Soldados o de la Tropa, Las Delicias y Beneficencia, en Centro Habana; Los Horcones o Matazón, en la desaparecida Caleta de San Lázaro; y El Progreso, Las Playas, El Encanto y Carneado, en el Vedado).

Estas estructuras se caracterizan por poseer, en la mayoría de los casos (vistas en planta), una morfología rectangular o cuadrada y se prolongan hasta la línea de costa con profundidades que oscilan entre los 0.75 m y los 2 m aproximadamente, hacia un pequeño desnivel que se observa de forma general en la pendiente submarina.

Hasta ahora no se ha podido determinar exactamente los distintos períodos de construcción y ocupación de dichos baños. En la cartografía histórica estudiada, tenemos como cronología más temprana el año de 1797; según parece indicar, estos baños tuvieron su máximo esplendor en el siglo XIX, sufriendo transformaciones desde chalets con gran lujo (como los baños Campos de Elíseos) hasta sencillas casetas desmontables a finales del período que nos ocupa (primer cuarto del siglo XX). Estos cambios están muy relacionados con el desarrollo de la urbanística en todo el litoral habanero; es decir, mientras más se ocupó la franja litoral con parcelas de habitación, más contaminación recibían estos baños por las aguas albañales, ya que los canales de desagüe estropeaban el uso tan paradisíaco que estos gozaban en décadas anteriores. Además, con el desarrollo de la navegación y la introducción del motor diesel en los barcos, el puerto de La Habana gozó de un gran arribo de buques a finales del siglo XIX y principios del XX. Esto trajo como consecuencia la desaparición de las aguas cristalinas que ocupaban la zona de los baños, ya que estos barcos, cada vez más numerosos, botaban los residuos de hidrocarburo en la mencionada bahía, y en la bajamar estas aguas contaminadas eran arrastradas por los vientos alisios a toda la banda oeste del litoral, haciendo la zona muy frágil al bañista en muchas horas del día.

A ello sumamos el constante cambio climático que sufrieron nuestras latitudes, produciéndose cada vez más el arribo de frentes fríos en el período colonial y neocolonial (siglo XIX y principios del XX). Como consecuencia de estos fenómenos hidro-meteorológicos, estas casas de baño sufrieron un gran deterioro, aunque al parecer, en un primer período, eran muy

[2] Todas las evidencias halladas son fotografiadas individualmente y en asociación con el yacimiento. El registro fílmico se utiliza, entre otras cosas, para la futura difusión de los trabajos.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 2. Vista aérea de los baños de mar en la zona del Malecón Tradicional.

fuertes y con el tiempo esta robustez se fue aligerando, ya que la práctica demostró que debían desmontarse en el período invernal.

San Rafael. Estos atípicos balnearios poseen una extensión superficial (desde la línea de costa hasta el muro del Malecón) de 1 068 m² aproximadamente. Las medidas se tomaron desde el nivel de marea, partiendo desde el extremo norte del Tabique no. 1 hasta el Tabique no. 8, con un ancho de 24.0 m y un largo de 44.50 m, dando lugar al área total anteriormente citada.

Nuestra área de estudio, concerniente a los baños de San Rafael o del Recreo en su conjunto, se localiza de este a oeste entre las calles Industria, Crespo y Águila proporcionalmente. Este panorama arqueológico se ubica entre las coordenadas geográficas $\varphi = 23^{o}$ 08. 619′ LN y $\lambda = 082^{o}$ 21. 709′ LW (extremo noroccidental), y $\varphi = 23^{o}$ 08. 632′ LN y $\lambda = 082^{o}$ 21. 689′ LW (extremo nororiental), respectivamente.

Los Soldados. El área concerniente a los baños de Los Soldados o Militares en su conjunto se localiza de este a oeste entre las calles Águila, Blanco y Galiano. Este sitio arqueológico se ubica entre las coordenadas geográficas $\varphi = 23^{o}$ 08.596′ N y $\lambda = 82^{o}$ 21.744′ W (calle Águila), y $\varphi = 23^{o}$ 08.544′ N y $\lambda = 82^{o}$ 21.847′ W (calle Galiano), respectivamente. Estas dos posiciones se corresponden con los límites impuestos por nosotros para la investigación de este caso de estudio, los que se relacionan con las calles que lo delimitan.

La zona meridional de los baños de la Tropa o de los Soldados está compuesta por la cantera inundada, donde era posible que la clase más baja de la tropa y la caballeriza se deleitaran de este balneario. Una vez que se inundó la cantera adyacente a estos

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

baños, se construyeron unos canales que comunicaron el mar con el zócalo practicado (cantera), lo que dio como resultado que una gran extensión superficial sirviera de baño.

Como al norte de la cantera en su parte oeste existen cinco pocetas muy bien definidas (con sus tabiques y postes), pudiera ser que la clase alta y oficiales del ejército disfrutaran de estos baños (en pocetas) un poco más privilegiadas.

Al sur de los baños de la Tropa, fundamentalmente hacia el sector oriental, se observan desprendimientos de bloques pertenecientes al muro del Malecón. Descansan en el lecho de la cantera, en la pared septentrional de esta. Esto nos da la medida de cuán poderosos pueden ser los trenes de oleaje que inciden en esta zona por el arribo de nortes y ciclones tropicales. Al ubicarse más al oeste, en la franja litoral asociada a la calle Blanco, estas pocetas no se encuentran protegidas del saliente del Morro, como en el caso de los baños Campos Elíseos.

Estos baños se comportan tipológicamente muy parecidos a los de San Rafael. En algunos casos poseen el mismo patrón arquitectónico que los antes estudiados.

Campos Elíseos. Esta área de estudio cuenta con 12 pocetas y una cantera, la mayor que se encuentra en la línea costera del Malecón de Centro Habana. Para este estudio arqueológico comenzamos el trabajo de campo a partir de la sección este de estos baños. Se encuentra en la posición geográfica ϕ=23º 08,713′ N; λ=082º 21,575′ W, tomada en el borde exterior del tabique este de la poceta 1 (numeración dada de este a oeste) y ϕ=23º 08,680′ N; λ=082º 21,624′ W, posición tomada en la alineación de la última hilera de postes de la letrina más occidental, donde supuestamente se terminan estos baños.

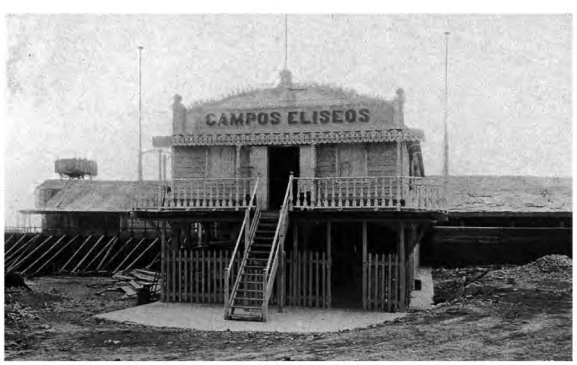


Fig. 3. Imagen antigua de los baños de los Campos Elíseos.

Los Campos Elíseos poseen el mismo patrón arquitectónico que los anteriormente estudiados, aunque en los tabiques norte se observa una mejor elaboración de los canales de intercambio de agua; estos se realizaron a partir de arcos de medio punto. También en los muros se observan estucos hidráulicos, lo que les da una mejor terminación, evitando peladuras y raspaduras con el diente de perro a los bañistas. Al finalizar las 12 pocetas con que cuentan estos baños, se hallan dos letrinas que descargan al mar, para prever la higienización de las pocetas.

Canteras

Hay que resaltar que en la zona de trabajo existen otros importantes elementos, como las canteras que se localizan más al sur de los Baños del Malecón y que colindan con el muro del Malecón. Estas posiblemente sirvieron como fuente de suministro de sillares para la construcción de castillos o casas importantes. Es muy probable que, una vez extraídos los sillares de las canteras, se expusieran como un zócalo natural (a modo de piscina) que, al ser inundado por el mar, dio lugar a la ulterior creación de los baños de mar que se localizan contiguos a los zócalos anteriores.

Restos de una posible grada de construcción naval

Al estudiar el litoral situado al oeste del Castillo de San Salvador de la Punta, específicamente las pocetas, nos apareció una estructura de similar tipología a las gradas de construcción naval ubicadas tanto en la casa de Pedroso (Casco Histórico) como en Boca de Jaruco (al este de La Habana). Ambas estudiadas por el Gabinete de Arqueología.

En la posible grada, recién descubierta, se observaron antegradas, líneas madres y canales de desagüe, estructuras que caracterizan a una clásica grada de construcción naval. Hasta el momento solo albergamos una hipótesis sobre este conjunto. En estudios posteriores se pretenderá llegar a conclusiones más definitorias.

El "Sánchez Barcáiztegui"[3]

El "Sánchez Barcáiztegui", construido en 1876 en los astilleros franceses de Tolón, fue inicialmente

[3] Este sitio fue marcado por la referencia C3 en la investigación presentada por Geocuba Estudios Marinos (Perdomo, 2012).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

buque de aviso y posteriormente pasado a la categoría de Crucero de Tercera Clase. Desplazaba 935 toneladas, con una eslora de 62 m, 9 m de manga, 5.56 m de puntal y 4.80 m de calado. Era de hierro, propulsión por vapor, con tres palos con sus respectivos velámenes que formaban una superficie de 834 m que lo podían impulsar hasta alcanzar los 11 nudos. Al salir por la bocana del puerto, la noche del 18 de septiembre de 1895, el "Sánchez Barcáiztegui" fue envestido por el vapor "Mortera", que llegaba a la entrada del puerto de La Habana, donde aún yacen sus restos a una profundidad de 22 m.

Este pecio tardío (finales del siglo XIX) ha sido trabajado por la antigua empresa Crisub en varias campañas arqueológicas que realizaron durante las décadas de los ochenta y noventa. A pesar de constituir un peligro por su ubicación en el canal de entrada a la bahía, es visitado por buzos y pescadores deportivos. Su estado de conservación sigue siendo bueno, a pesar de las afectaciones que se observan en este, fundamentalmente por la contaminación de las aguas de la bahía.

El "San Antonio"[4]

El "San Antonio" era un barco del tipo corbeta con casco de hierro, construido en Inglaterra en 1875. Tenía 246.06 pies de eslora, 32 pies de manga y 27 pies de puntal, con 16 000 toneladas de porte y 3 palos. Este barco se encontraba matriculado en Barcelona, asegurado por la suma de 15 000 pesos, y se dedicaba al cabotaje entre Cuba y España.

Parte de Torre Vieja (Valencia) el día 30 de julio de 1909, transportando 500 toneladas en obras de barro consignadas a la casa Pons de esta plaza y 15 000 sacos de sal pertenecientes a la casa consignataria de los señores comerciantes Balcells y Co. Toda esta carga estaba valorada en $ 20 000. Arriba a La Habana, en la cual había estado hacía aproximadamente cinco meses, a la 1:30 PM del miércoles 15 de septiembre de 1909.

En los momentos del arribo del "San Antonio" a La Habana existía una fuerte marejada en la entrada de la bahía, a consecuencia de una perturbación ciclónica al este de Gran Caimán. El capitán de la nave evade al práctico y decide entrar a puerto con todas las velas cargadas, provocando que estas se vayan contra el pescante del Morro, abriéndose una vía de agua de dos pies de largo por uno de ancho en la banda de estribor, situada a dos metros de la quilla en la tercera plancha de hierro. Finalmente, después de varios intentos por salvar la embarcación, que había sido remolcada hacia la restinga de La Punta el 22 de septiembre de 1909, hace un giro de campana sobre la banda de babor, quedando hundida en la margen oeste del canal de acceso a la bahía y apoyada sobre el palo macho.

Su situación actual lo ubica justamente en la caída, o canto, oeste del canal, sin que esto constituya amenaza para barco alguno que transita por esta zona, ya que se encuentra a la misma profundidad del coral, y los buques transitan procurando buscar el centro del canal.

Este sitio subacuático es conocido tanto por los buceadores deportivos como por la comunidad científica. Fue localizado por el SBL en las investigaciones realizadas por GEOMAR en el estudio del borde costero. Como especialistas, realizamos una exploración al sitio solo para constatar su estado de conservación actual, pues ha sido trabajado por varias instituciones para la extracción de las losas que traía el barco y actualmente se le siguen extrayendo losa, pero de forma ilegal por personas inescrupulosas.

Montículos de lastres

En la zona prospectada se ubicaron varios montículos de lastres, dispuestos desde muy cercanos a la línea de costa hasta los aproximadamente 12 m de profundidad. También se observan cerca de la costa muchos lastres sueltos, lo que puede indicar que fueron movidos por los trenes de olas desde su situación original hasta la costa.

Artillería

Otro sitio de gran interés fue los cincos cañones ubicados en la línea perpendicular de la calle Genio, a una profundidad de 12 metros. Este sitio es conocido por investigadores, buzos deportivos y pescadores submarinos, pero en épocas del año queda tapado por la arena, y en invierno esta se retira permitiendo observar cinco cañones posiblemente del siglo XVI. Su ubicación en el plano, la toma de medidas y dibujos permitieron realizar un estudio más detallado de la artillería, además de su ubicación exacta por GPS para su control y manejo, pues el sitio forma parte de una ruta de buceo utilizada por buzos deportivos.

[4] Este sitio fue marcado por la referencia C5 en la investigación presentada por Geocuba Estudios Marinos (Perdomo, 2012).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 4. Sitio conocido como Cinco Cañones, ubicado frente a la calle Genio.

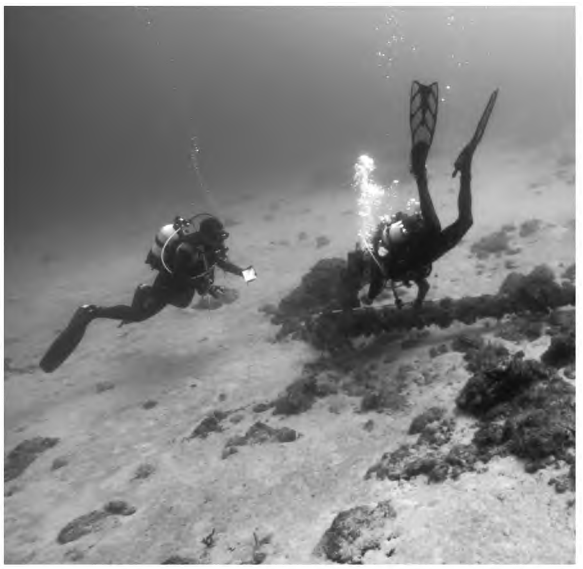


Fig. 5. Especialistas del Gabinete de Arqueología y buzos del club Costa Limpia durante el registro de anclas en el litoral habanero.

Anclas

A través de varias exploraciones, por la zona de los canjilones (metodología explicada anteriormente), entre 18 y 26 m de profundidad se detectó la presencia de varias anclas de diferentes tipologías y épocas.

Proyectil

En el área prospectada se localizó un proyectil, posiblemente de artillería de finales del siglo XIX o principios del XX. Hasta ahora es el único que se ha hallado, pero no se descarta la posibilidad de otros con un amplio abanico cronológico, atendiendo a la presencia militar y acciones combativas que tuvieron lugar en esta zona.

Difusión y accesibilidad

La difusión de los sitios arqueológicos y del patrimonio cultural subacuático en el área de estudio también ha sido parte de la investigación del área del Malecón habanero. En agosto de 2014 se realizó el taller de verano de introducción a la arqueología

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 6. Clase práctica del taller de verano "En busca del pasado" sobre arqueología subacuática en los baños de mar.

"En busca del pasado"[5] que tuvo como temática "Difusión y accesibilidad del Patrimonio Cultural Subacuático en adolescentes". Se concibió el taller de manera tal que lograra inculcar en los jóvenes el conocimiento y el interés a la preservación del PCS con un discurso sencillo que nos permitiera toda su atención y la visita a sitios subacuáticos. Se ofrecieron a los jóvenes dos clases de arqueología subacuática, una de introducción al buceo impartida por instructores de los clubes, pruebas de natación, una iniciación de buceo, visitas en cada una de las ocasiones a sitios de arqueología subacuática y evidencias halladas en el litoral habanero, y una visita a un sitio sumergido en Santa Cruz del Norte.

Otra de las acciones fomentadas para la difusión de los sitios subacuáticos del litoral habanero es la accesibilidad a los sitios subacuáticos a través de Rutas Arqueológicas Subacuáticas, creadas a partir de la información recogida en las exploraciones. Se proyectó el recorrido a través de varias tipologías de anclas que contemplaban un rango cronológico desde el siglo XVI al XIX, guiadas por los buzos del grupo comunitario Costa Limpia. Así se fomentó el conocimiento de la historia local y de la importancia marítima que tuvo el área. Además, el grupo se convirtió en portador de una conciencia patrimonial y en veladores de los sitios subacuáticos.

Conclusiones

El trabajo de diagnóstico del PCS nos permitió identificar y localizar evidencias con un abanico cronológico desde el siglo XVI al XX. Esta investigación permite dar a conocer a los especialistas e instituciones la localización, la distribución espacial y las características de los sitios arqueológicos que yacen en la zona.

[5] Este taller pertenece al Proyecto "Desarrollo social integral y participativo de los adolescentes en La Habana Vieja, Cuba", que se inserta dentro del programa temático de la Comisión Europea "Invertir en las personas". Financiado por la Unión Europea y ejecutado de conjunto por la UNICEF y la OHC, el proyecto marco persigue brindar servicios sociales y un programa integral de actividades sociales, educativas y culturales, a través de talleres que actuarán a favor de la prevención, la salud, el bienestar, la orientación vocacional y laboral, la recreación y creación sana, la cultura y el deporte (Serrano, y Morales, 2013).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

La labor con los Grupos Comunitarios y el acceso a la población local por medio de estos, ha constituido el mayor de los logros. Se ha establecido una influencia positiva en grupos tales como pescadores y buzos deportivos, y en la educación de escolares. La participación del grupo comunitario Costa Limpia aportó fuerza de trabajo a nuestro empeño de realizar el catastro de la línea costera del Malecón Tradicional como parte del proyecto y permitió integrar a los buceadores deportivos, los pescadores y a la comunidad en general.

La identificación de los sitios arqueológicos permitió crear Rutas Arqueológicas para la accesibilidad del público, logrando sensibilización, concienciación y sostenibilidad, lo que se convirtió en desarrollo local. Estos recorridos se llevan a cabo a través de talleres para adolescentes, el programa de Rutas y Andares, ambos pertenecientes al programa cultural de la Oficina del Historiador, y de otros por medio del grupo Costa Limpia, que se encarga de proteger estos sitios, comprometiéndose con su cuidado y preservación.

Recibido: 10 de junio de 2016
Evaluado: 14 de julio de 2016

BIBLIOGRAFÍA

ARRAZCAETA, R., LÓPEZ, A., QUEVEDO, A., RODRÍGUEZ, I., y FALCÓN, G. (2001). Arqueología de una grada de construcción naval en Boca de Jaruco. *Gabinete de Arqueología*, *1*(1).

AZNAR, M. J. (2005). El régimen jurídico ofrecido por la Convención UNESCO de 2001 [extracto]. En *La protección del patrimonio cultural subacuático (2004)*. Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de la base de datos del doctor Xavier Nieto.

BALLART, J. (2002). *Patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso.* Barcelona: Ariel.

Carta Internacional para la Protección y la Gestión del Patrimonio Cultural Subacuático. 1996. Adoptada por ICOMOS.

CASADO, J. L. (2005). Patrimonio subacuático, difusión, público y valoración. Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de la base de datos del doctor Xavier Nieto.

Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2 de noviembre de 2001). París: Unesco.

CRIADO, F. (1996). Hacia un modelo integrado de investigación y gestión del Patrimonio Histórico: la cadena interpretativa. *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, *16*, 73-78.

DÍAZ, I., y ALONSO, C. (2001). *La cartografía* temática digital al servicio *de la Arqueología Subacuática* [monografía]. La Habana: Departamento de Arqueología e Historia, Carisub.

FERNÁNDEZ, L. J., DE ARMAS, J., MARZO, O., y DÍAZ, G. (2010). *Estudios oceanográficos del área costera del Malecón habanero*. La Habana: Geocuba Estudios Marinos.

GONZÁLEZ, M. (2000). Criterios y convenciones en arqueología del paisaje. En M. Bóveda López (eds.). *Sistemas de evaluación del interés patrimonial de los yacimientos arqueológicos. Gestión patrimonial y desarrollo social* (pp. 22-29). Universidad de Santiago de Compostela.

GRENIER, R. (2001). Las ventajas de la preservación in situ. *Fuentes UNESCO* [revista del Centro UNESCO de Cataluña, Barcelona, España].

HERNÁNDEZ, C. A. (2000). El desastre del Sánchez Barcaizteguí. *Opus Habana*, *4*(2).

MAARLEVELD, J., GUÉRIN U., y EGGER, B. (eds.). (2013). *Manual para actividades dirigidas al Patrimonio Cultural Subacuático. Directrices para el Anexo de la Convención de la UNESCO de 2001.* Paris: UNESCO.

MARTÍN-BUENO, M. (1993). La arqueología subacuática: los recursos del Patrimonio Cultural Sumergido. *Cuadernos de Arqueología Marítima*, *2*, 13-26. Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de la base de datos del doctor Xavier Nieto.

MORRIÑA, F., ESCOBAR, F., y ALMEIDA, M. (1999). La preservación del Patrimonio Cultural Sumergido (inédito). La Habana: Departamento de Arqueología e Historia, Carisub.

NIETO, X., y RAURECH, X. (1997). La carta arqueológica subacuática de Catalunya. Recerca y gestió. *Tribuna de Arqueología*, *1*, 21-38. Recuperado el 10 de diciembre de 2013 de la base de datos del doctor Xavier Nieto.

OLIVA, C. (1 de noviembre de 1998). *Prospecciones y zonificación arqueológica de la bahía de La Habana*. La Habana: Gabinete de Arqueología.

PERDOMO, J. L. (2012). *Estudio geomorfológico para la rehabilitación constructiva integral del Malecón Tradicional de La Habana*. La Habana: Geocuba Estudios Marinos.

SERRANO, Z., y MORALES, F. A. (2013). *A+ Manual de Identidad*. La Habana: Gestión Cultural de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Desde las primeras noticias aisladas hasta los estudios del dibujo rupestre en Cuba (1839-2000)[1]

Racso Fernández Ortega*

RESUMEN

Se realiza una revisión de los referentes históricos de la investigación del dibujo rupestre cubano desde el siglo XIX hasta los inicios del XXI, tanto en la prensa escrita como en folletos, libros y en informes administrativos de la metrópoli española. Durante el estudio se rectifican errores e imprecisiones referenciales que se han repetido múltiples veces a lo largo del tiempo por especialistas que no han tenido acceso a las fuentes primarias. Al mismo tiempo se analizan aquellas obras o estudios que realizaron aportes interpretativos y se valoran críticamente las mismas.

Palabras claves: historiografía, dibujo rupestre, pictografía, petroglifo, arte rupestre, Cuba.

ABSTRACT

A review of historical references in the investigation of Cuban rock art paintings since the nineteenth century up to the twenty-first century is made. It covers information published in the written press, brochures, books and reports by the Spanish administration. The study has corrected mistakes and inaccurate references that have been repeated in the course of time by specialists who have not accessed primary sources. Likewise, studies and works that contributed with interpretations are analyzed. They are assessed with a critical eye.

Key words: historiography, rock painting, pictography, petroglyph, rock art, Cuba.

Introducción

Las referencias y reportes de los dibujos rupestres en las cuevas cubanas aparecen en los finales de la tercera década del "siglo decimonónico", son vagos, confusos e imprecisos, y se mencionan de manera aislada en diversas publicaciones de corte literario, descriptivo y documentos oficiales de la Corona.

En 1839 aparece un artículo adicional a los *Apuntes para la historia de Puerto Príncipe*, publicado en las Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, en el que se mencionan los dibujos que se encontraban adornando las paredes de la cueva de Seña María Teresa en la sierra de Cubitas, Camagüey (Núñez, 1975, p. 154).

También se conoce que en la Europa medieval existían reseñas al respecto, como que el Sumo Pontífice, el papa Calixto III, quien falleciera en 1458, durante el período en que oficiaba como obispo en Valencia, tenía prohibido a sus feligreses realizar ceremonias religiosas en "cuevas que tuviesen representaciones de caballos", en alusión directa a las pictografías ejecutadas durante el paleolítico (Khün, 1957).

En realidad, no son pocos los reportes foráneos anteriores al comentario aparecido en los *Apuntes para la historia…*, pues el fraile ermitaño Ramón Pané, que vivió por más de tres años con los aborígenes de La Española (hoy República Dominicana y Haití), refirió en uno de sus pasajes hacia 1498:

"*Y también dicen que el sol y la luna salieron de una cueva, que está en el país de un cacique llamado Mautiatihuel,—la cual cueva se llama Iguanaboina,—y ellos la tienen en mucha estimación, y la tienen toda pintada a su modo…*" (Arrom, 1990). (El subrayado es nuestro).

Otro ejemplo muy divulgado es el que refiere cómo hacia 1598 el afamado escritor español Lope de Vega, en su comedia titulada *Las Batuecas del Duque de Alba*, narra las representaciones rupestres ubicadas en el sitio conocido por Las Batuecas, que se encuentra entre Cáceres y Salamanca, las

* Investigador del Instituto Cubano de Antropología. Miembro del Grupo Cubano de Investigaciones de Arte Rupestre. E-mail: racsof@sangeronimo.ohc.cu

[1] Este artículo constituye el segundo capítulo del texto *El registro gráfico rupestre como fuente de información arqueo-antropológica. La Caverna de Patana, Maisí, Guantánamo, Cuba*, tesis para optar por el grado académico de máster en Antropología, Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana, defendida en 2005.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

que fueron relocalizadas en 1909, gracias a la información brindada por el literato (Khün, 1957).

Mención aparte merece el informe presentado por el conde Marcelino Sanz de Sautuola sobre la cueva de Altamira en el pequeño poblado de Santillana del Mar, Cantabria, España, en 1879-1880, en el que realiza una detallada y pormenorizada descripción de los conjuntos pictográficos, el análisis de los posibles autores de las imágenes recién descubiertas y la acertada definición de que estábamos ante dibujos realizados durante el paleolítico.

Historiografía del dibujo rupestre

Como en el país se han realizado varios esfuerzos por historiar esta interesante rama del saber y la arqueología (Núñez, 1975; Guarch, 1990; La Rosa, 1994; Linville, 2005; Fernández, González, y Gutiérrez, 2009; Hernández, 2010), hemos creído oportuno dividir el recuento por etapas para la mejor comprensión de este largo proceso de aproximadamente setenta y nueve años, desde que en 1937 se estudiara por primera vez una manifestación rupestre.

Esta reflexión nos permitirá la corrección de algunos errores publicados y enmendar la omisión de varios datos importantes; en este sentido su división en tres períodos nos permitirá conocer de forma lo más pormenorizada posible las noticias de referencia, los estudios y las incursiones en el abordaje del registro rupestre cubano, así como a sus autores. También somos del criterio de que la acción de historiar y organizar cronológicamente los datos obtenidos a lo largo de muchos años de búsqueda y estudio debe considerar una fecha de cierre o límite, para lo cual asumimos una fecha reciente, el concluido año 2000, inicio de un nuevo milenio, además de que desde ese instante a la fecha los sucesos se mantienen relativamente frescos en la memoria de todos los estudiosos y curiosos.

Siglo XIX y primera década del XX. Referencias y reportes

Las primeras referencias y reportes se corresponden a la región centro-oriental del país y datan, como ya se explicó, del año 1839, cuando en las Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana se incluye un artículo adicional denominado "Apuntes para la historia de Puerto Príncipe" (Núñez, 1975, p. 154). En los mismos se hace mención a los dibujos que se encontraban adornando las paredes de la cueva de Seña María Teresa en la sierra de Cubitas, Camagüey (Núñez, 1975, p. 154). Dos años después la destacada poetisa camagüeyana Gertrudis Gómez de Avellaneda hace referencia a las pinturas de la citada cueva en su novela *Sab*, publicada en Madrid (Gómez de Avellaneda, 1980); a partir de entonces las alusiones a este importante legado cultural se hacen más frecuentes.

En la misma centuria se realiza el censo de población de 1847, en el que se reporta la existencia de una cueva con pictografías en la zona de Banes, en la antigua provincia de Oriente y en la actual Holguín (Comisión de Oficiales, 1847, p. 216), evento que fuera publicado el 10 de abril del propio año[2] en el diario *Faro Industrial de La Habana* (De la Torre, 1847, p. 1). Ya por esa fecha el geógrafo español Miguel Rodríguez Ferrer iniciaba las investigaciones arqueológicas en el país y critica los comentarios aparecidos en la prensa por considerar las pictografías ajenas a los aborígenes que encontró Colón, opinión que ratifica en el Congreso de Americanistas de 1881 en Madrid y que ya había planteado en su obra cumbre *Naturaleza y civilización de la grandiosa Isla de Cuba*, publicada años más tarde (Rodríguez, 1876, p. 238).

Según las últimas investigaciones realizadas en la región de Banes, solo se han reportado tres estaciones petroglíficas, las llamadas cuevas Victoria, El Jobo y Waldo Mesa (Escobar, y Guarch, 1989; Guarch, y Pérez, 1994; Guarch Rodríguez, y Guarch, 1999; Fernández, y Morales, 2014). Tenemos que recordar que para esa fecha era común que a las manifestaciones rupestres se les llamase indistintamente pictografía, grabado o jeroglíficos. Aun con este inconveniente, no podemos dar por reubicada la espelunca mencionada hace dos siglos atrás, ya que en la nota se plantea la existencia de más de un dibujo, que no son los casos conocidos.

Por esa misma fecha de 1847 un grupo de jóvenes realizaron un recorrido por tres de las cuevas de la sierra de Cubitas, que quedó descrito en *Una gira cubana*, y se volvió a mencionar las pictografías aborígenes de manera muy vaga, como en las anteriores

[2] Erróneamente autores como La Rosa y Linville sitúan la publicación el día 16 del propio mes (La Rosa, 1994, p. 137; Linville, 2005, p. 74).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

ocasiones. La descripción de este paseo fue publicada en 1887 en una compilación realizada por José Ramón Betancourt con el título de *Prosa de mis versos* (Betancourt, 1887, p. 83).

En *Topografía médica de la Isla de Cuba*, obra de don Ramón Piña y Peñuela, publicada en La Habana en 1855, el autor cita unas cuevas nuevamente en Cubitas, sin especificar los nombres, donde según él existen "*geroglíficos de los indígenas y nombres de los que las han visitado, con las tierras de ellas humedecidas en agua*" (Piña y Peñuela, 1855, p. 249).

Debemos señalar que estos breves e imprecisos reportes se producen escasamente a unos veinte años de la creación por destacados científicos (entre los que se encontraban Felipe Poey, José R. Montalvo, Luís Montané, Carlos de la Torre, Esteban Borrero, Antonio Mestre y Enrique J. Varona) de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana en 1861, en la que en 1878 se crea la Sección de Antropología para analizar todo lo relacionado con esa especialidad, incluso la Arqueología. De la misma manera había quedado fundada en 1876 la Sociedad Cubana de Antropología, que agrupaba a los más relevantes estudiosos de esta materia en el país, la mayoría de los cuales eran miembros de ambas instituciones.

Esta constituye una época en que predominan los trabajos y las investigaciones de corte médico e historicista, y se asumen relevantes definiciones en el pensamiento científico cubano, que se mantiene ocupado en polémicas relacionadas con la presencia de caribes en Cuba a la llegada de Colón o la deformación artificial de los cráneos aborígenes. Estos son los motivos por los cuales los breves comentarios aparecidos en la prensa nacional o foránea, vinculados a la presencia de dibujos rupestres en las espeluncas del territorio, pasan inadvertidos para los sabios cubanos, amén de que tampoco se había producido el extraordinario descubrimiento en la cueva de Altamira, que revolucionaría la visión que se tenía entonces de los humanos que poblaron a Europa en el paleolítico, aun con los sinsabores que sufriera el conde Sanz de Sautuola.

En la penúltima década del siglo XIX vuelven a ser noticia las cuevas con pictografías de la sierra tantas veces mencionada, cuando el sacerdote escolapio Antonio Perpiñá, que residía en el poblado del Camagüey, refiere el descubrimiento en la cueva del Indio de trazos pictográficos de líneas rojas; su libro fue publicado en Barcelona en 1889 con el título de *El Camagüey; viajes pintorescos por el interior de Cuba y sus costas, con descripciones del país* (Perpiñá, 1889).

Las tres publicaciones restantes de este período fueron escritas por investigadores foráneos y están vinculadas al mundo académico y en particular a la Arqueología, como se verá a continuación. Estos escritos mencionan el descubrimiento de petroglifos en dos zonas del archipiélago, pero sin una buena descripción o su ubicación aproximada, lo que ha impedido su localización.

La conocida región de Maisí, que había ganado notoriedad nacional e internacional por ser el lugar del que procedían los cráneos deformados encontrados por Miguel Rodríguez Ferrer, que tanta polémica promovieron en la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, vuelve a ser noticia pero no por última vez, como se verá. En esta ocasión, entre los años 1881 y 1890[3] se observa por primera vez un petroglifo cerca de la punta de Maisí, hecho que fue expresado por su descubridor, el arqueólogo francés Alphonse Louis Pinart, en *Los petroglifos y antigüedades de las Antillas Mayores y Menores* al decir:

"*Si dejamos ahora Santo Domingo y pasamos a Cuba, observamos que las inscripciones allí son muy raras o, para hablar mejor, hay una carencia total de ellas. La única que nosotros conocimos se encuentra sobre una roca situada en el lecho (seco al momento de nuestra visita) en una pequeña caleta en la vertiente S. E. del largo promontorio del Cabo de Maisí, sobre el lecho que separa a Cuba de Santo Domingo*" (Pinart, 1979, p. 82).

Así pues le correspondió a A. L. Pinart la primicia en la esfera de las ciencias. Este importante trabajo nunca se publicó y solo se distribuyeron varias copias heliostáticas en francés durante el Congreso Internacional de Americanistas de Madrid de 1881; el texto comprendía 16 páginas y 15 láminas con dibujos. Según se ha podido comprobar, algunos extractos de este se publicaron por Mallery en las páginas 136 y 137 del *Annual Report of the Bureau of Ethnology* de 1888-1889, en el que aparece el trabajo de Pinart, pero exclusivamente sobre los petroglifos de las Antillas Mayores (Mallery, 1888-1889, p. 136).

[3] No se ha podido precisar la fecha.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Resulta curioso que desde la penúltima década del siglo XIX se tuvieran noticias de una cueva con dibujos indígenas en la actual Isla de la Juventud. Pudiera tratarse de información referente a la mundialmente conocida Cueva No. 1 de Punta del Este o de la cueva del Indio, pues el comandante Fort y Roldán[4] le había notificado de su existencia, según el informe de A. L. Pinart de 1888-1889 ya comentado, al apuntar:

"*Las inscripciones encontradas en la isla de Pinos y que nos han sido enviadas por el comandante Fort y Roldán de La Habana, no tienen los suficientes rasgos de autenticidad como para reproducirlos aquí*" (Pinart, 1979, p. 82).

Aparentemente el escrito de Pinart presentado en el Congreso de Americanistas no fue conocido por los estudiosos cubanos en aquel entonces, aunque también es posible que no les mereciera la atención esperada, como en los casos ya descritos referentes a las pictografías observadas en la sierra de Cubitas.

Con las primeras visitas de los arqueólogos norteamericanos al país se reanudan las referencias, esta vez con Daniel Briton, quien realiza un escueto comentario de la información obtenida en su viaje a Cuba en su artículo intitulado "The archaeology of Cuba", en el que comenta que conocía de la existencia de guardianes monolíticos en el cauce de un río en la región central (Briton, 1898, p. 255), pero sin indicar sus formas, ubicación precisa o la fuente de información:

"*I have also learned of a locality, which I will not now further specify, in central Cuba, a river valley, along sometimes monolithic statues, the work of the aborigines and believed to represent the guardian spirits of the river. This locality I hope to have visited by a competent person this winter*" (Briton, 1898, p. 255).

Aun cuando las referencias no están vinculadas a estaciones del dibujo rupestre cubano, nos parece oportuno señalar los comentarios aparecidos en los documentos personales de dos destacados intelectuales cubanos de este siglo, relacionados con tres importantes yacimientos de la isla de La Española y particularmente de la República Dominicana.

Los dos primeros se recogen en un legajo escrito alrededor de 1852, contenido en la carpeta titulada "Santo Domingo" del eminente precursor de los estudios arqueológicos en el país, Andrés Poey. En esta se reseña y dibuja la Plaza Ceremonial de San Juan de la Maguana, con su monolito central, y aparecen

Tabla 1. Publicaciones del siglo XIX con referencias al dibujo rupestre.

Apuntes para la Historia de Puerto Príncipe	Comisión de Regidores del Ayuntamiento de Camagüey (1839)
Sab	Gómez de Avellaneda, G. (1841)
Censo de Población de 1847	Comisión de Oficiales (1847)
Topografía médica de la Isla de Cuba	Piña y Peñuela, Ramón (1855)
Legajo contenido en el file titulado *Santo Domingo*	Poey, Andrés (1852)
Naturaleza y Civilización de la Grandiosa Isla de Cuba	Rodríguez Ferrer, Miguel (1876)
Prosa de mis versos	Betancourt, José Ramón (1887)
Petroglifos y antigüedades de Las Antillas Mayores y Menores, Congreso Internacional de Americanistas de Madrid	Pinart, A. L. (1881)
El Camagüey; viajes pintorescos por el interior de Cuba y sus costas, con descripciones del país	Perpiñá, Antonio (1889)
Los petroglifos y antigüedades de las Antillas Mayores y Menores. Annual Report of the Bureau of Ethnology de 1888-1889, Washington, D.C.	Pinart, A. L. (1894)
Diario de Montecristi a Cabo Haitiano en Martí: Viajes, diarios, crónicas, juicios	Martí, José (1895)
The archaeology of Cuba	Briton, Daniel (1898)
TOTAL	**11**

[4] Desafortunadamente no hemos podido localizar algún documento al respecto del señor Nicolás Fort y Roldán, quien había escrito en el año 1881 el libro *Cuba indígena*, publicado en Madrid. En el texto se menciona algo de la arqueología de la Isla, relacionando y describiendo algunas de las piezas depositadas en las colecciones del Museo de la Universidad de La Habana y en el de Arqueología de Madrid.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

unas fichas en las que se ilustran las pictografías y los petroglifos de las cuevas del Pomier o Borbón 1 y 4, descubiertos por el alemán sir Robert Schomburgk, cónsul británico en Santo Domingo. Se publicaron como "Ethnological research in Santo Domingo" en el *Journal of The Ethnological Society of London* en 1851 (Rivero de la Calle, 1982, p. 162).

El segundo manuscrito lo escribió el líder de la "Guerra Necesaria", José Martí y Pérez, quien el día 30 de marzo del año 1895 comenta sobre las pictografías de las cuevas de San Lorenzo en la región de Samaná, República Dominicana, demostrando el valor que le otorgaba a las culturas originarias de nuestra América. Es oportuno destacar cómo describe con esmero el espacio cavernario y los encantos que la naturaleza milagrosamente había creado; así, las figuras dibujadas en las paredes de la cueva pueden recrearse en nuestra imaginación, una tras otra, por su detallada descripción, de tal manera que pareciese que él mismo hubiese disfrutado de la contemplación de estos dibujos centenarios (Martí, 1963, tomo 27, p. 61).

En 1938 por primera vez René Herrera Fritot comenta el relato martiano por en el artículo que aparece publicado en la *Revista de Arqueología* denominado "Las pinturas rupestres y el ajuar ciboney de Punta del Este, Isla de Pinos". Lamentablemente este destacado científico no menciona la fuente de información de la cita y además ubica las cuevas en la zona de Samona en Haití (Herrera Fritot, 1938c, p. 51), cuando en realidad se encuentran en la bahía de Samaná, República Dominicana. Unos años más tarde, en la década de los sesenta, ve la luz un clásico de la arqueología cubana, *Las culturas aborígenes de Cuba*, de la autoría del Manuel Rivero de la Calle, quien aclara que el comentario es de José Martí y aparece en su diario de campaña, pero sin especificarse en cuál de ellos, logrando corregir la ubicación de las cuevas (Rivero de la Calle, 1966, p. 93). Posiblemente por equivocación Rivero de la Calle señala que el escrito es del mes de abril, cuando en realidad fue de marzo, como ya se indicó (Fernández, 2005).

Primera mitad del siglo xx. El reconocimiento de su existencia

Se inicia el siglo de los grandes eventos en la vida política del país y los descubrimientos científicos mundiales, y la mayor de Las Antillas no se encuentra ajena a las diversas teorías científicas relacionadas con el origen del hombre americano y las primeras evidencias arqueológicas que permitirán reconstruir el pasado, hasta ahora solo conocido a través de las Crónicas Mayor y Menor. Hasta ese momento, el dibujo rupestre únicamente se conoce por referencias y comentarios aislados, sobre todo aparecidos en publicaciones no especializadas que, en la mayoría de las ocasiones, no brindaban más información que la suposición por parte de los autores o los informantes de haberse observado dibujos indios en las cuevas mencionadas.

Recordemos las cortas estancias de los investigadores J. W. Fewkes y Theodor de Booy, quienes analizaron parte de las colecciones existentes y exploraron algunos sitios arqueológicos. Sus importantes monografías marcaron pautas en el conocimiento del remoto pasado aborigen y aun hoy constituyen clásicos de la especialidad de obligada consulta para todos los interesados y estudiosos que deseen comprender la evolución del pensamiento y la ciencia arqueológica en el Caribe.

Durante el año 1903 el investigador estadounidense Joseph Walter Fewkes, de la Smithsonian Institution, visita nuestro país, y comenta la existencia de pictografías en su artículo "Prehistoric culture of Cuba", que publicara la revista *American Anthropologist* (Fewkes, 1904, pp. 148 y 153). Debemos aclarar que en realidad Fewkes cita textualmente el párrafo de la obra de Daniel Briton ya comentada, en la que se habla de petroglifos en el centro de Cuba. Como se ha dicho, él no es el primero en referirse a esta tipología, ya que fue Pinart quien la mencionó por su denominación técnica de "petroglifos", equivocación en la que incurre la colega Hernández Godoy (2010, p. 75), quizás por no haber podido leer los escritos de Pinart y Briton, respectivamente.

Como bien indica la colega Hernández Godoy, en su texto Fewkes emplea mal el término *pictografías* (Hernández Godoy, 2010, p. 75), cuando en realidad se está refiriendo a los petroglifos comentados por Daniel Briton, pero debemos reconocer, como explicamos antes, que en esta época y hasta mediados del siglo xx, en que se inician a profundidad los estudios de este tipo de manifestación, no son pocos los autores que emplean indistintamente ambos términos sin reparar en que cada uno indica una técnica de ejecución particular.

Para el año 1903 se crea en la Universidad de La Habana el Museo de Antropología, que desde sus inicios

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

recibió como nombre el apellido del ilustre científico cubano Luis Montané y Dardé, fundador de la Sociedad Cubana de Antropología y miembro destacado de la Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana. Alrededor de esta institución se nucleó un grupo de profesionales estudiosos e investigadores de la arqueología y la antropología que realizaron importantes aportes al conocimiento de estas ciencias y del dibujo rupestre en particular.

A unos sesenta y cuatro años de publicada la noticia en las Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana, las pictografías en Cuba vuelven a mencionarse, pero de nuevo no trascienden los marcos del relato y el comentario al ver la luz el texto *A través de Cuba. Relato geográfico descriptivo y económico* de Charles Berchon, viajero y miembro de la Sociedad Geográfica de París, que refiere el hallazgo de una cueva con numerosos dibujos en el área de Punta del Este, Isla de Pinos (actual Isla de la Juventud), efectuado por el norteamericano Freeman P. Lane luego de un infortunado naufragio (Núñez, 1975); no es hasta 1910 que la obra se publica en versión al español.

Mientras tanto, el día 4 de agosto de 1913 el diario santiaguero *La Independencia* hace una escueta referencia a tres petroglifos localizados en las cuevas de Aguadores y Cazonal, en la costa sur de Santiago de Cuba, los que en julio de ese mismo año se habían adquirido por el Museo Municipal de la propia ciudad, hoy Museo Bacardí. El artículo presenta el estudio realizado por Enrique Gómez Planos, quien los describe como ídolos, ofreciendo muy pocos datos sobre su procedencia y morfología, que resultaba característica pues dos de estos presentan, en la sección correspondiente al vientre, un rostro humano rodeado por los brazos en aspa (Fernández, Gutiérrez, González, y Domínguez, 2010, p. 98). Más tarde, y a lo largo del tiempo, estos interesantes petroglifos se mencionaron en otras publicaciones no siempre vinculadas a la arqueología.

Así, aparecen citados en el libro *Cuba monumental, escultural y epigráfica* de Eugenio Sánchez de Fuentes (1916, Vol. 1), miembro de la Academia Nacional de Artes y Letras, mientras que el filólogo Alfredo Zayas hace un breve comentario sobre los mismos y describe un nuevo petroglifo con características muy similares a los anteriores, colectado en el oriente cubano (Zayas, 1931, pp. 168-169). También los menciona el historiador Rafael Azcárate (1937, p. 132) y Fernando García y Grave de Peralta, como veremos más adelante, les dedica una minuciosa investigación por la década de los treinta que solo ve la luz en la de los cincuenta (García y Grave de Peralta, 1952). Fernando Royo Guardia los agrupa intentando proponerles un significado (Royo Guardia, 1939), para finalmente ser empleados por Fernando Ortiz como fundamento de su hipótesis sobre la deidad Guabanex de las tormentas y los huracanes, de los grupos del tronco lingüístico arahuaco (Ortiz, 1947).

No es hasta el año 1915 que el ilustre doctor Carlos de la Torre y Huerta, sabio cubano, profesor y ejemplo para múltiples generaciones de arqueólogos, menciona, en un informe presentado a la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana, pictografías en la cueva de los Indios, cerca del paso de las Trincheras en la sierra Cubitas, quizás la estación que ha llegado hasta nuestros días con el mismo nombre. En ese mismo texto expresa que durante el recorrido visitaron el día 29 de diciembre la cueva del Indio ubicada en lo alto del cerro de Tuabaquey, pero curiosamente no menciona que observó sus pictografías (Álvarez, 1956, p. 65).

Para 1918 el estudioso cubano Juan Antonio Cosculluela, en su trascendental obra *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata* (Cosculluela, 1965, pp. 176-177), por primera vez en una publicación científica nacional incluye la referencia al descubrimiento efectuado por el arqueólogo Alphonse Louis Pinart. Cosculluela se limitaba a mencionar la ponencia presentada por el galo al Congreso de Americanistas celebrado en Madrid en 1881, indicando en nota al margen que desconoce la existencia de petroglifos en el país, como plantea este autor foráneo. Cuatro años más tarde, en 1922, en su *Historia de la arqueología indocubana* Fernando Ortiz apunta la obra de Pinart (en inglés) de 1894, pero sin expresar ninguna opinión relacionada con las formulaciones de Pinart y Cosculluela sobre los petroglifos de Cuba y de Maisí en particular (Ortiz, 1935, p. 155). Es importante destacar que aun cuando este descubrimiento no ha podido ser confirmado a pesar de los múltiples intentos, constituyó la ocasión primada en que se uso el término *petroglifo* o *grabado*, lo que pudo haber permitido establecer para Cuba, ya desde esa época, el dominio por parte de los aborígenes de dos técnicas para la producción de sus concepciones ideológicas a través del dibujo rupestre, ya que los comentarios hasta ese entonces, como se ha visto, solo se referían a las pictografías (Fernández, 2005; Fernández, González, y Gutiérrez, 2009).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Durante las dos primeras décadas de esa centuria (entre 1900 y 1919) varios arqueólogos estadounidenses (Culin, Holmes, Powell, De Booy y Fewkes) efectúan expediciones y excavaciones en Cuba cuyos resultados informaron en las distintas publicaciones de los museos y las universidades para las que trabajaban.

En los meses de mayor y más intenso calor de 1919, la Heye Foundation envía al arqueólogo estadounidense Mark Raymond Harrington a continuar las investigaciones que había iniciado en 1916 en la provincia de Pinar del Río y concluye su estancia recorriendo el extremo de Maisí, en la otrora provincia de Oriente. Entonces su infatigable desandar por las terrazas marinas emergidas de esta agreste región se ve reconfortado con el conocimiento de la cueva del Agua, Los Bichos o Patana, donde localiza un relevante conjunto de petroglifos aborígenes en un manto de calcita, así como el Gran Cemí esculpido en una estalagmita de 1.20 m de altitud y grabado en tres de sus caras, que fue trasladado en ese momento al Museo del Indio Americano de Nueva York y que hoy lamentablemente se conserva en las bóvedas del Centro de Recursos Culturales en Suitland, Maryland, de la Smithsonian Institution.

De este trascendental acontecimiento no apareció nada publicado en la prensa local. Solo dos años más tarde se conoció el hecho a través de la obra de Harrington *Cuba before Colombus* en su edición de 1921, en la cual le asigna una supuesta procedencia taína a los petroglifos, por la asociación con los tiestos de cerámica localizados en la cueva del Agua, para luego dejar abierta la posibilidad de que fuese ciboney (Harrington, 1935, p. 192). Durante el año 1951 el propio investigador entregó un artículo a la revista *Natural History* que denominó "El ídolo de la cueva", en el que detalla el descubrimiento, la morfología del petroglifo y el espacio donde se encontraba. Este investigador descubrió un total de tres petroglifos y el gran mural en la cueva de Los Bichos de la caverna de Patana, Maisí, Guantánamo (Harrington, 1951).

Transcurría la primavera de 1922 y Fernando Ortiz anuncia en carta al Presidente de la Academia de la Historia de Cuba el descubrimiento de un templo precolombino, que él bautiza como la cueva de los Dibujos y que más tarde recibe los nombres de cueva del Templo, de Isla, del Humo o No. 1 de Punta del Este.[5] En dicho documento le promete la publicación de sus apuntes y reflexiones en relación con el significado astrolátrico de sus pictografías, afirmando que las mismas debieron ser ejecutadas por los pueblos que habitaban el occidente del país. Sus investigaciones sobre los dibujos aborígenes lo motivan de tal forma que decide regresar al sitio en 1929, pues entre otras labores se encontraba empeñado en desentrañar su significado simbólico e ideológico, pero para ello era imprescindible su minuciosa observación *in situ*, la comprobación de la posición de los dibujos con respecto a las claraboyas o agujeros naturales en la roca cavernaria, y la correcta clasificación de los motivos y diseños (fig. 1).

Este descubrimiento y las definiciones establecidas por una personalidad tan reconocida en el ámbito académico nacional, despertaron el interés de un grupo de especialistas del Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana y de los miembros del Grupo Arqueológico Guamá, todos pertenecientes a la Comisión Nacional de Arqueología, entre los que se destacan René Herrera Fritot, Fernando Royo Guardia y Luis Howel Rivero, quienes comienzan visitas sistemáticas a la referida gruta mucho después, como se explicará más adelante.

Corría la década de los treinta del siglo xx cuando Fernando García y Grave de Peralta, encuentra,



Fig. 1. Fotografía de Fernando Ortiz en la expedición de 1929 a la Cueva del Templo, Punta del Este, Isla de la Juventud.

[5] Aún no está muy claro, pero es muy probable que este gran sabio y acucioso lector conociese el libro de Charles Berchon de 1903 y 1910, y por ello fuese a la Isla de Pinos con el objetivo de localizar la importante cueva para la ciencia cubana y del Caribe.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

durante una visita al Museo Municipal de Santiago de Cuba, los ya conocidos petroglifos dados a conocer en 1913 por Gómez Planos. Quizás motivado por su originalidad y la poca abundancia de estas piezas en el contexto arqueológico nacional, comienza una investigación sobre las circunstancias del descubrimiento, la localización de las estaciones de procedencia, tipo de vinculación con otras evidencias, entre otras características. Todas estas pesquisas concluyeron durante el mes de junio de 1948 con la entrevista a uno de los descubridores y la divulgación del estudio en su artículo "Excursiones arqueológicas" (1952), publicado en la *Revista de Arqueología y Etnología*. Es imprescindible aclarar que, de todos los escritos relacionados con los grabados, solo en los realizados por Gómez Planos (1913), Sánchez de Fuentes (1916, Vol. 1, pp. 21-27), Royo Guardia (1939, pp. 13-17), Fernando Ortiz (1947, pp. 16-25) y García y Grave de Peralta (1952, pp. 73-88) se explicitan los sitios de procedencia o al menos se intentan establecer, comprobándose que existen imprecisiones e incongruencias entre las ubicaciones brindadas por cada uno.

A lo largo de esa década aparecen en la prensa regular y en boletines ocasionales algunos hechos vinculados a los descubrimientos de petroglifos en una gruta en la región de Samá, Holguín (Massip, 1933); a la ya conocida cueva de Punta del Este (Massip, 1932; Herrera, 1938a, b y c); y a los ídolos de la cueva de Río Seco o Waldo Mesa en Banes, Holguín (García Castañeda, 1938a y b).

En el *Diario de la Marina* en 1932 el geógrafo Salvador Massip dedica un espacio a las supuestas observaciones astronómicas en la cueva No. I de Punta del Este, realizadas por un alemán conocido como Topsius, pero los resultados jamás se conocieron al menos en Cuba (Massip, 1932).

Fernando García y Grave de Peralta fue coronel del Ejercito Libertador contra la corona española entre 1895 y 1898, y más tarde miembro de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Con amplia vocación por esta disciplina, como militar y civil dedicaba su tiempo libre a la observación, búsqueda y colecta de piezas. Publicó sus memorias en el órgano oficial de la Junta, con el título de "Excursiones arqueológicas" en varios capítulos entre 1938 y 1952, en las que expresa que había observado dibujos en las cuevas de la sierra de Tapaste en La Habana, las alturas de Banao en Trinidad y las lomas de Gavilanes en Villa Clara (García y Grave de Peralta, 1939, p. 29). Es de lamentar que solo los petroglifos de las lomas de Banao, Trinidad y Sancti Spíritus se localizaron muchos años después por los miembros del Grupo Guamá, quienes los consideraron apócrifos, en los denominados Farallones de la Virtud (Morales, 1949, p. 144), hoy conocidos también por Farallones del Garrote. Erróneamente Núñez Jiménez (1975, p. 507) y Marlene Linville (2005, p. 74) confunden la cueva en Banes, Holguín, publicada por José María de la Torre en el *Faro Industrial de La Habana* en 1847, con esta mencionada por García y Grave de Peralta en Banao, Sancti Spíritus.

En 1933 Salvador Massip dedicó varios artículos del *Diario de La Marina* para reseñar los importantes hallazgos en la cueva del Jobo en la región de Samá, Holguín, realizados por el señor José Aurelio Riverón, quien más tarde se incorporara como delegado a la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. En el texto se describen los dos petroglifos de la cámara funeraria, que fueron extraídos y exhibidos en La Habana (Massip, 1933). Este sitio tuvo una amplia cobertura periodística, pues L. González del Campo escribió en la revista *Bohemia* de abril de 1933 el artículo titulado "El cementerio indio de las Cuevas de Samá"; luego suceden otras publicaciones, como la de Roberto Agramonte el 31 de mayo y la de Emeterio Santovenia en junio. Estos artículos fueron resumidos por Fernando Ortiz en un capítulo de su *Historia de la arqueología indocubana* de 1935.

También durante ese año ve la luz el número 1 de la revista *Sancti Spíritus*, en la que Laudelino J. Trelles Duelo publica "Algunos tesoros arqueológicos cubanos"; en este artículo refiere el descubrimiento casual de unos petroglifos en una espelunca en las cercanías del ingenio Dos Rosas, en la ciudad de Cárdenas, provincia de Matanzas, y describe los pormenores del hallazgo y la morfología de los dos ejemplares ubicados (Trelles, 1933). Comoquiera que en la literatura arqueológica cubana la cita a este trabajo es bastante escueta (Ortiz, 1935), reproducimos parte de la información relacionada con las tallas petroglíficas en cuestión:

"En el ingenio Dos Rosas, cerca de la ciudad de Cárdenas, hubo la necesidad de abrir un pozo criollo de más de dos metros de diámetro, para aprovechar su agua con fines industriales. Pudieron observar los obreros, que a los diez metros de romper roca, existía una capa de arcilla tan suave que los derrumbes se sucedían continuamente (...) entre las

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

piedras y montones de tierra que extraían, llamaron la atención de los obreros una piedra con figura de mujer y otra con la de un perro. En el afán de limpiarlas de toda adherencia calcárea fueron golpeadas con un martillo, perdiendo los brazos la mujer y las piernas el perro.

"(...) llegamos a la conclusión de que el pozo se abrió sobre una caverna a la cual corresponden los tres metros —de techo a suelo— de derrumbes. Luego esos ídolos no estaban en realidad a diez metros de profundidad, si no sencillamente esculpidos en dos estalagmitas o en salientes de las rocas, quedando al nivel del visitante que hubiera entrado por la boca del tragante [cueva]" (Trelles, 1933).

Las primeras referencias publicadas del petroglifo de la cueva de Río Seco aparecen en la Colección Arqueológica García Feria-Notas (CAGF-N), especie de boletín que era publicado por José A. García Castañeda,[6] con cierta periodicidad a nombre de la reconocida institución holguinera (García Castañeda, 1938b, p. 1; 1938c; 1939, p. 5; 1941, p. 21). De esta manera, la cueva de Waldo Mesa se revelaba como un sitio funerario-ceremonial no solo por los ídolos[7] que se hallaron en sus salones, sino también por la gran cantidad de restos humanos allí encontrados, además de que se localizó en su interior un recipiente de madera con restos humanos, que permanece perdido, según la información recopilada por la familia García Feria (Rouse, 1942, p. 87). Tanto Irving Rouse, en su libro *Archaeology in the Maniabon Hills*, como José A. Cosculluela, en su artículo "Las culturas prehistóricas de Cuba", emplean como ilustración la imagen del petroglifo publicada por García Castañeda en 1941 (Rouse, 1942; Cosculluela, 1946).

La primera descripción de la morfología del petroglifo se la debemos al propio José A. García Castañeda, que fuera miembro de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología. Comenta en su obra *Exploraciones arqueológicas en el término municipal de Banes* de 1939:[8]

"...el mayor de los ídolos de la colección 'García Feria', construido en una estalagmita, y encontrado en la Cueva de Waldo Mesa (...), y cuyo ídolo mide 37 pulgadas de longitud y tiene representado el sexo, masculino" (García Castañeda, 1939, p. 5).

La monumental obra de Fernando Ortiz *Historia de la arqueología indocubana* (Ortiz, 1935) ve la luz por esta fecha para beneficio de la ciencia cubana, pues en esta con ojo crítico y respetuoso realiza un acertado análisis de los trabajos y publicaciones sobre la especialidad arqueológica aparecidos dentro y fuera del país. Por vez primera en una obra científica cubana se escribe sobre el registro rupestre no solo comentando el descubrimiento del investigador de la Heye Foundation en la caverna de Patana, sino que le dedica unas pocas líneas a su trascendental descubrimiento en la cueva de los Dibujos, del Humo, de Isla o No. 1 de Punta del Este, como hoy la conocemos. Este era sin lugar a dudas el preámbulo de una nueva era para los estudios rupestrológicos cubanos.

Entre 1937 y 1938 se efectuaron varias expediciones a esta espelunca, que centró la atención de los estudiosos acerca de la vida y la obra de nuestros primeros pobladores. Los importantes resultados de estas visitas son publicados por Herrera Fritot en la *Revista de Arqueología* ("Las pinturas rupestres y el ajuar ciboney de Punta del Este, Isla de Pinos") (Herrera Fritot, 1938c); en la revista *Universidad de La Habana* ("Informe sobre una exploración arqueológica a Punta del Este, Isla de Pinos, realizada por el Museo Antropológico de la Universidad de La Habana") (Herrera Fritot, 1938b); en el *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* ("Comunicación sobre la Cueva de Punta del Este. Isla de Pinos, sus pictografías y los hallazgos de un ajuar ciboney") (Herrera Fritot, 1938a) y en las *Memorias de la Sociedad Cubana de Historia Natural Felipe Poey* ("Discusión sobre el posible origen de las pictografías de Punta del Este, Isla de Pinos") (Herrera Fritot, 1939).

Estas publicaciones marcaron pauta en los estudios que se realizaron a partir de ese entonces, pues:

- se realiza un registro documental muy elemental de las pictografías;
- se dibuja el croquis de la cueva, con la ubicación espacial de las pictografías más visibles;
- se publican por primera vez fotos y dibujos en colores y en blanco y negro de las pictografías en estudio;

[6] Hijo del maestro de escuela Eduardo García Feria, fundador de la colección.

[7] A finales de la década de los treinta, cuando se descubre la gruta, se tenía por norma denominar todas las piezas representativas de las manifestaciones superestructurales, ya fueran antropomorfas o zoomorfas como ídolos; por tanto, en repetidas ocasiones en los artículos publicados, en los que se utiliza este término, nos encontramos que se hace referencia a algún petroglifo.

[8] Debemos indicar que en la obra de 1942 del arqueólogo Irving Rouse se le cambia por error el título a la publicación de la Colección García Feria del año 1939, la que realmente era *Exploraciones arqueológicas en el término municipal de Banes.*

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

- se establece la orientación magnética de la pictografía del motivo central;
- se comparan algunos de los motivos pictográficos de la cueva con sus similares de Cuba y las restantes islas del Caribe y la región sudeste de los Estados Unidos;
- se efectúa el estudio minucioso del ajuar de superficie de la cueva y los alrededores para intentar definir la paternidad de los dibujos.

Mientras tanto, recién concluido el I Congreso Nacional de Historia en 1943, Fernando Ortiz hace pública su importante obra *Las cuatro culturas indias de Cuba*, en la que concluye sus reflexiones y análisis sobre los enigmáticos dibujos, en capítulo que denomina "Las cuatro culturas indias de Isla de Pinos". Para algunos autores (Alonso, 2003; Linville, 2005) permanecía inédito el informe prometido en 1922 por el destacado investigador. Así, después de largas horas de ardua labor compilatoria de las fichas originales de Ortiz en los archivos del Instituto de Literatura y Lingüística (ILL), los estudiosos Oscar Pereira, Ulises González y Pedro P. Godo, del Instituto Cubano de Antropología, cotejan las notas inéditas y reconstruyen las ideas y razonamientos fundamentales relacionados con las oportunas observaciones de las pictografías y el registro arqueológico presente en la espelunca que debieron haberse elaborado para el mencionado informe (Godo, y González, 2008).

En el transcurso de los cincuenta primeros años de esta centuria se realizan un total de treinta y una publicaciones vinculadas en alguna medida a la especialidad. Este es el periodo señalado por la caracterización morfológica, la comparación con sus similares de la región y del continente, el ambiente contemplativo y las descripciones meticulosas del tipo de coloración, forma y ancho del trazo de los motivos pintados o grabados. No obstante, merece destacarse la metodología aplicada por Fernando Ortiz para el estudio de las grafías de la cueva No. 1 de Punta del Este, las que considera de significado arqueoastronómico. En *Las cuatro culturas…* como en toda su obra, Ortiz realiza un minucioso estudio de los dibujos, tratando de dar explicación a su significado, lo que constituye por mucho tiempo una inestimable monografía sin precedentes, pues trasciende el tono descriptivo y comparativo de los cuatro artículos anteriores de 1938 a 1939, escritos por René Herrera Fritot (Fernández, 2010).

Veinte años de trabajo de campo, investigación referativa y análisis de gabinete de los dibujos y fotografías le permitieron a Ortiz proponer el estilo pictográfico con el nombre de "curvilíneo", tomando como referencia el patrón estético de los motivos y diseños más recurrentes. Al mismo tiempo establece una clasificación de las pictografías atendiendo al grosor de sus trazos, el color, la técnica de ejecución y el estilo de los motivos, con lo que define morfológicamente el dibujo rupestre por primera vez para Cuba (fig. 2) (Fernández, 2005). Finalmente su aporte más relevante: propuso los posibles significados de los círculos concéntricos mono y bicromáticos representados en la gruta.

Dibujos simples	Arcos concéntricos
	Circunferencia concéntrica
	Espiraliforme
	Espiras irregulares
	Semilunares
Dibujos complejos	Circunferencias concéntricas externamente cotangentes
	Circunferencias concéntricas encerradas en otros sistemas de circunferencias concéntricas mayores
	Circunferencias concéntricas que implican el trazado de líneas trapezoidales y arcos paralelos
	Circunferencias concéntricas que contienen otros círculos
	Concéntricos, líneas y arcos superpuestos

Fig. 2. Clasificación establecida por Fernando Ortiz al estilo del dibujo rupestre de la Cueva de Punta del Este.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Para Ortiz no existen dudas. Las series de círculos concéntricos bicromados guardan una estrecha relación con fenómenos siderales o con la posición ocupada en el universo por algunos astros y el sol durante los equinoccios y solsticios. Estos razonamientos le permiten formular la teoría de que el motivo central puede ser la representación primaria de un mes sinódico lunar: los días constituyen los veintiocho círculos rojos; y las noches, la misma cantidad en negros. La flecha doble de color rojo señala el espacio por donde emerge durante el alba el astro real por la abertura de entrada del antro cavernario. Esta hipótesis actualmente es la más sólida para explicar el significado simbólico e ideológico que esconden los dibujos de las grutas de Punta del Este. En la década de los sesenta de la pasada centuria, Antonio Núñez Jiménez confirmó, como anunciara Ortiz, que desde la entrada y las siete claraboyas que horadan la bóveda de la cueva se puede seguir el recorrido de varios astros, nuestro satélite natural y el sol. Resulta peculiar que en la medida que este recorre el espacio sideral, va iluminando los distintos diseños pictográficos, lo que pudiera indicar que son marcadores de los ciclos naturales a partir de su posición en los equinoccios y solsticios (Núñez, 1975).

No se debe olvidar que en su mencionado artículo de 1939 Herrera Fritot refiere que, al analizar el motivo central, se podría asumir que los círculos concéntricos de color rojo son símbolo del día, mientras que los negros pudieran indicar la noche:

"*En cuanto al significado de este homúnculo (si lo aceptamos como tal)*[9] *he sugerido, y así lo expuse ante esta Sociedad*[10] *en la sesión de octubre, próximo pasada, que pudiera representar el espíritu de la divinidad, relacionando de este modo la pictografía con el astro real, dado su situación en el dibujo principal que parece representar al Sol, el recibir todas las mañanas los primeros rayos de éste, y la orientación de su eje hacia el Oriente. También podríamos considerarlo como la representación del día, la luz, íntimamente unida al Sol, formado por los círculos concéntricos rojos y negros, sobre los que está dibujada. Abogando por ambas hipótesis, está el color rojo con que ha sido trazada la figura, correspondiente al fuego, al día y a la luz, en oposición al negro, símbolo de la noche*" (Herrera Fritot, 1939).

Al revisar la historia a la luz del siglo XXI, no sería objetivo ni justo si no se reconociera el influjo que en los razonamientos y deducciones de Ortiz desempeñaron los artículos que sobre el dibujo rupestre de Punta del Este redactara Herrera Fritot (1938a, 1938b, 1938c, 1939). Basta con apreciar el dibujo del motivo central ejecutado por Fernando Ortiz durante su visita a la cueva del Templo en 1929 (fig. 3), así como la descripción que de ella realizara:

"J. *Ésta es la pintura más compleja de la que decoran la bóveda de la gruta misteriosa. Compónese de un sistema de circunferencias concéntricas que son base de toda la figura de un metro y medio aproximadamente, de diámetro máximo. Habrá unas circunferencias en ese trazo básico —todas en negro. Los demás elementos son superpuestos, constituidos por cuatro tipos de circunferencias concéntricas de pocas líneas cada una, simétricamente colocados, en tinte rojo y de tres elementos únicos en la cueva del Templo, que en cierto modo rompen con el estilo general*" (Ortiz, 2008).

La simple comparación de las imágenes del motivo central realizadas por los dos eminentes científicos cubanos no deja lugar a dudas. Para que Ortiz pudiera realizar su trascendental hipótesis tuvo que utilizar los magníficos dibujos y los escritos que para la posteridad dejara Herrera Fritot; la propuesta de Ortiz significaba el lógico resultado de la acuciosa observación *in situ* del examen de sus escuetas notas, del razonamiento pormenorizado con la utilización de la etnología comparada, cosa habitual en sus estudios, así como de la observación del dibujo preciso y el análisis de

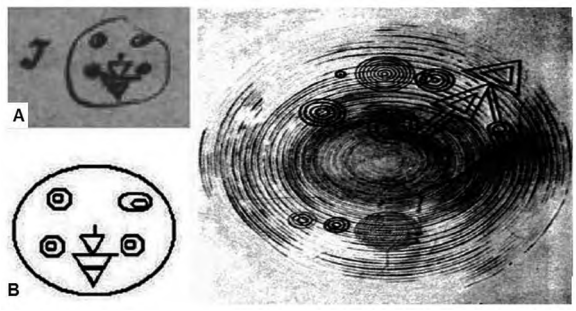


Fig. 3. A) Dibujo original del Motivo Central ejecutado por Fernando Ortiz en 1929 (ILL). B) Reconstrucción nuestra. C) Dibujo del Motivo Central de la cueva No. 1 de Punta del Este, ejecutado por Herrera Fritot en 1938.

[9] Se refiere a la flecha roja que en el motivo central aparece orientada al este.
[10] Hace alusión a la Sociedad Cubana de Historia Natural Felipe Poey, de la cual era miembro.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

las descripciones realizadas por Herrera Fritot (1938a, 1938b, 1938c, 1939). Es precisamente por toda la información de que dispone Ortiz, y por su manera de apreciar e interpretar la obra aborigen, que sus estudios trascienden los tonos descriptivos desde el punto de vista estético, para llamar la atención de los avezados en la posible relación existente entre la astronomía, la necesidad ancestral del conteo primario del tiempo o principio de la cronología, y el número de círculos ejecutados en los conjuntos pictográficos y su coloración (Fernández, 2005, 2010).

Sin lugar a dudas, por las propuestas metodológicas, documentales e interpretativas aportadas, podemos definir como iniciadores de los estudios del dibujo rupestre en Cuba a Fernando Ortiz Fernández y a René Herrera Fritot.

Transcurridos unos años, a este loable empeño se incorporan los miembros de la Sociedad Espeleológica de Cuba (SEC), fundada en 1940, que imprime un destacado impulso a los estudios rupestrológicos cubanos con los numerosos reportes de estaciones a lo largo de todo el país, y que considera que aproximadamente 60 % de su geología es cárstica y que 95 % de las estaciones rupestres del país se encuentran en cuevas o abrigos (Fernández, González, y Gutiérrez, 2009). Entre los investigadores de esta organización que le han dedicado tiempo a estos estudios, se encuentran: Antonio Núñez Jiménez, Manuel Rivero de la Calle, José M. Guarch del Monte, Jorge Calvera Roses, Caridad Rodríguez Cullel, Juan J. Guarch Rodríguez, Alejandro Romero Emperador, Reinaldo Guerrero y Marcos Rodríguez Matamoros.

Durante los años comprendidos entre las décadas de los cincuenta y los setenta se publica la mayor cantidad de artículos dedicados a la temática en los más disímiles medios como las revistas de *Arqueología, Universidad de La Habana, Isla, Carteles, Bohemia, Lux, Excelsior* y algunas de nueva aparición con el triunfo revolucionario de 1959 como *Cuba* e *INRA*, por solo citar algunas. Así, también aparecen algunas monografías como *Cuevas y pictografías* (1967) de Antonio Núñez Jiménez, de alto valor científico para su tiempo. En otras se le dedican tópicos o capítulos, entre las que merecen destacarse *Prehistoria de Cuba* (1965) de Ernesto Tabío y Estrella Rey y *Las culturas aborígenes de Cuba* (1966) de Manuel Rivero de la Calle.

Antonio Núñez Jiménez prácticamente conoció y visitó todas las estaciones rupestres reportadas hasta la fecha de su deceso en 1998. Intentó introducir un sistema de documentación para el registro rupestre a nivel nacional que publicó en su artículo "Caguanes pictográfico" (1970), pero el esfuerzo resultó baldío. Con una obra de más de treinta artículos y ponencias en eventos científicos dentro y fuera de fronteras, en su libro *Cuba: dibujos rupestres* (1975) realizó el mayor esfuerzo por divulgar lo conocido hasta el momento y recopilar la información de las noticias que existían de forma aislada y en un sinnúmero de publicaciones de diversa índole; también publicó una importante muestra de fotografías y calcos de las pictografías y petroglifos, muchos de los cuales eran desconocidos por especialistas y público en general.

Resulta común en su producción los reportes con la descripción de las pictografías o petroglifos con la tradicional clasificación en atención a su morfología, sin considerar que muchos de los nombres aplicados no mantienen un referente cronológico que justifique tal denominación, como los términos *escaleriforme, espejueliforme* y *castilliforme* (Núñez, 1970, p. 34; 1975, p. 506; s.f., pp. 26-41). Con el apoyo de la UNESCO, publicó el texto *Petroglifos del Perú*, en dos volúmenes, uno de los más completos sobre esa manifestación en el que registra más de setenta estaciones a lo largo y ancho de ese vasto territorio, para más tarde entregar el título *Los petroglifos de Toro Muerto*, trascendental sitio que fue descubierto en 1951 por el conocido rupestrólogo peruano Eloy Linares Málaga.

José Manuel Guarch del Monte es la personalidad del ámbito académico que mayores aportes dedicó desde el punto de vista teórico a la investigación de los dibujos rupestres. Su producción no alcanzó el volumen de la obra de Núñez Jiménez, pero con una monografía y varios artículos fue muy fecunda. Su título *Arqueología de Cuba. Métodos y sistemas* (1986) incluye gran parte de su trabajo, como su propuesta clasificatoria de las pictografías en motivos y diseños ideográficos.

Sus estudios estuvieron marcados por el análisis estético del diseño o significante, lo que provocó que no se intentara el acercamiento al estudio del significado o símbolo de cada una de las representaciones estudiadas. De esta forma, la clasificación de los pictogramas en "limitados y abiertos" en ocasiones introduce una tendencia a la restricción de la información que se quiso expresar, pues en la subdivisión conocida por "escenas representativas" se considera el dibujo con sus diversos componentes (homínido-

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

animal-signos indefinidos) como una "pictografía abierta" que, según su propia definición, "*son aquellas cuyas líneas no enmarcan o limitan el conjunto, y que producen un efecto centrífugo en la composición*" (Guarch, y Rodríguez, 1980, p. 57), cuando, a todas luces, estamos en presencia de un ideograma cuya escena en particular no limita el conjunto, pero sí la acción que se ejecuta hacia el interior de esta y ha quedado representada por la relación que se establece entre los motivos que la componen. En este caso en particular, como en otras ocasiones, se crea una contradicción entre la clasificación estética y la interpretación semiótica del diseño en estudio, cuestión que no debía suceder, pues en el trabajo Guarch argumenta (refiriéndose a la clasificación) que: "*en general, se ha atendido al sentido de la composición, ya que ésta fue la intención del artista*" (Guarch, y Rodríguez, 1980, p. 57).

También es oportuno destacar otros artículos que han visto la luz producidos por autores no menos importantes, entre los que merecen mencionarse "Descubrimiento de nuevas pictografías realizados en el país" de Manuel Rivero de la Calle (1961), en el que se refieren los descubrimientos en las cuevas de Ambrosio en Matanzas y García Robiou en Mayabeque, y se reportan dibujos en la conocida como del Indio de la sierra de Casas en la Isla de la Juventud; "Los ídolos negroides de la cueva de Los Paredones" de Manuel Acevedo (1964), en el que se describe el conjunto de petroglifos ubicados en la cueva de referencia, asignándole como origen el grupo cultural de los esclavos africanos traídos forzosamente al país entre los siglos XVI y XVIII; "El arte abstracto de los aborígenes preagroalfareros cubanos" de Gerardo Mosquera (1980), en el cual, desde su mirada como historiador y crítico de arte, el autor considera que los dibujos de las espeluncas de Punta del Este fueron realizados por los grupos de bajos niveles productivos denominados pescadores-recolectores-cazadores; "La cultura de los círculos concéntricos: computó aborigen" de Martín Matos (1985), en el cual se establece la repetición de determinados números y la secuencia de otros en la gruta No. 1 de Punta del Este, pero sin arribar a ninguna conclusión sobre sus autores ni la función del supuesto conteo primario.

Otras publicaciones de obligatoria lectura resultan "Hipótesis sobre una nueva región del arte rupestre en Cuba" de Francisco Escobar y Juan J. Guarch (1989), en el que se propone una región en el área geográfica que ocupa la provincia de Holguín no incluida en la división concebida por Núñez Jiménez en 1975; "Contribución al estudio de las pictografías aborígenes de la zona de Diago, Catalina de Güines, provincia La Habana" de Reinaldo Guerrero y Enrique Pérez (1992), quienes describen pormenorizadamente las grafías del municipio de Catalina de Güines, documentando para la ciencia una nueva estación; "Tendencias en los estudios de arte rupestre de Cuba: retrospectiva crítica" de Gabino La Rosa (1994) en el cual el autor censura la corriente de corte estético morfológico que ha primado en los estudios cubanos y la falta de análisis y nuevas miradas desde el punto de vista arqueológico y antropológico.

En esta extensa relación no deben faltar textos como "Guara. Una región pictográfica de Cuba" de Roger Arrazcaeta y Robin García (1994), en el que por primera vez se realizan en el país estudios especializados para la determinación de los pigmentos, además de que se plantea una nueva hipótesis sobre la paternidad de sus interesantes dibujos; *Arte rupestre. Petroglifos cubanos* de Juan Guarch y Lourdes Pérez (1994), cuyos autores realizan un recorrido por las estaciones petroglíficas utilizando para analizar la dinámica morfológica de los petroglifos, método aplicado por J. M. Guarch a las pictografías; "El arte parietal en la provincia de Sancti Spíritus, Cuba" de Alejandro Romero (1997), en el que se caracterizan *grosso modo* las estaciones rupestres de esta región, se describe

Tabla 2. Resumen estadístico de las publicaciones desde 1839 hasta 2000.

Cronología	Etapa de los estudios de la gráfica rupestre en Cuba	Artículos	Autores
Siglo XIX	Reportes y comentarios	8	7
Siglo XX Primera mitad	Inicio de los estudios y los reportes puntuales	31	13
Siglo XX Segunda mitad	Sistematización de la investigación	168	42
	TOTAL	**196**	**56**

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

el dibujo rupestre y se establece la paternidad de las manifestaciones.

Finales del siglo XX y comienzos del XXI

Durante los últimos veinticinco años un reducido grupo de investigadores ha venido realizando una importante cantidad de reportes. De esa última horneada, fundamentalmente en el seno de la Sociedad Espeleológica de Cuba (1990-2000), emergen 90 % de los especialistas que de una u otra forma han dedicado muchas horas a la exploración y la investigación del registro gráfico rupestre y conformaron en el seno de esa institución el Proyecto "Cuba: dibujos rupestres", embrión del actual Grupo Cubano de Investigaciones de Arte Rupestre, fundado en 2006 y que agrupa a unos treinta estudiosos.

En los disímiles intentos por trascender los límites de los espacios nacionales y romper las barreras impuestas por las dificultades económicas para publicar los resultados investigativos en la especialidad, surgen propuestas como el boletín *Espelunca*, órgano oficial de la Sociedad Espeleológica de Cuba, que llegó a presentar contados números; el compendio *Arqueología de Cuba y de otras áreas antillanas* de la Academia de Ciencias de Cuba (1990), que incluye una importante producción de la década anterior; el anuario *El Caribe Arqueológico* de la Casa del Caribe de Santiago de Cuba con el apoyo financiero de la Fundación Taraxacum S.A., cuyo primer número aparece en 1996; y por último, el boletín *Gabinete de Arqueología* de la Oficina del Historiador de La Habana, que desde 2001 ocupa el vacío patente sorteando las carencias editoriales.

Jorge Calvera Roses defiende su tesis doctoral en Ciencias Históricas con el título *Investigaciones arqueológicas en el área de concentración de aborígenes agroalfareros de Cubitas, Camagüey* en 1990. Su teoría, de alto rigor científico, incluía varios capítulos dedicados al análisis del registro rupestre de esta importante zona del centro del país, con la aplicación de una metodología para asignar pictogramas a un grupo cultural y la comparación de las ilustraciones de las estaciones rupestres con los diseños iconográficos de la cerámica localizada en sitios arqueológicos vinculados geográficamente. Esta metodología se había aplicado en los Estados Unidos en la década de los cincuenta de la pasada centuria, y en la Argentina para el estilo La Aguada unos diez años después de empleada en Cuba, obteniéndose similares resultados, lo que valida desde el punto de vista científico la teoría propuesta por Calvera para los yacimientos cubanos.

También de este autor son otros artículos en coautoría con los investigadores Roberto Funes y Fernando Cuba, en los que abordan la teoría del primero aplicada a varias estaciones rupestres de la sierra de Cubitas, de manera tal que se generalizaba la aplicación del método con resultados halagüeños, aunque desafortunadamente no se han continuado aplicando en otras áreas del país.

El hecho de que esta metodología se empleara con buenos resultados, lo que demuestra la posibilidad de emprender otros caminos para el estudio de la gráfica rupestre lejos del tradicional enfoque estético, abrió un nuevo horizonte para los estudiosos. Negar la importancia del legado recibido de los investigadores precedentes sería desconocer la historia y los extraordinarios avances y retrocesos experimentados, que constituyen la fuente para la acumulación del conocimiento y el progresivo desarrollo de la disciplina en el país.

Sin embargo, aun a pesar de todos los esfuerzos comentados en más de setenta años de estudios, lamentablemente nunca se ha establecido una sistemática para la documentación y registro de los dibujos rupestres (a pesar del esfuerzo emprendido en los inicios por Núñez Jiménez), por lo que en la gran generalidad de los casos la información no es homogénea y se encuentra incompleta, manteniéndose los reportes de nuevas estaciones rupestres con errores metodológicos durante su documentación, sin mencionar las afectaciones antrópicas que durante este proceso se cometen por desconocimiento.

Cientos de descripciones se han realizado de las estaciones, y cada noticia se caracteriza por los detalles con relación a la belleza, la majestuosidad de las galerías, la calidad y el ancho de los trazos, la altura de los diseños respecto al piso de la gruta, la coloración de los pigmentos y a sus formas, en el mejor de los casos; no obstante, muy poco se ha escrito sobre el sentido, uso y función social de las representaciones, el tipo de soporte o sustrato de ejecución, la orientación magnética, la ubicación en los espacios cavernarios, el estado de conservación de las mismas y otras informaciones de vital importancia para su correcta interpretación y su contextualización en el mundo cosmogónico e ideológico de las poblaciones más antiguas. De la misma manera, son contadas las

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

ocasiones en que se le ha dedicado un espacio a la caracterización fisicoquímica de la tecnología para producir los pigmentos y obtener los aglutinantes, con toda la seriedad que exigen los estudios de esta disciplina, lo que permitiría conocer las fuentes de abasto de las materias primas, las recetas propias para la obtención de los pigmentos y aglutinantes, así como la detección de materia orgánica que permita la datación del momento de realización del dibujo.

De esta forma, la generalidad de las investigaciones del dibujo rupestre cubano realizadas hasta hoy refleja que han tenido, dentro de su metodología de investigación, el único propósito de garantizar el rescate de los subsistemas que conforman la producción simbólica de las poblaciones aborígenes cubanas, limitándose a trabajos descriptivos y comparativos, en ocasiones con objetos alejados tanto temporal como espacialmente como ya se ha planteado, con el empleo de términos como espejueliformes, herraduriformes,... Es precisamente por esta causa la preocupación constante por establecer procedimientos analíticos que permitan que la obra rupestre se torne fuente de información científica.

La llegada del tercer milenio se inicia en Cuba con nuevos aires metodológicos en la investigación, lo que intenta apartarse diametralmente de los estudios estético-morfológicos, para mirar el dibujo rupestre como parte intrínseca del registro arqueológico y, como tal, fuente de información "arqueo-antropológica". Numerosos son los trabajos aparecidos en los últimos quince años que emplean las técnicas de mejoramiento digital de las imágenes, lo que permite la corrección y rectificación de errores o aporta nueva información sobre figuras o rasgos de estas que hoy resultan imperceptibles a ojo desnudo. También se han presentado nuevas propuestas para el acercamiento al significado y uso de estas manifestaciones por la apropiación y combinación de métodos de la arqueología del paisaje y la lingüística, entre otros, pero ello puede ser motivo de otro ensayo.

Conclusiones

Desde que por primera vez en el país se mencionan dibujos pintados en las cuevas en 1839, los estudios de esta manifestación patrimonial transcurrieron, como en otras áreas del continente e incluso en Europa, pasando por el reconocimiento de su existencia en esa misma centuria hasta llegar a las investigaciones con un cuerpo teórico forjado por una cantidad no despreciable de especialistas en las postrimerías del siglo XXI.

En las dos últimas décadas, con nuevos aires metodológicos en la investigación se intenta trascender los estudios estético-morfológicos asumiendo el dibujo rupestre como parte intrínseca del registro arqueológico y fuente de información "arqueo-antropológica", lo que lo ubica contextual y cronológicamente en su espacio geográfico. De la misma manera, se le aplican los sistemas de procesamiento de imágenes, los escáneres 3D y otros paquetes tecnológicos que permiten un mejor y más eficaz acercamiento a su función social.

Recibido: 25 de abril de 2016
Evaluado: 11 de mayo de 2016

BIBLIOGRAFÍA

ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA. (1990). *Arqueología de Cuba y de otras áreas antillanas*. La Habana: Autor.

ACEVEDO, M. (1 de noviembre de1964). Los ídolos negroides de la Cueva de Los Paredones. *El Mundo*.

AGRAMANTE, R. (13 de mayo de 1933). Datos para la psicología indocubana. *El País*.

ALONSO, J. R. (2003). Un modelo de análisis a una variante gráfica en arte rupestre: las series de círculos concéntricos rojos y negros alternos. *Rupestre/web*. Recuperado de http://rupestreweb.tripod.com/series.html

ÁLVAREZ, J. (1956). *Arqueología indocubana*. La Habana: Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

ARROM, J. J. (1990). *Relación acerca de las antigüedades de los indios. Fray Ramón Pané*. La Habana: Ciencias Sociales.

ARRAZCAETA, R., y GARCÍA, R. (1994). Guara. Una región pictográfica de Cuba. *Revista de Arqueología*, *15*(160), 22-31.

AZCÁRATE, R. (1937). *Historia de los indios de Cuba*. La Habana: Trópico.

BERCHON, C. (1910). *A través de Cuba. Relato geográfico descriptivo y económico*. Sceaux, París: Impr. de Charaire.

BETANCOURT, J. R. (1887). *Prosa de mis versos* (tomos 1-2). Barcelona: Declos y Bosch.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

BRITON D. (1898). The archaeology of Cuba. *American Archaeologist*, *2*(10), 225.

COMISIÓN DE OFICIALES. (1847). *Cuadro estadístico de la siempre fiel Isla de Cuba correspondiente al año 1846*. La Habana: Impr. del Gobierno y Capitanía General.

COSCULLUELA, J. A. (1939). Las culturas indo cubanas y su relación con las pinturas rupestres de la Cueva de Punta del Este en la Isla de Pinos. La Habana.

COSCULLUELA, J. A. (July, 1946). Prehistoric cultures of Cuba. *American Antiquity*, *12*(1), 10-18.

COSCULLUELA, J. A. (1965). *Cuatro años en la Ciénaga de Zapata*. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.

DE LA TORRE, J. M. (1847). Descubrimientos arqueológicos en Cuba. *Faro Industrial de La Habana*, *7*(81), p. 1.

ESCOBAR, F., y GUARCH, J. J. (1989). Hipótesis sobre una nueva región del arte rupestre en Cuba. En *Estudios arqueológicos, compilación de temas*. La Habana: Anuario del Centro de Antropología, Ed. Academia de Ciencias de Cuba.

FERNÁNDEZ, R. (2005). *El registro gráfico rupestre como fuente de información arqueo-antropológica. La Caverna de Patana, Maisí, Guantánamo, Cuba* (Tesis de Maestría en Antropología). Facultad de Filosofía e Historia, Universidad de La Habana.

FERNÁNDEZ, R. (2010). Aportes de Fernando Ortiz a la Arqueología Cubana. *Boletín electrónico de la Consejería Cultural de la Embajada de España en Cuba*.

FERNÁNDEZ, R., y GONZÁLEZ, J. B. (2001a). Afectaciones antrópicas al arte rupestre aborigen en Cuba. *Revista de Arte Rupestre en Colombia "Rupestre"*, *4*(4).

FERNÁNDEZ, R., y GONZÁLEZ, J. B. (2001b). *El enigma de los petroglifos aborígenes de Cuba y el Caribe insular*. La Habana: Centro Juan Marinello.

FERNÁNDEZ, R., y GONZÁLEZ, J. B. (2003). El mito del Sol y la Luna en el arte rupestre aborigen de las cuevas de Cuba. *Revista Arqueología del Caribe*, *7*.

FERNÁNDEZ, R., GONZÁLEZ, J. B., & GUTIÉRREZ, D. (2009). History, survey, conservation and interpretation of Cuban rock graphics. En Hayward, M. H., Atkinson, L. G., & Cinquino, M. A. (eds.). *Rock art of the Caribbean*. Tuscaloosa: The University of Alabama Press.

FERNÁNDEZ, R., GUTIÉRREZ, D., y CUÉ, V. (2010). El petroglifo de la cueva de Waldo Mesa, Holguín, Cuba. Reconstrucción histórico-documental. *Gabinete de Arqueología*, *8*(8), 124-135.

FERNÁNDEZ, R., GUTIÉRREZ, D., GONZÁLEZ, J. B., y DOMÍNGUEZ, L. (2010). Los petroglifos de Santiago de Cuba. Un caso de obligatoria justicia. *Catauro*, *6*(22), 17-22.

FERNÁNDEZ, R., y MORALES, D. (2014). *Caracterización de las estaciones rupestres de la provincia de Holguín*. Archivos del Departamento de Arqueología, Instituto Cubano de Antropología. (Inédito).

FEWKES, W. J. (1904). Prehistoric culture of Cuba. *American Anthropologist*, *5*.

GARCÍA CASTAÑEDA, J. A. (1938a). *Lugares visitados por la Colección García Feria en el término de Banes*. Colección Arqueológica García Feria-Notas. Holguín.

GARCÍA CASTAÑEDA, J. A. (1938b). *Tres ídolos (primera parte)*. Colección Arqueológica García Feria-Notas. Holguín.

GARCÍA CASTAÑEDA, J. A. (1938c). Representación del sexo. Colección Arqueológica García Feria-Notas. Holguín.

GARCÍA CASTAÑEDA, J. A. (1939). *Exploraciones arqueológicas en el Término Municipal de Banes*. Colección Arqueológica García Feria-Notas. Holguín.

GARCÍA CASTAÑEDA, J. A. (1940). Excursiones arqueológicas. Banes. Colección Arqueológica García Feria-Notas. *Horizontes Estudiantiles*, *1*(1).

GARCÍA CASTAÑEDA, J. A. (1941). Asientos taínos localizados en el cacicato de Baní. *Revista de Arqueología*, época I, *3*(5).

GARCÍA Y GRAVE DE PERALTA, F. (1939). Excursiones arqueológicas (segunda parte). *Revista de Arqueología,* época I, *1*(3).

GARCÍA Y GRAVE DE PERALTA, F. (1952). Excursiones arqueológicas. *Revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología*, II época, *7*(15-16).

GODO, P. P., y GONZÁLEZ, U. M. (2008). *La Cueva del Templo*. La Habana: Ed. Fernando Ortiz.

GÓMEZ DE AVELLANEDA, G. (1980). *Sab*. La Habana: Letras Cubanas.

GÓMEZ PLANOS, E. (4 de agosto de 1913). Los petroglifos de Cazonal. *La Independencia*.

GONZÁLEZ DE CAMPO, L. (9 de abril de 1933). El cementerio indio de las cuevas de Samá. *Bohemia*.

GUARCH J. M., y RODRÍGUEZ, C. (1980). Consideraciones acerca de la morfología y desarrollo de los pictogramas cubanos. *Cuba Arqueológica*, *1*, 53-76.

GUARCH J. M. (1987). *Arqueología de Cuba. Métodos y sistemas*. Santiago de Cuba: Ed. Oriente.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

GUARCH RODRÍGUEZ, J. J., y PÉREZ, L. R. (1994). *Arte rupestre. Petroglifos cubanos*. Holguín: Ediciones Holguín.

GUARCH RODRÍGUEZ, J. J., y GUARCH, E. (1999). Caracterización de la región pictográfica de la provincia Holguín. *El Caribe Arqueológico*, *3*, 90-101.

GUERRERO, R., y PÉREZ, E. (1992). Contribución al estudio de las pictografías aborígenes de la zona de Diago, Catalina de Güines, provincia La Habana. *Boletín Alejandría*, *1*(1). [Órgano oficial del Grupo Espeleológico Alejandría, Sociedad Espeleológica de Cuba. Mayabeque].

GUTIÉRREZ, D. (1994). Cluster Analysis en los pictogramas ornitomorfos del arte rupestre cubano. *Boletín Casimba*, *5*(6), serie 2.

HARRINGTON, R. M. (1935). *Cuba antes de Colón*. Colección de Libros Cubanos. La Habana: Cultural.

HARRINGTON, R. M. (1951). El ídolo de la cueva. *Natural History*, *60*.

HERNÁNDEZ GODOY, S. T. (2010). *Los estudios arqueológicos y la historiografía aborigen de Cuba (1847-1922)*. La Habana: Ed. Juan Marinello.

HERRERA FRITOT, R. (1938a). Comunicación sobre la Cueva de Punta del Este. Isla de Pinos, sus pictografías y los hallazgos de un ajuar ciboney. *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana*, *2*(4), 105-108.

HERRERA FRITOT, R. (1938b). Informe sobre una exploración arqueológica a Punta del Este, Isla de Pinos, realizada por el Museo Antropológico de la Universidad de la Habana. *Universidad de La Habana*, *20-21*.

HERRERA FRITOT, R. (1938c). Las pinturas rupestres y el ajuar ciboney en Punta del Este, Isla de Pinos. *Revista de Arqueología*, *1*(2), 50-61.

HERRERA FRITOT, R. (1939). Discusión sobre el posible origen de las pictografías de Punta del Este, Isla de Pinos. *Sociedad Cubana de Historia Natural Felipe Poey. Memorias*, *13*(5), 307-314.

KHUN, H. (1957). *El arte rupestre en Europa*. Barcelona: Seix Barral.

LA ROSA, G. (1994). Tendencias en los estudios de arte rupestre de Cuba: retrospectiva crítica. *Revista de Ciencias Sociales*, *29*, 135-153.

LES JABIER Y OTROS (1998). Mogote-98 G.E.T.-C.E.P. En *Expedición Espeleológica Vasco-Cubana*. Bilbao: G.E.T. Espeleologi Taldea.

LINVILLE, M. (2005). Cave encounters: rock art research in Cuba. In *Dialogues in Cuban archaeology*. The University of Alabama Press.

MACIQUES, E. (1988). Búsqueda y análisis. El arte rupestre de Matanzas. *Boletín Museo*, *1*(1). [Boletín del Centro Metodológico Provincial de Museos y del Museo Provincial Palacio de Junco, Matanzas].

MALLERY, G. (1988-1989). Picture-writing of the American Indians. *10th Annual Report of the Bureau of Ethnology*.

MARTÍ, J. (1963). De Montecristi a Cabo Haitiano. En *Obras completas*. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.

MASSIP, S. (16 de junio de 1932). En la Isla del Tesoro. *Diario de la Marina*.

MASSIP, S. (1933). Los descubrimientos arqueológicos de la región de Samá [serie de artículos]. *Diario de la Marina*.

MATOS, M. (1985). La cultura de los círculos concéntricos: puntuación aborígen. *Santiago*, *59*, 73-87.

MORALES, O. (1949). Guamuhaya: estudio arqueológico de esta región indocubana. Revisión del llamado Hombre del Curial. *Revista de Arqueología y Etnología*, época 2, *4*(8-9).

MOSQUERA, G. (1978a). La gruta de las pinturas silenciosas. *Revolución y Cultura*, *74*, 25-32.

MOSQUERA, G. (enero, 1978b). Núñez Jiménez y los dibujos rupestres. *Revolución y Cultura*, *65*, 66-67.

MOSQUERA, G. (1980). El arte abstracto de los aborígenes preagroalfareros cubanos. *Santiago*, *37*, 83-98.

MOSQUERA, G. (1983). Expedición al pasado más remoto. En *Exploración en la plástica cubana* (pp. 13-82). La Habana: Letras Cubanas.

MOSQUERA, G. (1989). *El diseño se definió en octubre*. La Habana: Arte y Literatura.

NÚÑEZ, A. (1970). *Caguanes pictográfico*. Serie Espeleológica y Carsológica, no. 16. La Habana: Academia.

NÚÑEZ, A. (1975). *Cuba. Dibujos rupestres*. La Habana: Ciencias Sociales e Industrias Gráficas de La Habana y Lima.

NÚÑEZ, A. (s.f.). *Dibujos rupestres de Cuba comparados con otras áreas de América*. La Habana: Editorial del MINFAR.

ORTIZ, F. (1935). *Historia de la arqueología indocubana*. Colección de Libros Cubanos. La Habana: Cultural.

ORTIZ, F. (1943). *Las cuatro culturas indias de Cuba*. La Habana: Ed. Arellano.

ORTIZ, F. (1947). *El huracán. Su mitología y su símbolo*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

PERPIÑÁ, A. (1889). *El Camagüey; viajes pintorescos por el interior de Cuba y sus costas, con descripciones del país*. Barcelona: Pub. J. A. Bastinos.

PINART, A. L. (1979). Los petroglifos y antigüedades de las Antillas Mayores y Menores (1889). *Revista del Museo de Antropología, Historia y Arte de la Universidad de Puerto Rico*, s.vol., 77-88.

PINART, A. L. (1881). Los petroglifos y antigüedades de las Antillas Mayores y Menores. En *Memorias del Congreso de Americanistas*, Madrid.

PIÑA Y PEÑUELA, R. (1855). *Topografía médica de la Isla de Cuba*. La Habana: (s.n.).

REAL SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA HABANA. (1839). Apuntes para la historia de Puerto Príncipe. En *Memorias de la Real Sociedad Patriótica de La Habana*, tomo 9 (*i.e.*, tomo 20) (pp. 301-309). La Habana: Autor.

RIVERO DE LA CALLE, M. (1961). Descubrimiento de nuevas pictografías realizadas en el país. *Revista de la Junta Nacional de Arqueología y Etnología*, época 5, núm. único, 79-82.

RIVERO DE LA CALLE, M. (1966). *Las culturas aborígenes de Cuba*. La Habana: Editora Universitaria.

RIVERO DE LA CALLE, M. (enero-agosto, 1982). Papelería arqueológica de Andrés Poey. *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, época III, año 73, *24*.

RIVERO DE LA CALLE, M., y NÚÑEZ, A. (1958). Excursiones arqueológicas a Camagüey. *Islas*, *1*(1), 90-123.

RODRÍGUEZ, C., y GUARCH, J. M. (1980). Acerca de las experiencias obtenidas en las restauraciones de las localidades pictóricas Cueva 1 de Punta del Este y Cueva de Ambrosio. *Cuba Arqueológica*, *2*, 167-170.

RODRÍGUEZ, M. (1876). *Naturaleza y civilización de la grandiosa Isla de Cuba*. Madrid: Imp. J. Noguera.

ROMERO, A. (1997). El arte parietal en la provincia de Sancti Spíritus, Cuba. *Espelunca*, época Nueva, *3*(2). [Boletín de la Sociedad Espeleológica de Cuba].

ROUSE, I. (1942). *Arqueología en las Lomas de Maniabón*. Yale University Press.

ROYO GUARDIA, F. (1939). Posible significación de un ideograma taíno. *Sociedad Cubana de Historia Natural Felipe Poey. Memorias*, *13*(5), 13-17.

SÁNCHEZ DE FUENTES, E. (1916). *Cuba monumental, estatuaria y epigráfica*. La Habana: (s.n.).

SANTOVENIA, E. S. (junio, 1933). Ciboneyes y taínos en Cuba. *Diario de la Marina*.

SOCARRÁS, M. (septiembre, 1985). La cultura de los círculos concéntricos: puntuación aborigen. *Santiago*, *59*, 73-87.

SOCARRÁS, M. (1987). Un enigma con posibilidades de solución: la cultura de los círculos concéntricos. *Santiago*, *67*, 13-19.

TRELLES, L. (1933). Algunos tesoros arqueológicos cubanos. *Sancti Spíritus*, *1*.

ZAYAS, A. (1931). *Lexicografía antillana*. La Habana: Tipos, Molina.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Perros dogos, bichones y satos de La Habana Vieja colonial

Osvaldo Jiménez Vázquez* y Roger Arrazcaeta Delgado**

RESUMEN

Con base en evidencias óseas de canes (5 individuos incompletos, 53 huesos aislados), procedentes de excavaciones arqueológicas de quince sitios de La Habana Vieja, con cronologías de los siglos XVI al XIX y documentación histórica compilada, se realiza una aproximación, desde la metodología de la zooarqueología, a las posibles razas de perros que pudieran corresponder a los especímenes colectados. La información obtenida permitió reconstruir los biotipos caninos, ubicar su presencia en La Habana con datos diacrónicos y mostrar el aspecto físico de algunas de las razas identificadas.

Palabras claves: *perros, arqueología histórica, Habana Vieja, Cuba*

ABSTRACT

An approximate determination of dog breeds found in archaeological excavations in fifteen sites in Old Havana has been made following the principles of zooarchaeology. The research has been based on bone evidences (5 complete individuals and 53 isolated bones) and the historical documentation collected. It covers from the sixteenth up to the nineteenth century. The approximate results may match the specimens collected. The information gathered helped in the reconstruction of canine biotypes and in their location in Havana. The physical aspects of some of the breeds identified was also possible.

Key words: *dogs, historical archaeology, Old Havana, Cuba*

En las casonas habaneras el dogo
Guardaba y el bichón servía de alarma.
Rafael Fernández de Zafra (2014)

Introducción

En Cuba, los estudios de restos de canes procedentes de sitios arqueológicos han estado dirigidos tradicionalmente al "perro mudo", el can que poseían los indígenas precolombinos (Arredondo, 1981; Jiménez, y Milera, 2003). Respecto a los hallados en contextos de la etapa colonial, solo existe un breve texto (Jiménez, y Arredondo, 2011). El perro estuvo entre los primeros animales introducidos por los hispanos en el Nuevo Mundo, para auxiliarles en tareas como la protección de propiedades, la ganadería y la persecución de indios y negros cimarrones, esta última de triste evocación. Narran los documentos que los alanos, dogos, mastines, pastores y lebreles fueron los primeros tipos de canes utilizados en la Cuba colonial; más adelante, cuando la época de la conquista fue quedando atrás, y la economía colonial fue menos precaria, llegaron los perros de compañía o falderos (Portuondo, 2001). Así surgen, con el paso del tiempo, nuestras razas autóctonas: dogo cubano o sabueso cubano, perro ganadero criollo, blanquito de La Habana y bichón habanero, nuestra única raza reconocida oficialmente (American Kennel Club [AKC], 1956; Portuondo, 2000; Portuondo, 2001).

El objetivo de la presente investigación es conocer los tipos caninos que existieron en La Habana Vieja durante el periodo colonial, a partir de los hallazgos arqueológicos, los biotipos caninos reconstruidos, la información histórica y el aporte de especialistas en razas actuales.

Materiales y métodos

La muestra en estudio procede de 15 sitios arqueológicos ubicados en el centro histórico de La Habana Vieja, cuya cronología abarca toda la época colonial (siglos XVI al XIX). Con excepción de los sitios números

* Especialista en Arqueología Histórica, Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana. E-mail: osvaldojimenez@patrimonio.ohc.cu
** Director del Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana. E-mail: roger@patrimonio.ohc.cu

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

3, 12, 13 y 15 (Acuña Rico, Soto Izquierdo, Martell Ruíz, y Gómez Reyes, 2007; Jiménez, Arrazcaeta, Rodríguez, Martell, Labrada, y Nolasco, 2009; Jiménez, y Arredondo, 2011; Jiménez, Arrazcaeta, Rodríguez, y Martell, 2012), la información de los restantes contextos permanecía inédita. Los materiales estudiados se encuentran depositados en la Colección Zooarqueológica del Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana (OHH).

Sitios arqueológicos y muestras examinadas

No. 1. Mercaderes no. 162 esquina a Lamparilla (código A-32, UE-16). Huecos de canteras para la extracción de materiales de construcción, rellenados posteriormente con basura doméstica; segunda mitad del siglo XVI. Las excavaciones se realizaron entre los años 2005 y 2007. Ejemplar AAFI-1, fragmento de húmero izquierdo de un perro adulto; ejemplar AAFI-2, dos M_1 (derecho e izquierdo) de perros juveniles.

No. 2. Rellenos de basuras en los cimientos de la Muralla de Mar (sin código), contigua al Castillo de la Real Fuerza, siglos XVII y XVIII. Excavado en 2004. Ejemplar RLMM, húmero de un perro adulto pequeño.

No. 3. Calle O'Reilly no. 214 entre Cuba y San Ignacio (código A-47, cala II), siglo XVI al XVIII. Excavado en 2008. El contexto, localizado al fondo del espacio, estaba constituido por rellenos de basuras de más de 2 m de espesor (cala II), que fueron expuestas por la excavación de un hueco para una cisterna (Jiménez y otros, 2012). Ejemplar OR-214-1, fragmento de dentario de un perro adulto; ejemplar OR-214-2, esqueleto incompleto de un individuo adulto de talla grande que conserva un canino superior, dos caninos inferiores, una escápula, un húmero, dos ulnas, dos radios y los metacarpianos II, III, IV y V.

No. 4. Convento de Santa Clara de Asís (código A-66, E-96, UE-134 y 138), segunda mitad del siglo XVII. Basuras que rellenaban una cantera descubierta en el espacio 96, localizado en el tercer claustro. Excavado entre agosto de 2014 y abril de 2015. Ejemplar CSC-1, húmero completo de un individuo adulto de talla muy pequeña; ejemplar CSC-2, fragmento del maxilar de un adulto; ejemplar CSC-3, P_4 de un adulto de talla grande; ejemplar CSC-4, falange proximal; ejemplar CSC-5, tibia de un adulto de talla muy pequeña; ejemplar CSC-6, tibia de un adulto de talla grande; ejemplar CSC-7, fémur de un adulto de talla pequeña; ejemplar CSC-8, fragmento distal de un fémur de un adulto de talla grande; ejemplar CSC-9, húmero sin epífisis proximal de un adulto de talla grande; ejemplar CSC-10, extremo distal de un húmero de un adulto de talla grande; ejemplar CSC-11, extremo proximal de una ulna de un adulto de talla pequeña; ejemplar CSC-12, ulna de un adulto de talla grande; ejemplar CSC-13, escápula de un adulto de talla pequeña; ejemplar CSC-14, astrágalo de un ejemplar adulto de talla grande. Además, un metatarsiano III y fragmentos de costillas.

No. 5. Palacio del Segundo Cabo (código A-52). Entre los años 2010 y 2011 se excavaron tres calas profundas con el fin de estudiar el estado técnico de los cimientos de la edificación. La cala I se ubicó en la pared este, hacia el foso del Castillo de la Real Fuerza; la cala II, en el portal del palacio; y la cala III, junto a la pared oeste que da a la calle Tacón. Como consecuencia se descubrieron potentes estratos de basuras que rellenaban una antigua cantera de grandes dimensiones. Las calas que proporcionaron restos de cánidos fueron la I y la III:

- Cala I, siglo XVII. Ejemplar PSC-1, fragmento del dentario derecho de un perro adulto grande.
- Cala III, siglo XVII. Ejemplar PSC-2, Pm^4 de un ejemplar joven de talla grande; ejemplar PSC-3, Pm^4 de un adulto pequeño; PSC-4, un astrágalo, un calcáneo, metatarsiano II derecho, III derecho e izquierdo y IV derecho e izquierdo, todos de un perro pequeño. Además, tres costillas fragmentadas y el extremo distal de una tibia de un juvenil.

No. 6. Iglesia de San Francisco de Paula (código A-14, UE-84), segunda mitad del siglo XVII. Los materiales proceden de excavaciones efectuadas en los años 2000 y 2001 en un área exterior, hacia la avenida del Puerto, que posiblemente correspondió al presbiterio o la sacristía, hoy desaparecidos. Ejemplar ISFP-1, dentario derecho de perro adulto pequeño, solo conserva *in situ* el P_4. Este dentario exhibe una rama horizontal casi recta, así como una escasa altura a nivel del M_1. La fosa masetérica es poco profunda. Ejemplar ISFP-2, húmero de perro inmaduro.

No. 7. Casa de Francisco de Arango y Parreño, calle Amargura no. 65, entre San Ignacio y Mercaderes (código A-42, letrina no. 2, UE-65), 1650-1725. Las excavaciones tuvieron lugar en el año 2008. Ejemplar AM-65, canino inferior derecho de un ejemplar adulto de talla pequeña.

No. 8. Calle San Isidro no. 175 esquina a Compostela (código A-49), siglo XVIII. Rellenos de basuras hallados

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

en zanjas para cimentación. Los trabajos se efectuaron en el año 2009. Ejemplar RBCI-1, dentario de perro adulto pequeño; RBCI-2, húmero de perro adulto pequeño.

No. 9. Tacón y Empedrado (código A-36, UE-54), primer cuarto del siglo XVIII. Las excavaciones se efectuaron en el verano del año 2006. Este sitio fue un basurero situado en el lado marino de la muralla de mar, hacia la actual calle Tacón. Ejemplar MM-1, cráneo completo con sus dos dentarios, una vértebra cervical y un húmero izquierdo. Los restos corresponden a un individuo macho adulto de talla mediana.

En este sitio, en un área ubicada a unos 20 m al oeste, se descubrió la UE-56, fechada en la primera mitad del siglo XIX. El sector donde se depositó esta unidad estratigráfica fue cortado, al parecer, por las obras de cimentación de la pescadería propiedad de don Francisco Marty Torrens, establecimiento comercial que se construyó entre 1834 y 1835. Ejemplar MM-2, esqueleto parcial de un individuo adulto de talla mediana, compuesto por un fragmento del dentario izquierdo, al cual le falta congénitamente el M_3; dos fémures, el derecho con la epífisis proximal ausente; dos tibias completas; dos fragmentos de ambas pelvis y tres vértebras, una cervical y dos dorsales.

No. 10. Castillo de la Real Fuerza (código A-34, UE-53). Letrina localizada bajo el capialzado de la puerta principal del castillo; se utilizó desde inicios del siglo XVIII hasta 1750-60. Excavado en 2006. Ejemplar CRF-1, fragmento de dentario de perro adulto que conserva *in situ* el P_3 y el P_4; ejemplar CRF-2, fragmento de fémur de perro adulto pequeño; ejemplar CRF-3, diáfisis de tibia de perro adulto de talla pequeña; ejemplar CRF-4, vértebra lumbar de un perro adulto grande. Además, un metacarpiano IV y un incisivo superior, ambos de individuos adultos.

No. 11. Letrina en el Palacio del Segundo Cabo (código A-52), siglo XIX. Excavaciones efectuadas en 2014 por el Equipo de Arqueología de la Empresa Constructora Puerto Carenas, de la Oficina del Historiador de La Habana. Ejemplar PSC-5, perro adulto hembra de talla pequeña. El cráneo se desintegró, aunque conserva ambas arcadas dentarias, un fragmento del parietal izquierdo con el hueso yugal, un fragmento de bóveda craneana y ambos dentarios. Del esqueleto post-craneal, ambos húmeros, radios, ulnas, pelvis y fémures. Además, el atlas, 4 vertebras dorsales, 5 torácicas, 17 costillas, un astrágalo, un calcáneo, dos metacarpianos (II y V) y un metatarsiano II.

No. 12. Letrina en un inmueble cito en calle Paula no. 111 entre Cuba y Damas (código A-33, UE-8 y 12), finales del siglo XVII a inicios del XVIII. Este contexto se excavó en el año 2006. Ejemplar LIP-1, húmero derecho con el extremo más proximal de la tuberosidad mayor roto, LIP-2, una tibia izquierda completa y una vértebra cervical cinco completa. Los restos corresponden a un individuo adulto de talla pequeña.

No. 13. Cementerio en la iglesia de la Orden Tercera de San Francisco de Asís, calle Oficios esquina a Churruca (código A-31, tumba no. 10), fechada entre 1760-1806. Estos trabajos se realizaron en los años 2004 y 2005. Ejemplar CTOF, dentario izquierdo de un individuo adulto de talla grande.

No. 14. Hotel Saratoga, calle Prado esquina a Dragones (código A-5). Potentes rellenos de basuras descubiertos durante labores constructivas; están fechados entre finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Estos rellenos se encuentran asimismo bajo el Gran Hotel (Teniente Rey entre Zulueta y Monserrate). Según documentos, esta área se rellenó para eliminar las inundaciones que provocaban las aguas pluviales. Las investigaciones se realizaron en enero y febrero de 1998. Ejemplar HS, húmero completo de un macho adulto de talla grande (Jiménez y otros, 2009).

No. 15. Teatro Martí, calle Dragones entre Prado y Zulueta (código A-43). La estratificación y la cronología son semejantes al sitio anterior (Jiménez y otros, 2009). Ejemplar TM-1 y TM-2, escápula y calcáneo de ejemplares adultos de talla mediana.

La caracterización de los biotipos caninos se realizó a partir de estudios de perros arqueológicos europeos, tomando en cuenta el origen de la población actual de canes cubanos. Los materiales se midieron con un calibre Vernier (error de 0.05 mm), de acuerdo con el manual de A. von den Driecht (1976). El factor utilizado para estimar la altura a la cruz, fue el de Harcourt (1974), ampliamente utilizado internacionalmente. La medida que se emplea, es la longitud total del hueso (Lt), aplicándose luego las siguientes ecuaciones, según sea el caso:

- Húmero: $(3.43 \times Lt) - 26.54$
- Fémur: $(3.14 \times Lt) - 12.96$
- Fémur + tibia: $(1.52 \times Lt) - 2.47$

Las medidas se toman en milímetros y la altura corporal se expresa en centímetros. De esta misma fuente procede el índice de robustez.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Para determinar el peso corporal se aplicó la ecuación propuesta por Anyonge (1993), para el cálculo de este parámetro en los carnívoros, modificada por Wroe, Myers, Wells, y Gillespie (1999). Este método se basa en el cálculo de la circunferencia a mitad de la diáfisis en fémur y húmero. El peso se obtiene en gramos y se expresa en kilogramos.

- Peso en gramos = $10^{(2.88 \times \log (f)) - 3.4}$
- Peso en gramos = $10^{(2.47 \times \log (h)) - 2.72}$
- Log (*f*): circunferencia femoral tomada a mitad del eje longitudinal del hueso.
- Log (*h*): circunferencia humeral tomada 35 % más arriba de la epífisis distal.

El sexo se determinó de acuerdo con Blanco, Rodríguez, y Valadéz (2009) y Ruscillo (2002). Los primeros autores se basan en la morfología de cráneo, dentario y pelvis; el segundo propone la "prueba de la mesa", aplicada al húmero de los cánidos. Cuando este hueso se coloca encima de una superficie llana sobre su plano anteroventral, quedará en reposo o se volcará hacia su lado medial. Si el hueso se voltea, es muy probable que sea un macho; si permanece en reposo, la prueba no es conclusiva (aunque es menos probable que sea un macho que cuando se voltea).



Fig. 1. Restos óseos de blanquito de La Habana. De izquierda a derecha, húmero CSC-1, tibia CSC-5, escápula CSC-13, segunda mitad del siglo XVII, tercer claustro del Convento de Santa Clara de Asís, La Habana Vieja.

Desarrollo

Los materiales óseos de perros que hemos analizado, son escasos y fragmentarios, existiendo solo dos ejemplares casi completos (MM-1; PSC-5). No obstante, con el empleo de metodologías de uso internacional fue posible obtener información suficientemente precisa, que permitió reconstruir biotipos que, en algunos casos, nos acercaron a razas autóctonas justificadas desde un punto de vista histórico. Para la reconstrucción de los biotipos nos trazamos tres premisas: 1) determinar las dimensiones del individuo; 2) establecer la edad que tenía el cánido al morir; 3) especificar su sexo. La información estadística está contenida en la tabla 1.

Construcción de biotipos

Biotipo 1. Perro muy pequeño con extremidades de longitud media.

Se corresponde con los ejemplares CSC-1 (húmero), CSC-5 (tibia) y CSC-13 (escápula) (fig. 1), colectados en diferentes partes de la UE-138. El húmero, que en nuestro caso es el hueso más informativo, pertenece a un macho adulto joven (+ 15 meses) (Silver, 1970) de talla muy pequeña, con una altura a la cruz estimada en 22.79 cm y un peso de 2.747 kg. El índice de robustez en el húmero (8.7) y las dimensiones de ambos huesos apendiculares (tabla 1) revelan un animal de extremidades fuertes, ni cortas ni largas, es decir, de longitudes medias.

Es posible que estos huesos correspondan al blanquito de La Habana, un perro faldero oriundo de Cuba que aparece mencionado por primera vez en documentos fechados a fines del siglo XVII, coincidentemente en la misma época a la que corresponde la UE-138. En el año 1700, un tal Mr. Crowley vino a La Habana y montó un espectáculo circense con perros de esta raza, el cual bautizó como "La compañía de los perritos" (The Ball of Little Dogs). Más tarde viajó a Inglaterra a través de España, presentándose ante la corte de la reina Ana I de Gran Bretaña (1702-1714), la cual quedo totalmente cautivada con los perritos y obtuvo para sí varios ejemplares. Esta raza cubana de perro miniatura fue popular en la Inglaterra de la época, sobre todo entre las damas de la nobleza, siendo conocida como Cuban White (AKC, 1956).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 2. *Perro de la raza Habana* de Jean-Jacques Bachelier, 1768.



Fig. 3. *Retrato de una dama joven* de Vicente de Escobar, 1797.

Del blanquito de La Habana dice Bon (1932): "*Es una verdadera bola de nieve, o mejor, de seda blanca, con una trufa negra y dos ojos vivos y brillantes casi escondidos tras el largo pelo de su cabeza. Es muy pequeño y no pesa más de dos kilogramos y medio*".

Imágenes de este perrillo aparecen en cuadros de fines de los siglos xviii y xix: *Perro de la raza Habana* de Jean-Jacques Bachelier, 1768 (fig. 2); *Retrato de una dama joven* de Vicente de Escobar, 1797 (fig. 3); *Dama de La Habana* de M. Ferrán, 1876 (Cueto, 2002). Este tipo canino se considera antecesor del bichón habanero (Portuondo, 2001), el faldero de lanas que fue en el siglo xix, según Miguel Rodríguez Ferrer (1876), "*el privilegiado animalito para el amor sobrante de la dama rica*".

Primero el blanquito de La Habana y luego el bichón habanero surgieron en La Habana como parte de un proceso cultural, que incluyó factores como el gusto de las clases dominantes, la dieta y el clima (Portuondo, 2001).

Biotipo 2. Perros de patas cortas.

Los ejemplares CSC-7 y CSC-11 (fémur y ulna) y LIP-1 y LIP-2 (húmero y tibia) (fig. 4) corresponden a perros de patas cortas, con acondroplasia, como lo indica el acortamiento y anchura de los huesos mencionados. La alzada de estos ejemplares, establecida sobre CSC-7 (fémur) y LIP-1 (húmero), se estima entre 25.47 cm y 27.90 cm. El índice de robustez es alto, entre 10.4 y 10.7, y el peso, determinado solo en LIP-1, es de 7.428 kg. Además, este último es un ejemplar macho (Ruscillo, 2002). Ambos ejemplares debieron tener un biotipo semejante al perro salchicha (teckel o dachshunds). Hasta el momento no tenemos información histórica que demuestre que esta raza estuviera presente en La Habana durante los siglos xvii y xviii.

Un tercer ejemplar de patas cortas es MM-1 (fig. 5). Este era un macho adulto de más de 5 años de edad. El sexo lo indica la cresta sagital, la cual es perfectamente identificable y notoria, y continua hacia el occipital, formándose en la parte superior de este hueso, donde se une el parietal, una "cresta occipital". Además, dicho hueso se muestra más alto y angulado (Blanco y otros, 2009). La prueba de Ruscillo (2002) confirma la condición sexual. La altura a la cruz se estimó en 35.07 cm; y el peso, en 9.623 kg. Aunque de sus extremidades solo poseemos el húmero,

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 4. Restos óseos de perros de patas cortas. De izquierda a derecha, húmero LIP-1, tibia LIP-2, finales del siglo XVII a inicios del XVIII, letrina en Paula 111 entre Cuba y Damas; fémur CSC-7, ulna CSC-11, segunda mitad del siglo XVII, tercer claustro del Convento de Santa Clara de Asís, La Habana Vieja.



Fig. 5. Restos óseos de perro de patas cortas, cráneo, mandíbula, húmero, MM-1, primer cuarto del siglo XVIII, basurero junto a la muralla de mar, Tacón y Empedrado, La Habana Vieja.

podemos conocer que estas eran cortas y robustas, de acuerdo con la longitud de este hueso y el elevado índice de robustez (10.0). La magnitud de este índice es casi tan alta como en los ejemplares CSC-7, CSC-11, LIP-1 y LIP-2. El ejemplar MM-1 poseía una cabeza medianamente larga y ancha (mesaticéfala), más bien plana, con arcos superciliares claramente definidos y un ángulo naso-frontal (*stop*) poco acentuado. Esta se estrechaba hacia el hocico, y la caña nasal estaba levemente arqueada. El dentario es recto en vista lateral y los dientes ocluyen normalmente, sobreponiéndose los incisivos superiores sobre los inferiores. Sus patas eran cortas y robustas. Si miramos en conjunto los caracteres morfológicos de MM-1, podríamos pensar que estamos ante un ejemplar de teckel; sin embargo, las extremidades no eran tan cortas como en esta raza. Consideramos que podría tratarse de un perro mestizo, conocido comúnmente en Cuba como "sato" o "chulo", los cuales existen en La Habana Vieja desde el siglo XVI (Torre, 1857). En las calles de esta ciudad es común ver ejemplares que por su aspecto recuerdan alguna que otra raza (pastor alemán, perro pelón) y poseen, sin embargo, extremidades cortas, carácter morfológico provocado por la reproducción descontrolada.

La condición de "perro callejero" de MM-1 la pudiera confirmar un traumatismo que aparece en el área lateral derecha del hueso frontal, consistente en una fractura consolidada, la cual evidentemente no tuvo consecuencias mortales. Esta patología se debió, sin dudas, a un fuerte golpe. En Actas Capitulares del Cabildo de La Habana del primer cuarto del siglo XVIII, lapso temporal en que vivió MM-1, se encuentran propuestas para eliminar los canes callejeros de la ciudad, usándose métodos como la expulsión a las áreas extramurales o el envenenamiento, ya que eran portadores de rabia.[1]

Biotipo 3. Perro de talla mediana con cráneo ancho, alto y corto, con extremidades de longitud media.

Corresponde al ejemplar PSC-5 (fig. 6), consistente en la osamenta incompleta de una hembra adulta joven (± 2 años) de talla mediana (tabla 8). La condición de adulto joven la define la línea de fusión observable en la epífisis proximal de los húmeros y la obliteración incompleta de la sutura sagital en el cráneo. Para

[1] Libro 22, pp. 246v-248v, 23 de junio de 1719; pp. 278v-280, 27 de octubre de 1719; libro 23, pp. 149v-151, 15 de febrero de 1725.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 6. Restos óseos de perro de talla mediana con cráneo ancho, alto y corto, y extremidades de longitud media, PSC-5, siglo XIX, letrina en el Palacio del Segundo Cabo, La Habana Vieja.

determinar el sexo se tomó en cuenta que el cráneo no exhibe cresta sagital, sino dos rebordes paralelos que se encuentran a los lados de la línea de unión de los parietales (Blanco y otros, 2009). La morfología craneal se estableció a partir de los siguientes caracteres: longitud reducida de la serie dentaria (tabla 8); apiñamiento dental extremo, adoptando el P^4 una posición transversal; foramen pre-orbitario a muy corta distancia del yugal; ángulo naso-frontal (*stop*) probablemente muy acentuado. Es decir, el cráneo es braquicéfalo, poseyendo el perro en vida una cabeza ancha y un rostro corto. El dentario muestra el mismo hecho, pues la rama es breve, exhibiendo una curvatura muy notable; además, la altura a nivel del M_1 es reducida y la superficie oclusal del minúsculo M_3 adopta una posición casi vertical. Si se comparan las medidas craneales y del dentario de PSC-5 y MM-1 (tablas 5 y 8), podemos apreciar la brevedad del hocico del primer can. El esqueleto postcraneal indica que el cuerpo de este animal era mediolíneo, es decir, de proporciones medias, armoniosas y de altura casi igual a la longitud, con una altura a la cruz estimada entre 34.90 y 36.81 cm, un índice de robustez entre 7.7 y 9.4 y un peso de 9. 599 kg (tabla 1). No ha sido posible acercarnos a una definición racial para este ejemplar, pues la información que aportan sus proporciones corporales es ambigua. El cráneo está incompleto; por tanto, es poco informativo.

El hallazgo de este animal en el Palacio del Segundo Cabo pudiera indicar que era un ejemplar apreciado, quizás una raza dedicada a actividades cinegéticas practicadas por la nobleza habanera, por ejemplo, sobre aves como palomas, patos, gallinuelas o codornices, cuyos restos han aparecido en contextos arqueológicos de La Habana Vieja (Jiménez, y Arrazcaeta, 2008). El hecho de que la osamenta estuviera contenida en una letrina, no significa menosprecio por parte de su dueño, sino que, de acuerdo con las consideraciones espirituales cristianas del hombre de la era colonial, al morir su perro este se transformaba en una "vasija vacía" (Bedell, 2000).

Biotipo 4. Perros de talla grande con cráneo ancho, alto y corto.

El ejemplar CTOF (fig. 7) es el dentario izquierdo de un individuo adulto de talla grande, con el M_2 *in situ*. Este es robusto y corto, y presenta la rama horizontal una curvatura acentuada, una altura a nivel del M_1 apreciable, y el P_4 desplazado hacia la cara labial del M_1, aspectos propios de los perros braquicéfalos. La fosa masetérica es profunda. El dentario PSC-1 (tabla 3), correspondiente a un ejemplar de mayor talla que el anterior, exhibe caracteres morfológicos análogos a este. Ambos corresponden a perros de cráneo alto y ancho y de hocico corto, con una fuerte mordida. Estos rasgos eran propios del dogo cubano, el tristemente célebre perro de presa empleado como guardián o en la caza de esclavos. Es posible que las diferencias merísticas apreciadas en estos dentarios se deban a dimorfismo sexual, y que estemos ante restos de un macho y una hembra. Una última muestra consiste en un húmero, el cual procede de las excavaciones realizadas en el hotel Saratoga (HS). Este húmero mide 177.1 mm de longitud, la profundidad del extremo proximal es de 42.4 mm; el ancho menor de la diáfisis, de 15.3 mm; y el ancho distal, de 35.0 mm (tabla 1). El índice de robustez (8.4) y las dimensiones del húmero señalan que era un perro de extremidades fuertes y alargadas. Los estimados de altura a la cruz y peso son de 58.09 cm y 30.489 kg, respectivamente. La prueba de Ruscillo (2002) indica que se trata de un ejemplar macho. El doctor Rafael Fernández de Zafra estima que pudiera tratarse de un alano macho, uno de los antepasados del dogo cubano, cuya altura a la cruz actual se encuentra entre 58 y 63 cm, y pesa como promedio unos 40 kg. Nosotros creemos que pudiera ser, asimismo, un ejemplar de dogo cubano, cuya altura a la cruz y peso promedio se estima entre 60-70 cm y 64 kg (Fernández de Zafra, 2014).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 7. Restos óseos de perros de talla grande con cráneo ancho, alto y corto. Dentario CTOF, tumba no. 10, iglesia de la Tercera Orden de San Francisco de Asís, La Habana Vieja; dentario PSC-1, rellenos de basuras, siglo XVII, Palacio del Segundo Cabo; húmero HS, finales del siglo XVIII-inicios del XIX, rellenos de basuras bajo el hotel Saratoga, Prado esquina a Dragones, La Habana Vieja.

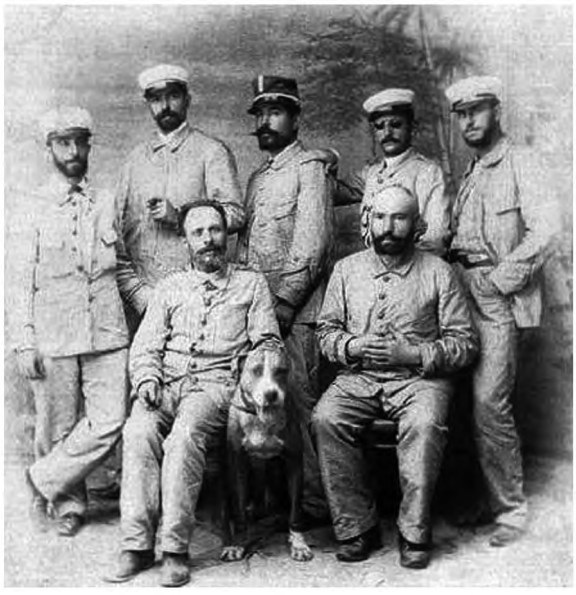


Fig. 8. Fotografía de dogo de Cuba con grupo de militares, Cuba, 1867.

Como se señaló anteriormente, el ejemplar CTOF se halló en un contexto sepulcral no perturbado, en la tumba no. 10 del cementerio de la Orden Tercera de San Francisco de Asís, en uso entre 1760 y 1806 (Acuña Rico y otros, 2007). En este espacio se exhumaron restos de varios individuos; de ellos, tres femeninos con edades entre 9.5 meses y 60 años; dos eran europoides, excepto el infante. El único individuo masculino era un mestizo de europoide o mongoloide con amerindio, de 25 a 30 años de edad. Asociados a esta osamenta se hallaron dos tarsometatarsos de gallo (*Gallus gallus*), uno en la zona de los pies y otro junto a la cabeza; sin embargo, los autores de la investigación no interpretaron la naturaleza de esta relación. Según nuestro criterio, pudiera estar vinculada con el catolicismo, ya que el gallo se asocia con el apóstol San Pedro y la triple negación de Cristo. En cambio, el dentario de dogo cubano pudiera tener un significado religioso afrocubano, ya que:

"*...en palo monte, religión de procedencia bantú, se utiliza un receptáculo sacro mágico conocido como nganga, en el cual se suelen encontrar restos de aves y generalmente una cabeza de perro, debido a la cualidad de rastreo de este animal, además de ser fiel y obediente a los mandatos del gangulero. Así podemos encontrar aves como la tiñosa, por su virtud de volar alto; la lechuza, por su aguda visión nocturna; el zunzún, por su capacidad de vuelo incansable. Los colmillos, garras y picos suelen ser utilizados en la confección de amuletos y talismanes, conocidos como resguardos*" (H. D. Camejo Zamora, comunicación personal, abril de 2015). En la tumba 2 se encontró un colgante elaborado en un diente de cocodrilo (*Crocodylus* sp.) (Acuña Rico y otros, 2007), posiblemente usado como amuleto.

Imágenes del dogo cubano las podemos encontrar en Brehm (1880), bajo el nombre de "Perro de Cuba", y en los grabados de Víctor Patricio de Landaluce (Cueto, 2002). Asimismo, en la web se encuentra una excelente fotografía de Cuba fechada en 1867 (fig. 8).

El uso de esta raza como recurso coercitivo se extendió a Jamaica en las postrimerías del siglo XVIII, para reprimir a los negros sublevados de Trelawny Town, comunidad situada en las montañas al sureste de Montego Bay (Dallas, 1803). Los rancheadores que intervinieron en aquella empresa, eran naturales de San Felipe y Santiago de Bejucal, localidad de la actual provincia de Mayabeque.

En la Florida se empleó esta raza en 1835 contra los aborígenes seminolas (Covington, 1954) y durante

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

la guerra civil fueron usados en la prisión de Andersonville, en Georgia, para perseguir a los soldados fugitivos unionistas. Un ejemplar excepcionalmente grande era propiedad del capitán Heinrich (Henry) Hartmann Wirz, director de la prisión; se nombraba Spot, pesaba 159 libras y medía 91.44 cm de altura a la cruz (Kistler, 2011).

Biotipo 5. Perro grande con extremidades alargadas.

El último biotipo está representado por el ejemplar CSC-6, que consiste en la tibia de un individuo adulto (fig. 9). Esta mide 184 mm y posee un índice de robustez de 6.9, el más bajo obtenido en la muestra que se estudia. La altura a la cruz se estimó en 54.66 cm. Estos parámetros indican que esta tibia correspondió a un perro grande de patas alargadas y gráciles, algo inferior en peso al ejemplar HS, referido por nosotros al dogo cubano. Como se expuso en la introducción, entre las razas importadas a Cuba desde Europa, en los primeros siglos de coloniaje, hubo varias de talla grande, como alanos, dogos, mastines, pastores y lebreles. Definir a cuál de estas perteneció este hueso, es muy difícil; no obstante, el conjunto de caracteres observados pudiera indicar que se trata de un tipo de perro adaptado a la carrera, quizás para actividades de caza. De los tipos antes referidos, el lebrel o galgo encaja en estas características. En la actualidad, el galgo español posee una altura a la cruz que oscila entre 62 y 70 cm y un peso entre 20 y 30 kg. Quizás esta raza haya tenido en el pasado una talla menor, que en el caso de Cuba pudo estar influida por la adaptación al espacio insular, tal como ocurrió con los cerdos y caballos establecidos en Cayo Romano, archipiélago de Sabana-Camagüey (Berovides Álvarez, 1982; Peláez, y Rangel, 1982).



Fig. 9. Perro grande con extremidades alargadas, tibia CSC-6, segunda mitad del siglo XVII, tercer claustro del Convento de Santa Clara de Asís, La Habana Vieja.

Conclusiones

La presente investigación tiene una visión preliminar. Pretende solo un acercamiento a los tipos de perros que habitaron en La Habana Vieja durante la era colonial, utilizando tanto la información arqueológica como la documental. La determinación de razas a partir de biotipos no es confiable por completo, pero es una manera insustituible y relativamente fácil de conocer el aspecto físico de los perros antiguos. El presente estudio inserta los cánidos en el universo cultural cubano, colocándolos en su justo lugar; es decir, a través de nuestro aporte vislumbramos cómo los perros se insertaron en la vida cotidiana colonial, en funciones diversas (ganadero, guardián, cazador, animal de compañía, en la religión afrocubana).

Tabla 1. Estimados de altura a la cruz, robustez y peso, *C. l. familiaris*, La Habana Vieja.

Hueso	Lt (mm)	Dmd (mm)	Altura a la cruz (cm)	Índice Dmd×100/Lt	Cmd (mm) / peso estimado (kg)
Húmero CSC-1	74.2	6.5	22.79	8.7	19.01 / 2.747
Húmero LIP-1	82.0 (c)	8.6	25.47	10.4	28.43 / 7.428
Fémur CSC-7	93.0 (c)	10.0	27.90	10.7	—
Fémur MM-2	112	10.0	33.87	8.9	31.42 / 8.162
Fémur + tibia MM-2	223	18.9	33.64	8.4	—
Húmero MM-1	110	11.0	35.07	10.0	31.57 / 9.623
Húmero PSC-5	109.5 (c)	10.4	34.90	9.4	31.54 / 9.599
Fémur + tibia PSC-5	243.8	19.0	36.81	7.7	—
Tibia CSC-6	184	12.7	54.66	6.9	—
Húmero HS	177.1	15.0	58.09	8.4	50.36 / 30.489

Nota: Lt, longitud total; Dmd, diámetro medio de la diáfisis; Cmd, circunferencia a mitad de la diáfisis; (c) = medida estimada.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Tabla 2. Medidas (mm) de *C. l. familiaris*, O'Reilly 214 (OR-214), siglos XVI al XVIII, La Habana Vieja.

Material	Código	Medida
Dentario OR-214-1	Altura de la rama vertical	43.5
Escápula OR-214-2	Longitud mayor del proceso glenoideo	34.8
Escápula OR-214-2	Longitud menor del cuello escapular	30.0
Húmero OR-214-2	Ancho del extremo distal	35.5
Húmero OR-214-2	Ancho menor de la diáfisis	14.0
Ulna OR-214-2	Profundidad menor del olecranon	24.0
Ulna OR-214-2	Profundidad a través del proceso ancóneo	28.5
Radio OR-214-2	Ancho del extremo proximal	18.8
Radio OR-214-2	Ancho del extremo distal	25.5
Metacarpo III, OR-214-2	Longitud mayor	59.7
Metacarpo III, OR-214-2	Ancho mayor del extremo distal	9.7
Metacarpo IV, OR-214-2	Longitud mayor	66.8
Metacarpo IV, OR-214-2	Ancho mayor del extremo distal	9.3
Metacarpo V, OR-214-2	Longitud mayor	57.0
Metacarpo V, OR-214-2	Ancho mayor del extremo distal	10.0

Tabla 3. Medidas (mm) de *C. l. familiaris*, Convento de Santa Clara de Asís (CSC), segunda mitad del siglo XVII, La Habana Vieja.

Material	Código	Medida
Cráneo CSC-2	Longitud del P^4	16.0
Cráneo CSC-2	Ancho del P^4	6.8
Cráneo CSC-2	Ancho mayor del P^4	8.8
Húmero CSC-1	Longitud total	74.2
Húmero CSC-1	Ancho mayor del caput	72.8
Húmero CSC-1	Profundidad del extremo proximal	20.7
Húmero CSC-1	Ancho menor de la diáfisis	6.3
Húmero CSC-1	Ancho distal	18.3
Húmero CSC-9	Ancho distal	31.4
Húmero CSC-10	Ancho distal	35.0
Ulna CSC-11	Profundidad menor del olecranon	12.8
Ulna CSC-11	Profundidad a través del proceso ancóneo	13.9
Ulna CSC-12	Profundidad a través del proceso ancóneo	22.3
Fémur CSC-7	Longitud total	93.0 (c)
Fémur CSC-7	Ancho menor de la diáfisis	10.0
Fémur CSC-8	Ancho distal	31.0
Tibia CSC-6	Ancho distal	21.4
Tibia CSC-6	Ancho menor de la diáfisis	12.8
Tibia CSC-6	Longitud total	184.0
Tibia CSC-5	Ancho distal	13.8
Tibia CSC-5	Longitud total	87.0 (c)
Astrágalo CSC-14	Longitud mayor	26.3
Metacarpo III	Longitud mayor	66.8

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Metacarpo III	Ancho distal	9.9
Metacarpo IV	Longitud mayor	64.0
Metacarpo IV	Ancho distal	7.9
Falange II CSC-4	Longitud mayor	26.5
Falange II CSC-4	Ancho proximal	8.7
Falange II CSC-4	Ancho menor de la diáfisis	5.5
Falange II CSC-4	Ancho distal	6.8
Falange II CSC-15	Longitud mayor	34.5
Falange II CSC-15	Ancho proximal	9.6
Falange II CSC-15	Ancho menor de la diáfisis	7.0
Falange II CSC-15	Ancho distal	8.5
Nota: (c) = medida estimada.		

Tabla 4. Medidas (mm) de *C. l. familiaris*, Palacio del Segundo Cabo (PSC), siglo XVII, La Habana Vieja.

Material	Código	Medida
P^4 PSC-2	Longitud	20.5
P^4 PSC-2	Ancho	8.0
P^4 PSC-2	Ancho mayor	11.0
P^4 PSC-3	Longitud	13.3
P^4 PSC-3	Ancho	5.5
P^4 PSC-3	Ancho mayor	6.4
Dentario PSC-1	Longitud del M_1	24.0
Dentario PSC-1	Longitud de la serie P_1-P_4	45.5
Astrágalo PSC-4	Longitud mayor	23.5
Calcáneo PSC-4	Longitud mayor	39.4
Calcáneo PSC-4	Ancho mayor	15.5

Tabla 5. Medidas (mm) de *C. l. familiaris*, Castillo de la Real Fuerza (CRF), siglo XVIII, La Habana Vieja

Material	Código	Medida
Dentario	Longitud de la serie dentaria P_1-P_4	34.8
Fémur	Ancho del extremo distal	20.0
Tibia	Ancho menor de la diáfisis	13.0
Vértebra	Longitud fisiológica del cuerpo	38.4
Metacarpo IV	Longitud mayor	67.5
Metacarpo IV	Ancho del extremo distal	9.0

Tabla 6. Medidas (mm) de *C. l. familiaris*, Muralla de Mar (MM-1), Tacón y Empedrado, primer cuarto del siglo XVIII, La Habana Vieja

Material	Código	Medida
Cráneo	Longitud total	152.0
Cráneo	Longitud condilobasal	141.7
Cráneo	Eje basicraneal	43.5
Cráneo	Eje basifacial	89.1
Cráneo	Longitud del neurocráneo superior	76.3

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Tabla 6 (cont.)

Cráneo	Longitud del viscerocráneo	72.8
Cráneo	Longitud facial	85.5
Cráneo	Ancho cigomático	90.8
Cráneo	Longitud de la serie dentaria	48.5
Cráneo	Longitud de la serie premolar	37.9
Cráneo	Longitud de la serie molar	13.0
Cráneo	Ancho mastoideo mayor	57.1
Cráneo	Ancho mayor de los cóndilos occipitales	31.8
Dentario	Longitud total	110.7
Dentario	Longitud desde el proceso angular al infradental	110.1
Dentario	Longitud desde el proceso condilar hasta el borde aboral del alveolo del canino	98.0
Dentario	Longitud de la serie dentaria P_1-M_3	59.6
Dentario	Longitud del M_1	16.1
Dentario	Longitud de la serie P_1-P_4	32.5
Dentario	Longitud de la serie molar	27.3
Dentario	Altura del dentario detrás del M_1	17.0
Dentario	Altura de la rama vertical	45.5
Húmero	Longitud total	110.0
Húmero	Ancho mayor desde el caput	112.0
Húmero	Profundidad del extremo proximal	32.5
Húmero	Ancho menor de la diáfisis	10.0
Húmero	Ancho distal	25.5

Tabla 7. Medidas (mm) de *C. l. familiaris*, Paula 111 (LIP), siglo XVIII, La Habana Vieja

Material	Código	Medida
Húmero LIP-1	Longitud total	82.0 (c)
Húmero LIP-1	Profundidad del extremo proximal	26.0 (c)
Húmero LIP-1	Ancho menor de la diáfisis	8.8
Húmero LIP-1	Ancho distal	22.0
Tibia LIP-2	Longitud total	82.5
Tibia LIP-2	Ancho proximal	22.5
Tibia LIP-2	Ancho menor de la diáfisis	9.5
Tibia LIP-2	Ancho distal	16.4

Nota: (c) = medida estimada.

Tabla 8. Medidas (mm) de *C. l. familiaris*, Muralla de Mar (MM-2), Tacón y Empedrado, siglo XIX, La Habana Vieja

Material	Código	Medida
Dentario	Longitud desde el proceso condilar hasta el borde aboral del alveolo del canino	80.0
Dentario	Longitud del M_1	15.7
Dentario	Longitud de la serie dentaria P_1-P_4	28.2
Dentario	Altura del dentario detrás del M_1	14.0

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Dentario	Altura de la rama vertical	34.8
Tibia	Longitud total	111.0
Tibia	Ancho proximal	24.1
Tibia	Ancho distal	15.6
Tibia	Ancho menor de la diáfisis	10.0
Fémur	Longitud total	112.0
Fémur	Ancho del extremo proximal	25.8
Fémur	Ancho del extremo distal	23.0
Fémur	Ancho menor de la diáfisis	9.0

Tabla 9. Medidas (mm) de *C. l. familiaris*, Palacio del Segundo Cabo (PSC-5), siglo XIX, La Habana Vieja

Material	Código	Medida
Cráneo	Longitud de la serie dentaria	38.5 (c)
Cráneo	Longitud de la serie dentaria premolar	25.5
Cráneo	Longitud de la serie dentaria molar	14.5 (c)
Cráneo	Ancho mayor del P^4	6.7
Cráneo	Ancho menor del P^4	5.9
Cráneo	Longitud del P^4	14.9
Dentario	Longitud total	93.0 (c)
Dentario	Longitud desde el proceso condilar hasta el borde aboral del alveolo del canino	75.7
Dentario	Longitud desde el borde aboral del alveolo del M_3 al borde aboral del alveolo del canino	46.8
Dentario	Altura de la rama vertical	34.5
Dentario	Longitud desde el proceso angular hasta el infradental	90.2
Dentario	Altura detrás del M_1	13.0
Dentario	Longitud de la serie molar	26.0
Dentario	Longitud de la serie premolar	23.0
Dentario	Longitud alveolar del M_1	16.2
Dentario	Longitud del M_2	7.2
Dentario	Ancho del M_2	5.5
Dentario	Longitud del M_3	3.5
Dentario	Ancho del M_3	3.3
Atlas	Ancho mayor sobre las alas	56.4
Atlas	Longitud mayor	26.8
Atlas	Longitud del arco dorsal	13.0
Atlas	Ancho mayor de la superficie articular craneal	22.4
Atlas	Altura a través de los arcos ventral y dorsal	21.3
Vértebra dorsal	Altura mayor	37.1
Vértebra dorsal	Altura mayor	39.2
Vértebra dorsal	Altura mayor	48.2
Vértebra dorsal	Altura mayor	51.0
Húmero	Longitud total	109.5 (c)
Húmero	Profundidad del extremo proximal	30.0

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Tabla 9 (cont.)

Húmero	Ancho distal	25.0
Húmero	Ancho menor de la diáfisis	9.5
Escápula	Longitud mayor del proceso glenoideo	21.7
Escápula	Longitud menor del cuello escapular	18.2
Ulna	Profundidad menor del olecranon	15.0
Ulna	Profundidad a través del proceso ancóneo	16.9
Radio	Longitud total	107.4
Radio	Ancho proximal	13.4
Radio	Ancho distal	18.0
Radio	Ancho menor de la diáfisis	8.7
Pelvis	Longitud total	106.4
Pelvis	Longitud del acetábulo	16.0
Fémur	Longitud total	122.2
Fémur	Ancho proximal	27.3
Fémur	Ancho distal	23.9
Fémur	Ancho menor de la diáfisis	9.2
Tibia	Longitud total	121.5
Tibia	Ancho proximal	26.0
Tibia	Ancho distal	17.6
Tibia	Ancho menor de la diáfisis	9.0
Astrágalo	Longitud mayor	20.0
Calcáneo	Longitud mayor	30.9
Calcáneo	Ancho mayor	13.0
Metacarpo II	Longitud mayor	47.0
Metacarpo II	Ancho distal	6.6
Metacarpo V	Longitud mayor	39.0
Metacarpo V	Ancho distal	6.9
Metatarso II	Longitud mayor	44.0
Metatarso II	Ancho distal	5.8

Nota: (c) = medida estimada.

Agradecimientos

Zoila Portuondo Guerra, especialista en razas caninas; Alexander M. Pérez Almira, arqueólogo, Grupo de Arqueología, Empresa Constructora Puerto Carenas; Raúl Mesa Morales, licenciado en lengua inglesa, Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana; Marcos A. Acosta, conservador, Palacio de Gobierno, Oficina del Historiador de La Habana; Rafael Fernández de Zafra, juez local, Federación Canina de España; Gilberto Silva Taboada, especialista en mamíferos; Reinier Torres Labrada, máster en Sistemas Digitales, Museo Nacional de Historia Natural, Cuba; Hugo D. Camejo Zamora, museólogo, Museo Histórico Municipal, San José de las Lajas, provincia de Mayabeque, Cuba; Ivonne M. Narganes Storde, Centro de Investigaciones Arqueológicas, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras.

Recibido: 7 de abril de 2016
Evaluado: 3 de mayo de 2016

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

BIBLIOGRAFÍA

ACUÑA RICO, E., SOTO IZQUIERDO, H., MARTELL RUIZ, E., y GÓMEZ REYES, R. (2007). Estudios arqueológicos en la iglesia de la Orden Tercera de San Francisco de Asís. *Gabinete de Arqueología*, *6*(6), 17-27.

AMERICAN KENNEL CLUB (AKC). (1956). *The complete dog book: The feeding, care, and handling of pure-bred dog, and the history and standards of every breed admitted to AKC registration | The American Kennel Club.* Garden City, New York: Garden City Books.
ANYONGE, W. (1993). Body mass in large extant and extinct carnivores. *J. Zool.*, *231*, 339-350.

ARREDONDO, O. (1981). Nuevos género y especie de mamífero (Carnivora: Canidae) del Holoceno de Cuba. *Poeyana*, *218*, 1-28.

BEDELL, J. (2000). Archaeology and probate inventories in the study of eighteenth-century life. *Journal of Interdisciplinary History*, *31*(2), 223-245.

BEROVIDES ÁLVAREZ, V. (1982). Estudio de tres cráneos de puercos jíbaros de Cayo Romano, Cuba. *Ciencias Biológicas*, *8*, 136-137.

BLANCO, A., RODRÍGUEZ, B., y VALADEZ, R. (2009). *Estudio de los cánidos arqueológicos del México prehispánico*. México, D. F.: Instituto Nacional de Antropología e Historia, Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM.

BON, A. (1932). *El perro. Razas. Reproducción y cría. Alimentación. Adiestramiento. Enfermedades y forma de combatirlas*. Barcelona: L. Miracle.

BREHM, A. E. (1880). *La creación. Historia natural*. Barcelona: Montaner y Simón.

CHAMPLAIN, S. (1859). *Narrative of a voyage to the West Indies and Mexico in the years 1599-1602*. Londres: Norton Shaw.

COVINGTON, J. W. (1954). Cuban bloodhounds and the Seminoles. *The Florida Historical Quarterly*, *33*(2), 111-119.

CUETO, E. (2002). *Illustrating Cuba's flora and fauna*. Florida: Historical Association of Southern Florida.

DALLAS, R. C. (1803). *The history of the maroons, from their origin to the establishment of their chief tribe at Sierra Leone: Including the expedition to Cuba, for the purpose of procuring Spanish chasseurs and the State of the Island of Jamaica for the last ten years, with a succinct history of the island previous to that period*. London:
T. N. Longman and O. Rees.

DRIECHT, A. VON DEN. (1976). A guide to the measurements of animal bones from archaeological sites. *Peabody Museum Bulletin*, *1*. [Cambridge, Mass.: Peabody Museum].

FERNÁNDEZ DE ZAFRA, R. (2014). El terror de los esclavos: el dogo o mastín de Cuba. Recuperado de http://leerdeperros.blogspot.com/2014/06/el-terror-de-los-esclavos-el-dogo-o.html

HARCOURT, R. A. (1974). The dogs in Prehistoric and Early Historic Britain. *Journal of Archaeological Science*, *1*, 151-175.

JIMÉNEZ, O., Y MILERA, J. F. (2003). Cánidos precolombinos de Las Antillas: Mitos y verdades. *Gabinete de Arqueología*, *2*, 78-87.

JIMÉNEZ, O., y ARRAZCAETA, R. (2008). Las aves en la arqueología histórica de la Habana Vieja. *Gabinete de Arqueología*, *7*(7), 17-29.

JIMÉNEZ, O., ARRAZCAETA, R., RODRÍGUEZ, L. R., MARTELL, E., LABRADA, A., y NOLASCO, A. (2009). Estudio de los restos bio-arqueológicos del Teatro Martí. *Universidad de La Habana*, *269-270*, 155-166.

JIMÉNEZ, O., y ARREDONDO, C. (2011). Los mamíferos en la zooarqueología. En R. Borroto y C. A. Mancina (eds.). *Mamíferos en Cuba* (pp. 206-211). UPC Print Vaasa.

JIMÉNEZ, O., ARRAZCAETA, R., RODRÍGUEZ, L. R., y MARTELL, E. (2012). Evidencias aborígenes y coloniales en O'Reilly 214. *Gabinete de Arqueología*, *9*(9), 245-246.

KISTLER, J. M. (2011). *Animals in the military: From Hannibal's elephants to the dolphins of the U.S. Navy*. California: ABC-CLIO, LLC.

LEZAMA, J., ESTEBAN, A., y SALVADOR, A. (2002). *Antología de la poesía cubana*. Madrid: Verbum.

ONAR, V. (2005). Estimating the body weight of dogs unearthed from the Van-Yoncatepe necropolis in eastern Anatolia. *Turkish Journal of Veterinary Animal Science*, *29*, 495-498.

ONAR, V., y BELLI, O. (2005). Estimation of shoulder height from long bone measurements on dogs unearthed from de Van-Yoncatepe early iron age necropolis in Eastern Anatolia. *Revue Medical Veterinary*, *156*(1), 53-60.

PELÁEZ, R., y RANGEL, A. (1982). *Cayo Romano, Cuba*. La Habana: Impr. de Divulgación, Ministerio de Cultura.

PORTUONDO, Z. (2000). El bichón habanero. *Opus Habana*, *4*(3), 48-51.

PORTUONDO, Z. (2001). *Bichón habanero*. Barcelona: Editorial Hispano Europea.

RODRÍGUEZ FERRER, M. (1876). *Naturaleza y civilización de la grandiosa Isla de Cuba*. Madrid: Impr. de J. Noguera a cargo de M. Martínez.

ROJAS, M. T. DE. (1947). *Índices y extractos del Archivo de Protocolos de La Habana*. La Habana: Impr. de Úcar, García.

RUSCILLO, D. (2002). The table test: A simple technique for sexing canid humeri. Proceedings of Recent Advances in Ageing and Sexing Animal Bones. En *9th ICAZ Conference* (pp. 62-67). Durham, Great Britain.

SILVER, I. A. (1970). The ageing of domestic animals. En D. R.

BROTHWELL & E. S.HIGGS (eds.). *Science in archaeology: A survey of progress and research* (2nd ed.) (pp. 283-302). New York: Praeger Publishing.

TORRE, J. M. DE LA. (1857). *Lo que fuimos y lo que somos o La Habana antigua y moderna*. Habana: Impr. de Spencer.

WROE, S., MYERS, T. J., WELLS, R. T., y GILLESPIE, A. (1999). Estimating the weight of the Pleistocene marsupial lion, *Thylacoleo carnifex* (Thylacoleonidae: Marsupialia): Implications for the ecomorphology of a marsupial super-predator and hypotheses of impoverishment of Australian marsupial carnivore faunas. *Aust. J. Zool.*, *47*, 489-498.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Estudio de las colecciones arqueológicas de Los Buchillones. Una experiencia de trabajo

Juan E. Jardines Macías*

RESUMEN

El estudio de las colecciones de piezas extraídas del sitio arqueológico Los Buchillones, que se encuentran en depósito y custodia del Museo Provincial de Historia de Ciego de Ávila, los museos municipales de Chambas y Morón y el Museo de Sitio de Punta Alegre, permite caracterizar los artefactos elaborados en piedra, concha, cerámica y madera que las componen. Los resultados de esta investigación no solo posibilitaron incrementar la cantidad y variedad de las evidencias culturales asociadas a este sitio, su tipología, técnicas de construcción y usos, sino que enriqueció la información en aspectos culturales e históricos del grupo aborigen que se asentó en Los Buchillones.

Palabras claves: Los Buchillones, colecciones arqueológicas, gestión y conservación del patrimonio arqueológico.

ABSTRACT

The study of artifacts collected in the archaeological site Los Buchillones contributes to make a description of pieces made of stone, shell, pottery and wood. The collections are kept in the Historical Museum in Ciego de Ávila and in the municipal museums of Chambas and Morón and also in Punta Alegre Site Museum. The results of this research helped increasing the number and variety of cultural evidences associated with the site, the typology involved, construction techniques used and the actual use the artifacts had. The report also increased the information on cultural and historical aspects of the aboriginals who settled in Los Buchillones.

Key words: Los Buchillones, studies of archaeological collections, management and conservation of archaeological heritage

Introducción

Los trabajos realizados desde 1996 hasta 2004 en el sitio arqueológico de Los Buchillones arrojaron una importante información para la arqueología de Cuba relacionada con los descubrimientos de artefactos de madera (Pendergast, 1996; Jardines, Toppe, y Calvera, 2013) y otra concerniente al tamaño, las técnicas constructivas y la utilización de los espacios interiores de estructuras de casas aborígenes encontradas en el lugar (Jardines y Calvera, 1999; Pendergast, Calvera, Jardines, y Gram, 2003; Valcárcel, Cooper, Calvera, Brito, y Labrada, 2006; Jardines, 2014a), así como la confirmación de la existencia de un área de habitación aborigen, con un posible momento inicial de ocupación en el siglo x d.n.e., que fue trasladándose e invadiendo diferentes zonas dentro del área hasta el siglo xvi, y la presencia de un registro que posee una extraordinaria riqueza en cantidad y variedad de objetos, que aun en el estado actual de las investigaciones admiten identificar características asociadas a comunidades aborígenes cubanas de diversos niveles de desarrollo socioeconómicos (Febles, 1988; Jardines, 2014a), cuyo análisis permite mejorar la información en aspectos culturales e históricos del grupo que habitó en Los Buchillones (Jardines, 2014a).

Desde 2009 se proyectó en el Departamento de Arqueología de Holguín una estrategia de trabajo para el estudio integral de todo el registro arqueológico de Los Buchillones, que se encontraba disperso por los museos de la provincia de Ciego de Ávila, con el fin de completar toda la información referida a la cultura material asociada al sitio y a la vez poder conformar una colección única con todos estos materiales que permita trazar estrategias para su gestión y conservación (Carta internacional, p. 1; Arduengo, 2005; Godoy, 2011).

Los museos son los encargados de proteger las colecciones bajo su cuidado y hacer accesibles estos objetos a los miembros de la comunidad y al público mediante su investigación y exposición, además de tener entre sus funciones realizar un conjunto de actividades tendientes a mantener la integridad y estabilidad física de estos. Por tales razones estos estudios se

* Licenciado en Historia. Máster en Ciencia en Historia y Cultura de Cuba. Investigador Auxiliar. Departamento de Arqueología del Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales y Tecnológicos de Holguín, Cuba. E-mail: jjardines@holguin.inf.cu

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

realizaron con la participación de investigadores, especialistas y técnicos del Departamento de Arqueología de Holguín y la colaboración de la Dirección de Patrimonio Cultural de la provincia de Ciego de Ávila, y directivos, técnicos y museólogos del Museo Provincial de Historia de Ciego de Ávila, los museos municipales de Chambas y Morón y el Museo de Sitio de Punta Alegre.

En el presente trabajo se exponen los principales resultados obtenidos durante la investigación de las colecciones arqueológicas de los fondos de los museos de Ciego de Ávila, relacionados con la diversidad de tecnología, tipos y usos de las diferentes industrias y su significación cultural e histórica, así como el trabajo realizado en los museos con el completamiento de su documentación y los planes de conservación, protección e interpretación de la colección.

Materiales y métodos de investigación

Desde el comienzo de nuestra investigación de la colección de madera de Los Buchillones en 2009 en los museos de la provincia de Ciego de Ávila, nos percatamos que no había una definición clara de cómo abordar estos estudios, por lo cual se creó "*en la actualidad grupos de trabajo con personal de algunos de los museos del país, para intercambiar criterios al respecto y elaborar una metodología de trabajo que permitiera ordenar estas investigaciones desde el punto de vista metodológico*" (Jardines, 2014b, p. 55). Por ello optamos por diseñar nuestros procedimientos de trabajos que se convirtieron en la línea conductora de la investigación desde principio a fin de su ejecución, con el objetivo de lograr un registro de información homogéneo que, en primer lugar, aceptara no solo comparar sus resultados entre sí, sino también con el registro arqueológico obtenido *in situ* durante las excavaciones o procedentes de otros trabajos similares en sitios arqueológicos de otras regiones del país; y en segundo lugar, contribuyese a enriquecer el trabajo de las colecciones en los museos (Jardines, 2014b).

Realizado el diagnóstico inicial de la colección, la preparación y presentación del proyecto de investigación, la capacitación del personal que participaría en la investigación y el estudio del contexto arqueológico de Los Buchillones, se procedió al trabajo de catalogación de toda la colección, compuesta por 4 404 evidencias (tabla 1), y se prepararon los "*instrumentos metodológicos para la catalogación y recogida de información que tuviera un doble enfoque; arqueológico y museológico y a la vez aportara toda la información necesaria para el catálogo general de la colección como instrumento básico para su conservación documental*" (Jardines, 2014b, pp. 58-59). Las fichas necesarias fueron confeccionadas a partir de la utilización y adaptación de un grupo de presupuestos metodológicos que se han utilizado en los estudios de estos artefactos en Cuba y Las Antillas.

Resultados

El proceso del diagnóstico inicial de la colección se caracterizó a partir del análisis de la información obtenida de los documentos elaborados por los museos y el censo digital que los mismos poseían (Perdigón, Fraga, Rodríguez, Perera, González, y Oliva, 2014, p. 77),

Tabla 1. Distribución por los museos de la colección estudiada.

	Objetos de cerámica	Objetos de piedra tallada	Objetos de madera	Objetos de concha	Objetos de piedra en volumen	TOTALES
Museo Municipal de Chambas	2 109	522	103	484	371	3 589
Museo Provincial de Historia	172	26	56	12	10	276
Museo Municipal de Morón	267	0	6	58	26	357
Museo de Sitio de Punta Alegre	5	0	53	2	5	65
TOTALES	2 553	548	218	556	412	4 287

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

comprobándose en sentido general que todos los artefactos que componían esta colección "*formaban parte de los fondos de las secciones de arqueología de estos museos y por lo tanto su investigación se proyectaba al completamiento de la documentación que abarca diferentes aspectos de sus contenidos materiales, expresivos y comunicativos*" (Jardines, 2014b, p. 56), sin la inclusión en este proceso del estudio del "*contexto arqueológico de procedencia, sobresaliendo su valor museográfico*" (Cataño Sánchez, y Pérez, 2011, p. 258; García, 1999, p.163). Sin embargo, la colección reúne un grupo de cualidades y características que permiten conformar un agrupamiento de objetos relativamente coherentes y significativos, cuya evaluación puede "*brindar información de referencia histórica-cultural del sitio, en algunos casos de excepcionalidad o como objetos de importancia estética o* educativa" (Jardines, 2014b, p. 58).

Todo el proceso de evaluación y análisis de los resultados obtenidos en los diferentes momentos de la investigación permitió identificar y caracterizar el material arqueológico que componía la colección, obteniéndose información novedosa sobre algunos artefactos pocos reportados por la arqueología de Cuba o vistos en su conjunto en sitios arqueológicos de igual filiación cultural en otras regiones arqueológicas del país.

Los artefactos de madera fueron investigados a partir de una ficha elaborada para su recogida de información que incluía, entre otros elementos, número de la pieza, número de catalogación, otros números de catalogación, depósito, colección a que pertenece, denominación de la pieza, descripción, estado de conservación, clasificación botánica, dimensiones, técnicas de elaboración, si poseen fotos, dibujos, toma de muestra para identificación de especies botánicas, toma de muestra C-14 y observaciones generales (Jardines, y Calvera, 1999), así como la revisión y utilización de otros trabajos que abordaban estudios similares (Brill, y Wampler, 1967; Guiridi, 1977; Bargas, 1985; Acosta y otros, 1986, pp. 12-50; Spjut, 1989; Samson, 2010).

Se estudiaron 218 objetos (tabla 2). Estos artefactos fueron diferenciados a partir de su probable uso en "*objetos utilitarios o de carácter ceremonial, todo ello dado a partir de su probable uso según la información dejada por los cronistas europeos o referenciados en la literatura arqueológica, etnográfica o a partir de la tipología que sugieren sus formas*" (Jardines y otros, 2013, p. 11). Como objetos utilitarios o domésticos se definió una variedad de mangos de diversas formas, grosores y tamaños (largos, cortos, curvos,...) y mangos de cuchillos. Dentro de esta categoría se incluyeron objetos terminados, en uno o ambos extremos, en puntas, dardos o armas arrojadizas, y algunos objetos en forma de cucharas, paletas y perforadores. Se clasificaron como objetos ceremoniales dujos, vasijas, ídolos, espátulas vómicas y, excepcionalmente, un hacha petaloide y un fragmento de daga elaborada en madera, así como un dardo o arma arrojadiza con trabajo decorativo (Jardines y otros, 2013). Cuando fue imposible otorgar una definición, se nombraron como objetos en proceso de ejecución, objetos o fragmentos de objetos no reconocidos. Se definieron como objetos no identificados aquellos fragmentos muy difíciles de asociar a algunos de los artefactos terminados, pero que se podían agrupar por su estructura o forma. Los objetos en procesos de elaboración se identifican por la presencia de las huellas de las tallas a que fueron sometidos, observándose los procesos de desbaste y alisamiento de las superficies (fig 1).

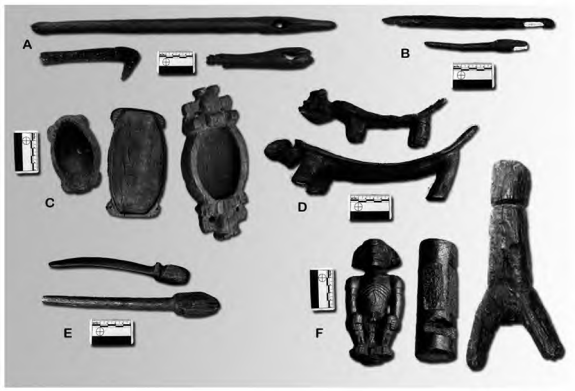


Fig. 1. A (mangos de diversas formas y tamaños), B (artefactos de forma cilíndrica terminados en uno o ambos extremos en forma puntiaguda), C (vasijas), D (dujos), E (espátulas vómicas), F (ídolos). Fotos: Lourdes Pérez Iglesias

Tabla 2. Colección de madera de Los Buchillones.

Objetos de uso utilitario	Objetos de uso ceremonial	Objetos no identificados	Objetos en elaboración	Totales
93	76	36	13	218

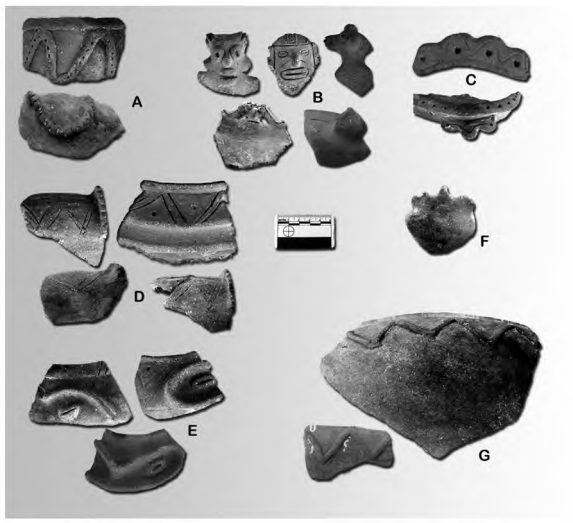
Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Resulta destacable el mal estado de conservación que presentan algunos de estos artefactos, en la actualidad 27.8 % están muy alterados por presentar un profundo estado de deterioro de elementos de la estructura del soporte material, forma, huellas de trabajo, tipología funcional y elementos estéticos. Muy alterados se encuentran 34.43 % de la colección por presentar huellas de deterioro fácilmente perceptibles que afectan la estructura del soporte del material, forma, huellas de trabajo, tipología funcional y elementos estéticos. Como poco alterado están 28.30 % de la colección debido a que las huellas de deterioro no ponen en peligro, en la actualidad, su conservación; solo 9.43 % se pueden clasificar sin alteración (Carrera, y Vales, 1986; Carrera, 2005; Jardines y otros, 2013; Toppe, Monteagudo, y Romero, 2014).

Terminados los trabajos de inventario y catalogación de los materiales arqueológicos de cerámica, teníamos ante nosotros una colección compuesta por 2 548 fragmentos (tabla 3). Durante su estudio se pudieron identificar diversos tipos de asas, decoraciones incisas en paneles, tipos de bordes, rebordes, características de la tecnología de la pasta y las superficies, tipos de temperantes, fragmentos de burenes y diferentes formas y tipologías de vasijas (Tabío, y Guarch, 1966; Trincado, Castellano, y Sosa, 1973; Guarch, 1978; Lumbreras, 1987; Domínguez, 1991).

Esta cerámica guarda similitud muy marcada con el registro arqueológico procedente de las excavaciones. Sus atributos tecnológicos y estilísticos se relacionan con la cerámica de los grupos aborígenes agricultores "*asentados al W de la Bahía de Santiago de Cuba y de la parte nororiental que han sido ubicados cronológicamente en un estadio medio del desarrollo de estas comunidades, entre los siglos* XII *y* XIII" (Jardines, 2014a, p. 85), presentando además "*elementos decorativos incisos con una combinación de motivos muy similares a los utilizados en cerámicas de grupos más tempranos*" (Jardines, 2014a, p. 86). Esta manufactura, los elementos decorativos y las formas de sus vasijas la asemejan a la de estilos cerámicos meillacoides caribeños (fig. 2).

El número total de artefactos de conchas analizados fue de 556 (tabla 4), divididos en artefactos utilitarios, ceremoniales, piezas para incrustar, adornos corporales, restos de taller y artefactos en elaboración (Dacal, 1978; Izquierdo, y Rives, 1995; Izquierdo, 1988; Laporte, e Iglesias, 2003; Lucero, 2004; Izquierdo,



Flg. 2. A, B, F (asas), C y D (decoración incisa en líneas y punteados), E y G (tiras aplicadas sobre el cuerpo de la vasija; algunas imitan un antifaz que contiene sendos ojos en grano de café).

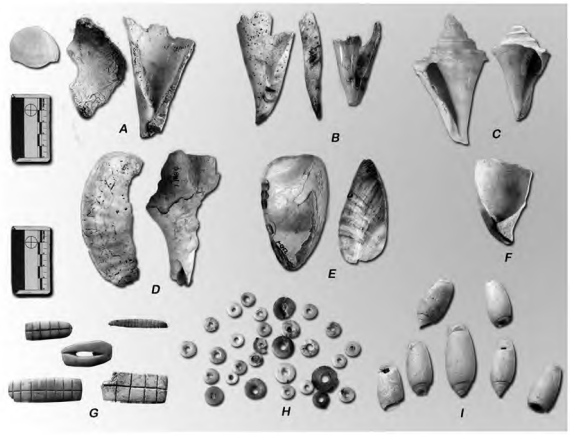


Fig. 3. A (raspadores de *Codakia* orbicularis y raspadores elaborados sobre restos de tallas), B (puntas de impacto y penetración), C (picos de mano), D (martillos), E (hachas), F (gubia), G (piezas para incrustar), H (cuentas), I (pendientes de olivas).

Tabla 3. Colección de cerámica.

Fragmentos de cerámica	Decoraciones en paneles	Asas	Burenes	Vasijas	Bordes	Totales
629	724	358	341	48	448	2548

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Tabla 4. Colección de la industria de concha.

Objetos utilitarios	Objetos ceremoniales	Piezas para incrustar	Adornos corporales	Restos de taller	Objetos en elaboración	Totales
387	6	5	116	23	19	556

Tabla 5. Colección de la industria de piedra tallada en volúmenes pulidos.

Indusria de la piedra utilizada	*Industria de la piedra tallada en volúmenes pulidos*				
	Objetos utilitarios	Objetos ceremoniales	Adornos corporales	Fragmentos no identificados	Totales
84	290	2	35	2	413

Valcárcel, y González, 2010). Entre los objetos utilitarios confeccionados en conchas, se identificaron gubias de diversos tipos, martillos de *Eustrombus* sp. y martillos de labio de *Eustrombus* sp., hachas confeccionadas en el manto de *Eustrombus* sp., raspadores de *Codakia* orbicularis y raspadores elaborados sobre restos de tallas, perforadores construidos sobre el manto del caracol, cucharas y cuchillos. Como adornos corporales aparecieron pendientes de olivas con ápice y sin este, cuentas de collar y piezas para incrustar (fig. 3).

Estos artefactos son similares a los que se encuentran en los ajuares de las comunidades aborígenes cubanas de diferente filiación cultural, no observándose una variedad y gama de objetos utilizados como adornos corporales, cuentas, ídolos, idolillos de diversas tipologías con diseños geométricos, zoomorfos o antropomorfos, existentes en otros sitios agricultores del nororiente y centro sur de Cuba (Guarch, 1978; Rodríguez, 1986; Domínguez, 1991). Las técnicas utilizadas en su elaboración se relacionan en un primer momento con el desprendimiento de las conchas de las partes que van a utilizarse en su preparación, mediante cortes producidos por la percusión y el corte por fricción. Para la terminación de las piezas u otros objetos en construcción, se identificaron otras técnicas: pulido, incisión, corte y perforación. Estas modalidades de trabajo han sido incluidas dentro de la técnica de desgaste que se corresponde con el acabado de las piezas, y sus particularidades se diferencian en el modo, los objetivos y el uso de diferentes utensilio, según el caso (Ortiz, 2008; Izquierdo, y Rives, 1995).

La industria de piedra tallada en volúmenes pulidos está compuesta por 413 artefactos (tabla 5), distribuidos en objetos utilitarios, ceremoniales, adornos corporales y fragmentos no identificados (Febles, y Rives, 1993; García, 2005). Los artefactos utilitarios fueron subdivididos a la vez en grupos, y dentro de cada grupo en tipos identificados por sus formas y funciones (Fábregas, 2013; Jardines, Campos, y Rodríguez, 2015). Se identificó un grupo de alisadores o pulidores de diversas formas, que en sentido general tuvieron forma circular o alargada, con bordes redondeados, formando una banda a su alrededor, producidos por el trabajo a que fueron sometidos. Estos pulidores no sobrepasaron los 5 cm de tamaño. También se identificaron pequeños percutores que presentan "un borde redondeado y el extremo opuesto preparado con un talón de forma intencional para golpear sobre ellos" (Jardines y otros, 2015, p. 16).

Es interesante significar que esta colección presenta en sentido general características poco reportadas en otros estudios similares (Herrera, 1964). La muestra se compone de un grupo de artefactos que, a nuestra consideración, forman una industria especializada para utilizarse en la elaboración de otros medios de trabajo, adornos corporales o ceremoniales en concha, piedra en volumen y hueso, en su gran mayoría de pequeños tamaños (fig. 4).

La colección muestra diferentes tipos de artefactos preparados para realizar perforaciones o producir cortes o rajaduras en otros materiales, fundamentalmente en la madera, y muestran, en el extremo opuesto a las puntas o filos, un área elaborada intencionalmente sobre la cual se debió golpear para producir el corte o la rajadura. Se clasificaron cuatro tipos de hachas: rectangulares, trapezoidales, triangulares y petaloides (Jardines y otros, 2015). Estas tuvieron como función especifica el corte de "*maderas no muy gruesas, más bien ramas o troncos de pocos diámetros usados en la confección de mangos, otros artefactos, vasijas y tallas de figuras exentas*" (Jardines y otros, 2015, p. 24).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

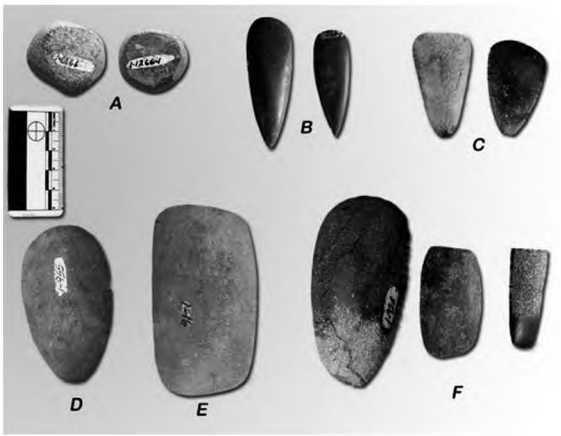


Fig. 4. A (pulidores), B, C, D y E (hachas de diferentes formas y tamaños, para realizar diversos cortes en la madera), F (artefactos para producir cortes y rajar maderas).



Fig. 5. A (herramientas en láminas y lascas), B (núcleos de pequeñas dimensiones).

La elaboración de los artefactos de usos utilitarios elaborados en piedra pulida —ya se trate de bloques o cantos rodados recogidos de los ríos— se realizó a través del desbaste mediante la talla por percusión y el piqueteado de la materia prima seleccionada para obtener la preforma del objeto deseado, y luego se logró su terminación o acabado homogenizando sus bordes y superficies a través de la técnica del desgaste con el empleo del alisado y pulido mediante la abrasión (Jardines y otros, 2015).

El estudio de la industria de piedra tallada (Febles, 1988) abarcó 578 artefactos (tabla 6). Como resultado de este trabajo, se logró una caracterización de su tecnología, tipología y estado de conservación, lo que brinda la posibilidad de acercarnos a una variedad de usos muy poco estudiados en los registros arqueológicos de otros sitios agricultores del país (Febles, 1988; Febles, y Rives, 1993; Jardines, 2014a).

Se destaca una industria de diversos tamaños: microlíticas (hasta 3 cm de largo), de pequeñas dimensiones (entre 3.1 y 5 cm de largo), una mesoindustria (entre 5.1 y 12 cm) de largo y una macroindustria (de 12.1 cm en adelante) (Febles, 1988), prevaleciendo las de pequeñas dimensiones, con una amplia variedad de tipos y retoques, en la que predominan los artefactos y preformas en lascas.

Se identifican artefactos de diferentes tipologías y funciones: raspadores, buriles, láminas retocadas, láminas con borde dorsal romo (cuchillos), láminas y microláminas puntiagudas y otras herramientas en láminas, lascas con muesca o muescas, lascas con retoque inverso o ventral y lascas retocadas dorsalmente (Campos, y Jardines, 2014).

La poca cantidad de restos de taller o materia prima, el alto porcentaje de terminación de las herramientas y las huellas de uso de trabajo indican que las piezas no se encontraron en un proceso de excavación, sino en una recogida de superficie, en la que se desechó todo aquello que no constituía una preforma o herramienta como tal.

Consideraciones finales

Se comprobó la existencia de un nutrido grupo de artefactos creados por la comunidad aborigen que habitó en Los Buchillones muy similares a otros

Tabla 6. Colección de artefactos de la industria de piedra tallada.

Artefactos en lasca	*Artefactos en láminas*	Preformas en lasca	Preformas en láminas	Núcleo	Restos de taller	Totales
265	135	25	5	134	14	578

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

estudiados en colecciones procedentes de sitios de diferente filiación cultural y cronología. En general, la variedad de las tipologías y funcionabilidad permite asumir su utilización en un abanico amplio de actividades económicas relacionadas con la obtención de alimentos, la preparación de otros instrumentos u objetos de carácter ceremonial, la obtención de materia prima y la realización de actividades que presuponen además la presencia de individuos en la comunidad no solo expertos en la elaboración del instrumento, sino en su manejo. Todo esto apunta a su utilización en la explotación de una extensa zona subsistencial y proveedora de materia prima.

La colección en sentido general mantiene un buen estado de conservación, a excepción de los objetos de madera, cuyas afectaciones son preocupantes. Su conservación constituye un problema solo concerniente a la rapidez de la selección del método de tratamiento apropiado y el acondicionamiento o aseguramiento de las instalaciones para el procedimiento adecuado y su almacenamiento.

Este estudio permitió recuperar y conservar más de veinte años de la historia del trabajo arqueológico en Los Buchillones. Se rescató una gran cantidad de información documental, publicada o no (fotos, mapas, notas de campos y manuscritos), la cual estaba en manos de diversas personas e instituciones, a las que era difícil acceder. A toda esta información se sumó la obtenida durante esta investigación, con las que se elaboró un inventario de toda la muestra y se preparó un catálogo que recoge la información representativa de los valores históricos, culturales, museológicos y museográficos, estado de conservación, descripción y valor patrimonial de cada una de las piezas estudiadas, lo que permitió actualizar y completar el sistema documental de la colección en los museos en que se encuentran y preparar estrategias de protección y conservación, así como la realización de una amplia difusión de la información obtenida mediante conferencias, publicaciones, charlas, postgrados y talleres de capacitación.

La digitalización de la información obtenida en una base de datos, la confección de un catálogo y la caracterización de la muestra, constituyeron resultados de trabajo que permiten realizar consultas completas y detalladas de estos bienes arqueológicos, sin tener necesariamente que acceder físicamente a estos, contribuyendo a la conservación de la colección a través del análisis y registro de toda la información y el establecimiento de normativas de control y manejo que permiten la protección del material arqueológico como parte de la investigación científica. Los resultados también permitieron valorizar esta colección como excepcional y relevante a partir de la variedad y cantidad de objetos de madera; el reporte de artefactos poco conocidos; el nivel de información sobre elementos de la cultura, economía y desarrollo social de estas comunidades aborígenes; y su necesaria utilización como colección de referencia para estudios similares en Cuba y otras regiones del Caribe.

Con este estudio se cierra un ciclo de investigación de más de veinte años de trabajo en Los Buchillones, donde se han dado a conocer importantes hallazgos arqueológicos para Cuba y el Caribe, las características de su cultura material, la profundización en el conocimiento histórico y el desarrollo socioeconómico cultural de la comunidad aborigen de Los Buchillones, y la realización de un grupo de acciones encaminadas a la conservación de su patrimonio *in situ* y *ex situ*, la socialización de sus resultados de investigación y la educación patrimonial de la comunidad de Punta Alegre para informarle sobre los valores históricos y patrimoniales que guarda el sitio aborigen de Los Buchillones, con el fin de sensibilizar a la población local en su protección.

El proyecto es una experiencia de trabajo en la que se unen esfuerzos de un amplio grupo de especialistas e investigadores de diversas instituciones científicas y culturales de Holguín y Ciego de Ávila en pos de la gestión del patrimonio de un sitio arqueológico declarado Monumento Nacional de la República de Cuba, demostrándose la importancia de establecer relaciones de trabajo entre los museos y los profesionales de la arqueología para el estudio, conservación y protección, y la gestión como visión más amplia del bien patrimonial de los materiales arqueológicos que estos atesoran en sus fondos y convertirlos no solo en piezas museables, sino en colecciones de referencia a la hora de emprender la investigación de un sitio, una región arqueológica o un aspecto en particular del desarrollo de las comunidades aborígenes de Cuba.

Recibido: 15 de febrero de 2016
Evaluado: 10 de mayo de 2016

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA, A. y otros. (1986). *Ciencia de la madera*. La Habana: MINED.

ARDUENGO, G. D. (2005). El patrimonio arqueológico. El pasado, de cara al futuro. Recuperado el 15 de abril de 2014 de http://www.cubaarqueologica.org/document/resumen.pdf

BARGAS, J. (1985). Word estructural differences between tries of two tropical forests in Mexico. *IAWA Bull*, *6*(4), 355-364.

BRILL, H. R., & WAMPLER, J. M. (January1967). Isotope studies of ancient lead. *American Journal of Archaeology*, *71*(1), 63-77.

CAMPOS, S. A., y JARDINES J. (2014). Herramientas en piedras. Estudio de caso de la colección de la región arqueológica de Los Buchillones. En *Memoria de Evento: I Taller Internacional Ciudades del Mar*, Gibara. Holguín: Conciencias Ediciones-Universidad de Holguín.

CARRERA, R. (2005). Salvar las maderas de Buchillones: un reto para la conservación. *Gabinete de Arqueología*, *4*(4).

CARRERA, R., y VALES M. A. (1986). *Atlas anatómico de madera de Cuba 1*. La Habana: Academia de Ciencias de Cuba.

CARTA INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO. [Adoptada por el ICOMOS en 1990].

CATAÑO SÁNCHEZ, J. L., y PÉREZ, M. B. (2011). Las colecciones de referencia en el contexto de una arqueología social. *Boletín de Antropología*, *25*(042), 255-267.

DACAL, R. (1978). *Artefactos de concha en las comunidades aborígenes cubanas*. La Habana: Centro de Información Científica y Técnica, Universidad de La Habana.

DOMÍNGUEZ, L. (1991). *Arqueología del Centro-Sur de Cuba*. La Habana: Academia.

FÁBREGAS, V. R. (2013). *Para una tipología de los útiles de piedra pulimentada de la cultura megalítica de Galicia*. Recuperado el 15 de abril de 2014 de revistas.usal.es/index.php/0514-7336/article/download/9960/11892

FEBLES, J. (1988). *Manual para el estudio de la piedra tallada de los aborígenes de Cuba*. La Habana: Academia.

FEBLES, J., y RIVES, A. (1993). Lista tipológica para la industria de piedra en volumen de los aborígenes de Cuba y Las Antillas. *Carta Informativa del Departamento de Arqueología, III*(18).

GARCÍA, C. J. M. (1999). La documentación en el Museo Arqueológico de Murcia. *Anales de Documentación*, *2*, 159-168. Recuperado el 11 de junio de 2015 de http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/2601/2581

GARCÍA, G. D. (2005). Método para el estudio de las herramientas de piedra pulimentada. Dpto. de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Granada. *@rqueología y Territorio*, *2*, 133-151. Recuperado el 2 de marzo de 2014 de http://www.google.com.cu/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F1381816.pdf&ei=Uu2SVM_EG4egyAPVi4LgBg&usg=AFQjCNEqK0j0uzlJuibKq1u4fKta02fnxQ&bvm=bv.82001339,d.cWc

GODOY, H. S. T. (2011). El patrimonio arqueológico y su protección jurídica en Cuba. Recuperado el 4 de junio de 2015 de http://www.cubaarqueologica.org/document/shg_patrim.pdf

GONZÁLEZ, S. C. (1978). Útiles pulimentados prehistóricos en Navarra. Resumen de la Memoria de Licenciatura del mismo título presentada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Navarra, el 21 de septiembre de 1978. Recuperado el 20 de abril de 2014 de http://www.navarra.es/NR/rdonlyres/AAA7D0DF-D77D-48B4-9C20-752CC34F2F81/224876/Gonzalez.pdf

GUARCH, J. M. (1978). *El taíno de Cuba*. La Habana: Instituto de Ciencias Sociales, Academia de Ciencias de Cuba

GUIRIDI, L. (1977). Método de ablandamiento de maderas duras y muy duras para la obtención de cortes en xilótamo. *Ciencia Forestal*, *2*(10).

HERRERA, F. R. (1964). *Estudio de las hachas antillanas*. La Habana: Departamento de Antropología, Academia de Ciencias.

IZQUIERDO, D. G. (1988). Ajuares de concha aborígenes. Un estudio preliminar. En *Reporte de Investigación del Instituto de Ciencias Históricas*, núm. 10. Ciencias Históricas. Academia de Ciencias de Cuba.

IZQUIERDO, D. G., y RIVES, A. (1995). Lista tipológica de la industria de la concha en las comunidades aborígenes de Cuba y Las Antillas. En *Taíno. Arqueología de Cuba* [CD-ROM]. México, D.F.: CEDISAC, Universidad de Colima.

IZQUIERDO, D. G., VALCÁRCEL ROJAS, R., y GONZÁLEZ HERRERA, U. M. (2010). La gubia: artefacto por antonomasia de los aborígenes de Cuba. *Gabinete de Arqueología*, *8*(8), 91-98.

JARDINES MACÍAS, J. E. (2014a). Significación histórico-cultural de los descubrimientos en el sitio arqueológico de Los Buchillones, Punta Alegre, Ciego de Ávila, Cuba. En *Arqueología precolombina en Cuba y Argentina: esbozos desde la periferia* (pp. 67-96). Aspha.

JARDINES MACÍAS, J. E. (enero-junio, 2014b). Gestión del patrimonio arqueológico de Los Buchillones. Investigación de una colección arqueológica, métodos y procedimientos de trabajo. *Cuba Arqueológica*, *7*(1).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

JARDINES MACÍAS, J. E., y CALVERA J. (1999). Estructuras de viviendas aborígenes. *El Caribe Arqueológico*, *3*, 44-53.

JARDINES MACÍAS, J. E., TOPPE, M. A., CALVERA, R. A., VALCÁRCEL, R. R, PÉREZ, I. L, CRUZ, I. L,... GUARCH, R. J. (2012). *Los Buchillones. Catálogo de objetos de madera*. Holguín: Departamento de Arqueología del Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales y Tecnológicos de Holguín.

JARDINES MACÍAS, J. E., TOPPE GUERRERO, A., y CALVERA ROSES J. (2013). La madera en la arqueología de Cuba. Los Buchillones. *Cuba Arqueológica*, *6*(1), 9-29.

JARDINES MACÍAS, J. E., CAMPOS, S. A., y RODRÍGUEZ, P. I. (2015). Estudio del ajuar de piedra tallada en volúmenes pulidos de Los Buchillones. [Inédito]. Archivo Departamento de Arqueología del Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales y Tecnológicos de Holguín.

LAPORTE, J. P., e IGLESIAS, M. J. (2003). *Objetos de concha y caracol: contexto y función*. En Colección de Tikal 2015. Reportes Utz´ib. Recuperado el 5 de diciembre de 2014 de http://james doyle1.files.wordpress.com/2012/06/burgos_etal_2011lo.pdf

LUCERO, J. M. (2004). *Evaluación del uso de artefactos de concha en el poblamiento inicial del semiárido de Chile*. Departamento de Antropología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile. Recuperado el 15 de octubre de 2014 de http://www.researchgate.net/publication/30751882_Evaluacion_del_uso_de_artefactos_de_concha_en_el_poblamiento_inicial_del_semiarido_de_Chile

LUMBRERAS, J. (MARZO, 1987). Examen y clasificación de la cerámica. *Gaceta Arqueológica Andina*, *4*(13), 3.

ORTIZ, K. R. (2008). Los artefactos y especímenes de concha del Proyecto San Bartolo. En J. P. Laporte, B. Arroyo, y H. Mejía (eds.). *XXI Simposio de Investigaciones Arqueológicas en Guatemala* (pp. 924-938). Guatemala: Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Recuperado el 20 de octubre de 2014 en http://www.asociaciontikal.com/pdf/60_-_Roxzanda.07.pdf

PENDERGAST, D. M. (1996). AMS dates from Los Buchillones, Cuba. *News WARP*, 20-33.

PENDERGAST, D. M.; CALVERA, J., JARDINES, J., y GRAM, E. (2003). Construcciones de madera en el mar. Los Buchillones, Cuba. *El Caribe Arqueológico*, *7*, 24-32.

PERDIGÓN, J. R., FRAGA, L. G., RODRÍGUEZ, F. G., PERERA, A. C., GONZÁLES, L. D., y OLIVA, C. M. (2014). Manual sobre el trabajo técnico de los museos adscritos al Consejo Nacional de Arqueología. *Cuba Arqueológica*, *7*(1). (Trabajo original publicado 2009).

RODRÍGUEZ, C. C. (1986). *Cemíes de Cuba*. Trabajo presentado en Primer Simposium Mundial de Arte Rupestre, Palacio de Convenciones, La Habana.

SAMSON, M. A. (2010). *Trajectories of social life in the yucayeque (community) of El Cabo, Higüey, Dominican Republic, AD 800 to 1504*. Leiden: Sidestone Press. Recuperado el 16 de junio de 2015 de http://www.cubaarqueologica.org/document/samson1.pdf

SPJUT, M. (1989). *The material culture of Key Marco, Florida*. Port Salermo, Florida: Florida Classics Library.

TABÍO, E., y GUARCH, J. M. (1966). *Excavaciones en Arroyo del Palo, Mayarí, Cuba*. La Habana: Academia de Ciencias.

TOPPE, M. A., MONTEAGUDO, B. O., y ROMERO, C. E. (2014). *Los artefactos de madera de Los Buchillones. Su conservación y peligro de deterioro*. Ponencia presentada al XVIII Taller Provincial de Investigadores de Patrimonio, Ciego de Ávila.

TRINCADO, M. N., CASTELLANO, N., y SOSA, G. (1973). *Arqueología de Sardinero*. Santiago de Cuba: Oriente.

VALCÁRCEL ROJAS, R. (1995). *Apuntes para un esquema del desarrollo cerámico en la región arqueológica del centro norte de la provincia de Holguín, Cuba*. Archivo del Departamento de Arqueología de Holguín. [Inédito].

VALCÁRCEL ROJAS, R. (1995). *Catálogo de objetos superestructurales de grupos aborígenes de la región nororiental de Cuba*. Departamento Centro Oriental de Arqueología.

VALCÁRCEL, R., COOPER, J., CALVERA, J., BRITO, O., y LABRADA, M. (2006). Postes en el mar. Excavación de una estructura constructiva aborigen en Los Buchillones. *El Caribe Arqueológico*, *9*, 76-88.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Artillería arqueológica asociada a sitios histórico-militares de La Habana. Morteros y proyectiles esféricos huecos de hierro

Pavel Valdés Ruiz* y Diego Valdés Lozada**

RESUMEN

La artillería española adoptó desde sus inicios el fuego parabólico por medio de morteros que hacia el siglo XVII comienzan a disparar proyectiles esféricos huecos de hierro. Durante el período de ordenanza del siglo XVIII se proyectaron numerosos calibres para bombas y granadas que en gran número se emplearon para la defensa de plazas ultramarinas como las de La Habana. Se catalogan y reseñan piezas que subsisten en colecciones habaneras: dos morteros cilíndricos del sistema Gribeauval español y cinco morteros Gomer españoles M1792, así como bombas de 14, 12 y 10 pulgadas castellanas, granadas de 9 y 7 pulgadas y granadas de mano.

Palabras claves: *artillería, ánima lisa, ordenanza española*

ABSTRACT

Right since the early stages, Spanish artillery adopted the parabolic shot used in mortars. Already in the seventeenth century mortars started shooting hollowed cylindrical iron shells. During the term of ordinance of the eighteenth century several calibers were designed for bombs and grenades largely used in places overseas like Havana. Pieces stored in collections in Havana are catalogued and reviewed: two cylindrical mortars of the Spanish system Gribeauval and five Spanish Gomer mortars M1792 and also bombs of 14, 12 and 10 inches, 9 and 7 inches grenades and hand grenades.

Key words: artillery, smooth bore, Spanish ordinance.

…y tanto es el efecto que puede producir, que la adopción en el mortero de la bomba explosiva en el siglo XVII dio lugar a modificaciones en la fortificación.

De la Llave, 1898

Introducción

Desde los inicios de la artillería se conoce el uso de bocas de fuego diseñadas con la finalidad de realizar disparos parabólicos empleados fundamentalmente en operaciones de asedio. En estos períodos iniciales del arma los proyectiles para este fin eran esferas de piedra tallada. No es hasta adentrada la segunda mitad del siglo XVI que se registran evidencias del uso de pelotas huecas de hierro (Salas, 1831; Arántegui y Sanz, 1891; Pilón Ortega, 2012). No obstante, importantes tratados de esta época (Collado, 1592; Ufano, 1613; Firrufino, 1626) solo dan noticia del uso de los mencionados bolaños de piedra, cestos de piedras o artefactos de diversa índole, portadores de fuegos de artificio para ser disparados con trabucos, pedreros o morteros, sin mencionar los proyectiles esféricos huecos de hierro con características semejantes a las que hoy conocemos. La bomba y la granada son, en esencia, esferas huecas fundidas de una vez en hierro que poseen un orificio o boquilla que comunica con la cavidad interior. Para activarlas se rellenan básicamente de pólvora y se les coloca una espoleta a modo de temporizador que comunica fuego a la carga interna haciéndola explotar; se disparan con morteros y obuses. Malthus (1646) apunta el origen de estos proyectiles en Alemania que luego conocería en los Países Bajos, es a este ingeniero de minas y comisario de artillería en Francia de origen Inglés, que se le atribuye la introducción de la bomba en Francia en 1634 (Favé, 1862). Aunque desconocemos la fecha exacta, España debe haber adoptado las bombas durante la primera mitad del siglo XVII, y ya a finales de este se describen en detalle (Medrano, 1691) tal como serían hasta el final de su vida operativa.

Durante el artillado de las plazas cubanas regidas por la corona española, se emplearon morteros y obuses con fines defensivos, principalmente

* Licenciado en Ciencias Bilógicas. Centro de Estudios de Conservación, Restauración y Museología. Instituto Superior de Arte. La Habana. E-mail: azapata@infomed.sld.cu
** Colaborador del Gabinete de Arqueología, OHCH.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

tras líneas de baluarte. En La Habana sobreviven siete morteros de ordenanza y un sinnúmero de bombas y granadas de varios calibres y granadas de mano que no han sido debidamente clasificadas y documentadas.

Materiales y métodos

El estudio se basa en los materiales conservados en las colecciones del Castillo de la Real Fuerza (CRF), el Castillo de los Tres Reyes del Morro y la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña (CHMMC). Las piezas rescatadas de la Fortaleza de Santo Domingo de Atarés, referenciadas por vez primera por Quevedo, Rodríguez, Suárez y Echeverría (2012), se encuentran depositadas en el Castillo de la Real Fuerza.

La terminología y las descripciones técnicas de los materiales de ordenanza de los sistemas Borbónico español M1718 y Gribeauval español tratados en este trabajo se generaron a partir de Sánchez Reciente (1733), Morla (1816), Odriozola y Oñativa (1827), De los Senderos (1852), Baturone (1856) y De la Llave (1898). En el caso de conversiones de medidas referenciadas de la época, se utilizó la equivalencia para: 1 pulgada castellana = 23.2 mm; 1 pulgada francesa = 27 mm; 1 libra castellana = 0.46 kg.

Los modelos a escala (1/16) forman parte de la colección de los autores.

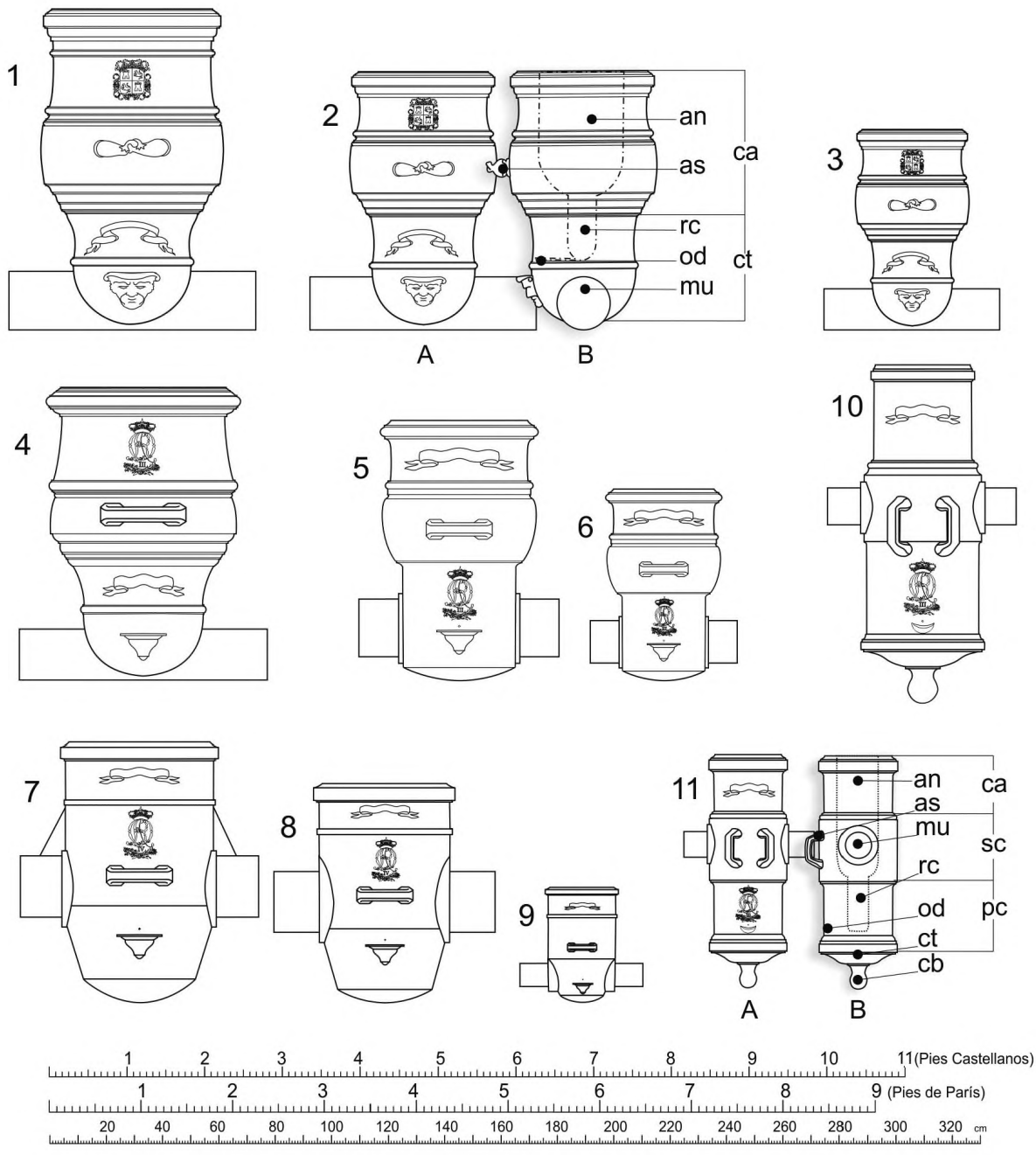
Morteros

Los morteros son bocas de fuego (figs. 1-9, 12-14) muy cortas, de ánimas (longitudes de ánima de 1 a 1.5 diámetros de calibre) muy anchas. De manera general se fundían en bronce, aunque también se fabricaron de hierro. A diferencia de los cañones, estaban destinados a realizar tiros curvos por grandes ángulos de elevación propulsados por cargas relativas pequeñas, en comparación con el peso de los proyectiles. De ánima lisa y cilíndrica, poseían recámara para alojar la carga de pólvora y se cargaban por la boca (avancarga). Las recámaras podían ser de relej o esféricas, peroides, elípticas, cilíndricas o troncocónicas. El delineado exterior de las piezas está formado por dos cuerpos: la caña (ca), que internamente aloja el ánima (an) y exteriormente porta 1 o 2 asas (as) en su refuerzo, y la culata (ct), donde se abre la recámara (rc) en su interior, y exteriormente y al final porta los muñones (mu). Un barreno u oído (od) comunica el fogón con la recámara. Debido a la irregularidad en el peso de los proyectiles, el calibre de los morteros se daba en pulgadas. Estas piezas se montaban en afustes, en un inicio de madera reforzada con herrajes (fig. 12), y al final en afustes de gualderas de bronce típicas de la artillería española (fig. 13). Había piezas de pequeño calibre llamadas morteretes, usados para probar la pólvora; otras eran de gran calibre denominadas pedreros (fig. 4), que solo arrojaban bolaños o cestones de piedras; y otros morteros se fundían fijos a una placa de fundición con ángulo fijo de 45° llamados de aplac o de placa (fig. 14).

Sistema Borbónico español M1718 (figs. 1-3). La ordenanza de 1718 fijaba los calibres para morteros de 12, 9 y 6; y el pedrero, de 15 pulgadas francesas (todos con recámara cilíndrica). La ordenanza de 1728 solo cambia el calibre del pedrero a 16 pulgadas francesas. Y en la ordenanza de 1743 se instruye a las reales fábricas de Sevilla y Barcelona para la construcción de los calibres anteriores, haciendo menor énfasis en el mortero de 6 pulgadas. En la segunda mitad del siglo XVIII se ordenaría el uso de las pulgadas castellanas en las mediciones, así el pedrero de 16 sería de 19, y los morteros de 12, 9 y 6 pasarían a 14, 10 y 7 pulgadas castellanas, respectivamente. Este sistema contaba con piezas irregulares (no incluidas en la ordenanza), como morteros de placa de recámara esférica o morteros de ánima alargada como los que se exponen en el Castillo de San Marcos en la Florida (133.2003 y 133.2002), que estuvieron emplazados en el Castillo de San Pedro de la Roca en Santiago de Cuba antes de la Guerra Hispano-Americana. El trazado de estas piezas es más ornamental, con adornos y bandas volantes al relieve y asa en forma de delfines enlazados; se montaban en afustes de madera reforzada con herrajes (fig. 12). En Cuba no hay piezas de este sistema.

Sistema Gribeauval español (figs. 4-11). A partir de 1765 España decide adoptar el sistema Gribeauval francés, consistente en piezas de mayor capacidad operativa y de diseño simplificado. De manera gradual se van fijando las piezas del sistema: los primeros morteros son cilíndricos de 14 y 10 pulgadas de recámara cilíndrica (figs. 5 y 6); se mantienen los pedreros de 19 pulgadas de recámara cilíndrica (fig. 4) (suprimidos en 1833) y los morteros de placa de 14 pulgadas de recámara esférica (fig. 14). A partir de 1792 se comienzan a fundir, bajo la dirección del capitán del cuerpo Tomás de Morla, los morteros cónicos de 14, 12 y 7 pulgadas (figs. 7-9) (Pilón Ortega, 2012), que en 1775 se comenzaron a fabricar en Francia a propuesta del conde de Gomer, de donde toman su nombre.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Figs. 1-11. Piezas de Ordenanza Española del siglo XVIII.
1-3. Sistema Borbónico M1718:
1. Pedrero de 19 pulgadas castellanas; 2. Mortero de 14 pgds (A vista dorsal, B vista lateral); 3. Mortero de 10 pgds.
4-11. Sistema Gribeauval:
4. Pedrero de 19 pgds; 5-6. Morteros cilíndricos (5. De 14 pgds; 6. De 12 pgds); 7-9. Morteros Gomer M1794 (7. De 14 pgds; 8. De 12 pgds; 9. De 7 pgds; 10-11. Obuses (10. De 9 pgds para baluarte; 11. De 7 pgds para campaña [A vista dorsal, B vista lateral]).
Leyenda: **an** ánima, **as** asas, **ca** caña, **cb** cascabel, **ct** culata, **mu** muñón, **od** oído, **pc** primer cuerpo, **rc** recámara, **sc** segundo cuerpo.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Obuses

Son piezas intermedias entre los cañones y morteros (figs. 10, 11 y 15), de trazado exterior semejante a los primeros, pero mucho más cortos y de mayor calibre relativo. Para el uso en tierra, se fundían en bronce y posteriormente se adoptaron en la Marina fundidos en hierro. Se destinaban para tiros rasantes de corto alcance con balas explosivas llamadas granadas. Eran piezas de avancarga, de ánima lisa con recámara cilíndrica. De igual forma que los cañones, los obuses están formados por tres cuerpos: la caña (ca), donde se abre la boca al ánima (an); el segundo cuerpo (sc), donde se ubican los muñones (mu) y las asas (as); y el primer cuerpo (pc), donde se abre el oído (od) que comunica con la recámara (rc). Este cuerpo termina en la culata (ct) con cascabel (cb). El calibre de las granadas se daba en pulgadas al igual que las bombas. Los obuses no se montaban en afustes como los morteros, sino que se encabalgaban en cureñas (fig. 15), un punto débil de la pieza, ya que causaban gran daño en el carruaje al producirse un retroceso muy violento durante el disparo, debido al gran calibre y corta ánima. El menor calibre lo lanzaban los pequeños obuses de campaña de 6.2 pulgadas, y los mayores se adoptaron para los grandes obuses de marina fundidos en hierro. La tendencia al alargamiento de los obuses alrededor del inicio del siglo XIX buscando más alcance, partía de las propuestas realizadas por Villantroys y posteriormente Paixhans en Francia y Francisco J. Rovira en España, aunque ya se usaban estos en Rusia bajo el nombre de licornios (De la Llave, 1898). En Cuba no subsistieron piezas de este tipo a pesar de la gran cantidad de proyectiles que conservamos; probablemente todas estas piezas se refundieron para otros propósitos o fueron trasladadas tras la ocupación.

Sistema Borbónico español M1718. Durante la implementación de este sistema no se ordenaron obuses; sin embargo, se fundieron obuses irregulares (no adscritos a la ordenanzas), como el que se expone en el Museo del Ejército en Toledo (ME [CE] 05491). En Cuba no hay piezas de este período.

Sistema Gribeauval español (figs. 10, 11 y 15). A partir de 1765, con la adopción en España del sistema Gribeauval francés se fabrican los morteros de 9 pulgadas para baluarte (fig. 10 y 15) y los de 7 pulgadas para campaña (fig. 11). A inicios del XIX se adoptarían los modelos de 9, 6.2 y 5 pulgadas largos. El Sistema Vigodet-Alcón de 1847 incluía varias piezas de hierro recamaradas de gran calibre, capaces de disparar balas huecas explosivas para uso de la Marina o defensa de costa (Baturone, 1856).

Proyectiles huecos: bombas y granadas (figs. 16-22)

La denominación de bomba o granada era arbitraria y fundamentalmente se basaba en las diferencias de calibre (tablas 1 y 2). El límite para designar una granada eran 9 pulgadas y por encima de este se les llamaba bombas. De esta manera, el mortero de 7 pulgadas lanzaba una granada, mientras que los cañones bomberos de marina usaban bombas de gran calibre sin resaltes, asas o refuerzos. Las bombas para morteros de uso terrestre poseían un resalte (re) en la boquilla (bo) que permitía su traslado por medio de mordazas de hierro (figs. 16 y 18). Las francesas tenían, en vez de resalte, asas para su manipulación (fig. 19). Estos modelos con asas se usaban también por el ejército español. La sección del grueso de los metales opuesta a la boquilla de la bomba estaba engrosada (bomba excéntrica). Este refuerzo o culote (cu) cumplía supuestamente dos propósitos: primero, reforzar el área que recibía el mayor esfuerzo de los gases de la pólvora al efectuarse el disparo; segundo, propiciar que la bala cayera con la boquilla hacia arriba y no se apagara la espoleta anulándose su explosión. Con el tiempo se demostró, tras numerosas pruebas en Francia (Paixhans, 1822) y varias en España desde 1787 a 1831 (Salas, 1833), la inutilidad del culote para hacer caer la bomba boquilla arriba, y todos los modelos tendieron a la esfera concéntrica. La espoleta (fig. 17) era un tubo de madera de forma troncocónica cuyo interior o médula (md) se cargaba con un mixto de pólvora de combustión lenta y regular; en la parte superior o cabeza de la espoleta, la médula forma una cavidad o cáliz (ca) que se tapaba con una cubierta de pergamino.

Morteros en colecciones habaneras

En La Habana se conservan cinco morteros Gomer españoles en el Castillo de la Real Fuerza:

- MGomer M1792 de 14 pulgadas (320 mm) "Conde de Rebillagigedo", Nº 1", Nº 6 605, fundido en Sevilla 1806, peso 2 715 libras (1 249 kg), afuste con gualderas de bronce, peso gualderas: izquierda 1 032 libras (475 kg), derecha 1 082 libras (498 kg).
- MGomer M1792 de 14 pulgadas (320 mm) Nº 3 639, fundido en Sevilla 1801, peso 2 750 libras (1 265 kg), afuste con gualderas de bronce, peso gualderas: izquierda 1 110 libras (511 kg), derecha 1 115 libras (513 kg).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Tabla 1. Medidas reglamentarias para proyectiles de los morteros de 14, 12, 10 y 7 pulgadas castellanas.

	14	12	10	7
		(mm)		
Calibre del mortero	324.91	274.16	241.4	165.9
Diámetro exterior	319.1	268.76	236.11	160.19
Viento medio	2.89	2.89	2.89	2.89
Espesor de los metales	40.37	36.51	32.75	28.79
Espesor en el culote	62.73	58.22	39.24	
Diámetro exterior de la boquilla	35.87	35.87	35.87	24.61
Diámetro interior de la boquilla	33.61	33.61	33.61	23.96
Diámetro exterior del labio	92	88.3	80.58	
		(kg)		
Cantidad de pólvora	6.04	2.99	2.59	0.62
Peso bomba + carga + espoleta	79.12	51.52	32.66	11.04
Peso bomba vacía	72.82	48.47	30.07	10.44

Tabla 2. Medidas reglamentarias para proyectiles de los obuses de 9, 7, 6½ y 5 pulgadas castellanas y granadas de mano.

	9	7	6 ½	5	de mano
		(mm)			
Calibre del obús	214.56	165.34	151.51	120.15	
Diámetro medio proyectil	211.66	162.45	148.61	117.25	78.65
Viento medio	2.89	2.89	2.89	2.89	
Espesor de los metales	29.02	27.08	23.21	18.05	10.13
Diámetro exterior de la boquilla	27.08	24.83	23.21	20.31	15.44
Diámetro interior de la boquilla	24.61	24.18	20.8	18.7	12.22
		(kg)			
Cantidad de pólvora	1.29	0.63	0.49	0.2	
Peso granada + carga + espoleta	25.76	11.04	8.28	4.14	0.92
Peso granada vacía	24.35	10.44	7.94	3.85	

• MGomer M1792 de 12 pulgadas (270 mm) "Aragonés", Nº 8 403, fundido en Sevilla 1846, peso 1 885 libras (867 kg), afuste con gualderas de bronce, peso gualderas: izquierda 726 libras (334 kg), derecha 705 libras (324 kg).

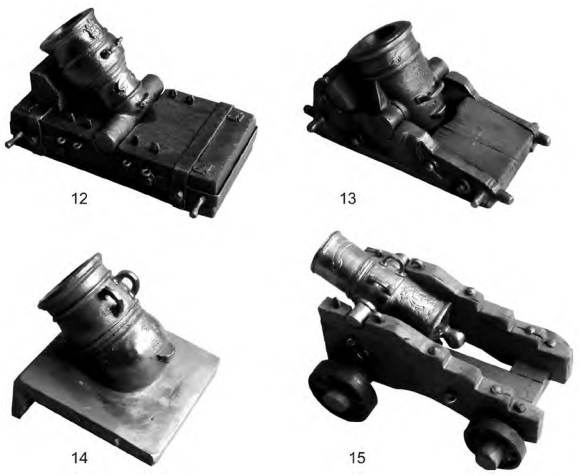
• MGomer M1792 de 12 pulgadas (270 mm) "Tardío", Nº 8 420, fundido en Sevilla 1846, peso 1 885 libras (867 kg), afuste con gualderas de bronce, peso gualderas: izquierda 711 libras (327 kg), derecha 721 libras (332 kg).

• MGomer M1792 de 12 pulgadas (270 mm) "Sanz", Nº 6567, fundido en Sevilla 1806, peso 1 875 libras (862 kg), afuste con gualderas de bronce, peso gualderas: izquierda 740 libras (340 kg), derecha 720 libras (331 kg).

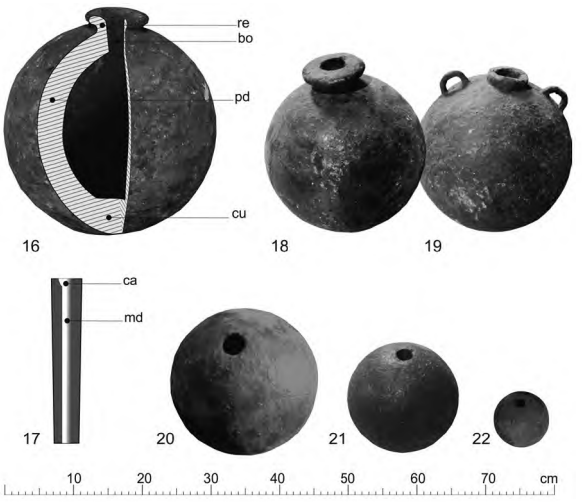
Y dos morteros cilíndricos en la fortaleza de San Carlos de la Cabaña:

• MCilíndrico de 14 pulgadas (320 mm) "Nº 12", Nº 694, fundido en Sevilla 1778, peso 2 200 libras (1 012 kg), afuste con gualderas de bronce.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Figs. 12-15. Modelos a escala (1/16) de artillería española (colección P. Valdés, 2013): 12. Mortero M1718 de 14 pulgadas castellanas sobre afuste de madera; 13. Mortero Gomer de 14 pdgs M1792 sobre afustes de bronce; 14. Mortero de placa de 14 pgds M1765; 15. Obús de 9 pgds M1765 sobre cureña de plaza.



Figs. 16-22. 16. Bomba de 14 pgds (CRF) con diagrama de sección mostrando su interior; 17. Diagrama de sección transversal de espoleta de madera; 18. Bomba de 10 pgds con resalte en la boquilla (estilo español) (CRF); 19. Bomba de 10 pgds con asas (estilo francés) (CRF); 20. Granada de 9 pgds (CHMMC); 21. Granada de 7 pgds (CHMMC); 22. Granada de mano (CHMMC). Leyenda: **bo** boquilla, **ca** cáliz, **cu** culote, **md** médula, **pd** pared, **re** resalte de la boquilla.

• MCilíndrico de 14 pulgadas (320 mm) "Nº 13", Nº 353, fundido en Sevilla 1778, peso 2 200 libras (1 012 kg), afuste con gualderas de bronce.

Proyectiles en colecciones habaneras

Dos colecciones en La Habana albergan el grueso de las balas esféricas huecas de hierro.

Castillo de los Tres Reyes del Morro y Fortaleza de San Carlos de la Cabaña. Estimado visual general: bombas de 14 pgds con culote (6), bombas de 12 pgds con culote (1), bombas de 10 pgds con culote (1), granadas de 9 pgds (1 348), granadas de 7 pgds (44), granadas de mano (458).

Castillo de la Real Fuerza. Bombas de 14 pgds con culote (5) (diámetro exterior promedio para N = 5: 315 mm) (fig. 16), bombas de 10 pgds con culote (47) (diámetro exterior promedio para N = 10: 236 mm), granadas de 9 pgds (2) (fig. 20), granadas de 7 pgds (3) (fig. 21), granadas de mano (2) (fig. 22). Las 47 bombas de 10 pgds fueron halladas tras excavar la base de la falda noroeste de la Fortaleza de Santo Domingo de Atarés. El conjunto está formado por 43 bombas con resalte en la boquilla (estilo español) (fig. 18) y 4 con asas (estilo francés) (fig. 19); de las primeras, 15 tienen el resalte completo, 23 poseen los labios del resalte total o parcialmente partidos y 5 no tienen resalte. El mal estado mayoritario de los resaltes de los proyectiles puede deberse a accidentes durante su transportación y almacenaje o a que se partían a propósito para inutilizarlas una vez desechadas. Cuatro de estas bombas poseen una marca (M) de fundición. No se han revisado registros que avalen la procedencia de estos ejemplares; probablemente debieron haberse fundido en alguna de las fábricas de municiones de hierro colado que fundían en el período de la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX; a saber: La Cavada y Liérganes, Euguí y Orbaizeta, Truvia, Sargadelos y San Sebastián de la Muga (Pilón Ortega, 2012; Rabanal, 1990). Esta última funcionó desde 1768 a 1800 y pudiera ser por coincidencia de nombre un punto de partida para investigar el posible origen de la mencionada M.

Conclusiones

La Habana cuenta hoy día con solo siete morteros que, durante el período de ordenanza, sirvieron en las

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

plazas con el fin de realizar disparos de proyectiles esféricos huecos de hierro. Una gama de bombas y granadas de diversos calibres, conservadas en el castillo de la Real Fuerza y la Fortaleza de San Carlos de la Cabaña, sugieren una mayor variedad de morteros y obuses que posiblemente hoy no se encuentran en esta área geográfica debido a refundiciones, baja durante el servicio y traslado a otras regiones por la Corona, o que se tomaron como botín durante la Guerra Hispano-Americana.

En cuanto a cantidades sobrevivientes de proyectiles, llama la atención el gran número de granadas de 9 pgds que conserva la Cabaña, que debieron servir a los cañones bomberos de hierro de 9 pgds (80 libras) que actualmente descansan en la batería alta de La Pastora. También llama la atención la ausencia de bombas de 12 pgds que debieron servir a varios morteros que hoy sobreviven en nuestras colecciones.

Sugerimos que, como complemento a este trabajo de documentación del patrimonio militar conservado, se realicen estudios de los registros de archivo sobre los estados y movimiento del parque de artillería en las distintas construcciones militares en La Habana durante el período que nos ocupa.

Recibido: 1 de junio de 2016
Evaluado: 26 de junio de 2016

BIBLIOGRAFÍA

ARÁNTEGUI Y SANZ, J. (1891). *Apuntes históricos sobre la artillería española*. Madrid.

BATURONE, M. (1856). *Principios de artillería teórica y práctica*. San Fernando, Cádiz.

COLLADO, L. (1592). *Platica Manual de Artillería, en la cual se trata de la excelencia del arte militar, y origen de ella, y de las máquinas con que los antiguos comenzaron a usarla*. Milán.

DE LA LLAVE, J. (1898). *Lecciones de artillería explicadas en la escuela superior de Guerra* (tomo I). Madrid.

DE LOS SENDEROS, M. F. (1852). *Elementos de artillería* (tomos I-II). Madrid.

FAVÉ, I. (1862). *Études sur le Passé et l'Avenir de l'Artillerie* (vol. III). Paris.

FIRRUFINO, J. C. (1626). *Platica Manual y Breve Compendio de Artillería*. Madrid.

MALTHUS, F. (1646). *Pratique de la Guerre. Contenant l'usage de l'Artillerie, Bombes & Mortiers, Feux Artificiels & Pétards, Sappes & Mines, Ponts & Pontons, Tranchées & Travaux, avec l'ordre des Assauts aux Brèches*. Paris.

MEDRANO, S. F. DE. (1691). *El perfecto bombardero, y práctico artificial*. Bruselas.

MORLA, TOMÁS DE. (1816). *Tratado de artillería para el uso de la Academia de Caballeros Cadetes del Real Cuerpo de Artillería* (vols. I-IV). (2a ed.). Segovia.

ODRIOZOLA Y OÑATIVA, J. (1827). *Compendio de artillería o instrucción sobre armas y municiones de guerra.* Madrid.

PAIXHANS, H. J. (1822). Nouvelle force maritime et application de cette force à quelques parties du service de l'armée de terre. Paris.

PILÓN ORTEGA, M (2012). Apuntes sobre la historia de la artillería en España. En U. Martínez Falero del Pozo. *Estudio preliminar del manuscrito inédito. Yambu*. Segovia.

QUEVEDO, A., RODRÍGUEZ, I., SUÁREZ, J. I., y ECHEVERRÍA, J. E. (2012). Descubrimiento arqueológico en la Loma de Soto. *Gabinete de Arqueología*, *9*, 234-241.

RABANAL YUS, A. (1990). *Las reales fundiciones españolas del siglo XVIII*. Madrid.

SALAS, R. (1831) *Memorial Histórico de la Artillería Española*. Madrid.

SALAS, R. (1833). *Prontuario de artillería* (2a ed.). Madrid.

SÁNCHEZ RECIENTE, J. (1733). *Tratado de artillería teórica y práctica, en donde se da entera noticia y conocimiento de todas las piezas antiguas y juntamente de las modernas de la nueva ordenanza del año de 1716, según el método que se enseña en el real seminario de San Telmo, extramuros de la ciudad de Sevilla.* (s.l.).

UFANO, D. (1613). *Tratado de la artillería*. Bruselas.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

El cañón Rodman hallado en Casablanca, La Habana

Jorge Ernesto Echeverría Cotelo*

RESUMEN

El trabajo aunado de diferentes especialidades relacionadas con el estudio y preservación del patrimonio, ha permitido la identificación y el conocimiento de parte de la historia del cañón Rodman hallado en el poblado de Casablanca, La Habana, y de nuestra historia militar.

Palabras claves: Rodman, cañón, Guerra Civil.

ABSTRACT

The joint work of different specialists from areas related to the study and preservation of heritage has made possible the identification and the knowledge of part of the history of a Rodman gun found in Casablanca town, Havana. It was also possible to know more about our military history.

Key words: Rodman, gun, Civil War.

Introducción

El cañón Rodman hallado en 1982 en Casablanca, La Habana, trajo inicialmente consigo preguntas y respuestas. Unas y otras se van nivelando cuando acudimos a las fuentes de información: documentos de archivo, libros, viejas fotografías, consultas a colegas y la información que nos ofrece la propia pieza. Se ha avanzado en el conocimiento acerca de esta; tenemos respuestas, pero se mantienen las preguntas.

Desarrollo

Antecedentes y primeras fundiciones de los cañones Rodman

Entre 1840 y finales del siglo XIX, hubo un significativo desarrollo, a escala universal, en el diseño de nuevos tipos de cañones. Thomas Jackson Rodman (1815-1871), joven oficial de armamento del Ejército de los Estados Unidos de América, graduado en la Academia Militar de West Point, haría importantes contribuciones en el campo del diseño del armamento, metalurgia y explosivos. En 1844 comenzó una serie de experimentos con el propósito de resolver dificultades en la fundición de cañones, principalmente en las piezas grandes: el frecuente agrietamiento durante este proceso, las roturas en su transportación o que reventaban al disparar.

Rodman estudió factores referentes a los cañones que resultaban más importantes que su figura. En ese tiempo, los cañones, después de fundidos, se enfriaban desde afuera, lo que causaba que, al enfriarse el metal, se crearan irregularidades estructurales en el metal, burbujas y cavidades interiores. Presentó una teoría para eliminar las cavidades internas, imperfecciones y variaciones en la densidad, dureza y fuerza de tensión del metal en el cañón de hierro fundido. Debían enfriarse de adentro hacia afuera, con agua corriente, y se lograrían resultados superiores con respecto al enfriamiento desde el exterior.

En la década de los cincuenta del siglo XIX, Rodman comenzó a desarrollar un nuevo tipo de cañón, sin ornamentaciones y con forma basada en la distribución de la presión de los gases dentro de la pieza durante el momento del disparo. Satisfecho con los resultados, en 1859 el Departamento de la Guerra, autorizó la fundición de un cañón de avancarga

* Licenciado en Historia. Miembro de la Unión Nacional de Historiadores de Cuba (UNHIC).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

de 15 pulgadas. Fundido en 1860, bajo la supervisión de Rodman en Fort Pitt, se envió a Fort Monroe, Virginia, donde se probó en marzo de 1861. Fue el modelo para muchos cañones Rodman que le siguieron (The Civil War Artillery Page, s.f.).

Hallazgo en Casablanca, La Habana

El cañón Rodman que nos ocupa, fue hallado el 5 de agosto de 1982, mientras se hacían movimientos de tierra para la construcción de un grupo de casas en Casablanca, municipio de Regla, en la ciudad de La Habana. Francisco Reina Franco, operador de buldózer, descubrió el cañón enterrado al chocar su máquina con este. Tras el aviso a las autoridades competentes, el especialista Rodolfo García Agra, del entonces Museo Nacional de Armas, evaluó la importancia del arma desenterrada (Pujol, 1982).

Características generales de los cañones Rodman

La apariencia de botella y la ausencia de anillos de decoración eran nuevas características en el diseño de estos cañones. En su inicio, todos los cañones Rodman se diseñaron para disparar balas y granadas esféricas. Respondían a la necesidad de cañones de gran calibre para hacer estragos a los barcos acorazados, por lo que el diseño respondía a la resistencia de elevadas cargas de pólvora, de ahí el gran ensanchamiento exterior en la culata.

Los cañones Rodman fueron originalmente de ánima lisa, que eran de los calibres de 20, 15, 13, 10 y 8 pulgadas, y después los rayados de 12, 10, 8 y 4.5 pulgadas. Eran de avancarga, ya que los cierres de entonces no tenían la resistencia y la hermeticidad necesarias ante la deflagración de las grandes cargas explosivas durante el disparo.

Características del cañón hallado en Casablanca, La Habana

Es de avancarga, de ánima rayada y calibre de 30 centímetros (12 pulgadas). Su longitud total es de 4.91 metros; y su peso, 15 toneladas. En un principio, no se le encontraron inscripciones visibles y no conservó la cureña.

Su presencia en La Habana

No se tiene conocimiento sobre su utilización en la península ibérica ni en sus posesiones de ultramar. En el momento de su descubrimiento, se planteó la posibilidad de que fuera un cañón adquirido por



Fig. 1. Francisco Reina Franco, operador de buldózer, descubrió el cañón enterrado. (Fuente: Archivo de la Casa Editorial Verde Olivo).



Fig. 2. A pesar de su tamaño, no es el más grande que llegó a Cuba. (Fuente: Archivo de la Casa Editorial Verde Olivo).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 3. Rodolfo García Agra, especialista del entonces Museo Nacional de Armas, hace mediciones. (Fuente: Archivo de la Casa Editorial Verde Olivo).



Fig. 4. El Rodman al comienzo de los trabajos de conservación. (Foto del autor).



Fig. 5. La pieza después de conservada. (Foto del autor).

España con fines experimentales o de prueba y que posteriormente se desactivó, o que casuísticamente hubiera sido desembarcado en Casablanca, procedente de algún barco no español, al quedar desactivado. No obstante el gran movimiento de tierra hecho en el lugar, no se detectó otro indicio al cual se pudiera asociar; también estaba la posibilidad de que su traslado al lugar del hallazgo se hubiera producido en épocas más recientes. Tampoco se conocía (ni se conoce) otra pieza igual en Cuba, lo que indica su posible condición de pieza única en nuestro país (García Agra, 1982).

Nuevo sitial para el cañón Rodman de Casablanca

La pieza se trasladó desde Casablanca hasta el Castillo de La Real Fuerza, donde se encontraba, en el momento de su descubrimiento, el Museo Nacional de Armas. Aunque desde entonces el inmueble ha cambiado de instituciones, el cañón Rodman ha permanecido en el sitio.



Fig. 6. Los conservadores Jesús Santos y Armando Angulo en plena faena. (Foto del autor).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Con la restauración del Castillo de La Real Fuerza, ejecutada por la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana a partir del año 2003, el cañón Rodman se colocó en un pedestal de concreto y se le realizaron trabajos de conservación.

Conservación del cañón Rodman en el Castillo de La Real Fuerza

El tratamiento al cañón Rodman en el Castillo de La Real Fuerza fue realizado por los especialistas Jesús Santos León y Armando Angulo Sanz, de la Empresa de Restauración de Monumentos de la Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana, bajo la dirección de Elizabeth Romillo Álvarez, jefa del departamento de Arqueología, y la asesoría del ingeniero Manuel Almeida Estévez.

El enzunchado y estriado. Las marcas en los cañones Rodman

Durante la Guerra Civil de los Estados Unidos de América e inmediatamente después, se hicieron tentativas para fundir cañones Rodman estriados, pero no se tuvo éxito. En las décadas de los setenta y ochenta, se trabajó en transformar a estriados los cañones Rodman existentes; para lograr este propósito, se introducía un zuncho en el ánima lisa. Estas operaciones se estuvieron haciendo hasta que aparecieron los cañones modernos de retrocarga y estriados.

Las iniciales S.B.F. (South Boston Foundry) pueden encontrarse ocasionalmente en estos cañones, pero la tradicional marcada en la pieza es C. A. & Co. Boston Mass. Las iniciales de la compañía que hacía el zunchado y las de la persona que inspeccionaba, pueden verse en el plano de la boca, pues se señalaban con nuevos números de registro y se reemplazaban las marcas originales en la boca del cañón (The Encyclopedia of Civil War, s.f.).

Se detectan inscripciones en el cañón de Casablanca

El 15 de febrero de 2008 el conservador Armando Sanz detectó inscripciones en la parte superior del plano de la boca del cañón. Hacia la parte izquierda puede leerse A. & Co. aunque antes de la A, se puede apreciar que hay otras inscripciones muy borradas. Hacia la izquierda el mensaje nos da la palabra Boston. El día 18 de febrero Sanz se percató que en la parte inferior, hacia la derecha, puede leerse la inscripción WHD y, junto a esta, la fecha 1867 o 1868.



Fig. 7. El día 18 de febrero se detectan las primeras inscripciones. (Foto del autor).

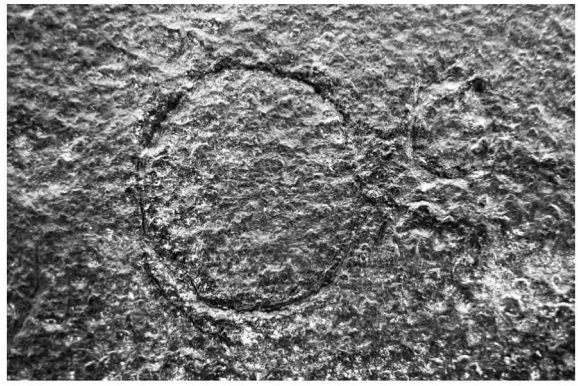


Fig. 8. Hacia la parte izquierda puede leerse A. & Co. (Foto del autor).



Fig. 9. Hacia la derecha, el mensaje es la palabra Boston. (Foto del autor).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 10. Abajo, hacia la derecha, puede leerse WHD. (Foto del autor).

¿Qué nos dice el ánima?

Que es estriada, por lo que su calibre actual de 12 pulgadas fue mayor antes de colocarle el zuncho del estriado. Podría haber sido, teniendo en cuenta los calibres que se construyeron, de 13 o de 15 pulgadas, pero el cañón de 13 pulgadas tiene un largo de 177.6 pulgadas (4.51 m), y la pieza que nos ocupa tiene un largo de 193.3 pulgadas (4.91 m), cifra que coincide con la de la ficha técnica del cañón de 15 pulgadas, por lo que puede afirmarse que el calibre original fue de 15 pulgadas.

¿Qué nos dicen las marcas?

En el cañón Rodman de La Habana se detectaron inscripciones en la parte superior del plano de la boca; hacia la parte izquierda, puede leerse A. & Co., aunque antes de la A se puede apreciar que hay otras inscripciones poco legibles, quizás correspondientes a la letra inicial de Cyrus. Hacia la izquierda, el mensaje nos da la palabra BOSTON.

La fundición Cyrus Alger & Co. participó en el zunchado y rayado de los Rodman lisos. Como se plantea en el acápite del presente trabajo "El enzunchado y estriado. Las marcas en los cañones Rodman", las letras WHD son las iniciales del inspector que certificaba el buen acabado de la pieza. Junto a estas se aprecia con alguna dificultad la fecha 1867 o 1868, año en que la pieza fue estriada.

¿Qué nos dicen los documentos escritos?

Durante su período de práctica laboral en el Museo del Castillo de San Salvador de La Punta, la estudiante de Historia en la Universidad de La Habana, Ana Cruz Samodurova, localizó en el Archivo Nacional de Cuba un documento sin fecha, aunque evidentemente redactado a partir de la década de los sesenta del siglo XIX, pues menciona los cañones Parrott y Rodman, la guerra hispano-peruano-chilena y nombres de funcionarios. El escrito fue elaborado por el Gobierno Superior Político de la Isla de Cuba y dirigido al Ministro Español de Ultramar en Washington. En el mismo se abordan aspectos concernientes al estado del sistema defensivo de la Isla de Cuba y la necesidad de mejorarlo de inmediato.

Con motivo de la guerra hispano-peruano-chilena (1864-1866), las autoridades españolas temieron que las costas cubanas sufrieran agresiones de los republicanos peruanos, al tiempo que se percataban de que se hallaban pobre y escasamente defendidas. Se acudió entonces al recurso de adquirir con urgencia en los Estados Unidos algunas piezas de mayor poder para completar el artillado de la Isla.[1]

Se escribe en este documento que con esos fines *"sólo se ha podido conseguir la compra de cañones Parrott de 10 pulgadas, pero que tal vez se logre también la compra de los Rodman que parecen más ventajosos"*.[2] Aunque en la carta no se refleja la compra de estos cañones, vemos en esta una intención por adquirirlos. Un fragmento de la misiva plantea:

"Confié en don Narciso Herrera Dávila para la compra de cañones para la Isla y le dije en Washington la conveniencia de eliminar todos los obstáculos que pudieran aparecer para tenerlos. Sólo ha sido posible arreglar la compra de los cañones de 10 pulgadas Parrott, pero pudiera ser posible tener algunos Rodman, que parecen tener mayores ventajas. D. Jacobo Eorden".[3]

El militar don Narciso Herrera Dávila formaba parte de una comisión española enviada a los Estados Unidos de América para estudiar los progresos realizados en aquel país en la producción de armamentos. Entre otras gestiones, adquirió por su iniciativa y envió a España para su evaluación en 1867, una ametralladora Gatling Mod. 1866, de 25.4 mm de calibre, arma novís-

[1] ANC. Gobierno Político Superior de la Isla de Cuba, s.f.
[2] Ibíd.
[3] Ibíd.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

sima, recién adoptada por el U.S. Army y la U.S. Navy (A. Mortera Pérez, comunicación personal, 2014).

Todo parece indicar que las dificultades para comprar cañones Rodman estribaban en el simple hecho de que las firmas productoras no los tenían disponibles; estaban dejando de producir las piezas lisas, por anticuadas, y no habían resuelto aún la producción de las rayadas. El cañón Rodman de 12 pulgadas que está actualmente en La Real Fuerza, que debió de ser el único de ese tipo que pudo adquirir el señor Herrera Dávila, se encontraba posiblemente en las instalaciones de la Cyrus Alger & Co. recién entubado, destinado a realizar pruebas de esta solución, o pendiente de serlo, en cuyo caso se terminaría apresuradamente para atender en alguna medida las peticiones españolas (A. Mortera Pérez, comunicación personal, 2014).

¿Qué nos dicen las fotografías antiguas?

La figura 11 tiene una fecha manuscrita que parece ser auténtica y nos informa que el 29 de diciembre de 1893 había una pieza de artillería, muy semejante a un Rodman, entre el baluarte Texeda del castillo de La Punta y la línea de la costa.

Las figuras 12 y 13 muestran un cañón voluminoso, que pudiera ser un Rodman, emplazado en el mismo lugar que se ve en la figura 11. La primera de estas dos fotografías es del acorazado "Maine" entrando a la bahía de La Habana el 25 de enero de 1898; la segunda es del crucero "Vizcaya" realizando la misma maniobra el 1 de marzo de 1898.

La figura 14 nos ratifica el emplazamiento de la pieza artillera entre el baluarte de Texeda y la costa, aunque no está fechada. En junio de 1888 comenzó el vapor



Fig. 11. Fechada a finales de 1893, esta fotografía muestra una pieza muy semejante a un Rodman. Reproducida de: Fototeca del Museo de la Ciudad de La Habana.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

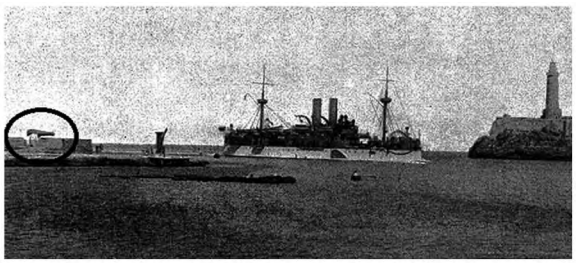


Fig. 12. El acorazado "Maine" entrando a la bahía de La Habana el 25 de enero de 1898. Cortesía de Artemio Mortera Pérez.

"Olivette", junto con el "Mascotte", el servicio de transporte de pasajeros, carga y correos entre La Florida y La Habana, hasta el 12 de enero de 1918, fecha en que realizó su último viaje a esta ciudad capitalina.

La figura 15 se tomó desde el Castillo de San Salvador de La Punta. Hacia la derecha, en el centro de la fotografía, se puede observar la presencia de una pieza de artillería voluminosa, sobre todo hacia su parte posterior, lo que nos hace suponer que se trata de un cañón Rodman.

Al observar la figura 16, es evidente que se trata de un cañón Rodman; al fondo está la fortaleza de San Carlos de La Cabaña, por lo que el cañón está emplazado en el área cercana al Castillo de San Salvador de La Punta; vista desde otra perspectiva, nos ofrece la misma ubicación de la pieza de la figura 15.

La figura 17, tomada desde más lejos, muestra la parte posterior de la voluminosa pieza de artillería y la mantiene en el mismo lugar. Las características de la culata y la tenue imagen de los sistemas para engranaje, ratifican la presencia de un Rodman en esta área.

En las figuras 15, 16 y 17 ya el cañón Rodman se ha alejado de la línea de la costa. En la figura 15, se observa en el extremo izquierdo inferior la presencia de un cañón Ordóñez. En la figura 17, con el Rodman desplazado hacia atrás, ahora se observan en un primer orden con respecto a la costa los dos cañones Ordóñez de 15 cm.

Las piezas de esta denominación y calibre habían llegado a La Habana —4 en el vapor "San Francisco", el 26 de diciembre de 1895, y otras 4 en el "Buenos Aires", el 28 de febrero de 1896— con vistas a formar parte, junto a piezas Ordóñez de diferente calibre y de otros tipos, del Frente Marítimo de La Habana (Gómez Núñez, 1900).

En abril de 1898, ya los Ordóñez estaban emplazados en la Batería Anexa de La Punta, y en algún momento después del 1 de marzo de 1898, fecha en que se localiza el Rodman en la figura 13, con la entrada del "Vizcaya", entre el baluarte de Texeda y la costa,

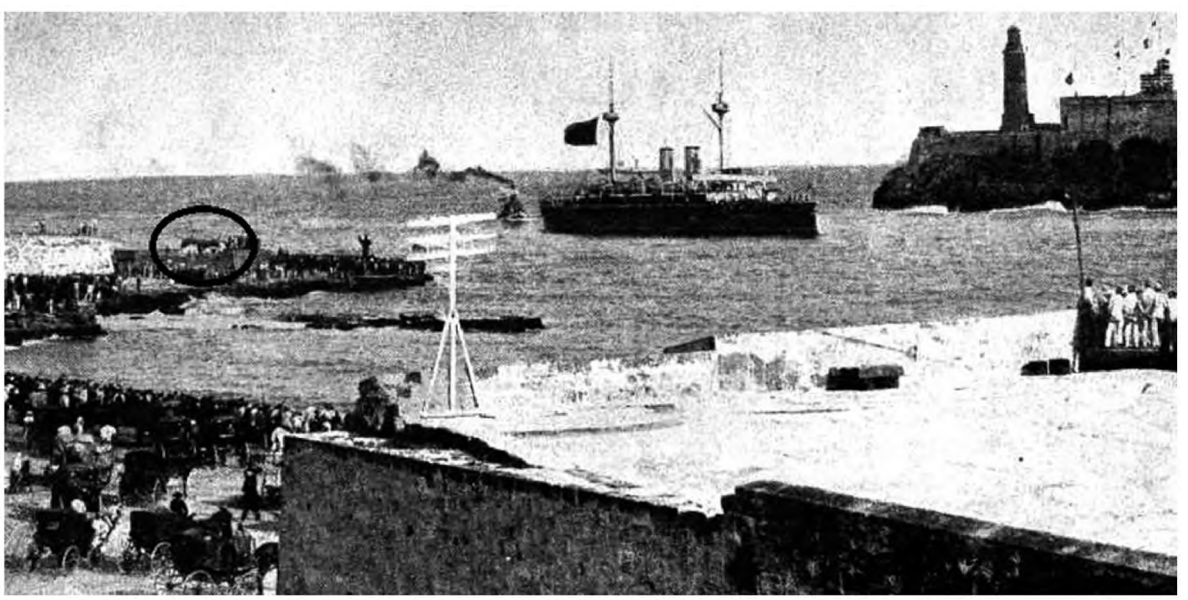


Fig. 13. El crucero "Vizcaya" entrando a la bahía de La Habana el 1 de marzo de 1898. Reproducida de: Fotos de la guerra.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

fue instalado más alejado, con carácter ornamental, desprovisto del marco y privado por tanto de hacer puntería horizontal, así como de los mecanismos de puntería vertical.

La figura 18 se relaciona con las obras realizadas en el litoral del puerto de La Habana entre marzo de 1926 y noviembre de 1928. En el extremo derecho de este testimonio gráfico, fechado en agosto de 1928, el cañón Rodman permanece en el lugar en que estaba años atrás. A pesar de que este es un momento de gran movimiento y transformaciones constructivas en el entorno, no es posible afirmar nada más: en agosto de 1928, un cañón Rodman estaba en las inmediaciones del Castillo de San Salvador de La Punta en la ciudad de La Habana.



Fig. 14. El vapor "Olivette" entrando al puerto de La Habana. Reproducida de: Archivo del Museo Municipal de La Habana del Este.



Fig. 16. Cañón Rodman. Al fondo, la fortaleza de San Carlos de La Cabaña. Cortesía de Milagros Gálvez Aguilera.



Fig. 15. Fotografía tomada desde el Castillo de San Salvador de La Punta. Fuente: Fototeca del Museo de la Ciudad de La Habana.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 17. Fotografía en la que se puede apreciar un cañón voluminoso en la explanada del castillo de La Punta. Reproducida de: Fototeca del Museo de la Ciudad de La Habana.



Fig. 18. Obras del Malecón en agosto de 1928. Hacia la derecha superior, se aprecia un cañón Rodman. Reproducida de: Archivo de la revista *Opus*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Conclusiones

El cañón Rodman hallado en Casablanca, La Habana, en 1982, tuvo un calibre original de 15 pulgadas; el calibre actual de 12 pulgadas se debe a que fue estriado en la Cyrus Alger & Co. Boston Mass. en el año 1867 o 1868, y certificó el buen acabado el inspector WHD.

En 1867, una comisión española gestionó en los Estados Unidos la obtención de cañones Rodman para La Habana. Todo parece indicar que dificultades logísticas de las firmas productoras hicieron que el *Rodman de Casablanca* fuera el único que España pudo adquirir.

Las fotografías antiguas nos certifican que un cañón estaba ya emplazado entre los muros del baluarte de Texeda del Castillo de San Salvador de La Punta y la línea de costa en la fecha de 29 de diciembre de 1893 y que el 1 de marzo de 1898 aún estaba allí. Los testimonios fotográficos testimonian que en algún momento posterior a la fecha del 1 de marzo de 1898, y emplazados ya los cañones Ordóñez en La Punta, en abril de 1898, el Rodman pasó hacia un área aledaña con fines ornamentales y allí estaba, según se puede observar en una fotografía, en el mes de agosto de 1928.

Más allá de lo que nos digan el ánima, las marcas, los documentos y las fotografías antiguas, aún quedan interrogantes acerca del cañón *Rodman de Casablanca*. Según el documento del Archivo Nacional de Cuba: *"Sólo ha sido posible arreglar la compra de los cañones de 10 pulgadas Parrott, pero pudiera ser posible tener algunos Rodman, que parecen tener mayores ventajas (...)"*. Esta afirmación no deja clara la existencia ya de alguno en La Habana, que inspirara la adquisición de otros. Las imágenes de un cañón Rodman en las inmediaciones del Castillo de San Salvador de La Punta no son suficientes para documentar la existencia de solo uno de estos en La Habana ni que sea el hallado en Casablanca en 1982; tampoco tenemos documentado cuándo se retiró el Rodman de las inmediaciones de La Punta y hacia dónde se llevó. Todo ello nos invita a continuar la investigación.

Recibido: 24 de marzo de 2016
Evaluado: 11 de mayo de 2016

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. (s.f.). Gobierno Político Superior de la Isla de Cuba. Documento enviado al Ministro de Ultramar.

CRUZ SAMODUROVA, A. (s.f.). *Informe sobre la práctica laboral realizada en el Museo Castillo San Salvador de La Punta*. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

ECHEVERRÍA COTELO, J. (1999). *El cañón del Castillo de La Real Fuerza y otras piezas de artillería en el Castillo de Los Tres Reyes del Morro*. Informe presentado a solicitud del doctor Eusebio Leal Spengler, Historiador de la Ciudad de La Habana.

ECHEVERRÍA COTELO, J. (2008). Cañón Rodman en el Castillo de La Real Fuerza. Informe solicitado por el Departamento de Arqueología de la Empresa de Restauración de Monumentos.

Exhiben en el Museo de Armas el enorme cañón recién hallado. (26 de septiembre de 1982). *Juventud Rebelde*.

GARCÍA AGRA, R. (1982). *Informe preliminar sobre el cañón hallado en Casablanca.* Ciudad de La Habana.

GÓMEZ NÚÑEZ, S. (1900). *La Guerra Hispano-Americana. La Habana. Influencia en las plazas de guerra.* Madrid: Impr. del Cuerpo de Artillería.

LEWIS, E. R. (1992). *Seacoast fortifications of the United States. An introductory history*. Missoula, Montana: Pictorial Histories Publishing Company.

PUJOL, R. (2 de septiembre de 1982) [con la colaboración del periódico *Siempre Alertas* de las DAAFAR]. Un gigante en Casa Blanca. *Verde Olivo*.

RAMOS ZÚÑIGA, A. (1990). *Informe sobre algunas piezas de artillería localizadas en el Castillo de La Real Fuerza.* Trabajo realizado a solicitud del Parque Histórico Morro-Cabaña.

THE CIVIL WAR ARTILLERY PAGE (s.f.). *Rodman's great guns*. Recuperado el 6 de enero de 2016 de www.cwarartillery.org

THE ENCYCLOPEDIA OF CIVIL WAR. Rodmans & Confederate Columbiads. Recuperado el 6 de enero de 2016 de www.cwarartillery.org

WEBSTER, D. B. (s.f.). Rodman's great guns. [Publicado por primera vez en *Ordnance*, julio-agosto, 1962. Editado y corregido por Wayne Stark. En: The Civil War Page].

Otras fuentes

Correspondencia personal con R. E. Lewis, autor del libro *Seacoast fortifications of the United States. An introductory history.*

Correspondencia e intercambio de experiencias con A. Mortera Pérez, investigador español especializado en Historia Militar y socio fundador de la Asociación para la Recuperación de la Arquitectura Militar Asturiana, que ostenta en la actualidad el cargo de presidente de dicha entidad, dedicada al estudio y preservación del Patrimonio Histórico Militar relacionado con la Guerra Civil en Asturias.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Técnicas fotogramétricas utilizadas en el registro subacuático de un antiguo barco en Fanagoria

M. O. Zhukovsky,* V. D. Kuznetsov** y S. V. Olkhovsky**

RESUMEN

Estudio de caso de la aplicación de la técnica fotogramétrica para el registro de la documentación arqueológica en condiciones de campo durante las excavaciones subacuáticas del naufragio de Fanagoria. Se analizan las ventajas y posibles limitaciones particulares del algoritmo automatizado que se utilizó para la extracción de la nube de puntos en las condiciones subacuáticas. Se brinda una panorámica general de la aplicación de esta técnica donde se realizaron las excavaciones. Finalmente, se presenta un modelo 3-D del naufragio y se concluye con el elevado potencial de los algoritmos automatizados para la extracción de nubes de puntos para el registro de la documentación arqueológica.

Palabras claves: Fanagoria, excavación subacuática, barco antiguo, fotogrametría, modelo 3-D, ortofoto.

ABSTRACT

This paper covers a study case of application of photogrammetry technique for archaeological field documentation record during underwater excavations of the Fanagoria shipwreck. The advantages and possible underwater specific constraints of automated point cloud extraction algorithm which was used in the research are discussed. The paper gives an overview of this technique at the excavation ground. Finally a resulting 3-D model of the shipwreck is presented and high potential of automated point cloud extraction algorithms for archaeological documentation record is concluded.

Key words: Fanagoria, underwater excavations, antique time ship, photogrammetry, 3-D model, orthophoto.

1. Introducción

Los últimos años han estado marcados por un incremento sustancial en la aplicación de técnicas fotogramétricas en la práctica de la arqueología de campo. Cada vez es más frecuente que la fotogrametría compita exitosamente con el escaneo tradicional (en los términos de su aplicación arqueológica) para un verdadero registro digital 3-D de los objetos excavados. Al parecer, esta tendencia ha sido catapultada por el desarrollo de algoritmos de software automatizados para la extracción de nubes de puntos densas cuando una herramienta de software de "caja negra" (*black-box*) es capaz de producir un resultado comparable al que se obtiene con un riguroso procesamiento controlado manualmente (Drap, 2012).

Durante el período 2011-2012, la expedición arqueológica en Fanagoria inició una amplia puesta en práctica de las técnicas fotogramétricas combinadas con mediciones de alta precisión efectuadas con láser, como parte del proceso de excavaciones arqueológicas y registro de la documentación de campo. El objetivo de la aplicación de la fotogrametría consiste en obtener un registro amplio 3-D de los objetos arqueológicos excavados en cada uno de los pasos de la investigación de campo. Las herramientas fotogramétricas se utilizan para crear modelos virtuales 3-D texturizados de cualquier objeto excavado (estrato arqueológico, pozos, restos arquitectónicos, enterramientos,...) en las etapas consecutivas de la alteración correspondiente, teniendo en cuenta que la exploración arqueológica es un proceso destructivo irreversible en la mayoría de los casos (Zhukovsky, 2013).

Este artículo es un estudio de caso sobre el uso de la fotogrametría para el registro de la documentación de campo en las exploraciones arqueológicas, vinculadas a las excavaciones subacuáticas del naufragio de Fanagoria realizadas en 2012.

* ANO Contemporary Technologies in Archaeology and History, Moscú, Rusia. E-mail: mzhukovsky@mail.ru.

** Institute of Archaeology RAS, Moscú, Rusia. E-mail: ptakkon@yandex.ru.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

2. El contexto arqueológico

2.1. Complejo arqueológico de Fanagoria

Fanagoria, el asentamiento griego más grande conocido del mundo antiguo en el territorio de Rusia, se encuentra ubicado en la península de Taman en el lado sur de la bahía del mismo nombre (Tsetskhladze, 2002; Kuznetsov, 2011). Fundado por los griegos ióneos de Teos (Asia Menor) en los años alrededor de 540 a.C., el asentamiento estuvo habitado continuamente hasta el siglo XI d.C. Se piensa que durante el período clásico Fanagoria fue la capital del llamado Bósforo asiático o cimerio. La ciudad había florecido hasta el final del siglo primero a.C. cuando las guerras de Mitrídates VI contra Roma agotaron el reino de Ponto. Durante el primer milenio d.C. el territorio de Fanagoria se redujo, aunque continuó siendo uno de los asentamientos principales de la región como parte del imperio bizantino, posteriormente el Estado búlgaro y jázaro. Los últimos habitantes jázaros abandonaron Fanagoria a principios del siglo XI d.C.

El complejo arqueológico contemporáneo de Fanagoria consiste en un asentamiento-acrópolis fortificado multicapas, rodeado por una extensa necrópolis, los cuales abarcan una extensión de unas 860 ha. La característica más representativa del sitio es que aproximadamente un tercio del asentamiento de Fanagoria en su porción más ancha, fechada a partir del período clásico, actualmente está cubierta por las aguas de la bahía de Taman, debido a la transgresión del nivel del mar Negro desde la antigüedad. La exploración arqueológica indica que el cambio en la línea costera no ha sido súbito. Los hallazgos de capas culturales no alteradas, actualmente cubiertas por las aguas, muestran un lento movimiento continuo del borde del antiguo mar hacia la costa contemporánea (Tsetskhladze, Brandon, 2002).

Según los resultados de una investigación reciente, en la que se combinan el análisis de imágenes satelitales multiespectrales y datos batimétricos de ecosondas hidrográficas y de perfiladores, además del trazado de mapas de los hallazgos arqueológicos subacuáticos, el estado de la antigua línea costera en los siglos 6-5 a.C. se halla a una distancia de 240 a 260 m del borde actual del mar.

2.2. El naufragio de Fanagoria

En el año 2012, durante la ejecución de una prospección subacuática en la bahía de Taman se descubrió *in situ* una embarcación de madera debajo de una capa de sedimentos de 1.5 m en el fondo (Olkhovskiy, 2012; Kuznetsov, Olkhovskiy, 2013). El hallazgo fue realizado a una distancia de 135 m de la actual costa de la bahía de Taman, a una profundidad de 0.9-1.0 m en la parte inundada del territorio de Fanagoria (fig. 1). La ubicación del pecio lo convierte en una de las claves para la reconstrucción de los cambios temporales de la línea costera durante la existencia del sitio. Otra característica exclusiva del barco es el excelente estado de conservación de sus partes de madera, lo que lo convierte en uno de los pocos hallazgos de este tipo encontrados en el territorio de Rusia (fig. 2). El agua salada caliente constituye un medio nocivo para los restos orgánicos; en la mayoría de los casos los naufragios antiguos están marcados únicamente por las cargas de cerámica o piedra que traían, y ocasionalmente por las anclas. El barco de Fanagoria es una de las pocas excepciones de la regla, porque la acumulación de sedimentos de lodo que lo cubrieron se produjo muy rápido, probablemente como resultado de fuertes tormentas, y se preservó el casco de madera de la embarcación de la eventual disolución. La posición del hallazgo parece indicar que quedó enterrado justo en el borde del mar o muy próximo a este.

El barco de Fanagoria no llevaba carga a bordo en el momento del naufragio y en su interior solo se han hallado algunas vasijas de cerámica. Esto hace que el hallazgo se haya convertido en la pista fundamental de su propia contribución cronológica. Aunque se recogieron muestras del material de madera del hallazgo para C^{14} y análisis de datación dendro (todavía está en ejecución en el momento de preparación de este trabajo), estos datos requieren de un contexto histórico confiable para su verificación. La escala dendro para la región aún está incompleta, mientras que el fechado por C^{14} solo puede brindar un amplio intervalo de confiabilidad. Por ende, la excavación del pecio fue esencial para su identificación correcta, su atribución cronológica y reconstrucción.

2.3. Estrategia para la excavación y registro de la documentación

No obstante, la excavación total del naufragio significa un riesgo sustancial para la condición de los restos del buque debido a que serán expuestos a un medio agresivo. Existe otro riesgo que proviene de la existencia de aguas someras en el sitio del hallazgo, donde toda la columna de agua se ve afectada por

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

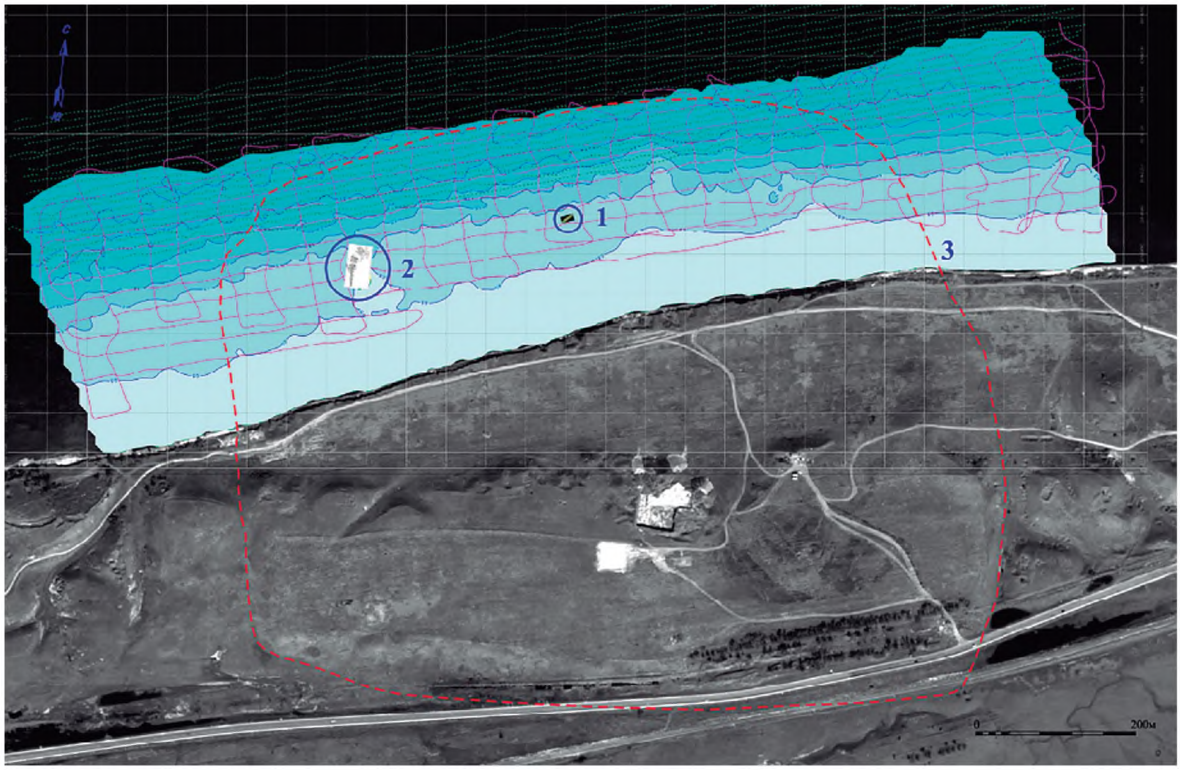


Fig 1. Vista desde el espacio de la antigua ciudad de Fanagoria: 1) naufragio de Fanagoria, 2) restos excavados de un muelle de la época romana, 3) límites de la ciudad marcados por capas culturales en su máxima extensión. Fondo: imagen de alta resolución, WorldView-1.



Fig. 2. Detalle del casco del barco naufragado en Fanagoria.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

las olas y las corrientes. Cualquier tormenta podría destruir los artefactos desenterrados. Teniendo en consideración esos factores, el registro de la excavación y la documentación de campo, que es lo que más tiempo consume, debe conducirse en un espacio de tiempo muy limitado. En lo que respecta a la rapidez del método, con un elevado nivel de detalles y un registro preciso de la documentación arqueológica de campo, la fotogrametría desempeña el mejor papel en este sentido.

3. Técnica fotogramétrica y su campo de aplicación

3.1. Software utilizado

El software Agisoft PhotoScan (www.agisoft.ru) se utilizó en la aplicación del procedimiento de extracción de la nube de puntos. La herramienta PhotoScan posibilita un flujo de trabajo automatizado para la extracción de la nube de puntos y su combinación, la generación de una malla triangular y la elaboración de su textura. El usuario solo puede controlar los parámetros generales de la secuencia, lo que en la mayoría de los casos es suficiente para obtener un modelo 3D de alta calidad, geométricamente adecuado. Se puede hacer un ajuste manual en el software mediante el enmascaramiento de imágenes o la eliminación de puntos falsos. Cuando estas opciones se aplican de forma conveniente, se puede perfeccionar el modelo resultante.

El punto débil de las herramientas fotogramétricas automáticas con la "caja negra" reside en la imprecisión del resultado, pues el usuario desconoce qué va a obtener hasta el momento en que el modelo se arma. En otras palabras, el algoritmo depende en gran medida de la calidad y sobre todo de la consistencia de los datos de la fuente. Las faltas menores de completamientos de la cobertura de la foto de un objeto modelado llevan al fracaso. Por lo general, se trata de algo que a su vez empeora excesivamente con el transcurso del tiempo y con la efectividad de los recursos humanos en un proceso automatizado de extracción de nubes de puntos, cuando un modelado en 3-D se puede efectuar en tiempo real durante el desarrollo de una excavación.

3.2. Aplicaciones de prueba y posibles limitaciones en las condiciones subacuáticas

Se había utilizado exitosamente un algoritmo automatizado del software PhotoScan para la extracción de las nubes de puntos en varios sitios terrestres de la excavación en Fanagoria. El más importante entre estos es el utilizado en las excavaciones del montículo Bour-gora (fig. 3) realizadas en 2011 (Zhukovsky, 2013). Aunque los resultados obtenidos durante el curso de las aplicaciones terrestres demostraron la gran eficiencia de la aplicación de la fotogrametría automatizada para el registro de la documentación arqueológica de campo, existían dudas en cuanto a su aplicación en condiciones subacuáticas:

- ¿en qué forma las distorsiones ópticas causadas por el agua y el puerto de la cámara afectarán la extracción automatizada de los puntos y el algoritmo de combinación (asumiendo que no existe combinación manual)?;
- ¿hasta qué punto el "ruido" óptico causado por objetos en movimiento que causan interferencia (como pececitos, pequeños fragmentos de hierbas y fundamentalmente los elementos en suspensión contenidos en el agua), afectará la extracción de puntos y la extracción de la malla resultante del objeto?;
- ¿cómo la poca transparencia del agua y la falta de luz (en comparación con las condiciones terrestres) afectarán la combinación de puntos y la textura del modelo?

Sería necesario solucionar de forma adicional varias dificultades técnicas específicas del lugar. La poca profundidad en el sitio de excavación (1 m hasta el lecho marino y unos 3 m hasta el punto más profundo en el área de excavación) hizo que toda la columna



Fig. 3. Modelo fotogramétrico en 3-D de un enterramiento en el montículo de Bour-gora, necrópolis de Fanagoria.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

de agua se viera afectada por las olas y las turbulencias. En esas condiciones, un operario con una cámara fotográfica no puede adoptar una posición estable y cualquier contacto con el fondo o con los costados del pozo de excavación provocaría la entrada de impurezas en el agua.

3.3. Trabajo de campo

El área de excavación tenía las dimensiones de 20 x 6 m con una profundidad máxima de 2 m por debajo del lecho marino (casi 3 m hasta la superficie del agua). El naufragio excavado tiene una longitud total de 15.1 m con un ancho máximo de 2.5 m en el centro. La transparencia del agua en las mejores condiciones no sobrepasó los 3 m, por lo que no se pudo tomar ninguna imagen de toda su extensión. La turbulencia permanente del agua y de la corriente permitió solo un breve intervalo de dos a tres horas durante el cual el buque excavado estuvo libre de hierbas y arena.

Antes de tomar la foto, se marcó un conjunto de puntos de control (300 en total) sobre el casco de la embarcación, para lo cual se utilizaron fijadores metálicos con cabezas de diferentes colores, dispuestos en una cuadrícula irregular. Los puntos de control se colocaron en los extremos geométricos del objeto y puntos claves de la estructura de la embarcación. Las coordenadas de los puntos de control se midieron con una estación total ubicada en la costa. Se utilizó una vara de 3 m, longitud suficiente para llegar hasta los puntos más profundos en el área de excavación. La medición requirió de tres personas para hacer "funcionar" la vara: una de ellas, en el fondo, se encargaría de colocar el extremo de esta sobre el punto de control; la otra se ubicaría sobre dos tablones largos colocados a través del área explorada para controlar la inclinación de la vara en relación con la vertical; la tercera estaría a cargo de la comunicación entre las dos. El objetivo principal de los puntos de control fue georreferenciar el modelo 3-D resultante del barco, lo que posibilitaba que este se pudiera medir. Además, la cuadrícula de puntos de control se encargaría de garantizar un marco compuesto por diferentes marcas adecuadas para efectuar la combinación manual de los puntos en caso de fallo del algoritmo automatizado.

Las fotos se tomaron con una cámara de cajón DSRL de sensor de fotograma completo, partiendo tanto del ángulo recto (fuera del ángulo de mira, paralelo al nivel del mar) como del oblicuo. La distancia

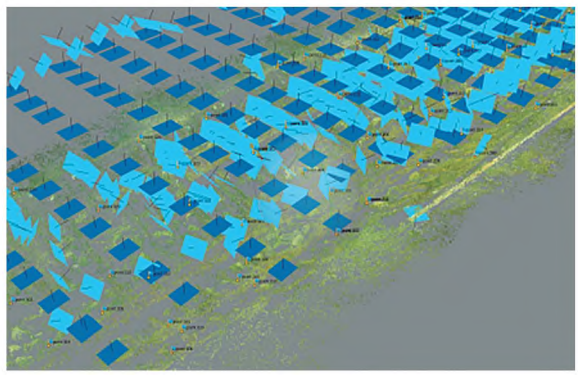


Fig. 4. Detalle de la nube de puntos extraída de la composición de fotos. Los cuadrados en colores marcan las posiciones reconstruidas de la cámara: azul, para fotos fuera del ángulo de mira; azul turquesa, para las fotos oblicuas.

para tomar la foto no excedió los 2 m, ya que la mayoría de estas se tomaron a 0.5-1 m del objeto.

La cobertura general y completa del objeto, mediante una serie de fotografías fuera del ángulo de mira (*off nadir*) se logró a partir de un posicionamiento estable de la cámara de cajón sobre una pequeña plataforma en movimiento sobre dos rieles paralelos de 8 m de longitud, colocados a través del área de excavación. La plataforma se colocó exactamente debajo de la superficie del agua para garantizar la distancia máxima posible para el disparo. A lo largo de los rieles se desplazó de forma manual una plataforma, con disparos que se efectuaron a distancias iguales entre las posiciones ocupadas por la cámara. Después de completar una línea completa, el conjunto se desplazó a lo largo del costado del área de excavación para comenzar otra línea consecutiva. Las posiciones de la cámara no se midieron ni se registraron. Fueron necesarios tres conjuntos de imágenes con diferentes patrones de cuadrícula para alcanzar el espaciamiento óptimo entre las posiciones de la cámara, con vistas a obtener el solapamiento suficiente de las fotos. El conjunto utilizado finalmente para el procesamiento fotogramétrico consistió de 33 líneas con 10 a 12 imágenes en cada línea.

Se tomó una cantidad casi igual se fotos desde ángulos oblicuos en posiciones libres a lo largo de los costados del barco y la línea de la quilla. De inmediato, después de terminar con el registro, se procedió a la conservación del barco, con el fin de evitar su destrucción, derivada de un entorno de agua salada cálida.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 5. Mosaico de ortofotos del pecio de Fanagoria.

3.4. Procesamiento fotogramétrico

Por último, se seleccionó un total de 663 imágenes para su procesamiento con el software PhotoScan. Se extrajeron unos 700 000 puntos efectivos, los cuales se combinaron con un algoritmo automatizado (poco más de 1 000 por foto). La combinación adecuada de estos se realizó con el software solo para el conjunto fotográfico fuera del ángulo de mira, en el que la distancia entre las posiciones de la cámara no sobrepasó 0.4-0.5 m. En los conjuntos de fotos con poco espaciamiento de la cuadrícula no se pudo realizar la combinación automática. La cantidad de puntos falsos provocados por la turbulencia del agua y la interferencia de objetos en movimiento fue aproximadamente de 5 % del total. Estos se eliminaron de manera manual antes de la generación de la malla. El tamaño de la malla triangular se calculó a partir de la nube de puntos y se limitó a 500 000 caras. Una malla triangular más compacta brindará un modelo final más uniforme, pero la presencia de limitaciones con el hardware debe tenerse en cuenta.

Los puntos de control se utilizaron para obtener la orientación correcta del modelo resultante en el espacio y ponerlo a escala. Por último, los mosaicos de ortofotos del barco en sus diferentes proyecciones, imposibles de obtener en las condiciones reales subacuáticas, se montaron a partir de imágenes no procesadas. La aplicación de la geometría del modelo 3-D como referencia para la rectificación de ortofotos ha logrado eliminar las distorsiones ópticas de las imágenes. La ortofoto de mejor calidad, de 560 Mpix se logró a partir de la orientación de la parte superior del modelo, ya que este coincidió con las fotos de más alta calidad capturadas desde el ángulo de mira.

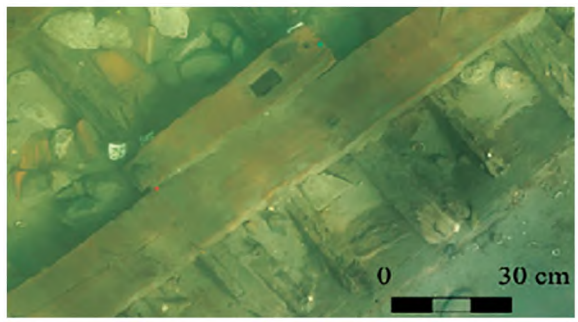


Fig. 6. Detalle del mosaico de ortofotos del naufragio de Fanagoria.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

4. Conclusiones

El estudio de caso presentado en este artículo demuestra la elevada eficiencia de la aplicación de las técnicas fotogramétricas en el registro de la documentación arqueológica en condiciones subacuáticas. La aplicación del algoritmo automatizado para la extracción de nubes de puntos con el software Agisoft PhotoScan ha sido capaz de demostrar sus capacidades en la creación de modelos 3-D precisos y de alta calidad, cuando se trata de objetos subacuáticos excavados, aun en condiciones desfavorables de poca visibilidad y falta de luz. En comparación con sus aplicaciones en las condiciones en tierra, puede decirse que se han obtenido resultados satisfactorios con el procesamiento automatizado fotogramétrico mediante la amplia cobertura de fotos del objeto modelado (con 50-60 % de solapamiento de las imágenes), empleo de cámaras de elevados estándares ópticos y la presencia de diferentes puntos de control con coordenadas medidas.

La aplicación de la fotogrametría posibilitó que el equipo de investigadores creara una réplica virtual 3-D amplia y precisa en el intervalo de una semana para el caso del registro de campo de un hallazgo subacuático. El modelo del naufragio de Fanagoria, conjuntamente con sus valores para la enseñanza y exposiciones, es la fuente principal de datos para la investigación científica del hallazgo y el ulterior procedimiento y estrategia para su conservación.

Traducción del inglés: Lic. Raúl Mesa

Recibido: 15 de junio de 2015
Evaluado: 20 de enero de 2016

BIBLIOGRAFÍA

CANCIANI, M., et al. (s.f.). Low Cost Digital Photogrammetry for Underwater Archaeological Survey and Artefact Isertion. The Case Study of the Dolia Wreck in Secche della Meloria- Livorno-Italia. *The International Archives of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, *34*(Pt. 5/W12), 95-100.

COATES, J. F. (2000). *The Athenian Trireme* (2nd. ed.). Cambridge: University Press.

DRAP, P. (2012). Underwater Photogrammetry for Archaeology. In *Special applications of photogrammetry*. Recuperado de http://www.intechopen.com/books/special-applications-of-photogrammetry/underwater-photogrammetry-for-archaeology

KUZNETSOV, V. (2011). Phanagoreia – die Hauptstadt des asiatischen Bosporos. In *Altertümer Phanagoreias* (Bd. 1, Phanagoreia, Kimmerischen Bosporos, Pontos Euxeinos). Göttingen.

KUZNETSOV, V., & OLKHOVSKIY, S. (2013). *Recent Underwater Researches at Phanagoria*. Paper presented at 17th Symposium on Mediterranean Archaeology, Moscow.

OLKHOVSKIY, S. (2012). *The Phanagorian shipwreck: first attempt to identify*. Paper presented at 13th International Symposium on Boat and Ship Archaeology, Amsterdam.

TSETSKHLADZE, G. (2002). Phanagoria: Metropolis of Asiatic Bosporus. In *Archaeology without frontiers*. Athens.

TSETSKHLADZE, G., & BRANDON, C. (2002). Notes on the survey of the submerged remains of Phanagoria in the Taman Peninsula. In *Ancient West & East* (vol. 1.1).

ZHUKOVKSY, M. (2013). Application of comprehensive computer technique for field excavation and reconstruction of the Bour-gora Mound of the Phanagorian Necropolis (in Russian). In *Virtual Archaeology (nondestructive methods of prospections, modeling, reconstructions)*. Proceedings of the First International Conference, State Hermitage Museum, 4-6 June 2012, St. Petersburg.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Nuevos azulejos estilo Delft en la colección del Gabinete y Museo de Arqueología

Antonio Quevedo Herrero* e Ivalú Rodríguez Gil**

RESUMEN

El Gabinete y Museo de Arqueología conservan en su colección un grupo de azulejos sevillanos, fabricados a mediados del siglo XVIII, del denominado estilo Delft. El conjunto está compuesto por 95 piezas cuadradas, con ornamentación pintada a mano de tema decorativo independiente. Los diseños abarcan paisajes, personajes, animales, flores y escenas de cacería. En algunos casos la decoración es monocroma (azul) y en otros policroma (azul, morado y naranja), todo sobre fondo blanco.

Palabras claves: azulejos, Delft, arqueología.

ABSTRACT

The Museum and Department of Archaeology of Havana's Office of the Historian holds a collection of Delft-style Sevillian tiles manufactured by mid-eighteenth century. It gathers 95 square pieces with handmade decoration. Designs are independent and represent landscapes, animals, flowers and hunting scenes. In some cases decoration is monochrome (blue) and others are polychromatic (blue, purple and orange) on a white background.

Key words: tiles, Delft, archaeology.

El Gabinete y Museo de Arqueología conservan en su colección un grupo de azulejos sevillanos, fabricados a mediados del siglo XVIII, del denominado estilo Delft. El conjunto, obsequiado a la institución en 2005, está compuesto por 95 piezas cuadradas, de dimensiones entre 13.5 cm y 14 cm, y un grosor de 1.5 cm, con ornamentación pintada a mano de tema decorativo independiente. Presenta 5 diseños, que abarcan paisajes (fig. 1), personajes (fig. 2), animales (fig. 3), flores (fig. 4) y escenas de cacería (fig. 5). En algunos casos la decoración es monocroma (azul) y en otros policroma (azul, morado y naranja), todo sobre fondo blanco.

A inicios del siglo XVII la porcelana Ming había inundado los mercados europeos: "*La dinastía Ming (1368-1644) en China fue muy famosa por sus porcelanas finas, que fueron las primeras en conocerse en Europa*" (Deagan, 1987, Vol. 1, p. 67). Los alfareros holandeses se interesaron por producir este tipo de cerámica:

"*Las aventuras y desventuras que significó por siglos la búsqueda de la fórmula para su fabricación han sido contadas desde antiguo innumerables veces, y desde el siglo XV reyes poderosos intentaron lograr producir esa cerámica de alta temperatura, transparencia y liviandad inigualables*" (Schávelzon, 2001, p. 225).

En ello influyó grandemente la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, establecida en 1602, que introdujo grandes cantidades de porcelana en Europa. Entre 1630 y 1700, época del mayor esplendor de la cerámica Delft, se alcanzó un menor grosor en las pastas y diseños más delicados, con temáticas holandesas. Estas mejoras, que también se llevaron a los azulejos, se concretaron en piezas de exquisita factura decorativa y gran calidad:

"*La evolución de este tipo de cerámica pasó por la comprensión del secreto de la fabricación del azulejo y su posterior vitrificado, creando un material mucho más duro y a la vez impermeable, para lo que se hizo necesario un perfeccionamiento de los hornos de forma que estos alcanzaran una mayor temperatura*" (García Portillo, 2009).

El empleo de los tonos azules al estilo de las porcelanas y el hecho de que importantes pintores holandeses, como Willem van der Kloet,

* Director del Museo de Arqueología. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: tony@patrimonio.ohc.cu
** Museóloga del Museo de Arqueología. Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. E-mail: ivalu@patrimonio.ohc.cu

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com





Fig. 1 (izq.).
Fig. 2 (der.).

Fotos: Ángel Rojas Cabrera, Alfredo García Portillo, Alfonso García García y Fidel Navarrete Quiñones



Fig. 3 (izq.).
Fig. 4 (der.).
Fig. 5 (abajo).





plasmaran sus creaciones en conjuntos monumentales de azulejos (fig. 6), hicieron que rápidamente tuvieran gran aceptación y fueran reproducidos por otros centros alfareros europeos, como Portugal, donde se obtuvieron importantes obras diseñadas por reconocidos pintores-ceramistas lusos de finales del siglo XVII y de la primera mitad del XVIII. Son muy representativos los conjuntos, con temáticas religiosas, confeccionados por Policarpo de Oliveira Bernardes para la iglesia de San Lorenzo de Almancil, en la región del Algarve (fig. 7). Palomo García y Martín Carlos (2010) refieren:

"La realización de esta impresionante obra de azulejería data de 1730, a manos del ceramista Policarpo de Oliveira Bernardes, cuyo nombre aparece en una cartela, que

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

realizaría esta grandiosa obra por encargo de unos condes venidos del norte del país. El historiador especialista en cerámica ingeniero Santos Simões nombra a este templo como el más notable del Algarve, de los más extraordinarios de Portugal, y sin dudas del mundo entero".

Otro de los logros holandeses fueron los azulejos de temas independientes, *"menos refinados técnicamente pero a la vez más vivos en el colorido y simples en su decoración"* (Domínguez Caballero, 1998, p. 142) (fig. 8) —influenciados no solo por la manera de diseñar asiática, sino también por la italiana—, los cuales implantaron una nueva manera de realizar piezas que se conocen por el nombre de Delft, ciudad que durante los siglos XVII y XVIII fuera el principal centro alfarero holandés, pero no el único en producirlas. Los temas recreados fueron principalmente religiosos y costumbristas. Al respecto comentan Arrazcaeta Delgado y Quevedo Herrero (2007):

"Los diseños pintados en cada uno son de tema único y siempre aparecen rodeados por un círculo, en este caso de tono amarillo limón, siguiendo un patrón establecido en Italia desde principios del siglo XVI y retomado con gran éxito comercial por Holanda en el XVII. Estos azulejos del barroco tuvieron un amplio espectro de aplicación en la estructura arquitectónica, sobre todo en enchapes de interiores"(p. 202).

En Sevilla, mayormente en el barrio de Triana, y durante más de cinco siglos se produjo cuantiosa cerámica de gran calidad. Sánchez-Pacheco (1981) menciona:

"Sevilla es a comienzos del siglo XVI una de las ciudades más prósperas de España. De su puerto salían los barcos para el comercio americano en el que ejercía un monopolio la Casa de Contratación; al mismo tiempo, tenía relaciones privilegiadas con Italia, hasta el punto de que la banca genovesa mantenía una sucursal en Sevilla para capitalizar su comercio. Al calor de esta riqueza, que atrae a comerciantes flamencos, alemanes, genoveses, etc., surge en Sevilla una gran demanda de obras de arte de todo tipo. Algunas se importan directamente de Italia —como mármoles y esculturas—, pero las más numerosas se realizan, naturalmente en la ciudad" (p. 95).

Expertos artesanos fabricaron azulejos, como los aquí mostrados, con decoración basada en estos diseños, manteniendo el esquema compositivo holandés. Sánchez-Pacheco (1981) explica:

"Se realizaron para decorar los peldaños de las escaleras, interiores de alacena o zócalos de cocina. Aunque la idea de este azulejo de pequeño tamaño procede de Delft, cuya

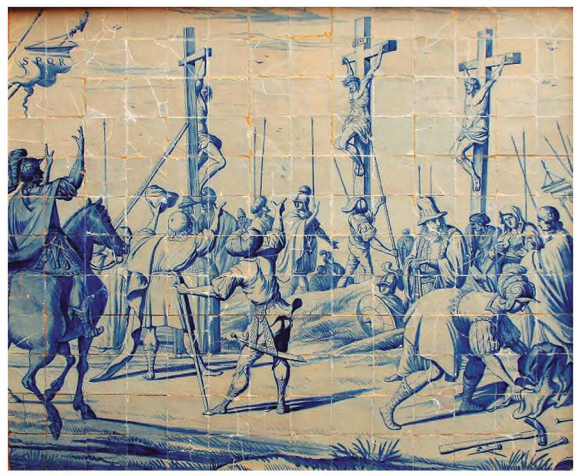


Fig. 6. *Crucifixión* (1690). Willem van der Kloet o Jan van Oort. Patio interior del Hospital de la Santa Caridad, Sevilla, España.



Fig. 7. *San Lorenzo* (1730). Policarpo de Oliveira Bernardes. Iglesia de San Lorenzo de Almancil, Portugal.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 8. Azulejo de tema independiente. *Adán y Eva. El Pecado Original.* Rotterdam, siglo XVII. Colección Museo Arqueológico Municipal del Puerto de Santa María, Cádiz.



Fig. 9.

producción venía en grandes cantidades a Sevilla desde el siglo XVII, en Sevilla se transforma, cambia su colorido y constituye el último eslabón de la cadena de la azulejería sevillana" (p. 108).

La ornamentación consiste en un motivo central encerrado por un círculo; en las esquinas, un sencillo botón floral actúa como elemento de enlace con las piezas inmediatas. Se destacan por la estilización de los dibujos a la manera decorativa de la porcelana china —específicamente la conocida como Kraak—, lo cual les da gran movimiento a las figuras. Los diseños se realizaban en tonos azules y policromos, estos últimos de gran viveza visual. Doménech Martínez (1988) apunta:

"*Se ha acusado al azulejo sevillano dieciochesco de grandes imperfecciones técnicas y tal vez con razón, como también la tiene el hálito renovador, jugoso y abiertamente pactante con la estética del pueblo. Nacen los retablos callejeros de azulejos de temas religiosos, los de oficio rememoradores de los de estufa de la zona alemana de Baden o los deliciosos de Valencia o Cataluña inspirados en aucas y aleluyas*" (p. 23).

Los alegóricos a la cacería —en ocasiones aparecen solamente animales o vegetales— se denominaron de "montería". Las escenas religiosas, muy de moda en la época, convivieron con motivos basados en la vida diaria. Los ceramistas ingleses también adoptaron esta manera de elaborarlos, pero los suyos, a diferencia de los sevillanos, son casi idénticos a los holandeses, lo que dificulta en muchas ocasiones conocer la verdadera procedencia (fig. 9).

Hasta el momento no se han localizado en La Habana Vieja azulejos de este tipo colocados en sus lugares originales, pero referencias documentales apoyan las evidencias arqueológicas encontradas —que pudieran referirse a ellos—, como la que aparece en el número 81 del *Papel Periódico de la Havana,* correspondiente al jueves 6 de octubre de 1803, en cuya sección de ventas aparece un clasificado con la siguiente información: "*Una partida de ladrillos sevillanos, floreados de varios dibuxos propios para patios y ventanas (...), en la tienda de ropa contigua á la casa del señor don Ignacio Pedroso calle del Teniente Rey de la plaza nueva á Santa Teresa*". Provenientes de las colecciones del Museo de la Ciudad, se conservan, en el Gabinete y Museo de Arqueología, cinco azulejos sevillanos de estilo Delft, y consta en acta su pertenencia al convento de San Francisco de Asís.

En La Habana Vieja se han encontrado fragmentos arqueológicos de azulejos sevillanos (estilo Delft) en el palacio del marqués de Casa Calderón, en Oficios 312 (fig. 10), en el Castillo de San Salvador de La Punta

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 10.

(Malecón y Paseo del Prado) y en la casa del capitán Gaspar Rivero Vasconcelos (Obrapía 172).

Desde el siglo XVI otras producciones alfareras sevillanas también arribaron en grandes cantidades a La Habana. Del siglo XVIII existen, en los registros de entrada y salida de buques al puerto, numerosas declaraciones de embarcaciones procedentes de los puertos de Sevilla y Cádiz, que entre otras muchas mercancías transportaban lozas de Sevilla, loza de Triana, lebrillos, loza fina del Reino, loza ordinaria de Sevilla y vasos de loza ordinaria de Sevilla; estas denominaciones se toman textuales de los documentos. Restos de estas producciones aparecen constantemente en los sitios arqueológicos habaneros, y ejemplo de ello lo vemos en las excavaciones efectuadas por el Gabinete de Arqueología en el inmueble sito en Mercaderes 162, donde fue localizado un hueco relleno con basura del siglo XVI. En esta ocasión los arqueólogos desenterraron fragmentos de mayólicas sevillanas, como las denominadas Columbia Plain (1490-1650) y Santo Domingo Azul sobre Blanco (1550-1630).

Nos acercamos ahora a una muestra llamativa, cuyos trazos rompen con cualquier monotonía y convidan al deleite visual, aunque para algunos entendidos estos azulejos puedan ser imperfectos técnicamente. Ellos alegraron espacios hasta aquel momento sobrios, y estuvieron al alcance aun de clases menos adineradas. Viajaron en grandes lotes hacia América, y su presencia poco a poco se revela en los contextos arqueológicos habaneros y de otras ciudades del continente.

Agradecimientos

Los autores desean agradecer la colaboración brindada por el señor Antonio Entrena Aznarte, administrador y creador de la web Retablo Cerámico, por autorizarnos el uso de las imágenes *Crucifixión* (foto de Alfredo García Portillo), *San Lorenzo* (foto de Alfonso García García) y el *azulejo de Adán y Eva* (foto de Alfredo García Portillo).

Recibido: 10 de marzo de 2016
Evaluado: 12 de mayo de 2016

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVO NACIONAL DE CUBA. FONDO MISCELÁNEA DE LIBROS. LIBRO 6685 (1786). Contenido: Entrada de buques al puerto de La Habana.

ARRAZCAETA DELGADO, R., JIMÉNEZ VÁZQUEZ, O., y RIVERA, J. (2006). El descubrimiento de un hueco de basura del siglo XVI. *Gabinete de Arqueología*, *5*(5), 208.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

ARRAZCAETA DELGADO, R., y QUEVEDO HERRERO, A. (2007). La cerámica de aplicación arquitectónica de la época colonial en La Habana. *Gabinete de Arqueología*, *6*(6), 197-215.

DEAGAN, K. (1987). *Artifacts of the Spanish colonies of Florid and Caribbean, 1500-1800.* Washington, D.C.: Smithsonian Institution Press.

DOMÉNECH MARTÍNEZ, R. (1988). *El azulejo sevillano.* Sevilla: Editorial Dialpa.

DOMÍNGUEZ CABALLERO, R. M. (1998). Evolución del azulejo sevillano desde el siglo XIII. Técnicas. En *Actas del Segundo Congreso Nacional de Historia de la Construcción,* (pp. 141-144). Madrid: Sociedad Española de Historia de la Construcción.

GARCÍA PORTILLO, A. (2009). *Los paneles de azulejos holandeses del patio del hospital de la Caridad de Sevilla. Historia y simbología*. Recuperado de http://www.retabloceramico.net/articulo098.htm

PALOMO GARCÍA, M. C. (2010). *Decoración cerámica de la iglesia de San Lorenzo de Almancil*. Recuperado de http://www.retabloceramico.net/articulo0314.htm

Papel Periódico de la Havana (1803), *81*.

SÁNCHEZ-PACHECO, T. (1981). Sevilla. En *Cerámica esmaltada española*. Barcelona: Labor.

SCHÁVELZON, D. (2001). *Catálogo de cerámicas históricas de Buenos Aires (siglos XVII-XX). Con notas sobre la región del Río de la Plata*. Buenos Aires: Fundación para la Investigación del Arte Argentino (edición digital).

Unos azulejos holandeses en el puerto de Santa María (Cádiz). Los azulejos del Antiguo Testamento. (s.f.). Recuperado de http://www.retabloceramico.net/articulo0111.htm

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Los espacios domésticos habaneros en la segunda mitad del siglo XVII

Rosalía Oliva Suárez*

RESUMEN

Los espacios domésticos constituyeron el eje central de la vida de los habitantes de la Habana durante el siglo XVII, período histórico en el que la casa no solo representaba un hábitat, sino toda un área privilegiada de sociabilidad, un lugar de encuentro y de relación entre los miembros de la familia, y entre estos y la vecindad o la comunidad a la que pertenecían. A partir del análisis de fuentes documentales y registros arqueológicos se propone profundizar sobre la distribución y usos de los espacios dentro de la vivienda.

Palabras clave: La Habana siglo XVII, casa colonial, espacios domésticos.

ABSTRACT

Domestic spaces were the center of life for city dwellers in Havana during the seventeenth century, when the house was not only the place to live in but a privileged area for social interaction and a place of encounter and relation among the members of the family and also between them and the neighbors and the community they belonged to. On the basis of documentary sources and archaeological records it has been proposed to research further into the distribution and uses of spaces inside the house.

Key words: seventeenth-century Havana, colonial house, domestic spaces.

Introducción

Desde los primeros siglos de su existencia como país, Cuba desarrolló una arquitectura que, si bien en sus orígenes se debía casi enteramente a la influencia española, adquirió rasgos propios de gran originalidad. En la Habana en el siglo XVII se han podido identificar diversos tipos de viviendas.[1] Para una clasificación puramente morfológica y que facilite su comprensión, estas variantes se pueden reunir en dos arquetipos domésticos clásicos y universales: la casa sencilla, elemental o monocelular y la casa pluricelular (Gutiérrez Lloret, 2015). La primera, formada por una única estancia, inmuebles cuyas planimetrías eran simples, de una o dos crujías; y la casa compleja o pluricelular, compuesta por varias construcciones, cada una con una función determinada (cocina, habitaciones, almacenes, entre otras). Se trata de variantes constructivas estrechamente relacionadas, con el medio, el estatus social de las familias que la habitaron y los cánones estéticos de la época.

Al analizar la información recogida en la bibliografía y los protocolos notariales del siglo XVII, se ha podido constatar que los grupos sociales menos favorecidos, entre los que se incluyen los negros libres y criollos, moraron en bohíos, casa de embarrado, casas de madera con cubierta de guano y otras construcciones humildes, pertenecientes al arquetipo monocelular. Personas con un poco más de recursos, comerciantes minoristas y artesanos eran propietarios o alquilaban viviendas que contaban con espacios suficientes para albergar a la familia, el negocio y un número pequeño de esclavos; por su parte, los grupos de poder generalmente vivieron en casas de patio, de uno o dos niveles, lo que la bibliografía nombra como viviendas complejas o pluricelulares.

Los espacios que conformaban la mayoría de las viviendas de la época, eran la sala, el comedor (en ocasiones se utilizaban las galerías para estos fines), los aposentos, el patio y un área de servicios (cocina, caballeriza y espacios de uso de los esclavos). Esta área de servicio se situaba

* Investigadora. Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana. E-mail: rosalia@patrimonio.ohc.cu

[1] La clasificación de la arquitectura doméstica del siglo XVII es parte de los resultados de la tesis de doctorado de la autora "Los espacios domésticos habaneros entre 1650 y 1750", defendida en Granada, España, en 2014. Información publicada en la revista *Gabinete de Arqueología*, *11*(11), 166-176.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

al fondo de los solares. En algunos casos fueron parte de la casa principal; en otros, formaban un cuerpo constructivo aparte. Ejemplo de este tipo de distribución era la casa con huerta que arrendó en 1649 el capitán Domingo Rodríguez. Se componía de una sala, tres aposentos y comedor; la cocina quedaba al fondo en un colgadizo.[2] En 1650 se firmaba un pacto de retroventa de una casa entre los vecinos Antonio Álvarez de Fonseca y Joseph Arregui, vivienda fabricada de colgadizo, tapia y teja, que se componía de una sala, aposento a la calle y al lado una cocina de guano.[3] Asimismo, las tres casas altas y bajas de rafa, tapia y teja, propiedad en 1699 del matrimonio de Juan Barrera y Theresa Aransimia, se describían como *"las salas alta y baja con su tablado de cedro, no tiene comedor, ni mas vivienda que las haze frente a dicha calle, y por su patio de una y otra parte se deslinda con sus tapias y la tercera un colgadizo de teja que sirve de cocina (...)"*.[4]

Las salas, dormitorios y cocinas fueron las estancias que estuvieron siempre presentes en las casas habaneras sin importar el patrón de unidades domésticas modular o con estructuras complejas al que perteneciesen. A continuación, se tratarán por separados cada uno de los distintos ámbitos de estas viviendas, basándonos en los ejemplos hallados en las fuentes de archivo y registros arqueológicos.

El zaguán

No todas las casas poseían zaguán. La presencia de este elemento marcaba el estatus de la familia que la habitaba. La ausencia o la existencia de escasas referencias documentales sobre los zaguanes en este período pudiera tener como causa que fuese privativo de los estamentos sociales más altos, ya que eran los que utilizaban las sillas de mano y, posteriormente, las carrozas y carruajes. Tanto la presencia de estos espacios en las viviendas como la vistosidad de las puertas y portones que daban acceso a estos, reflejaban el nivel adquisitivo de las personas que los habitaban. En el centro histórico de La Habana se conservan algunos ejemplos de la opulencia de la incipiente aristocracia criolla de este período, de los cuales se podrían citar las casas de las familias Calvo de la Puerta (fig. 1), Aguilera, y Ribero Vasconcelos.

El zaguán constituía una pieza rectangular que, en su testera, en muchos casos tenía un arco que comunicaba con las galerías del patio (fig. 2). Este espacio servía de cuerpo de guardia donde permanecía algún esclavo descansando en bancos adosados a los muros.

Según el historiador español Vicente Lampérez (1993, tomo 1), había dos variantes de entrada a las casas de patio: una, en la que el zaguán se encontraba a un extremo del frente y se pasaba al patio por una especie de recodo, variante reconocida en la bibliografía como de origen *morisco* por la influencia musulmana y mudéjar; otra, en la que el zaguán conducía directamente al patio, lo que se dice *a la castellana*.



Fig. 1. Portada de la casa de los Calvo de la Puerta. Fuente: foto de la autora, 2016.

[2] A.N.C., Protocolo: Escribanía de Regueyra, 1650, t. 1, f. 327.
[3] A.N.C., Protocolo: Escribanía de Regueyra, 1650, t. 1, f. 607.
[4] A.N.C., Protocolo: Escribanía de Regueyra, 1699, f. 75.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 2. Ejemplo de acceso acodado. Casa del Teniente Rey 159-161.[5] Fuente: foto de la autora, 2008.

En este último caso, muchas veces se colocaba una cancela de madera, posteriormente de hierro, como control de paso, para no dar acceso al interior de los inmuebles a las miradas indiscretas.

Entre las escrituras que citan estos espacios, se podría citar el contrato concertado entre el regidor Ambrosio de Sotolongo y doña Inés de Guevara, en el año de 1650, en el que se decía que la casa (por construir) debía tener, entre otras dependencias, un zaguán.[6] En 1673, el vecino Domingo de Silva hipotecó su morada, la cual se describe como:

"Morada del capitán Domingo de Silva con su trastienda y sus puertas a la calle con el servicio de otra puerta que sale al patio de dichas casas y con la servidumbre de otra puerta que sale al zaguán para entrar y salir por ella en la cantidad de 1000 pesos (...)".[7]

La sala

A un lado del zaguán, en la crujía del frente de la casa se encontraban la sala o las salas. Su magnitud en las casas de patio, como se ha declarado antes, dependía, entre otros factores, de la familia que la componía, el número y el tamaño de esta y la costumbre de celebrar fiestas y reuniones (Weiss, 1968). La mayoría de las viviendas contaban con una sala, donde interactuaban no solo los que habitaban la casa, sino también los foráneos. Era el lugar donde se recibía visitas, se velaban los muertos, se hacía todo tipo de actividades. En casos como los de las casas de los Cabildos de nación, la sala era el lugar de las festividades religiosas.

La sala era un espacio privado por estar dentro del inmueble, pero al mismo tiempo era un espacio público. Dentro de la vivienda estos ámbitos constituyeron espacios de sociabilidad ante el intercambio entre los miembros de la familia que lo habitaban y las visitas que estos recibían. Por antonomasia, eran lugares donde se ejercía un notable papel en la toma de decisiones, la extensión de las ideas o el reconocimiento colectivo de la posición social.

En el documento anteriormente citado sobre la casa del matrimonio de Juan Barrera y Theresa Aransimia en el año de 1699, se describe, como elemento en las salas, el tablado, construcción de madera en forma de una tarima o plataforma que separa la sala alta de la baja. Esta obra podía utilizarse como separación de ambientes: la sala de recibir la visita y la sala familiar, donde, en medio de alfombras, cojines y mesas pequeñas, las mujeres de la casa atendían a las visitas de su mismo estrato social o se sentaban a bordar rodeadas de sus esclavas. Estos espacios también se utilizaban como símbolo de distinción, en donde se colocaba la silla del patriarca de la familia. Dicho mueble constituyó, en varias regiones de América Latina, la pieza más importante de la vida familiar, ya que servía de lugar de trabajo y, en las noches, de cama. La historiadora española Gloria Franco afirma que este tipo de mueble, de origen árabe, presupone que era una parte de la sala principal adonde los hombres no solían acercarse y que pervivió, en España y en algunas regiones de América, hasta finales del siglo XVIII, desapareciendo cuando el salón se convierte en un espacio intersexual, donde las relaciones entre hombres y mujeres eran más abiertas y libres (Franco Rubio, 2009, p. 93).

En relación con los usos y funcionalidad de los ámbitos domésticos, es necesario destacar que La Habana constituyó en los siglos XVII y XVIII escala de la Flota y uno de los puertos más importantes de las Indias, lo que trajo como consecuencia la refuncionalización de los espacios domésticos. Las salas fueron los ámbitos

[5] En la investigación arqueológica e histórica que se realizara a la casa en la primera década del siglo XXI, se pudo demostrar que este acceso acodado es posterior. En el primigenio inmueble la puerta estaba enfrentada al patio y no tenía zaguán.
[6] A.N.C., Protocolo: Escribanía de Regueyra, 1650, f. 102.
[7] A.N.C., Antigua Anotaduría de Hipoteca, Libro 1, f. 220.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

que más se transformaron, sobre todo en los meses en que permanecía la Flota, convirtiéndose en salones de juegos, tabernas y sitios de confluencia de toda aquella población temporal: una economía de servicio que influyó por temporadas en aquellos espacios privados de las viviendas, dejando que la franja entre lo público y lo privado apenas fuese perceptible.

Gabinetes, despachos y bibliotecas

La existencia de un espacio para biblioteca, que podía ser una habitación dedicada a dicho uso o un mueble que contuviera libros, presuponía que el dueño de estos pertenecía a un grupo social de élite. Indicaba que, además de contar con los recursos para comprar algún ejemplar (muy caro y escaso en esa época), la persona sabía leer y se había podido agenciar una educación. En ocasiones las bibliotecas, oficinas o despachos pudieron relacionarse con la profesión de sus residentes (escribanos, notarios, médicos, abogados,...), razón que debió condicionar su accesibilidad desde la calle, localizándose muy cerca de la sala o a un lado del zaguán. Sobre ello agrega el investigador Jesús A. Martínez Martín (1996), en su estudio de la cultura nobiliaria española del siglo XIX:

"*En el caso de los profesionales la biblioteca está integrada a menudo en el despacho en relación con la utilidad profesional del libro. Pero además la biblioteca de las élites como espacio definido no fue entendida solo como retiro intelectual o profesional, privado, de lectura silenciosa e individual, sino que amplió funciones de sociabilidad cultural en un espacio para ser exhibido y valorado como capital simbólico*" (p. 267).

En la documentación consultada para esta investigación, correspondiente al siglo XVII y primera mitad del XVIII, apenas se halló registro de estos espacios; sin embargo, la referencia que a estos se hace en testamentos y contratos de arrendamiento no permite descartar su existencia dentro de los espacios domésticos habaneros. Los siguientes casos citados son ejemplo de ello y de la relación residente-ocupación intelectual.

Aunque la siguiente referencia excede en unos años los marcos del período investigado, apoya la idea anterior. Se trata de la escritura que manda a redactar el doctor Leandro José Tagle, clérigo presbítero, capellán y administrador del hospital de San Francisco de Paula, fechado en 1798. En esta se hacía un inventario de todos los bienes que se hallaban en su morada, entre los que se citaban 100 títulos, cuantiosa biblioteca que se describe como gabinete.[8] A fecha más temprana corresponde el contrato concertado por el maestro carpintero de lo blanco Antonio Francisco con el vecino Sebastián Rodríguez de Quintana en 1721, en el que se establecía que la casa debía contar, entre las habitaciones, unas oficinas.[9] De igual manera, en carta redactada por el presbítero Manuel Buron en representación de sus hermanos menores, se señalaba que en la casa de su propiedad, ubicada entre dos calles reales, se construiría un cuarto anexo a la casa principal con frente a la calle, el cual serviría de sala y aposento para escritorio. En 1703 la familia arrendaba el mencionado inmueble al señor Juan Baptista Jonchee, factor del asiento de negros esclavos. Se podría entender, releyendo la escritura y estudiando el contrato de arrendamiento que era por cinco años, que esta nueva construcción se destinaría a oficina de este funcionario.[10] Con la escasez de información sobre estas áreas especializadas y al analizar los títulos encontrados, no se puede atribuir a la élite criolla un papel revolucionario que se asocie al contenido de sus lecturas. Estos espacios tuvieron un carácter abierto, múltiple, heterogéneo y mucho más universalizado, que conducía a un bagaje cultural amplio.

El comedor

Al igual que el zaguán, no todas las casas contaban con un espacio para comedor. En ocasiones se utilizaba como comedero una crujía que separaba el patio del traspatio (fig. 3). En las viviendas en que no existía esa crujía, se utilizaba para estos fines la galería más cercana a la sala. Sobre el sitio que realizase esta funcionalidad dentro de los inmuebles, señaló el arquitecto Joaquín Weiss (1968):

"*De algunas crónicas y narraciones de la época se deduce que era frecuente el comer en una de las amplias galerías, sin duda por ser más frescas, si bien esto debió dificultar su uso como elemento de circulación. En todo caso el comedor era inferior a la sala en tamaño y aderezo, y servía de tránsito al traspatio, donde estaban situados los servicios generales de la casa*".

[8] A.N.C., Protocolo: Escribanía de Salinas, leg. 10483.
[9] A.N.C., Protocolo: Escribanía de Junco, leg. 1721, f. 210.
[10] A.N.C., Protocolo: Escribanía de Ortega, leg. 1703, f. 14.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

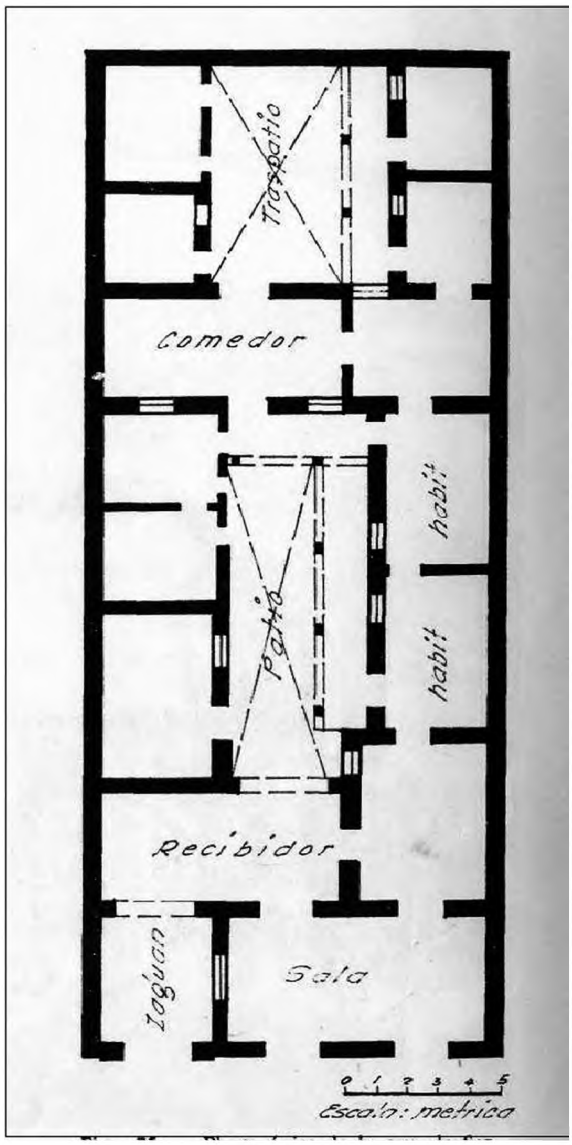


Fig. 3. Planta de la casa de San Ignacio 559
Fuente: Weiss (1968, p. 248).

El comedor fue un espacio donde confluía toda la familia que ocupaba la vivienda y, en ocasiones, alguna visita de origen familiar o de negocio. Al igual que las salas, sus dimensiones dependían no solo del tamaño de la casa, sino también del peculio de sus moradores.

Como ya se planteó anteriormente, influenciada por el contexto de ser una ciudad portuaria en efervescencia, la refuncionalidad de los espacios permitió que por temporadas las salas se convirtiesen en sitios de consumo de alimentos y bebidas ante el aumento de la población en esos meses.

En relación con la alimentación y los grupos que conformaban una unidad doméstica, no pueden obviarse los espacios donde comían los esclavos. Ello pudo producirse en la cocina o galerías que daban acceso al área de los servicios, donde en ocasiones se hallaba una mesa con taburetes que formaba una especie de comedor.

Los dormitorios

La cantidad de alcobas o aposentos, como se nombra a estos ámbitos en la documentación de archivo, oscilaba entre uno y tres. En las casas con patio en el centro, las habitaciones se erigían alrededor del mismo, aprovechando la luz y ventilación que proporcionaban, como también se puede apreciar en la figura 2.

En los casos de los inmuebles emplazados en las esquinas, los dormitorios se hallaban en la galería contraria a la línea de fachada, para que los ruidos urbanos no afectasen la apacible atmósfera doméstica.

En las viviendas de dos plantas, los cuartos principales se encontraban en el piso superior. Cada aposento tenía una ventana al exterior, que llegaba al piso, con un balcón individual o bien una reja volada sobre una repisa de piedra (Weiss, 1968). En estas casas las habitaciones eran amplias, su ancho era el de la crujía lateral y algunas, como en San Ignacio 559 (fig. 3), medían de largo hasta cinco metros. Estas dimensiones se explican por la cantidad y el tamaño de los muebles y la vida autónoma de los miembros de la familia, que realizaban dentro de estos espacios distintas labores, no solo la de dormir, sino el aseo personal, e inclusive recibían visitas de su mismo género, como en el caso de las mujeres.

La cocina

De forma generalizada, en las primitivas viviendas, la cocina no estaba ubicada en la estructura principal o delantera. Las prospecciones arqueológicas y la documentación de archivo consultada han demostrado que en la mayoría de los casos estos espacios constituyeron cuerpos constructivos independientes, localizados al fondo de los solares. En la medida que se edificaron las parcelas bien avanzado el siglo XVIII, aquellas construcciones independientes fueron anexándose unas con otras a través de corredores, habitaciones

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

y galerías, haciendo más compacta la vivienda, cuyas fachadas y patio constituirán las únicas fuentes de luz y ventilación.

En 1704, la morada del capitán José Martínez de Oropesa Barrera se describía como una casa de rafa, tapia y teja, con un solar alado en donde había una construcción de guano. Por la investigación histórico-arqueológica realizada, se pudo determinar que el área de servicio estaba al fondo del solar, donde indica la escritura que estaba la casa de guano (Oliva Suárez, 2003). De igual manera ocurría en el inmueble correspondiente en la actualidad a San Ignacio 602; en la tasación realizada en la última década del siglo XVIII se hace referencia a que la cocina era muy antigua y se encontraba al fondo del solar. Se describía: "*el techo de la caballeriza, un cuartizo y cocina, compuesto de solera, vigueta, tablas, una falso, una chimenea y una pila ochavando (…) por una barbacoa en la cocina, compuesta de 3 cuartones por tirantes y piso de tablas (…)*" (Oliva Suárez, 2003).

Las cocinas, como tantos otros ámbitos domésticos, por su naturaleza apenas son visualizados detalladamente en los documentos primarios. Su existencia se señala en ocasiones como parte de la casa que en un momento será vendida, heredada o algún tipo de trámite relacionado con el inmueble en su totalidad. Este artículo constituirá una de las tantas aproximaciones que se han realizado a estos espacios y cuya profundización resulta tan necesaria.

El patio y el traspatio

El patio, como ya se ha planteado, era fuente de luz y ventilación para toda la casa, al estar emplazadas las habitaciones alrededor de este. Según el profesor Joaquín Weiss (1968):

"*El patio era de forma rectangular, más o menos alargada, que era la más práctica: primero, para permitir dar el mayor ancho posible a las habitaciones laterales, y segundo, porque esta forma distribuía mejor la luz y el aire a lo largo de la casa; y esto era cierto aun en los solares más anchos, como los de esquina (…)*".

En algunas casas, el patio se hallaba rodeado por galerías (fig. 4). Al hallar en los procesos de rehabilitación restos de decoraciones murales en algunos inmuebles datados en los siglos XVII y XVIII en el actual centro histórico de La Habana, estos denotan espacios de cierta jerarquía, ámbitos que tuvieron varias funciones: tomar fresco en la época más calurosa, área de visitas y comedores, entre otras actividades de carácter social.

Al fondo de las parcelas, quedarían los traspatios. Eran un segundo patio de dimensiones más pequeñas, utilizados exclusivamente para los servicios. Estaban delimitados por los locales destinados a las caballerizas, los carruajes y al alojamiento de la servidumbre, así como para cocina y almacenaje. En estos podrían encontrarse los pozos, las letrinas y otros contenedores. En la época colonial constituyeron espacios abiertos, inclusive algunos contaron con algún tipo de vegetación, matas de plátano o un pequeño huerto de plantas medicinales. Al correr el siglo XIX, cada vez serán menos las viviendas que cuenten con esos grandes patios y traspatios a medida que comiencen a fraccionarse los lotes para nuevas propiedades y mayor uso y ganancia de los solares, proceso que los urbanistas y arquitectos llaman tugurarización, que se caracteriza por manzanas compactas y viviendas en arrimo, con presencia de patios reducidos y estrechos, en su mayoría al centro del inmueble.

Como consideraciones finales, podemos plantear que la historia de la vida cotidiana se reconoce como la historia de la vida privada y forma parte importante de la historia social y cultural de una nación; en ella existe una continua relación entre la vida pública y la vida privada. La casa, como entidad arquitectónica, se considera como un texto en que puede leerse este tipo de relaciones. A partir del análisis de fuentes do-



Fig. 4. Patio del inmueble del Teniente Rey 159-161. Fuente: foto de la autora, 2009.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

cumentales y registros materiales del siglo XVII, se ha podido interpretar no solo la reconstrucción morfológica de los ámbitos domésticos que formaron las viviendas del período, sino también la funcionalidad, distribución de los elementos de ornamentación y relaciones sociales que se establecieron en cada uno de estos: relaciones, formas, hábitos, costumbres y espacios que algunos han desaparecido hoy de nuestro hábitat.

Los espacios domésticos de la Habana a lo largo del siglo XVII y hasta mediados del XVIII mantuvieron algunas características similares a los de España; sin embargo, las diferencias del clima, la iluminación natural, los materiales y los tipos de relaciones sociales que se establecieron dentro de estos, hicieron aflorar nuevas manifestaciones culturales. De forma general, las áreas que conformaban las viviendas, eran el zaguán, la sala, el comedor —en ocasiones se utilizaban las galerías para este fin—, los aposentos, el patio y un área de servicios (cocina, caballeriza y espacios de uso de los esclavos).

Recibido: 2 de marzo de 2016
Evaluado: 16 de mayo de 2016

BIBLIOGRAFÍA

DÍEZ JORGE, M. E. (2002). El espacio doméstico: lo femenino y lo masculino en la ciudad palatina de la Alhambra. *Cuadernos de La Alhambra*, *38*, 155-181.

FRANCO RUBIO, G. (2009). La vivienda en el antiguo régimen: de espacio habitable a espacio social. *Revista de Historia Moderna*, *35*.

GUTIÉRREZ LLORET, S. (2015). Casa y casas: reflexiones arqueológicas sobre la lectura social del espacio doméstico medieval. En M. E. Díez Jorge, y J. Navarro Palazón (eds.). *La casa medieval en la Península Ibérica* (pp. 17-48). Madrid: Sílex ediciones.

LAMPÉREZ, V. (ed.). (1993). *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Madrid: Ediciones Giner.

LÓPEZ GUZMÁN, R. (coord.). (2009). *Arquitectura doméstica en la Granada Moderna, Granada.* Granada: Fundación Albaicín.

MARTÍNEZ MARTÍN, J. A. (1996). La cultura nobiliaria: sociabilidad cultural y lecturas de la nobleza en España del siglo XIX. *Historia Contemporánea Leioa*, *13/14*, 267-280.

MENÉNDEZ GARCÍA, M (2007). *La casa habanera. Tipología de la arquitectura doméstica en el Centro Histórico*. La Habana: Ediciones Boloña, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

MOREYRA, C. E. (mayo-agosto, 2009). Vida cotidiana y entorno material. El mobiliario doméstico en la ciudad de Córdoba a fines del siglo XVIII. *Revista Historia Crítica*, 122-155.

NOLASCO SERNA, A. (2004). Estudios arqueológicos en Teniente Rey no. 159. *Boletín de Arqueología*, *3*(3).

OLIVA SUÁREZ, R. (2003). Informe histórico de la casa del Teniente Rey no. 25. En *Informe Histórico*, Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. (Inédito).

OLIVA SUÁREZ, R. (2014). *Los espacios domésticos habaneros entre 1650 y 1750* (Tesis de Doctorado). Universidad de Granada, España.

OLIVA SUÁREZ, R., y NOLASCO SERNA, A. (2003). Estudio histórico y arqueológico de la casa del Teniente Rey no. 159-161. *Informe Histórico-Arqueológico*, Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana. (Inédito).

OTERO, O. (1992). *La vivienda porteña en tiempos virreinales. Materiales, uso, función y valor simbólico* (Tesis de Doctorado en Historia). Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.

WEISS, J. (1968). *La arquitectura colonial cubana*. La Habana: Letras Cubanas.

WEISS, J. (ed.). (1996). *La arquitectura colonial cubana. Siglos XVI al XIX.* Sevillla: (s.n.).

Fuentes documentales

Archivo Nacional de Cuba. Protocolo: Escribanía de Regueyra, 1650, 1699.

Archivo Nacional de Cuba. Fondo de Antigua Anotaduría de Hipoteca, Libro 1, f. 220.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Los registros de ida: contribución al estudio del comercio en La Habana, 1590-1600

Carlos Alberto Hernández Oliva*

RESUMEN

Una de las fuentes de información de mayor relevancia para conocer los productos que llegaban a La Habana desde España son, sin lugar a dudas, los registros de ida. Los buques se encargaban de transportar las cargas, convirtiéndose en objeto de varias inspecciones y trámites burocráticos que generaron una riquísima fuente documental. Particularizamos en los barcos que hicieron la travesía con sus cargas consignadas a La Habana, durante la última década del siglo XVI, proponiendo una línea de investigación que contribuya al conocimiento del pasado de la ciudad.

Palabras claves: registros de ida, La Habana, comercio, siglo XVI.

ABSTRACT

Cargo manifests were one of the most significant sources of information to know about the goods arriving in Havana from Spain. Ships transported the goods and were inspected several times and had to go through bureaucratic proceedings which became a valuable source of information. Stress is made on the ships with shipments consigned for Havana during the last decade of the sixteenth century. A line of researches which may contribute to know the past of the city is proposed.

Key words: cargo manifests, Havana, trade, sixteenth century.

Introducción

Los registros de ida son como naufragios en tierra. Guantes de cabritillo neonato especialmente confeccionados para las habaneras; sedas de Holanda; pasamanos de hilo y oro tasados al peso; linos de la India; cajitas de espejuelos; especias como la nuez moscada, la canela, el azafrán y la pimienta; e incluso plumas de avestruz de Berbería, eran algunas de las mercaderías que llegaban a La Habana a finales del siglo XVI. Los barcos que hacían la Carrera de Indias eran rigurosamente inspeccionados en los puertos españoles, sobre todo Sevilla, y se levantaba minucioso registro de todo lo que se consignaba hacia los diferentes puertos de destino.

No hemos conocido de estas mercancías por el hallazgo de pecios, tampoco por la sutileza de una letrina del siglo XVI, sino por los documentos que consiguieron terminar sus azarosas singladuras a salvo, en los archivos. Muchos de estos productos jamás llegaron a impresionar el registro arqueológico; otros, como piezas de cerámica, frascos de vidrio e instrumentos, han llegado hasta nuestros días. Todas estas mercancías formaban parte de la vida cotidiana en San Cristóbal de La Habana cuando se apagaba la centuria decimosexta.

La escasez documental para investigar La Habana del siglo XVI, no es un tópico ni facilismo esgrimido por los historiadores. Los documentos han sufrido un deterioro incuestionable, presas de la ferocidad del tiempo y de los hombres. El comienzo —digamos, las primeras décadas que tanto nos interesan, cuando los peninsulares y aborígenes comenzaron a convivir— permanece casi obliterado. Unas pocas referencias históricas y evidencias arqueológicas exhumadas en contextos de contacto, posibilitan atenuar en alguna medida esa carencia de información.

Sin embargo, escasez no significa, en modo alguno, ausencia. La Habana fue una ciudad eminentemente naval. Es tan verdadero como penoso que esa condición haya quedado relegada a vestigios casi inaudibles e invisibles

* Crossing Fields. Cultural Heritage Management, Florida, Estados Unidos. E-mail: carlos alberto@crossingfields.org

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

al común de los habaneros. Los oficios se han perdido, los astilleros no sobrevivieron y las tradiciones marineras forman parte de una cultura en franco declive.

La bahía sigue estando en su lugar, a quinientos años de la llegada de los españoles. Las razones que propiciaron su asentamiento en la ribera oeste, son las mismas; empero, los tiempos han cambiado. No hay ni un solo carpintero de ribera asentado en la rada, y los pescadores pugnan por obtener piezas en medio de un agua contaminada, parca en capturas de ejemplares que resisten los altos niveles polutivos inhibidores de la vida marina. Puede parecer un panorama desolador y, desde el punto de vista de las tradiciones marineras, lo es.

La actividad comercial alrededor del puerto habanero fue extraordinaria durante el siglo xvi, presagio de lo que vendría después. Intentaremos dar una idea del lugar que ocupó en la vida cotidiana. Una parte importante de los productos que garantizaban la supervivencia en la ciudad, eran autóctonos. Otra parte significativa arribaba con periodicidad más o menos estable tanto del continente americano como de España y, por añadidura, de otros países europeos.

Dar una semblanza de la ciudad, en erupción urbanística, económica, política y social, parece ineludible en virtud de contextualizar, sin otra pretensión que facilitar la inserción de lo considerado central: las mercancías que se descargaban en sus puertos. A continuación proponemos una aproximación al puerto sevillano como escenario desde donde llegaban cientos de géneros altamente cotizados y esperados, con el propósito de usarse, paladearse, transformarse. La dinámica del embarque era formidable: jueces y oficiales, capitanes, maestres, generales, almirantes, marineros, pilotos, todos en compleja y no siempre bien dispuesta amalgama cuyo fin era que los buques salieran a tiempo y en debida forma. Finalmente, de las diecinueve naves en proceso de estudio, resumimos las cargas de tres de estas. Espero que sorprenda y también enriquezca el conocimiento que tenemos de las mercancías que llegaban a nuestra ciudad a finales del siglo xvi.

La Habana del siglo xvi

A finales del siglo se hizo evidente el aumento de la presencia comercial desde Sevilla, llamada a administrar y monopolizar todo el comercio hispanoamericano. Este flujo más o menos estable fue creando una dependencia de productos manufacturados que todavía no eran elaborados en ciudades americanas, recibiendo a cambio oro, plata, piedras preciosas, cueros, tintes, azúcar y otras mercancías de gran valor.

La expansión a partir de la ciudad de Santo Domingo en las primeras décadas del siglo xvi hacia nuevas tierras con posibilidades económicas, evidencia la voluntad de los europeos en pos de expandir sus fronteras. Los barcos eran el único medio de transporte posible; y las ciudades, enormes cajas fuertes, lo que obligaba a pensar y disponer todo lo necesario en virtud de proteger los vitales medios materiales de la avidez francesa, holandesa e inglesa, cada una individualmente o en forma combinada, en cualquier caso con un blanco común: los intereses y posesiones españoles.

Los gobernantes se percataron con rapidez de que no bastaba con descubrir, conquistar y proteger. Por tanto, implementaron un menaje legal y práctico acorde con las exigencias del momento. Así se dispuso la defensa de las naves que conducían los caudales a través del Sistema de Flotas, y con el decursar del siglo las ciudades "*cajas fuertes*" fueron objeto de un estudiado e importante sistema para su fortificación, que las convertiría prácticamente en inexpugnables, gracias a los esfuerzos del monarca Felipe II (Wright, 1927).

No obstante la escasez de agua y metales nobles, factores como la favorable posición del puerto habanero en la geografía del archipiélago y su protagonismo en las nuevas rutas comerciales que signaran la navegación intercontinental se combinaron para que La Habana permaneciera y se desarrollara contra viento y marea, sangre y fuego. El puerto comienza, por sí mismo, a rentar para la villa. Esta afirmación queda sustentada por una Real Cédula emitida en septiembre de 1532 que habilitaba a los oficiales habaneros para la cobranza de los derechos del almojarifazgo.[1]

Según el criterio autorizado de la historiadora Irene Wright (1927), alrededor de la mitad del siglo la población de San Cristóbal de La Habana y Santiago de Cuba, los dos principales núcleos urbanos de Cuba, contaba aproximadamente con 70 vecinos estables, con la marcada diferencia de que la población flotante de la primera podía multiplicar varias veces esta cifra, toda

[1] AGI. Santo Domingo, l. 1, ff. 112v-113v.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

vez que en su puerto se reunían docenas de embarcaciones que buscaban compañía y refugio del asedio de los numerosos enemigos de la Corona.

Desde el punto de vista urbano:

"*La Habana era humilde. No fue en efecto, en las dos primeras décadas de su vida, más que un núcleo de bohíos esparcidos a lo largo de la orilla de la bahía, desde el sitio que ocupa hoy el departamento de Estado, hasta el que adorna el de la Lonja. Entonces y durante mucho tiempo, era su centro la plaza de armas, donde se levantaban las modestas moradas de sus principales vecinos, hombres inteligentes y trabajadores y no menos testarudos y soberbios*" (Wright, 1927, p. 9).

Concuerdo con la investigadora norteamericana. Al parecer, algunas de las construcciones de la villa eran de una factura precaria, pero ciertos habitantes contaban con dineros importantes. Esta idea se sustenta en el hecho de que los monarcas pedían fondos para financiar sus contiendas europeas a fundadores y personajes ilustres del incipiente conjunto urbano. Hacia fines de la década de los veinte un documento argumenta la afirmación sobre el poder económico de los primeros habaneros. Se trata de una Real Cédula de doña Isabel a Juan de Rojas, pidiéndole un préstamo destinado a financiar los gastos de guerra contra los moros y los turcos. Rojas debía recobrar su dinero con los primeros pesos de oro fundidos en la Isla.[2] Similar solicitud real le fue cursada a Manuel de Rojas y a Vasco Porcallo,[3] hombres que jugaron un papel muy importante en la transformación del mundo americano.

Si lo anterior no es bastante para sustentar la afirmación que encabeza el párrafo anterior, vale recordar que por la casa del propio Juan de Rojas, una de las derribadas para conseguir mayor efectividad del Castillo de la Fuerza, el rey tuvo que desembolsar la considerable suma de dos mil quinientos catorce ducados; y por otra casa y solar, dos mil cuatrocientos setenta ducados.[4]

De ahí el interés por convertir a La Habana en inexpugnable, dada su importancia como mercado y caja fuerte. Para llevar a cabo los ambiciosos y complejos planes de fortificación, se eligieron hombres portadores de lo mejor y más moderno de la época en cuanto a defensa fortificada, resultado de siglos de tradición: los ingenieros militares italianos, quienes condensaban en su formación los conocimientos más adelantados del momento, para suerte y honra de La Habana. Entre los más sobresalientes que arribaran, estuvieron el maestro de campo Juan de Texeda y el ingeniero militar Bautista Antonelli, quienes acompañaban la armada de Álvaro de Flores, llegada a La Habana el 2 de julio de 1587 (Wright, 1927, p. 72).

Poco tiempo después, en enero de 1590, el ingeniero consideró oportuno dar cuentas de su trabajo. Le envió al rey una serie de ocho cartas, en las que rendía pormenorizado informe y puntualizaba:

"*...a diez y ocho de diciembre del año passado Rescivi una carta de VM y luego puse en execucion (...) dispuse que se asentasen las primeras piedras en el fuerte del Morro y los dos baluartes de la parte del campo (...) y también se puso Artillería en la plataforma que se ha hecho debaxo (...)*".[5]

Resulta muy curioso cómo Antonelli se quejaba ante su soberano de las duras condiciones de trabajo en el trópico e incluso llegó a enfermar de un mal que le inflamaba la cara y le hacía muy difícil trabajar. Pidió recurrentemente que se le enviara a España, a un clima más benigno, pero el rey no escuchó sus ruegos y el ingeniero siguió sufriendo los rigores del clima y de su precario estado de salud. De La Habana, salió para Cartagena de Indias, pese a que sabía "*que era mucho más caliente*" y era lesivo para su condición.

Según Wright (1927), las obras de fortificaciones en la boca de la bahía, en el caso del castillo de San Salvador de la Punta, comenzaron hacia 1590, quedando parcialmente dispuesto hacia 1593, fecha en que la mayoría de la mano de obra se moviliza hacia el Morro para adelantar la obra en esa colosal fortificación. Desde los inicios mismos de su construcción, cuando aún no se había concluido la fábrica, hacia 1591: "*Juan de texeda maese de campo dize que el que fuere señor del Morro lo seria induvitablemente de la Punta porque aquel es mas fuerte esta en un sitio mas elevado y domina completamente a la Punta*" (Eguren, 1986, p. 25).

Asimismo, la fábrica del castillo del Morro se extendería hasta el primer cuarto del siglo XVII, quedando dispuesto hacia 1630, fecha en la que se logra complementar el concepto defensivo de la ya ciudad, de forma tal que contendrá, hasta 1762, las ansias de conquista de las naciones más poderosas.

---

[2] AGI. Santo Domingo, 1121, l. 1, ff. 12v-13v.
[3] AGI. Santo Domingo, 1121, l. 1, ff. 13v.
[4] AGI. Patronato, 285, R.82.
[5] AGI. Patronato, 177, N.2, R.7.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Los barcos como fuente de información: los registros de ida

Con la experiencia de la Carrera de Indias, se generaron nuevos espacios de intercambio, se incrementó el trasiego de mercaderías, se trazaron rutas y aparecieron enemigos. Todo ello condicionó el surgimiento de un sistema mercantil con la pretensión de organizar y dar respuesta a una compleja urdimbre de problemas. En las Indias todo era novedoso y sucedía a velocidad extraordinaria. La compleja maquinaria burocrática española comenzó a intentar controlar aquella inmensidad. Gradualmente, a golpe de ingenio, tecnología, arrojo, capacidad táctica y esfuerzo, fue surgiendo un nuevo sistema de intercambio entre los recién conquistados territorios y las potencias europeas, con España como elemento central.

Varios y excelentes trabajos han profundizado en el sistema mercantil hispanoamericano en época colonial, de forma tal que opto por no citar lo que sería una lista extensa. Martínez Shaw (2008) asevera que España puso mucho esfuerzo para minimizar el impacto de sus enemigos:

"*Primero, las terminales de las rutas comerciales (La Habana, Veracruz, Nombre de Dios, Portobelo, Cartagena de Indias, Panamá etcétera) fueron fortificadas. Segundo, los barcos mercantes fueron puestos en condiciones de defensa, mediante la incorporación de piezas de artillería y de unidades de soldados. Tercero, los barcos navegaron en conserva, es decir, se agruparon en convoyes, que además de la autoprotección individualizada de cada una de las unidades integrantes contaron con la escolta de varios barcos de guerra. Cuarto, se crearon una serie de armadas o escuadras de guerra asentadas bien en el espacio atlántico comprendido entre el cabo de San Vicente y las Azores (la Armada de la Guarda de la Carrera de Indias) bien en América (la Armada de Barlovento y la Armada del Mar del Sur)*" (p. 75).

En todos los casos, busco pivotear sobre La Habana, en un esfuerzo por particularizar un fenómeno de escala regional, lo que no debe perderse de vista pese a la selección necesaria. Avanzado el siglo XVI estaba bastante definido que las flotas tenían una función mercante; o sea, transportar si era posible en salvamento las riquezas americanas y llevar a las tierras recién descubiertas los productos manufacturados europeos, sobre todo españoles. Por su parte, las armadas tenían la función de escoltar y defender semejante trasiego.

He aquí la primera medida, quizás la forma primaria de lo que luego se convirtió en una gran y compleja estructura. Salir desde y hacia España *en conserva*, o sea, agrupadas, fue una prevención inicial que inhibió el daño que hacían franceses e ingleses. La máxima era muy simple: en la unión está la fuerza, y no es lo mismo atacar a una sencilla nao que a un grupo; habría que medirse, pensarlo más y, sobre todo, contar con fuerzas superiores. Siempre hubo piratas que, sabiéndose inferiores en fuerzas, se lanzaban al ataque haciendo gala de una temeridad en contra de todo pronóstico.

La sevillana Casa de Contratación era el corazón del sistema, y dejando a un lado las expediciones colombinas y de descubrimiento, la primera flota fue organizada y enviada a las Indias por esa entidad en el año 1503, el mismo en que se fundó.[6] Luego, la orden de navegar *en conserva* se dictó, aproximadamente, hacia 1543, si bien vino a quedar regularizada en 1561. Los barcos mercantes fueron artillados, preparados de forma general para defenderse, pero al fin y al cabo no eran naves de combate con una tripulación especializada en el arte de la guerra.

La Habana era el eje del sistema por su privilegiada ubicación y las excelencias de su puerto. En 1561 se emitió la Real Provisión que dictaba la estructura del viaje. Realmente era algo ya sabido y "dispuesto" quizás con la excepción de la obligatoriedad. Este sistema fue perfeccionándose en siglos posteriores, pero su esencia permaneció bastante estable.[7]

Como parte del sistema, se implementaron los *registros de ida*, que constituyen uno de los aspectos más interesantes para la historia de la navegación y el comercio metropolitano-colonial. Se trataba de libros resultantes de al menos tres visitas o inspecciones que recibía cada barco que zarpaba *en conserva* de una flota o armada hacia los diferentes puertos americanos. Resultará elocuente poner al menos un ejemplo, a fin de ir acercándonos al tema aquí tratado.

En la inspección realizada por el visitador, capitán Andrés Garrocho, siguiendo órdenes de "*los señores presidentes y jueces*",[8] a la nao "Nuestra Señora de la

[6] AGI. Patronato, S6.
[7] AGI. Indiferente General, 1966, l.14, ff. 35v-37v.
[8] AGI. Contratación, 1092, no. 6.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Ayuda", quedó especificado que se trataba de una nao portuguesa "*no urca*", de ciento veinte toneladas, maestre Lorenzo Vázquez, en conserva de la Flota de Antonio Navarro de Prado con destino a La Habana y Campeche.

Se dice que está en buena forma, bien estabilizada por el lastre, árboles y jarcias nuevas, lista para recibir carga. Sin embargo, Garocho ordena que carguen para su propio uso 10 quintales de jarcia con una guindaresa de servicio, 12 lonas de respeto y 4 ancoras, 5 cables, 2 bombas con sus aparejos, el batel con dos equipaciones de remos y un timón de respeto en forma de *L*.

La gente de mar quedaba definida por maestre y piloto, 20 marineros, 2 artilleros, 10 grumetes y 3 pajes. Ocasionalmente se daban características personales de los hombres, tales como nacionalidad, edad, lesiones por accidentes o combates "*cojo del lado izquierdo*", alto y enjuto, tez muy blanca y buen desarrollo físico.

Además, cargaba armas y artillería suficiente para presentar combate y defenderse: una pieza de bronce de 20 quintales con 30 pelotas, otra de 10 quintales con 30 pelotas y 2 piezas de hierro colado con 60 pelotas. Estas armas se complementaban con 8 quintales de pólvora, 30 balas de cadena, 18 mosquetes con sus dotaciones de pólvora (2 arrobas), 12 alabardas o templones, 12 picas largas, 12 rodelas, 12 cuerpos de armas y 18 morriones.[9]

Ya sabemos lo que eran capaces de transportar, pero ¿cuánto costaba mandar una Flota a las Indias? Obviamente no se trata de una cantidad fija, pero véase un ejemplo de los costos entre 1562 y 1565:

"El año de sesenta y dos se mando despachar la Flota de que fue por general Pedro de las Ruelas y por almirante Antonio de Aguayo y las naos capitana y almiranta fueron de merchante con cien toneladas de vacio (...) gastaron de yda y buelta diez quentos y ochocientos y sesenta y dos mil quinientos maravedíes (...).

"El año de sesenta y tres mando Su Majestad despachar la flota de que fue por general don Juan Tello y almirante Cardona (...) y gastó diez quentos quinientos y quarenta y seis mil maravedís (...).

"El año de sesenta y cinco se despacho la flota de tierra Firme de que fue por general don Xristobal de Eraso que fue la primera flota que fue dibidida y salió por noviembre de dicho año y regreso por septiembre de sesenta y seis (...) llevo una nao de armada al sueldo con ciento y quarenta personas y la nao almiranta fue de marchante y de cadiz salió una armada a Recibir esta flota y la de nueva España que traxo a su cargo don Bernardino de cordoba y entre anbas flotas y con la armada de caiz y carabelas que se despacharon gastaron treinta y tres quentos y cincuenta mil maravedíes.

"Por el mes de mayo de sesenta y cinco salió la armada de pedro de las rruelas y el almirante don Bernandino y a todas se repartió treinta y tres quentos y cinquenta mil maravedíes".[10]

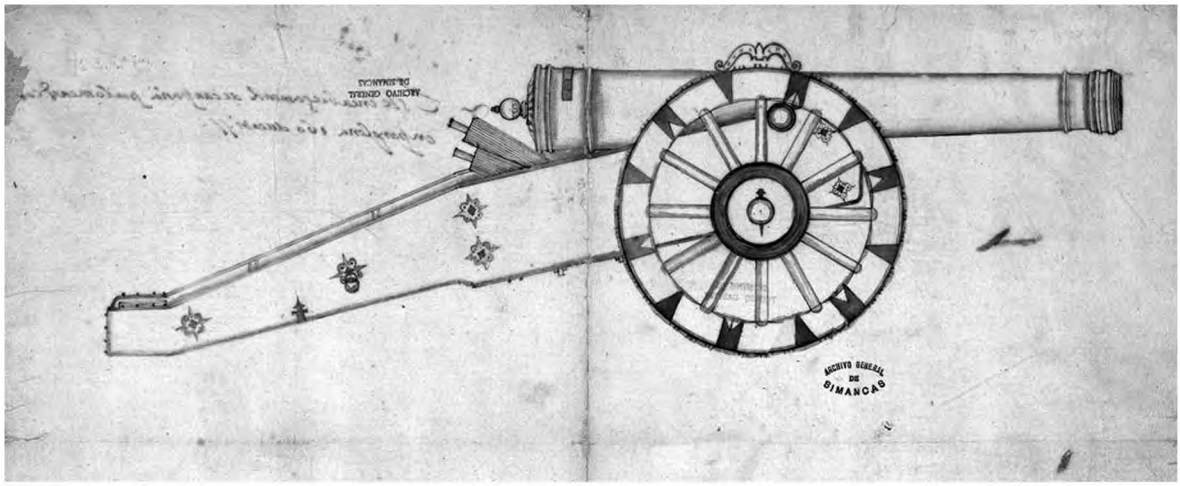


Fig. 1. Dibujo de un cañón montado sobre cureña y rueda de rayos (1594). AGS. MPD, 18, 047.

[9] Ibíd.
[10] AGI. Patronato, 259, R.27.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Cada barco que salía de Sevilla se sometía a riguroso examen. Era una regulación que se podía burlar, pero formaba parte de un sistema bien estructurado. Anotar todo lo que iría a bordo, fue una medida que se sostenía por la *Avería*, pero es preciso reconocer que constituye una valiosa fuente de información.

La siguiente lista recoge los registros de ida entre 1590 y 1600 con destino a La Habana. Constituyen la data con la que se ha trabajado y no significa que sean los únicos, sino los localizados hasta el momento:

1. Registro del navío: "Nuestra Señora de la Ayuda"	1590
2. Registro del navío: "Nuestra Señora de la Asunción"	1592
3. Registro del navío: "Santa María del Puerto"	1592
4. Registro del navío: "San Miguel"	1592
5. Registro del navío: "San Jerónimo"	1592/1593
6. Registro del navío: "El Ángel San Rafael"	1592/1593
7. Registro del navío: "Nuestra Señora de la Encarnación"	1594
8. Registro del navío: "Nuestra Señora del Rosario"	1594
9. Registro del navío: "San Francisco"	1594
10. Registro del navío: "La Magdalena"	1595
11. Registro del navío: "La Magdalena"	1595/1596
12. Registro del navío: "La María"	1596
13. Registro del navío: "San Buenaventura"	1596/1597
14. Registro del navío: "San Jerónimo"	1596/1597
15. Registro del navío: "Santa Ana"	1596/1597
16. Registro del navío: "Los Tres Reyes"	1596/1597
17. Registro del navío: "Nuestra Señora del Valle"	1599
18. Registro del navío: "Nuestra Señora de la Concepción"	1600
19. Registro del navío: "Nuestra Señora de la Encarnación"	1600

Mercaderías a bordo

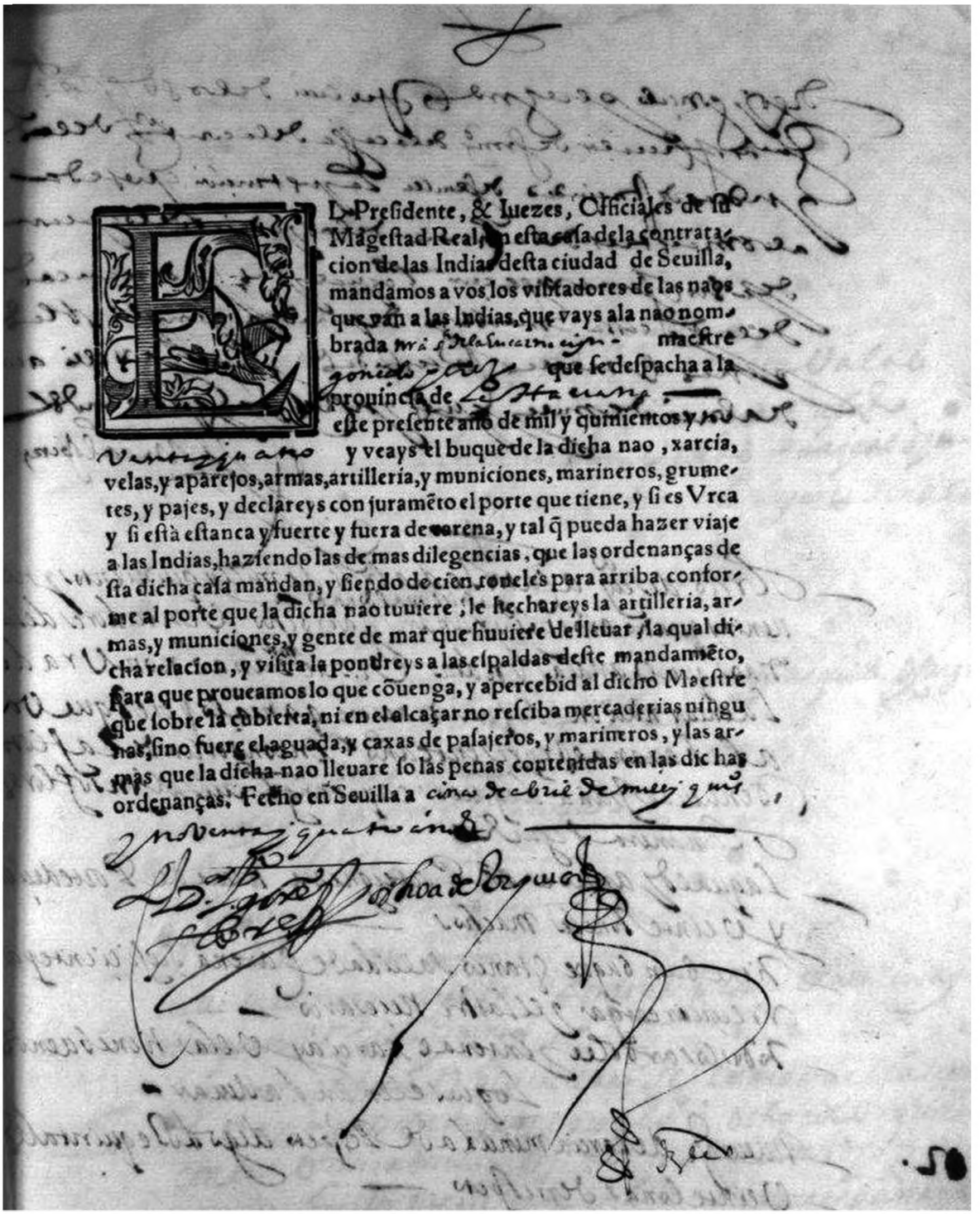
Un libro de registro contiene miles de entradas. Dicho de otra forma, cada propietario listaba todos los productos que embarcaba. Por ejemplo, un consignatario como Gaspar Tamallo puso en 1600 a bordo de la nao "Nuestra Señora de la Encarnación" mercancías por valor de 1 118 870 reales.[11] Con la intención de ilustrar el tema, conste parte de lo enviado por Tamallo: 8 fardos de lienzo crudos, 37 pares de estribos, 24 frenos para caballos, 108 candados, 10 libras de canela, 4 libras de pimienta, 2 libras de clavo de comer, 6 libras de azafrán, 2 libras de atriaca de esmeralda, 2 libras de nuez moscada, 5 libras de hilo para zapatero, 6 libras de hilo de alambre, 141 libras de hilo de vela, 5 libra de rosarios, 24 sombreros, 60 bonetes, 40 varas de lino, 180 varas de naval, 20 pares de medias, 48 cordobanes negros, 24 pares de chinelas, 1 000 varas de ruan, 48 calcetines de lienzo, 44 pares de medias, 27 varas de paño Bellori, 48 gorgueras, seda negra, 54 varas de tafetán aterciopelado, 30 pares de medias de seda, 6 mantos de soplillo, 10 libras de pasamanos negros, una caja de vidrios y 50 arrobas de aceite en 100 botijas de media arroba.

La selección tipológica sigue fines de organización de la información; es preciso no perder de vista la "integridad" de la carga. Al buscar una cierta organicidad expositiva, hemos optado por el siguiente esquema: años-barcos-mercaderías-precios. Tampoco hemos listado íntegramente cada uno de los registros por razones obvias: trabajo que continúa en proceso y forma parte de futuras publicaciones. Poseer información regular de los últimos diez años del siglo, permite tener una idea bastante aproximada de los artículos que provenían de España, pues se han elegido los barcos que tenían en su trayectoria al puerto de La Habana como destino final. Obviamente, infinidad de valores que formaban parte del menaje cotidiano de los habaneros, llegaban a bordo de otros barcos, e incluso con orígenes diferentes, desde los puertos americanos.

Los registros testimonian que en la década objeto de estudio partieron, al menos, desde España con destino a La Habana 19 embarcaciones, sumando un total de 2 389 toneladas. La mayoría de las naves desplazaban 120 toneladas, aunque la nao "Nuestra Señora de la Encarnación", que zarpó en 1600, transportó 300 toneladas.

[11] AGI. Contratación, 1136B, N.1, R.13-68.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



El Presidente, & Iuezes, Oficiales de su Magestad Real, en esta casa de la contratacion de las Indias desta ciudad de Seuilla, mandamos a vos los visitadores de las naos que van a las Indias, que vays a la nao nombrada nra Señora de la Encarnacion, cuyo maestre es Gonçalo [illegible] que se despacha a la provincia de [illegible] este presente año de mil y quinientos y noventa y quatro años y veays el buque de la dicha nao, xarcia, velas, y aparejos, armas, artilleria, y municiones, marineros, grumetes, y pajes, y declareys con juramẽto el porte que tiene, y si es Vrca y si está estanca y fuerte y fuera de arena, y tal q̃ pueda hazer viaje a las Indias, haziendo las de mas dilegencias, que las ordenanças desta dicha casa mandan, y siendo de cien toneles para arriba conforme al porte que la dicha nao tuuiere; le hechareys la artilleria, armas, y municiones, y gente de mar que huuiere de lleuar, la qual dicha relacion, y visita la pondreys a las espaldas deste mandamẽto, para que proueamos lo que cõuenga, y apercebid al dicho Maestre que sobre la cubierta, ni en el alcaçar no resciba mercaderias ningunas, sino fuere el aguada, y caxas de pasajeros, y marineros, y las armas que la dicha nao lleuare so las penas contenidas en las dichas ordenanças. Fecho en Seuilla a cinco de abril de mill y quinientos y noventa y quatro años

Fig. 2. Orden de visitación a la nao "Nuestra Señora de la Encarnación". AGI. Contratación, 1109, N.4 - 21.

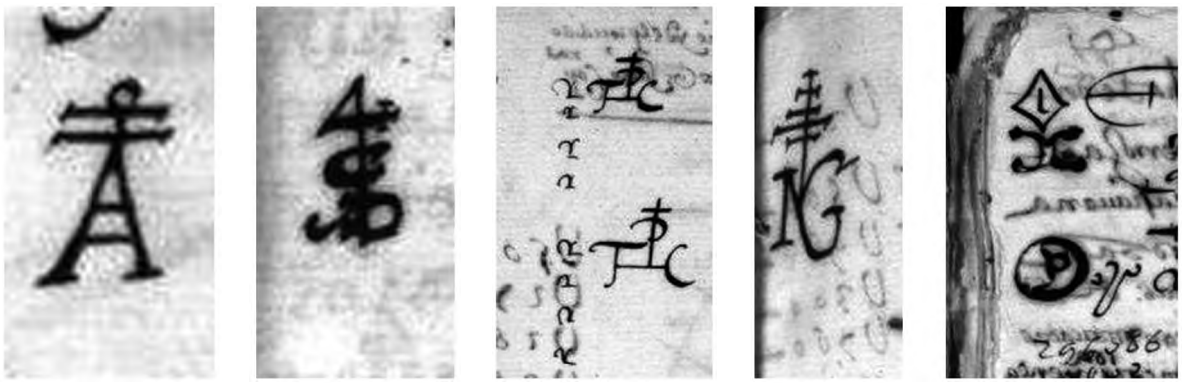
Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Entre 1592 y 1593 se despacharon cinco embarcaciones, la misma cantidad que entre 1595 y 1596. Los siguientes ejemplos corresponden a la primera mitad de la década.

Embarcación: **Nao "Nuestra Señora de la Ayuda"**
Ciento veinte toneladas; maestre Alonso Moreno. Flota de Antonio Navarro de Prado.
Año: 1590
Fuente: AGI. Contratación, 1092, N.6.
Carga
• *Alimentos y especias*: aceitunas de manzanilla, a dos reales la botija; pimienta, a 160 mr la libra; canela, a 262 mr la libra; azafrán, a 1 224 mr la libra; conservas, a 38 reales la arroba; avellanas; aceite, a 16 reales la arroba; vino nuevo de Jerez, a 6 823 mr por pipa; botijas de vino de Jerez, a 238 mr la botija.
• *Telas, hilos y confecciones*: manteles de quarteles con marquilla antigua, 41 varas a 220 maravedíes la vara; servilletas, a 50 maravedíes la vara; tocas de lino, a 4 reales la vara; bayetas, a 6 reales la vara; paño, a 14 reales la vara; grana de Toledo, a 22 reales la vara; Raja de Ávila, a 9 reales la vara; jergueta a 4 reales la vara; medias de lana, a siete reales el par; sombreros, a 6 ducados la docena; gorgueras de hilo, a real la pieza; tela cruda de Holanda, a 4 reales la vara; hilo portugués, a 10 reales la libra; camisas de ruan, a 18 reales la pieza; camisas de crea (lienzo fino, usado para sábanas, camisas,...), a 8 reales la pieza; 360 varas de vitre (lona delgada de procedencia británica), a 64 mr; 8 lonas, a 60 reales la pieza; gorrillas de hilo a real la pieza; sombreros negros valadis, a 1 224 mr la docena; gruesas (doce docenas) de botones de cerdas, a 136 mr la gruesa; cofietas de Holanda, a 272 mr las tres; cintas de seda, a 816 mr la gruesa; balagrates (paño grueso de la India), a 466 mr la pieza; cordobanes, a 5 304 mr la docena; chapines de Sevilla, 1 802 mr la docena; trancaderas de Belduque (cintas de colores; las más preciadas eran las holandesas) a 340 mr la libra; pasamano de seda, a 102 mr la onza; pasamano de oro y seda de Sevilla, a 340 mr la onza; capillos de seda y oro, a 444 mr cada uno; paño escarlata, a 544 mr la vara; paño de ruan, a 136 mr la vara; tela de mitance (holandesa), a 816 mr; terciopelo negro, a 1 150 mr las 10 varas; 7 mantos de soplillo, a 2 040 mr; seda de colores, a 2 000 mr la libra; corpiños de tafetán, a 364 mr la pieza; plumas de Berbería (posiblemente de avestruz) a 612 mr la docena; guantes de cabrito para mujeres, a 374 mr la docena; vitres de la Rosa, a 60 mr la vara.
• *Ferretería*: hierros de toda suerte, a 900 mr el quintal; clavazón, a 1 300 mr el quintal; estoperoles, a 450 mr el millar; clavos de junta, a 20 reales el millar; 2 quintales de Almagre (óxido rojo usado para pintura) a 24 reales; acero, a 3 000 mr el quintal; 1 barril bizcochero con 62 cuchillos carniceros a 6 reales la docena; 5 pares de candeleros de tornillo, a 6 reales; 24 fuentes de estaño a 8 reales; 60 libras de estaño, a 2 reales; 54 hachas de partir leña a 3 reales.
• *Otros*: talabarte (pretina o cinturón), a 122 reales la docena; bacinillas, por peso; estopa, a 34 mr la libra; espejos, a 680 mr la docena; 1 estuche de barbero con sus herramientas, a 1 564 mr; 2 docenas de rosarios de ébano en 544 mr; brea, a 18 mr el quintal; papel de Juntas, a 22 mr vara.

Embarcación: "Nuestra Señora de la Asunción"
Ciento treinta toneladas; maestre Gaspar de Rojas. Flota de Marcos de Aramburu.
Año: 1592
Fuente: AGI. Contratación 1099, N.1, R.3.
Carga
• *Alimentos y especias*: aceitunas manzanilla, a 2 reales la botija; un cajón con varios utensilios dentro; alucema (tipo de planta) a 2 reales la arroba; aceituna, a 3 mr el barril; vino, a 9 reales y medio la botija; comino, a 50 mr la libra; nuez moscada, a 10 reales la libra; menxuy (bálsamo aromático), a 12 reales la libra; estoraque, a 16 reales la libra; almástiga (resina medicinal) a 5 reales la libra; incienso, a 112 mr la libra; vino blanco de Alfaraje, vino de Jerez en pipas de 10 aros de hierro; nueces; una espuerta de almáciga de 8 libras, a 10 reales; 4 cajas de carne de membrillo, a 16 reales; alcaparras, a 130 mr el barril.
• *Telas, hilos y confecciones*: bitre, a 60 mr la vara; xergueta (tela barata); hilo de Bramante, a 3 reales la vara; hilo galludero, a 44 mrs la libra; tocadores de oro y seda, a 9 reales; 17 onzas de pasamano de plata, a 10 reales la onza; 16 onzas de pasamano de oro, a 10 reales la onza; chinelas de mujer, a 3 reales y medio el par; cojines de terciopelo, a 2 540 mr la pieza; camisas de cuello de ruan holandesas, a 5 reales la pieza; camisas de mujer con puños labrados y punta y encajes, holandesas, a 30 reales la pieza.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Figs. 3-7. Marcas de caja. Detalles. De izquierda a derecha: Contratación, 1099, N.1, R.3 - 37; Contratación, 1099, N.1, R.3 - 63; Contratación, 1099, N.1, R.3 - 128; Contratación, 1099, N.1, R.3 - 137; Contratación, 1099, N.1, R.3 - 82.

• *Ferretería*: clavazón de media escorra, a 60 reales el quintal; clavos de barrote, a 40 reales el millar; clavos de alfaxia, a 60 reales el millar; clavos de tillado, a 30 reales el millar; estoperoles, a 18 reales el millar; candadillos de Flandes, a 8 reales; azadones, a 7 reales la pieza; calavosos, a 4 reales; machetes, a 612 mr la docena; cuchillos carniceros, a 5 reales; entre los que se mencionan ollas, aseties, peroles, una olla grande con asas, todo de cobre; 4 docenas de herraje caballar y 3 200 clavos de herrar, todo por 2 580 mr; hachas grandes, a 5 reales; estribos, a 9 reales; azadones a 2 reales; tijeras de espabilar, a 5 reales la docena; 24 000 alfileres a 30 reales; vainas de cuchillos a 12 reales la docena; anzuelos medianos, a 20 reales el millar; acero de Milán, a real la libra.

• *Otros*: un freno de jinete; guarniciones de cuero llanas, cada una lleva cabezada, riendas, pretal y cinchas, a 20 reales; jeringas medianas, a 6 reales la pieza; bacinetes, a 60 mr la pieza; candeleros, a 5 mr la libra; un balón de papel a 6 375 mr; cirios de cera a 8 228 el quintal; rosas y flores en trementina; un aderezo de tinta en 400 mr; cánones de escribir, a 16 reales; libros de memoria dorados, a 15 reales; resmas de papel, a 8 reales la resma; gargantillas de avalorios, a 4 reales la docena.

Embarcación: Nao "Nuestra Señora de la Encarnación"

Ciento veinte toneladas; maestre Gonzalo Pérez. Flota del general Luis Alfonso Flores.

Año: 1594

Fuente: Contratación, 1109, N.4.

Carga

• *Alimentos y especias*: vino de Castilla la Vieja, en barriles de ocho aros de hierro; vino del puerto de Santa María, a 14 ducados la pipa; aceituna manzanilla en botijas medio peruleras, a 3 y medio reales la pieza; aceitunas negras, a 30 reales el barril; aceite en botijuelas, a 12 reales la arroba; 1 fresada (alimento compuesto por harina, leche y manteca), a 20 reales; 1 fanega de avellanas, a 22 reales; pasas de Solan, a 170 mr la arroba; 6 quintales de pasas de Almuñecar, a 40 reales el barril; comino, a 2 y medio reales la libra; 2 libras de canela, a 952 mr; azafrán, a 36 reales la libra; nuez moscada, a 6 reales la libra; almáciga, a 8 reales la libra; adormidera, a 2 reales la libra; 6 libras de semilla de rábano, a real; 4 libras de cebollinos, a 2 reales; 2 libras de semillas de puerros, a real.

• *Telas, hilos y confecciones*: ruan de Flandes, a 4 reales la vara; bitre, a 62 mr la vara; sombreros de fieltro forrados en tafetán, a 12 reales y medio; otros similares que llaman comunes, a 9 reales; medias de lienzo, a 26 reales la docena; toquilla negra para los sombreros, a 3 reales la vara; hilo primo de zapatero, a 6 reales la libra; botones de seda, a 6 reales la gruesa; jergueta salmonada, a 5 reales la vara; 4 talabartes de cordobán pespunteado, a 12 reales; medias de seda de Granada, a 48 reales el par; camisas de ruan para hombres importadas de Holanda, a 26 reales la pieza; cabezones para los cuellos de las camisas, a 4 reales; melinxe, a 85 mr la vara; mantos de soplillo, a 2 000 mr la pieza; seda de colores, a 60 reales la libra; manto de lana y seda, a 5 ducados;

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

62 camisas de lienzo de Italia con cuellos de Holanda, a 18 reales; calcetas de lienzo, a 20 reales la docena; un ornamento de terciopelo verde con sus almáticas y cordones que costó 100 ducados, para la liturgia en la iglesia parroquial de La Habana.

• *Ferretería*: estribos de hierro estañados para la vaquería, a 16 reales el par; peltre, a 2 reales la libra; platillos de peltre a 2 y medio reales la libra; 1 decla de cuchillos de carnicero, a 5 reales; herrajes de caballo, a 7 reales la docena; clavos, a 10 reales el millar; 2 000 agujas, a 544 mr; clavos de hechizo, a 14 reales el millar; clavos de costado, a 26 reales el quintal; 2 calderos de cobre que pesaron 176 libras; 1 pretal de cascabeles, a 40 reales; candados redondos, a 6 reales la docena; brocas de zapatero, a 10 reales el millar; 6 libras de hierro de plateros, a 3 reales la libra; matahúmos o despabiladeras, a 3 reales la docena; embudos, medianos y pequeños, a 8 y 5 reales respectivamente; anzuelos pargueros, a 10 reales el millar.

• *Medicina y farmacopea*: jeringas grandes y medianas, a 8 y 6 reales la pieza respectivamente; 2 "caxitas de espejuelos para la vista" costaron 544 (no se especifica el tipo de moneda); soliman crudo (combinación del ácido muriático oxigenado y de azogue), a 20 reales la libra; atriaca, a 9 reales la libra; alvayal, a 30 mr la libra; alcaravea, a 40 mr la libra; alumbre blanco, a 30 mr la libra; doradillo, a 60 mr; mirra, a 3 reales la libra; caparrosa, a 20 reales; alquitira, a 3 reales la libra; atriaca de esmeralda, a 16 reales el botecillo; alcanfor, a 12 reales la libra.

• *Joyas*: 1 000 granates finos, a 3 074; una sarta de corales con sus extremos en oro, un millón quinientos cuarenta mil (no se especifica moneda); 4 rejalgares costaron 612 reales.

• *Otros*: jabón, a 110 reales el quintal; cera labrada en forma de velas de media libra cada una, a 28 ducados el quintal; hilo de vela, a 58 mr la libra; 3 resmas de papel, a 12 reales y medio; un barrilito de tinta con 19 libras, a 28 reales; 12 lienzos pintados con temas de las Sagradas Escrituras (sin precio); una cama de madera dorada con todos sus aderezos valorada en 40 ducados; 500 dedales de mujer, en 20 reales; piedras para afilar lancetas de barbero, a 40 mr cada una; trementina, a 60 reales la libra; almagra, a 8 mr la libra.

• Además: un cajoncito que dice "para bartolome de Morales en que ban las cosas siguientes: quatro botecitos de conserva que tienen media arroba y seis dozenas de pastillas y doze onzas de estoraque mejui y una libra de ensencio y dos nominas de reliquias y una imagen de marfil en un liston unas medias cortas de seda con sus ligas tres pares de sapatillos y doze varas de cordones y una colcha de Ruan que todo bale quatro mil mrs".



Fig. 8 (der.). Marca de caja. Detalle (Contratación, 1099, N.1, R.3).
Fig. 9 (izq. abajo). Marca de caja. Detalle (Contratación, 1109, N.4 - 49).
Fig. 10. Marca de caja. Detalle (Contratación, 1099, N.1, R.3 - 107).

Al leer estos registros, cobra fuerza la tesis de la existencia de un desequilibrio en la balanza comercial a favor de las importaciones en La Habana de finales del siglo xvi. Evidentemente, y pese a que la ciudad iba ganando en productividad, una parte importante de lo que circulaba, llegaba de afuera. Esta afirmación no conspira en contra de la existencia de muchos oficios, pero con materiales resultantes, en gran medida, de las importaciones. Lo mismo arribaban telas para confeccionar que camisas, sayas y corpiños, lo que demuestra esta coexistencia. Hacia finales del siglo hay casi tantos sastres (14) como carpinteros (16), albañiles (15) y canteros (14), lo que da una idea del volumen de trabajo sobre productos manufacturados, como las

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

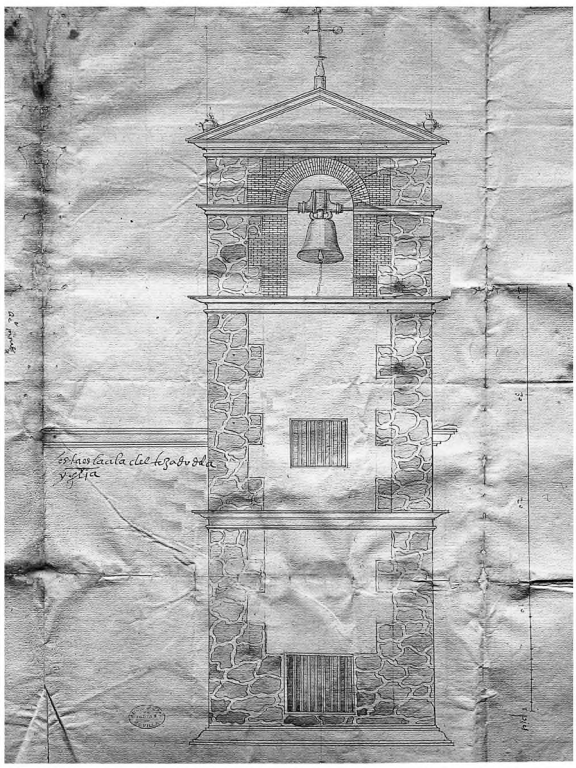


Fig. 11 Vista de la torre de la iglesia parroquial de La Habana hacia 1575. Es parte de un legajo en el que aparecen los presupuestos hechos por Francisco de Calona para levantar además tribuna y sacristía. (Fuente: AGI. Mapas y Planos. Santo Domingo, 5)

telas, en comparación con los otros oficios, que eran de muy alta demanda en una ciudad que crecía a un ritmo acelerado (Romero, 1995, p. 87).

En nuestra opinión, las producciones autóctonas no desplazaron a las importaciones, más bien las complementaron. Sabemos de las reticencias de algunos artesanos ante productos habaneros, como el caso de Calona, que se resistía a sustituir los ladrillos españoles por los facturados en la ciudad, argumentando la calidad superior de los primeros. El maestro tenía a su cargo la construcción de la torre campanario de la Parroquial Mayor (Romero, 1995, p. 73).

Reflexiones finales

¿Qué aporta una investigación de esta naturaleza a la historia de La Habana? ¿Acaso no se sabe que de España se transportaban muchas de las mercancías que solucionaban las necesidades de los habaneros del siglo XVI?

En nuestra opinión y nivel de información, no hay muchos trabajos publicados que permitan conocer la variedad en detalle, lo específico y estable, aun cuando se deba admitir que este articulo se ha centrado en aspectos cualitativos por razones de espacio. Sin embargo, no basta con identificar la correlación entre el dato histórico y el registro arqueológico; es necesario argumentar, más allá de cualquier duda, que las exclusiones únicamente demuestran la naturaleza de los métodos arqueológicos (sobre todo las limitaciones) y lo perecedero de muchas de las evidencias.

Es poco probable que el registro arqueológico conserve fragmentos de sedas importadas de la India; de especias, como el clavo y el azafrán, que se volatilizaron en las agresivas letrinas habaneras; o del vino de Jerez, el cual se corrompe con mucha facilidad; sin embargo, lo que parece ser cierto es que lo imperecedero, como las piezas de cerámica y loza, los clavos, los candados y aun las aceitunas, junto a un largo etcétera que las secunde, formaban parte del menaje de la diversa y compleja sociedad habanera de finales del siglo XVI.

Se contabilizan por cientos las variedades de mercancías que viajaban a bordo de los barcos que tenían en La Habana su destino. Es lícito sustentar la idea de que en la estabilidad, además de los factores inerciales, haya influido la demanda que de estos productos se creó, pues de otra forma es muy complejo justificar tal recurrencia. La dinámica económica de la ciudad imponía la necesidad del autoabastecimiento de productos básicos, destinados a solventar necesidades de todo tipo. Producciones foráneas complementaban. Cuando esas mercancías supletorias no llegaban a tiempo, en la ciudad se producía un déficit. Con las confecciones pasaba otro tanto. Las camisas y pares de medias se cuentan por millares, pero también las telas, desde las más finas, pasando por las más utilitarias hasta llegar a lonas empleadas en las arboladuras de los barcos. Este mercado se mantuvo estable en el tiempo, pues hubo años en que salieron hasta cinco barcos con destino a La Habana, y una mirada muy general a las primeras décadas del siglo XVII así lo confirma. Baste decir que a bordo también viajaba un tipo muy especial de mercancía: esclavos.

En algunos casos, España se convirtió en un recomercializador de géneros exóticos (léase, sedas, especias,...). Mercados activos, como los ingleses,

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

holandeses y orientales, tenían en la villa un destino indirecto pero seguro, abriéndose ostensiblemente el rango de influencias nacido al calor de la oferta y la demanda. Los datos indican un mercado bien diferenciado en lo genérico: confecciones para mujeres, un sector perfectamente identificado al que se dirigían productos como camisas holandesas con puños labrados y punta y encajes, a 30 reales la pieza; soplillos; guantes de cabritillo; sombreros; faldas; blusas y otras muchas. Por su parte, los sombreros de diferentes calidades, camisas, botas de montar y otros atuendos del vestir masculino también formaban parte importante de la carga.

Por último, es posible establecer sectores económico-sociales desde el punto de vista adquisitivo. Pongamos un ejemplo con las camisas. Una pieza de ruan alcanzaba el precio de 18 reales, mientras que otra de crea bajaba a menos de la mitad, 8 reales la pieza. Ambas tenían su sector de mercado en una Habana diversa, clasista, donde había para todos los gustos y poderes adquisitivos. Finalmente, en un mismo barco viajaban materias primas y sus derivados: aceitunas y aceite; telas y camisas; tafetán y sombreros.

La Habana, como ciudad que dependía en casi todos los planos de España, consumía e incluso producía sujeta a los intereses de los grupos económicos que controlaban la Carrera de Indias. No se trataba de un intercambio comercial, sino de un monopolio que fue ganando en estructura y riqueza con el paso del tiempo. Es posible atisbar cierto proteccionismo sobre algunos productos manufacturados que, por razones económicas e incluso políticas, no interesaba que se produjeran en la ciudad. De esta forma se defendía una cadena productivo-comercial que vio en el Nuevo Mundo un potente espacio, pues hacia las tierras de ultramar se desplazaron no solo labriegos, artesanos y gente de bajos recursos, sino también una parte importante de la clase dominante.

En cualquier caso, el mercado estableció esas diferencias; por tanto, las producciones identificaban los niveles sociales de destino. No hay absolutismos en esta afirmación, pues sabemos que las leyes no se acataban al pie de la letra. Una real cédula prohibía que los "indios" usaran ropa española, lo que ha de verse como una norma; lo mismo sucedió con las armas, pero su cumplimiento podía no asumirse de forma taxativa.

La ciudad se expandía con la llegada de las Flotas; el nivel de vida y los precios subían, la cantidad de mercancías en venta era extraordinaria. Podría decirse que La Habana era una gran feria comercial anual que, luego de la salida de las Flotas y Armadas, se aletargaba —a veces hasta la depauperación— para florecer nuevamente con cada invernada.

Recibido: 8 de febrero de 2016
Evaluado: 25 de mayo de 2016

BIBLIOGRAFÍA

EGUREN, R. (1986). *La fidelísima Habana*. La Habana: Letras Cubanas.

GUERRA Y SÁNCHEZ, R. (1964). *Manual de Historia de Cuba, económica, social y política*. La Habana: Editorial del Consejo Nacional de Universidades.

MARRERO, L. (1950). *Geografía de Cuba*. La Habana: La Moderna Poesía.

MARTÍNEZ SHAW, C. (2008). Las Flotas de Indias y la protección del tráfico atlántico, bajo los Austrias. En J. Alcalá-Zamora, y Q. del Llano (coords.). *La España oceánica de los siglos modernos y el tesoro submarino español*. Madrid: Real Academia de la Historia y Marquesa viuda de Arriluche de Ybarra.

PÉREZ DE ARRATE, M. F. (1964). *Llave del Nuevo Mundo, Antemural de las Indias Orientales. La Habana Descripta: Noticias de su Fundación, aumentos y estado*. La Habana: Comisión Nacional Cubana de la UNESCO.

ROIG DE LEUCHSENRING, E. (1960). *Los monumentos nacionales de la República de Cuba. La Plaza de la Catedral*. La Habana: Sep. Junta Nacional de Arqueología y Etnología.

ROIG DE LEUCHSENRING, E. (1966). *La Habana: apuntes históricos* (vols. I-II). La Habana: Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.

ROJAS, M. T. (1947). Índices y extractos del Archivo de protocolos de la Habana (vols. 1-3). La Habana: Uvar, García.

ROMERO, L. (1995). *La Habana arqueológica y otros ensayos*. La Habana: Letras Cubanas.

WRIGHT, I. (1927). *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana. Siglo XVI* (vols. I-II). La Habana: El Siglo XX.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

La Habana: el comercio con Inglaterra y los Estados Unidos después del Tratado de París, 1763-1815 (primera parte)

César Alonso Sansón*

RESUMEN

Estudio parcial sobre el comercio que se desarrolló durante la ocupación inglesa de La Habana y después de ser restituida a España tras la firma del Tratado de París. La importancia que tuvo para su población y su economía la impronta de aquel hecho y la incidencia de los conflictos europeos en Cuba, fueron razones determinantes, entre otras, para que la monarquía borbónica introdujera importantes cambios en su forma de comprender y aceptar la nueva situación política en Europa y, posteriormente, el papel jugado por las Trece Colonias en el nacimiento de los Estados Unidos de América y su trascendencia en el desarrollo socioeconómico de la Isla.

Palabras clave: La Habana inglesa, comercio anglo-norteamericano, Cuba comercio.

ABSTRACT

A partial study of the development of trade during the British take-over of Havana in 1762 and after the Treaty of Paris was signed in 1763, when the harbor and the city were returned back to Spain. The importance of this historic event and its impact on the people and the economy of the island, and also the influence of European conflicts on Cuba, were among the reasons that compelled the Bourbon monarchy to introduce changes. They had to amend the approach they had on the changes going on in Europe and accept the new political situation of the continent and afterwards, they did the same thing regarding the role played by the thirteen British colonies and the rise of the United States of America and its impact on the socioeconomic development of the island.

Key words: British Havana, English-American trade, Cuba, trade.

Introducción

Una política comercial de restricciones aplicada por España durante más de doscientos años en sus colonias, estuvo definida por un riguroso sistema de medidas proteccionistas que se centralizaba y reglaba en Sevilla en la Casa de Contratación y el Consulado de Mercaderes. La impresionante riqueza extraída del subsuelo americano no solo desató los intereses y la codicia de la corona hispana, sino también de las principales potencias europeas al quedar apartadas del reparto territorial establecido entre portugueses y españoles recién descubierto el Nuevo Mundo.

Cuba, relegada a un segundo plano después de hallarse territorios más ricos y promisorios al sur, se convertiría mediando el siglo XVI en el faro del sistema de convoyes más importante que navega entre Europa y América, con su principal centro de reunión en la villa de San Cristóbal de La Habana. En esta fondearán las flotas y los galeones de Nueva España, Tierra Firme, Honduras y los buques de Puerto Rico y Santo Domingo que acudían a su bahía para navegar juntos con la Armada de la Guardia de la Carrera de las Indias (AGCI). La importancia de este extraordinario movimiento quedó confirmada por la llegada y estancia, entre 1551 y 1740, de más 370 convoyes españoles que cargaban en sus bodegas géneros de las más diversas facturas de origen americano y asiático.

España tuvo que pagar un alto precio por mantener este privilegiado estatus de La Habana. Tuvo que reforzar el sistema defensivo, asignando cuantiosas sumas de numerario, y disponer de varios puestos de vigías que mantenían informado al gobernador de la indeseada presencia de naves francesas, inglesas y holandesas en los mares de Cuba que acechaban a los convoyes y la villa. El comercio ilícito o contrabando campeó a piernas sueltas por una amplia franja de la ínsula, provocado por la escasez y el desinterés persistente de las autoridades, y derivado del férreo control y el sistema mercantil imperante. Los perjudicados no tuvieron más alter-

* Especialista en Arqueología Histórica. Sección de Arqueología Subacuática, Gabinete de Arqueología, Oficina del Historiador de La Habana. E-mail: cesar@patrimonio.ohc.cu

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

nativa que acudir al mercado marginal y estimularlo, para que buena parte de los productos locales salieran al mercado y adquirieran otros de vital necesidad.

El sistema de flotas como estaba concebido finalizaría hacia 1740, después de intentos por reorganizarlo en 1720. El ascenso al trono de Felipe V, la crisis afrontada por España en el escenario internacional y los frecuentes conflictos armados con su eterna rival, Inglaterra, le obligó a despejar paulatinamente el camino para establecer otros mecanismos comerciales que fueran más sustentables acorde con los nuevos tiempos que estaban por correr, pero no sería hasta después de 1763 que surgirían los primeros reglamentos y ordenanzas necesarios que darían al traste con el anticuado sistema imperante desde el descubrimiento del Nuevo Mundo.

Después del Tratado de París

Durante el conflicto de los Siete Años, un hecho de transcendental connotación política para España y sus colonias ocurre en 1762. Después de más de dos siglos de intento y gracias a una acertada estrategia militar, Inglaterra atraviesa con sus fuerzas navales el Canal Viejo de Bahamas y se apodera de La Habana. En los once meses de ocupación, Cuba, y en especial su capital, disfrutó de una bonanza económica como nunca antes, pero al concluir el conflicto con la firma del Tratado de París en 1763, quedaría marcada económicamente por aquella presencia y la aplicación de sus ventajas comerciales, lección que sirvió de incentivo para que las autoridades españolas aplicaran cambios en su política comercial, mediante una apertura al mundo que principia débilmente a inicios de siglo tras la guerra de Sucesión Española al admitirse el intercambio comercial con Francia.

Ventajoso resultó para los comerciantes y hacendados de la Isla el incremento de precios en renglones vitales como el azúcar, el café, el cuero y el tabaco, junto al valor de los géneros ingleses que decrecieron, imprimiéndole un gran impulso a esta actividad que se vio liberada de las trabas monopólicas de la Real Compañía de La Habana desde su fundación en 1740. El significado de este hecho fue de tal magnitud que, al quedar restablecida la plaza en 1763, nadie intentó restituir su monopolio, pues quedó abierta una nueva etapa en el desarrollo de la colonia (Catalán, 2005, p. 7).

A diferencia de lo ocurrido en conflictos anteriores con Inglaterra, el de 1762 resultó más beneficioso que perjudicial (Guerra, 1971, p. 173). El comercio entre ambos países durante este tiempo se aproximó a 1 600 000 pesos, equivalente a 19.6 % de la suma total del intercambio de aquella con América del Sur y las Antillas no británicas. Los diarios de Londres y Jamaica confirmaban que, sin contar el armamento ni las escuadras, habían entrado 727 buques mercantes; de estos, 180 de Nueva York y 150 de Boston, Filadelfia y Charleston, siendo 25 % el aporte de otros puertos al comercio con la Isla. De las colonias inglesas en Norteamérica salían los socorros vitales a los convoyes ingleses durante el sitio de La Habana, específicamente de Nueva York; por su proximidad a la Florida y por su importancia comercial, expresaba un informe de Charleston que Boston, capital de Nueva Inglaterra, mantenía seiscientas naves de disímiles tamaños solo en el comercio europeo y más de mil pequeños buques con América. También arribaron buques de las Carolinas, Savannah, Pensacola, Mississippi y Quebec.

La Habana recibía y despedía naves de Bristol, Cork, Cowes, Dover, Falmouth, Gravensend, Hastings, islas Scilly, Kinsale, Londres, Milford, Plymouth y Portsmouth. De ello fue ejemplo el convoy de George Pocock, despachado a finales de 1762 hacia Inglaterra con cerca de un centenar de buques mercantes que se unieron a él llevando productos antillanos, en parte, debido a las beneficiosas prebendas impositivas aplicadas por el ocupante a todo buque inglés de las colonias o de Gran Bretaña.[1] El arribo de productos desde esos lugares favoreció el desarrollo agrícola y comercial de una ciudad donde antes no ingresaban más de cincuenta buques anuales, hecho que queda confirmado por Arango y Parreño, cuando expresaba que "*con sus Negros y su libre comercio habían hecho más en un año los ingleses que nosotros en los sesenta anteriores*". Antes del sitio, ninguno de sus ingenios vendía 7 000 panes de azúcar al año, y en 1764 ya había algunos de 8 000, 10 000 y aun de 12 000.[2] Este acto constituyó

[1] Para conocer el movimiento naval de forma general que existió entre La Habana e Inglaterra durante este periodo, consultar la publicación periódica *Lloyd´s List* del período reseñado.

[2] BNJM. Sala Cubana. CM. Arango Parreño. No. 1. Colección de los principales papeles que Francisco Arango y Parreño presentó a S.M. en calidad de Apoderado General de la ciudad de La Habana en la corte. v. 1, f. 71r.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

una revelación dirigida al monarca y sus gobernantes en Cuba, y la experiencia les enseñó lo que era el sistema mercantil que pesaba sobre el país.

El comercio con los ingleses de Norteamérica, y con posterioridad con las Trece Colonias, comienza precisamente con actividades de contrabando, cuando el tráfico oficial ponía innumerables obstáculos entre uno y otro territorio, siendo la historia pródiga en hechos que delatan los sucesos, en especial relacionados con Cuba. Así, en 1722, estando fondeado el navío inglés "Greyoung" en el Mariel, sus tripulantes fueron ultrajados por españoles residentes en el lugar, que con la insinuación de buena voluntad "*por vía de amistad*" les obligaron a salir del buque para robar, matar y herir a varios. Al dejar los ingleses la bahía, navegan hacia Carolina del Sur, con un vecino de Nueva York entre sus tripulantes. El buque inglés había salido de Jamaica custodiando a otros menores.[3] En 1736, ingleses de Boston hacían transacciones comerciales en el puerto de La Habana al requerir el flete de un buque para la trata negrera; el implicado en cuestión sería Wargent Nicholson, factor de la Compañía de Inglaterra, quien deseaba fletar la balandra "Babendera" para llevar frutos nacionales hacia Boston. Con él estaba involucrado Pedro Kearney, inglés que viajaba a Jamaica como parte del Asiento.[4]

Empero, el conflicto entre Inglaterra y España desde 1739 hace más difícil la estancia de aquellos en Cuba. Al final prevalece el comercio ilícito como medio para mantener el intercambio hasta tanto quedara autorizado oficialmente el comercio entre ambos, años después.

La devolución de La Habana significó para la Corona española un cambio de mentalidad que daría sus frutos. Los efectos de la política del Despotismo Ilustrado aplicados por Carlos III y su relación con eminentes ministros y consejeros muy vinculados al proceso renovador de la monarquía, entendieron y enfrentaron el momento histórico que vivían mediante la ejecución de grandes proyectos propios de la Ilustración española. Comenzaba así un amplio programa de reformas en la metrópoli y en las colonias ultramarinas que garantizarían la continuidad y estabilidad de la administración.

En Cuba, competió al gobierno de Ambrosio de Funes Villalpando Abarca de Bolea, conde de Ricla (1763-1765), iniciar la política ordenada por Madrid, encaminada a aplicar un nuevo paquete de medidas militares, económicas y sociales. Uno de los encargos tuvo relación con la salida de los ingleses, quienes pudieron residir en la ciudad hasta arreglar sus negocios, vender sus tierras y bienes, cobrar sus deudas y extraer sus efectos en las naves alistadas. Para finiquitar sus negocios y las relaciones entre habaneros e ingleses, Ricla, previa consulta de las reales órdenes de 12 y 15 de enero de 1765 que vedaban el comercio con extranjeros, daba plazo hasta finales de mayo de ese año "*contados desde esta fecha deven salir ellos y las embarcaciones que existen en el puerto*".[5] Retornaba así, entre los ingleses y Cuba, el proteccionismo que tenía por fundamento la política comercial de España con sus colonias.

Una sesión extraordinaria del Ayuntamiento del 30 de junio de 1763 analizó el problema con las exportaciones de azúcar y otros renglones nacionales que no encontraban salida. El acta del cabildo develaba la urgente necesidad de una reforma política y económica destinada a introducir mejoras en las colonias americanas y específicamente en Cuba por ser la "*Llave o Antemural del Reino de N. España*".[6]

En el informe elaborado por el inspector general Alejandro de O'Reilly después de recorrer Cuba, anotaba, entre otros temas, que estaba poco desarrollada desde el punto de vista económico y existían salidas inadecuadas para el comercio legal que habían deprimido artificialmente la economía y puesto parte de su comercio en manos extranjeras. El problema aumentaba porque el acceso a España se limitaba solo al puerto habanero, lo que suponía una gran desventaja a la producción rural. Con el fin de incrementar los lazos comerciales entre España y Cuba y estimular el crecimiento económico interno, sugería el inspector que se ampliaran las salidas comerciales a España y que Trinidad, Puerto Príncipe, Bayamo y Santiago de Cuba abrieran sus puertos al comercio directo con la metrópoli. Un punto importante en el informe fue la recomendación de reducir los impuestos al comer-

[3] AHOC, t. 17, ff. 125v-127v.
[4] ANC. Protocolo Notarial de Regueira, 13 de octubre de 1736, f. 409v.
[5] ANC. Asuntos Políticos 2/2. Comunicación dirigida por el Conde de Ricla a Miguel de Altarriba, citando las reales órdenes de 12 y 15 de enero de 1764, sobre que no quede ningún extranjero en Cuba. La Habana, 14 de mayo de 1765.
[6] AOHC. Cabildo ordinario de 30 de julio de 1763.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

cio, mientras que un flujo superior del comercio legal y un impuesto menor estimularían la producción y desalentarían el contrabando (Placer, 2009, p. 114). El militar reconocía de alguna forma las ventajas de la política aplicada por los ingleses en La Habana durante su ocupación, que, a saber por el informe, cerca de mil buques entraban en su rada con variadas mercancías a cambio de productos nacionales.

El 24 de agosto de 1764, el Consejo de Indias recomienda, tras estudiar la situación, desligar el comercio americano de las trabas burocráticas que frenaban su desarrollo, autorizando a los comerciantes de la Isla cargar efectos peninsulares y criollos por su cuenta en los buques correos que cada mes empezaron a navegar entre España, La Habana y Centroamérica. Lo anterior formaba parte de un amplio programa de reformas que, como afirmó el investigador Friedlaender, abarcó tres grandes etapas: la primera hasta 1778; seguida de una fase de cinco años, que empieza al promulgarse el decreto de libre comercio y que está colmado de la gran coyuntura de la guerra que se desata en las colonias del norte; y una tercera fase de retroceso y crisis, acompañada por un parcial abandono temporal del espíritu reformista de Carlos III (Friedlaender, 1978, Vol. 1, p. 87).

En 1765, la monarquía borbónica dicta, insatisfecha por la manera en que avanzaba el comercio colonial, un conjunto de leyes que abren una pluralidad de puertos españoles y americanos al intercambio mutuo, con el propósito de proteger el mercado hispánico de la competencia foránea. Con el decreto de Comercio Libre de Barlovento de 1765, comienza un nuevo período para el comercio intercolonial y peninsular, con el consiguiente perjuicio del monopolio de Sevilla y Cádiz. El decreto de 16 de octubre de 1765 dejaba sin efecto el reglamento de 1720 y el método antiguo con todas sus secuelas, el pago de derecho de palmeo y toneladas, y otras cláusulas dirigidas a los buques hispanos despachados a La Habana, mientas que el decreto de 8 de noviembre de 1765 autoriza y consolida la "*libertad de comercio en esta isla, las de Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y la Trinidad*" con nueve puertos españoles.[7] Islas Canarias quedaba excluida hasta una nueva resolución.

Tres años después se divulgan varios decretos aclaratorios relacionados con el comercio de extranjeros, y de La Habana con Luisiana y Nueva Orleans en 1771 y 1774, respectivamente. Los efectos incluyeron además, la posibilidad de entrar en otros puertos caribeños en el transcurso de la misma expedición, lo cual facilitaba el comercio intercolonial que también quedó liberalizado paralelamente por las mismas fechas.

Al tomar España el territorio francés de la Luisiana en 1769 con la expedición militar del irlandés Alejandro de O'Reilly e incorporado a la capitanía de La Habana en 1770, a propuesta de este, ambas regiones gozaron del comercio bilateral por cédula real del 17 de agosto de 1772. Un estudio efectuado antes de esas posibilidades y ventajas comerciales, quedaba plasmado en un escrito el 26 de octubre de 1771, al poderse importar de aquel territorio gran variedad de productos.[8] Veremos así una dependencia necesaria y progresiva de Cuba a sus maderas, víveres y pertrechos para aprestar las escuadras y construir buques.

En una primera etapa, posterior a la partida de los ingleses, afloraron numerosos reclamos por la falta de víveres, provisiones y los altos precios. El aguardiente y el vino eran costosos, porque, valiéndose de la escasez, los taberneros los vendían a dos pesos y dieciocho reales el frasco; y el pan, alimento apreciable en la dieta de criollos y españoles, disminuía, porque Nueva España incumplía sus obligaciones, razón que obligaba al gremio de panaderos a incrementar reiteradamente su costo.[9]

Ante tal carestía, se recurre también a los comestibles conducidos por las naves inglesas como parte del contrato que tenían con la Real Hacienda para traer ladrillos, entre ellos los de Alejandro Monroy y Cornelio Coppinger. Aquel tenía dos balandras en 1765, y el 5 de julio de ese año Rafael García Menocal,

---

[7] ANC. Reales Cédulas y Órdenes 3/91. Real Cédula sobre libertad de comercio en esta isla, las de Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y la Trinidad. San Lorenzo, 8 de noviembre de 1765. Los puertos españoles eran Alicante, Barcelona, Cádiz, Cartagena, Gijón, La Coruña, Málaga, Santander y Sevilla.

[8] ANC. Misceláneas de Libros 3948, f. 183r. Entre los productos destacan algodón, añil, alquitrán, aceite de pescado, arboladuras, armas, arroz, aves, brea, caballos, casina, carneros, carne fresca y salada de vaca y cerdo, cera verde, cerveza, cueros al pelo, especies, granos, guisantes, habichuelas blancas, herramientas, lana, maíz, mulas, mantequilla, curtidos, maderas de varias calidades, peletería, resina copal, sebo, palo de azafrán, pluma, velas y vino.

[9] AOHC. Cabildo de 18 de enero de 1765, ff. 60v-70v.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

procurador general, proponía embargar productos en porciones moderadas acopiadas por Monroy.[10] Aunque desconocemos si fue concedida aquella solicitud, todo parece indicar que procedió, pues Ricla, Diego Manrique y Pascual Jiménez Cisneros autorizaron el ingreso de buques ingleses con abastos.[11]

Cercano en el tiempo azotaba a La Habana y sus alrededores el terrible huracán del 15 de octubre de 1768, que destruyó gran cantidad de naves ancladas en la bahía que servían en el comercio de cabotaje y ultramarino. Los reportes hablaban de graves daños a las haciendas, los cultivos y la vida en general, y desde sitios cercanos informaban que los cultivos de caña, arroz, maíz y plátanos estaban perdidos, lo que provocó una lastimosa situación a la mano de obra y la infraestructura azucarera.[12]

Corría el gobierno de Antonio María Bucareli y Urzúa (1766-1771), quien ante esta situación no tuvo más remedio que recurrir a medidas emergentes y solicitar al virrey novohispano y al gobernador de Yucatán, carne, arroz y demás menestras como único medio de impedir esta carestía. Una decisión negativa de su gestión fue negar el comercio extranjero y la entrada de naves, principalmente inglesas procedentes en su mayoría de Norteamérica, pero ello no impide su actitud ante el nuevo panorama.[13]

Durante la administración de Felipe Fonsdeviela y Ondeano, marqués de la Torre (1771-1778), aparecen disposiciones favorables para Cuba. Desde el 13 de mayo de 1774, el azúcar, el cuero, la cera, el café y otros frutos podían entrar libremente en España. El movimiento de barcos y el comercio libre de importación y exportación creció gracias al intercambio con Luisiana y otros sitios que ofrecían y recibían diversas mercancías. Se aplicaron políticas que ampliaron el abasto de una capital que crecía extramuros con una población de comerciantes, jornaleros y esclavos, estimulados en el desarrollo de la industria azucarera, la agricultura y la construcción naval. La Habana acogía cerca de 5 000 personas de los regimientos de milicias y las tropas como parte del sistema defensivo aplicado por España en América; se trataba de un puerto al que arribaban convoyes formados por buques de guerra y mercantes de Nueva España, Suramérica y Europa, en donde no solo se abastecían durante su estancia, sino que se habilitaban y proveían de productos para continuar navegando.[14]

Las colonias norteamericanas vuelven a acercarse a Cuba por el conflicto que estalló entre Inglaterra y las Trece Colonias (1775-1783). Al adoptar una actitud neutral, el marqués de la Torre brindaba a ambos beligerantes en los puertos de la Isla el mismo trato de auxilios que necesitaban, procurando, sin embargo, que su permanencia fuera siempre breve. Involucrada España en este conflicto en 1779, La Habana deviene centro logístico que asegura hombres y tropas, materiales y reparaciones navales, y apoyaba directamente las acciones que ingresaban cuantiosas sumas empleadas en acelerar el desarrollo económico. Se afianzaron las relaciones entre los puertos norteamericanos que, aunque interrumpidas a menudo, dieron prueba de su eficacia cuando la acción del tiempo maduró el libre comercio con otras naciones (Friedlaender, 1978, Vol. 1, p. 89). Durante estos años fue imprescindible la participación de Puerto Príncipe y Sancti Spíritus en los aportes de grandes cantidades de carne salada.

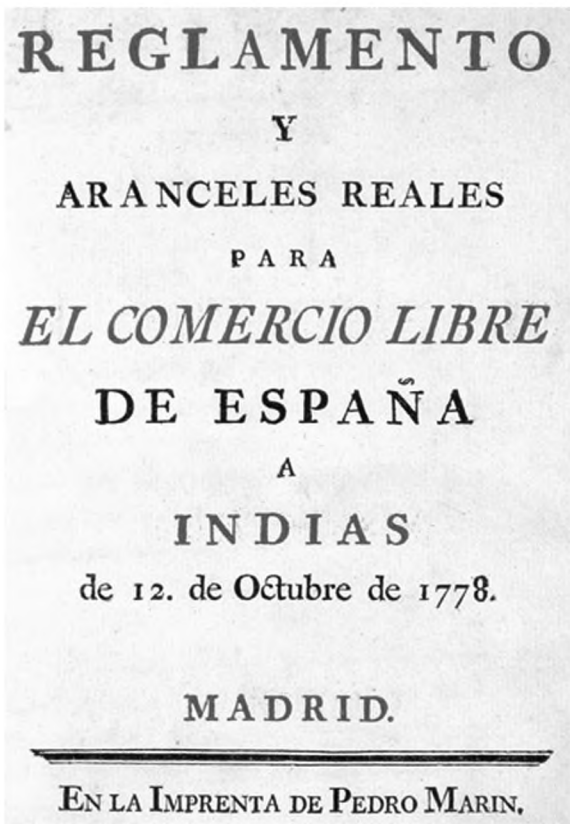
Cuba sería un mercado favorecido y atractivo para las remesas de harina estadounidense y otros productos, un lugar de donde extraer metales preciosos. Arribaron naves de naciones amigas con la única condición de que condujesen víveres. Esta condición, que equivalía a una ampliación del permiso concedido el 14 de abril de 1777 para que en caso de urgente necesidad se buscasen en los mercados extranjeros, no impidió que Cuba estuviese privada de los artículos más necesarios, cuando rara vez se los pudieron traer hasta 1808 los buques nacionales (Pezuela, 1863, Vol. 3, p. 29).

Bajo este contexto queda publicado el decreto de Libre Comercio de 2 de febrero de 1778,[15] y meses después, el 12 de octubre de 1778, el Reglamento

[10] Estos productos incluían harina, pescado salado, jamones, queso, mantequilla, arroz, cerveza y velas de sebo.
[11] Según los registros aduanales, en 1765 entran en La Habana cerca de 68 buques ingleses y franceses.
[12] AOHC. Cabildo ordinario de 22 de octubre de 1768, ff. 299r-301r.
[13] AOHC. Cabildo ordinario de 6 de septiembre de 1771, ff. 308v-317v.
[14] AOHC. Cabildo ordinario de 28 de abril de 1775, ff. 62v-63r.
[15] ANC. Reales Cédulas y Órdenes 14/86. Real Decreto en que S.M. ha resuelto ampliar la concesión del comercio libre contenida en decreto de 16 de octubre de 1765. Instrucción de la misma fecha, y demás resoluciones posteriores, que solo comprendieron las Islas de Barlovento, y provincia de Campeche, Santa Marta, y Río de el Hacha, incluyendo ahora la de Buenos Aires, con internación por ella a las demás de la América meridional, y extensión a los puertos habilitados en las costas de Chile, y el Perú, &c. El Pardo, 2 de febrero de 1778.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España a Indias.[16] Este constituía el paso más importante dado por la Corona relativo al comercio ultramarino e intercolonial, al permitir el intercambio directo de mayor número de puertos americanos y peninsulares, reducir los antiguos derechos arancelarios y autorizar la introducción de artículos extranjeros en buques españoles. Uno de sus defectos fue el imponer un derecho de extranjería a los renglones de mayor valor de ese origen que habitualmente se introducían por contrabando para no pagarlo. Una ventaja de su aplicación fue una disminución del contrabando de artículos de lujo y de primera necesidad.


REGLAMENTO
Y
ARANCELES REALES
PARA
EL COMERCIO LIBRE
DE ESPAÑA
A
INDIAS
de 12. de Octubre de 1778.
MADRID.
EN LA IMPRENTA DE PEDRO MARIN.

Luisiana y la Florida dispondrán de ventajas adicionales por el real decreto de 22 de enero de 1782, por *"los señalados servicios y lealtad con que se han portado los habitantes (…) en las campañas hechas para reintegrar a mi Corona aquellas posesiones"*.[17] Este decreto extendía las prerrogativas de los artículos 48, 49 y 50 del reglamento de 1778, lo que les permitía no solo comerciar con las colonias y los puertos españoles, sino también con Francia y sus territorios. Podían intercambiar frutos y peleterías de las poblaciones autóctonas del lugar; las duelas para barriles y pipas importadas gozaron de libertad de derecho, mientras que los géneros traídos en naves españolas u otra nación abonarían 6 % de su valor sacado por un avalúo moderado. Cada expedición mercantil tenía que registrar los efectos y entregar una copia firmada del capitán o el maestre del buque a la Administración Real y los cónsules españoles del lugar. Nueva Orleans y Pensacola podían expedir naves con productos españoles excedentes, no así de naciones extranjeras, lo que preveía un posible fraude. Diez años después, una cédula signada el 9 junio de 1793, en Aranjuez, ampliaba aquella cédula aprobando el comercio entre las colonias españolas y francesas de dichos territorios.[18]

Si inicialmente la Isla no pudo comerciar con los norteamericanos, aun bajo el reglamento de 1778, la necesidad del mercado habanero alcanzó niveles significativos en franco aumento al declarar España, aliada de Francia, la guerra a Inglaterra y hacer legales e ineludibles las relaciones comerciales, que los españoles nunca dejaron de considerar transitorias debido a la coyuntura bélica.[19] Uno de los efectos más importantes del conflicto con Inglaterra fue el inicio del intercambio comercial regular con los norteamericanos, que Cuba aprovecharía para colocar sus productos en el nuevo mercado y entablar relaciones amigables con las colonias rebeldes, no obstante las críticas del gobierno británico. Incluso España permitió que naves norteñas fondearan en el puerto habanero, a la vez que toleraba la estancia de navíos de

[16] ANC. Reales Cédulas y Órdenes 14/123. Reglamento y aranceles para el comercio libre de España a Indias. Pardo, 12 de octubre de 1778.
[17] ANC. Reales Cédulas y Órdenes. 17/186. Real Cédula ampliando las cláusulas del Reglamento de Libre Comercio a la Luisiana y la Florida. Pardo, 22 de enero de 1782.
[18] ANC. Reales Cédulas y Órdenes, l. 11, f. 185r. Real Cédula permitiendo el comercio libre entre las colonias francesas y españolas. Aranjuez, 9 de junio de 1793.
[19] ANC. Reales Cédulas y Órdenes, t. 6, f. 595r. Real cédula de S.M. en que establece las reglas con que deben comerciarse en las Indias los efectos y manufactura inglesas que se conduzcan en virtud del permiso concedido en real decreto de 24 de junio del presente año, y las ya existentes en aquellos dominios. Fecha: 15 de julio de 1779.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

guerra, que equivalía de hecho a dar asilo a corsarios norteamericanos que llevaran algún botín inglés de guerra (Böttcher, 2000, p. 180).

Una vez más España e Inglaterra inician un nuevo conflicto en 1779 que obliga a disponer el real decreto de 26 de junio que prohíbe el comercio con la nación anglosajona, autorizándose por despacho de 15 de julio que los norteamericanos introduzcan víveres durante la guerra, con facultad de sacar plata en caso de no haber frutos. El conflicto bélico, como era de suponer, impuso restricciones al intercambio comercial entre los países involucrados que perjudicaron a las casas comerciales y la población en general. Trae aparejado la emisión de decretos que prohíben importar y usar productos ingleses en la Isla durante el último tercio del siglo. El conflicto provoca una escalada de precios en los víveres, y el comercio marítimo languidece. Así, La Habana y otros puertos de la Isla ven disminuir casi a cero la llegada de buques de esta y otras naciones aliadas. Uno de los inconvenientes que generó el conflicto de las Trece Colonias en las relaciones comerciales de La Habana con Inglaterra, fue el cese del comercio y la prohibición absoluta de entrada.[20]

El decreto de 15 de julio dispuso, entre otras cláusulas, que los frutos ingleses depositados en las colonias hispanas salieran en un plazo no superior a seis meses. Los dueños podían venderlos a particulares o exportarlos a terceros países por mediación de los administradores de aduanas o autoridades reales, y aquellos productos ya contratados antes de publicarse el decreto serían rigurosamente examinados y controlados según lo dispuesto por el reglamento de libre comercio de 1778.[21] Los perjuicios a la vida citadina en particular estaban por venir.

Disminuye el comercio marítimo y, por consiguiente, aparece un aumento drástico del precio en los comestibles básicos.[22] La escasez de harina y su acaparamiento por la Marina y el Ejército elevaron el importe del pan, que se agravaba por una intensa sequía y los fuertes vientos que dilataban y destruían los cultivos, mientras que la pesca pasaba por igual situación, pues los pescadores evitaban toparse con naves enemigas. Los buques nacionales no venían con la asiduidad esperada, lo que obligó a que las autoridades superiores apelaran al rey para lograr, tras varias consultas, la real orden de 12 de octubre de 1779, que consentía recibir naves de naciones amigas con víveres únicamente.

Uno de los obstáculos que tuvo que afrontar el gobernador Joseph Navarro García Valladares (1778-1781) durante el conflicto, fue la entrada clandestina de manufacturas extranjeras prohibidas por las leyes vigentes, hecho que lleva al Ayuntamiento el 3 de noviembre de 1780 a pedir de nuevo una ampliación del comercio con los neutrales, limitada a importar alimentos básicos. De aceptarse, muchos comerciantes podrían sacar sus producciones de aguardiente, azúcar y cueros estancadas por falta de buques en el puerto, pudiendo al retorno traer insumos de primera necesidad, con una ventaja para los comerciantes norteamericanos que vieron como progresaba el arribo de sus naves a Cuba.

A fines de 1777 quedó establecido el itinerario entre La Habana y Charleston y, en 1783, con Filadelfia, mientras que Baltimore, Boston y Nueva York ofrecían envíos de mercancías más rápidos a precios más atractivos, que redujeron los impuestos de importación y exportación en el comercio con Norteamérica desde el 22 de octubre de 1779, al quedar abierto el comercio libre entre ambos territorios y autorizarse el acceso de naves norteamericanas al mercado habanero con productos y esclavos durante la guerra.[23] En 1781, llegan 126 buques mercantes norteamericanos; y pasados dos años, 183 (Böttcher, 2000, p. 175). La real orden que amplió la posibilidad a los vecinos y comerciantes para comprar esclavos en naciones neutrales fue comunicada por el ministro José de Gálvez al intendente general el 16 de marzo de 1781, mediante cedulones dispuestos en diferentes parajes públicos para conocimiento general.

Las ganancias obtenidas por los derechos aduanales en el comercio bilateral subieron en poco tiempo a más de 800 000 pesos, y entre 1779 y 1781 los comerciantes habaneros ampliaron sus ganancias a más de tres millones de pesos (Marrero, 1984, tomo 10, Vol. 2, p. 7). Al referirse al notable aumento de los negocios

[20] Ibíd.
[21] Ibíd.
[22] Incluían los alimentos básicos: arroz, aceite, casabe, granos, harina, huevo, manteca y viandas.
[23] ANC. Reales Cédulas y Órdenes 17/40 y 132. Ampliación a esta ciudad la gracia de comprar negros, no solo en las potencias aliadas, sino en las neutrales mientras dure la presente guerra. El Pardo, 16 de marzo de 1781.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

en los años 1781 y 1782, el tesorero de la Real Hacienda de Cuba, Antonio de Paz, decía que una de las razones era "*la concurrencia de norteamericanos que introducían víveres y exportaban frutos del país, favorecidos por la interceptación de la guerra*".[24] Los hacendados y demás cultivadores palparon la posibilidad de crear fortuna con la producción y venta de artículos agrícolas, mientras que los mercaderes obtuvieron considerables ganancias en el negocio esclavista, piezas para ingenios, artículos para las dotaciones, la exportación de azúcar, mieles, aguardiente, café y otros géneros nacionales (Guerra, 1971, p. 199).

De los registros aduanales de 1781 se obtiene un promedio de 400 entradas y salidas de buques entre nacionales y extranjeros. De estos, gran número forma parte del convoy que salió con Victorio de Navia y Osorio el 25 de febrero; otros 56 buques llegan progresivamente desde mayo procedentes de la expedición a Pensacola al mando de Bernardo Gálvez y José Solano; el 23 y 24 de julio salen hacia España 58 mercantes protegidos por 9 naves de guerra al mando del capitán Francisco Javier Morales conduciendo caudales y frutos; y desde enero se encontraba la escuadra francesa de Monsieur de Montiel, general de las fuerzas navales, para salir los días 19 y 20 de marzo, junto con el convoy español, a interceptar una escuadra inglesa que pretendía dirigirse al golfo mexicano. El destino y la procedencia cubrían cerca de 26 puertos de América y Europa, y 16 tipologías de naves.

Al firmarse la paz de Versalles el 20 de enero de 1783, no solo se reconoció por las potencias extranjeras el nacimiento de los Estados Unidos, sino también la reconquista de la Florida y Menorca por España. Empero, las relaciones bilaterales empeoraron. Los Estados Unidos procuraron ampliar sus privilegios comerciales en Cuba, mientras que España consideró inoportuno el comercio con neutrales durante la paz. Terminado el conflicto, se derogan los privilegios mercantiles de ellos en Cuba. El efecto inmediato fue la expulsión de todos los comerciantes norteamericanos de La Habana en 1785 (Böttcher, 2000, p. 188), posiblemente relacionado con la ley de 29 de enero de 1784 que anulaba la de 12 de octubre de 1779. Pero fue solo una solución temporal, pues el comercio cubano dependía sobremanera de las importaciones de harina norteamericana.

Suceso de trascendental importancia para La Habana en tiempos de conflictos con los vecinos del norte, resultó la visita de cortesía del príncipe Guillermo, duque de Lancaster, en su viaje de Jamaica a Inglaterra. El 9 de mayo de 1783, próximo a las once de la mañana, desembarcó en el fondeadero del Morro y entró en una falúa dorada y forrada de damasco, siendo recibido por el gobernador interino Luis de Unzaga y Amezaga y el jefe de escuadra de la Real Armada José Solano, quienes acompañaron al visitante a la Real Contaduría, agasajándole con salvas disparadas desde los quince navíos de la armada surtos en puerto, castillos y plazas, entre otros lujos recibidos en los dos días que permaneció en la capital.

El cese del conflicto, la retirada de tropas y el restablecimiento en todo su vigor de las leyes por las cuales se prohibió el comercio con extranjeros, provocaron una fuerte depresión económica entre 1784 y 1788, la primera de tan agudo carácter registrada en Cuba (Guerra, 1971, p. 194); crisis agudizada en 1787 por la escasez de mano de obra esclava en los ingenios y una agricultura incapaz de cumplir la real orden que autorizaba a exportar café a Nueva Orleans. El total de esclavos no excedía la cifra de 25 000 y no se lograban cubrir las necesidades de 33 hatos, 689 corrales, 310 potreros, 3 958 estancias y 1 967 sitios que exigían de sus esfuerzos, sin contar otros de la servidumbre. Sobre los ingenios, al ser más de 500 en toda la Isla, solo podían emplearse en su producción no más de veintiún esclavos. El escenario era incierto.

Faltaban los alimentos básicos de las dotaciones de esclavos en las haciendas y los ingenios. El tasajo no alcanzaba para un mes, a veintiocho reales la arroba, de ocho y diez que costaba antes. Nueva Barcelona, principal proveedor del producto, enviaba cerca de 80 000 arrobas; y Buenos Aires, de 150 a 180, de 200 000 arrobas que remitía habitualmente. Para solucionar la escasez se promovía un recurso para que Nueva España supliera el faltante con envíos desde Tampico, de manera que la prudencia exigía tomar una rápida resolución sobre el caso. Las autoridades no tenían más alternativa que importarlo. En 1786, llegan 66 423 arrobas; en 1787, 103 955; en 1788, 50 633; y en 1790, 121 554. Sucedidos siete años y a pesar de estar abierto el puerto a buques neutrales, el tasajo

[24] BNJM. Sala Cubana. CM. Escoto. no. 258. Documentos para el estudio de la historia de Cuba. 1761-1847.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

escaseaba, pues su valor era tres veces más caro que en tiempo de paz. Otro producto limitado era la carne de tortuga, pues en 1787 y 1788 el mercado quedó abastecido con 1 663 y 874 arrobas respectivamente, muy por debajo a épocas anteriores.

El contraste entre conflictos era evidente. De 1779 a 1783 los precios corrían cómodos y constantes con un aumento de 25 % para beneficio público, y Cuba era dueña del mar porque las escuadras de España, Francia y Holanda excedían a las inglesas.

Aquella situación pretende revertirse en 1787 cuando varios comerciantes y hacendados, como Mateo de Reigadas, Lorenzo de Quintana, José Manuel López, Manuel de Quintanilla y Bernabé Martínez de Pinillos, firmaron una representación que proponía crear el Consulado de Comercio de La Habana, similar al que existía en Santander y Caracas, para beneficio del comercio naval y terrestre. Esta solicitud partía de los artículos 53 y 54 del reglamento de octubre de 1778, que facultaban su formación en todos los puertos habilitados. Este tribunal tenía, entre sus objetivos, ventilar procesos y conflictos, y evitar perjuicios en el ramo, fomentar la agricultura, el comercio y la navegación. La Habana era, en esencia, un puerto que recibía buques de cualquier puerto habilitado de América y Europa.

Por el diario de navegación del capitán de la fragata correo española "Tucumán", Francisco Antonio Abello, conocemos que, durante su estancia en La Habana del 13 de julio al 15 de agosto de 1788, existían en el puerto 312 naves mercantes entre balandras, bergantines, fragatas, goletas, navíos, paquebotes, polacras, saetías y urcas, que navegaban de Barcelona, Cádiz, Campeche, Cartagena, Florida, Luisiana, Málaga, Nueva Orleans, Nueva York, Puerto Rico, Santander, Santo Domingo, Tenerife y Veracruz, incluyendo de cabotaje. Al zarpar hacia La Coruña, conducía, además del correo real y particular, 13 597 pesos de a cuatro reales en plata acuñada, 212 cueros al pelo, 88 cajas de azúcar, 42 dulces, 32 libras de tabaco, 20 arrobas de café pilado, 15 libras de tabaco polvo, 10 barriles de café de Puerto Rico, 9 ½ pipas de aguardiente, un cajón con una mesa de caoba y un cajón con 24 botellas de rapé.[25]

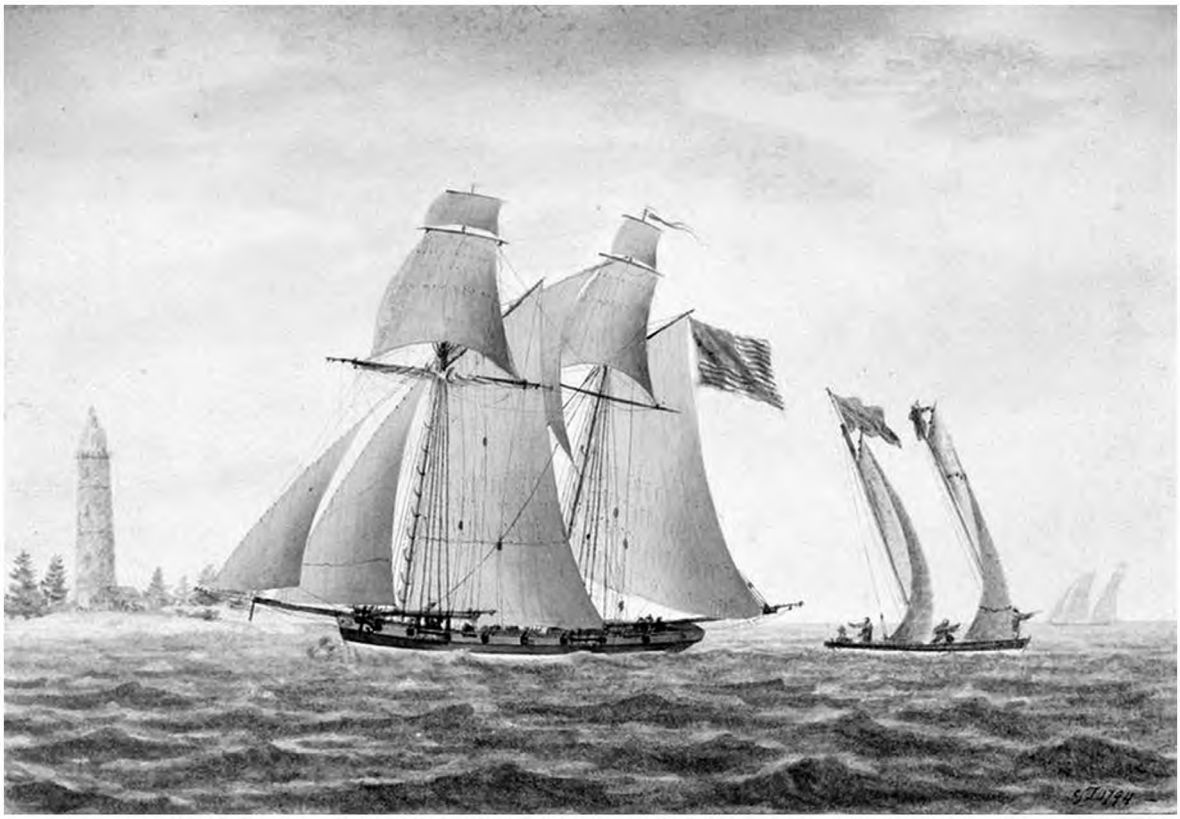
Derivado de aquella solicitud, una de las medidas adoptadas por el decreto de 28 de febrero de 1789, que limitaba a 300 el tonelaje de los buques esclavistas, se amplía en marzo de 1791 a 500, a fin de facilitar mayor número de esclavos en las colonias para fomentar la agricultura. Los ingleses Coppinger y Monroy disfrutaban de esta dispensa desde 1765, y en 1785 el irlandés David Nagle trae 900 esclavos, tocando puerto 33 naves del Caribe y Norteamérica que, tras descargar, zarparon con frutos y miel de purga gracias al extraordinario valor que alcanzaron. Sin embargo, desde 1790 nuevos sucesos políticos están por venir y Cuba no estuvo ajena. La revolución de Haití en 1791 mostró dos caras: ofreció a los productores cubanos la ocasión de ver satisfechas sus ambiciones de bienestar y riqueza con el alto precio de los frutos, y ver el desprecio y despojo a que eran sometidos los esclavos por los colonos franceses.[26]

La llegada del gobierno de Luis de las Casas y Aragorra (1790-1798) y el nombramiento de José Pablo Valiente en 1787 como intendente general coinciden con el ascenso de Carlos IV al trono. Cuba, como isla del Caribe, situada en el principal crucero marítimo de América, no podía mantenerse aislada por las antiguas leyes de Indias. Las condiciones que existían cuando Las Casas comenzó a gobernar, resultaban más favorables aún por el hecho de hallarse España en paz con otras naciones.

En el informe expuesto en 1792 por el apoderado del Ayuntamiento Francisco Arango y Parreño al monarca, intitulado "Discurso sobre la agricultura de La Habana y los medios de fomentarla",[27] presentó un detallado cuadro de la economía cubana del momento, con las aspiraciones de sus protagonistas y un grupo de disposiciones que debían dictarse. De esta exposición surgen varias concesiones: autorización del comercio libre de esclavos por seis años; otorgamiento de franquicias a la introducción con exención de derechos a cualquier clase de herramientas, útiles y máquinas para cultivar caña y fabricar azúcar, aun cuando procediese de naciones extranjeras, siempre que la importación fuese bajo bandera nacional; exención de pago a los impuestos de exportación de café; y la autorización para proveerse de harinas norteamericanas cuando su existencia no suplieran las necesidades. Estas y otras mejoras tuvieron como colofón la creación por cédula de 1 de abril de 1794 del

[25] AGI. Correo, 275ª, R5.
[26] AHOH. Cabildo ordinario de 17 de julio de 1792, f. 46v.
[27] Ob. cit. en nota 2, v. 1.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Goleta norteamericana,1794.

Real Consulado de Agricultura, Industria y Comercio y Junta de Fomento, con el mismo Parreño como su Síndico.[28] En 1792 salía publicado el *Papel Periódico de La Habana* y en 1793 se promovía la fundación de la Sociedad Patriótica o Económica de La Habana.

Fue una época definida por ciertas condiciones propicias a los anhelos comerciales del hacendado criollo, un paso decisivo para emprender fructíferas medidas de beneficio general. Las Casas y Valiente, motivados por la prosperidad nacional y por partidarios de la nueva escuela económica, que rompía con los monopolios, reconocieron lo cierto de los principios que aquella sostenía contra estos. Al asumir Valiente la responsabilidad de la medida contra los últimos, aprobó, previo acuerdo con el gobernador, que desde el 23 de febrero de 1793 entraran a los puertos de La Habana y Santiago de Cuba naves con textiles norteamericanos. Los Estados Unidos aprovecharon al máximo el déficit productivo provocado en Europa por la Revolución Francesa, y Cuba abrió sus puertos a un rico mercado de productos agrícolas, del cual se surtió favorablemente (Marrero, 1984, tomo 10, Vol. 2, p. 27).

No obstante, en 1793 un nuevo escenario perturba la paz en Europa y América: España y Francia, aliadas anteriormente, inician una guerra que concluye con la paz de Basilea el 22 de junio de 1795. En este conflicto varias naves mercantes fueron capturadas por corsarios franceses en nuestros mares, y caen en sus manos buques de Veracruz con pólvora y buques de cabotaje que acarreaban la escasa sal desde un puerto interior, Campeche o Cayo Sal. El conflicto permitió que norteamericanos e ingleses tocaran La Habana con variados

[28] ANC. Reales Cédulas y Órdenes 32/16. Real orden avisando que por real cédula de 4 de abril de este año, se sirvió S.M. aprobar y erigir en esta isla un Consulado de Agricultura y Comercio: que obedezca la cédula cuando el secretario se la pase y se guarde la mejor armonía con este nuevo tribunal. Aranjuez, 1 de mayo de 1794.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

géneros a cambio de bienes nacionales. La abundancia de dinero y prosperidad general permitieron desarrollar obras públicas en el puerto y la ciudad. Un importante paso en las relaciones entre España y los Estados Unidos fue el Tratado de Amistad, Límites y Navegación de 27 de octubre de 1795, cuyo artículo 8 permitía a la marina norteamericana tanto de guerra como mercante el derecho de asilo en los puertos de Cuba cuando la situación lo pidiera —dígase, persecución pirática o corsaria, tempestad, arreglo de averías, abastos de víveres, aguada y pertrechos—, pagando por todo "*un precio equitativo*".[29]

Por su artículo 16 el comercio de productos podía extenderse a cualquier especie, excepto los de contrabando o mercancías prohibidas, como armas, cañones, bombas y artículos afines. Las mercaderías y géneros autorizados incluyeron gran variedad de efectos[30] de libre trasiego que podían conducirse con la mayor libertad por los súbditos de las dos partes contratantes a las plazas enemigas, incluyendo las que se hallaban sitiadas, bloqueadas o embestidas.

Importante para el comercio fue la Real Ordenanza de Matrículas de 24 de diciembre de 1794 y su artículo 6, título 9, que permitía, bajo determinadas condiciones, extraer sus producciones y emplearse en el comercio costero y pesquero con el calado y atributos necesarios. Para fomentar la marina mercante, Carlos IV exime de derecho de extranjería, toneladas, media anata y otro cualquier gravamen requerido por la matrícula, habilitación y expedición de embarcaciones extranjeras, permitiéndoles navegar con entera libertad de derechos. Gracias a estas prebendas, muchas se construyeron en astilleros yanquis, adquiriéndose por mediación de propietarios y comerciantes españoles o norteamericanos radicados en La Habana o en aquel territorio.

A pesar de estar cerrado el puerto para toda clase de buque, inclusive correos, hasta el 10 de marzo de 1794,[31] las arcas españolas reciben 5 434 864 pesos del rey y 3 293 643 pesos de particulares, para un valor total del cargamento de 11 411 482 pesos, incluyendo oro, plata en barra y labrada, productos de la tierra como azúcar blanca y quebrado, vainilla, añil, coco, cacao, café, grana, miel y tabaco en rama y polvo. De Veracruz entraba el 17 de junio el navío de guerra "Miño" con 209 000 pesos en oro y plata fuerte, maestre Joseph Girón, y el navío de S.M. "Niño" con caudales, comandante Juan de Mendoza, seguido de doce buques y otros más que lo hacían en días después.

Sin embargo, la paz de Basilea no sirvió sino para abrir el camino a un nuevo enfrentamiento con Inglaterra. Después del conflicto, afloraron más perjuicios que beneficios para Cuba; uno de estos fue la suspensión de buques neutrales, principalmente de los Estados Unidos, que gozaba de grandes ventajas al introducir harina y artículos de primera necesidad. El 21 de enero de 1796 cesaba la concesión para que sus naves entraran en La Habana, pero la supremacía de su comercio se hizo evidente. Entre el 12 de abril y el 30 de junio de 1796 llegan 30 843 barriles de harina en quince naves de Filadelfia, Alexandria, Nuevo Londres, Nueva York y Virginia, y una de Santander y Veracruz. En abril hubo seis arribos; en mayo, diez; y en junio, nueve. El bergantín "Sally", con suministros y harina, pudo descargar, porque la prohibición había llegado posterior a su salida de Filadelfia. El 1 de julio existían tres buques norteamericanos por descargar harina. Sobre esta situación, Valiente anotaba:

"*Me ha parecido que el negocio es de mucha trascendencia, y siendo justo que yo busque el acierto en la resolución de una Junta compuesta de V.E. del Excelentísimo señor Comandante General de Marina y de los señores Prior, Cónsules y Síndicos del Real Consulado y general del común; ruego a V.E. se sirva adoptar mi pensamiento convocar a ella y avisarme para asistir y exponer cuanto juzgue conveniente*".[32]

Con el inicio de las guerras napoleónicas, el comercio con la unión americana ocupa un lugar influyente en el comercio cubano. La guerra se hizo económica

[29] ANC. Asuntos Políticos 5/35. Tratado de Amistad, Límites y Navegación concluido entre el Rey Nuestro Señor y los Estados Unidos de América, firmado en San Lorenzo el Real a 27 de octubre de 1795.

[30] Los productos incluían paños, textiles (como lana, lino, seda y algodón), oro, plata labrada en moneda u otra forma, estaño, hierro, latón, cobre, burel, carbón, cebada, trigo, tabaco, avena, legumbres, carne, salada y ahumada, pescado salado, queso y manteca, cerveza, aceite, vinos y sal, alquitrán, brea, pez, cuerdas, cables, velas, telas para velamen, anclas y piezas de mástiles, tablas, maderas de cualquier especie y tamaño empleadas en la construcción y reparación naval.

[31] ANC. Misceláneas de libro 1461.

[32] ANC. Junta de Fomento 179/8212. Expediente sobre cumplimiento de la real orden de 21 de enero de este año por la cual S.M. se dignó manda que cese desde luego el permiso concedido a los americanos del norte para introducir harinas, víveres en este puerto y sobre si son admisibles los cargamentos que vengan con licencia del ministro encargado de negocios en Filadelfia expedida antes de recibir la expresada real orden. 1796.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

y los principales beligerantes tomaron un conjunto de medidas dirigidas a reducir financieramente al adversario. Inglaterra hostigó tanto al comercio hispanoamericano que la Corona española no tuvo más remedio que permitir el acceso de buques neutrales a sus colonias. De ese modo, los Estados Unidos hallaron, una vez más, magníficas oportunidades para acceder a mercados hasta entonces vedados por estar reservados a las metrópolis respectivas. Gracias a ese ambiente bélico, Norteamérica, que no tenía colonias, utiliza las europeas con todos los efectos de beneficio económico que esto conlleva. El caso más evidente quizá fue el de Cuba (Tornero, s.f., p. 137).

Recibido: 15 de marzo de 2016
Evaluado: 22 de mayo de 2016

BIBLIOGRAFÍA

BÖTTCHER, N. (2000). Juan de Miralles. Un comerciante cubano en la guerra de independencia norteamericana. *Anuario de Estudios Americanos*, *57*(1), 173-194.

CATALÁN, C. M. (2005). *Breves comentarios interpretativos a los ocho artículos de la Filosofía Electiva del padre José Agustín Caballero y Rodríguez*. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente.

FRIEDLAENDER, H. (1978). *Historia económica de Cuba*. Ciudad de La Habana: Ciencias Sociales.

GUERRA, R. (1971). *Manual de Historia de Cuba desde su descubrimiento hasta 1868*. La Habana: Ciencias Sociales.

MARRERO, L. (1984). *Cuba: economía y sociedad: azúcar, ilustración y conciencia (1763-1768) (II)*. Madrid: Playor.

ORTIZ DE LA TABLA, J. (s.f.). Comercio neutral y redes familiares a fines de la época colonial. Sevilla: EEHA, CSIC.

PEZUELA, J. DE LA. (1863). *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de la Isla de Cuba* (vols. 1-4). Madrid: Impr. del Establ. de Mellado.

PLACER, G. (2009). *Inglaterra y La Habana: 1762*. La Habana: Ciencias Sociales.

TORNERO, P. (s.f.). Comerciante, hacendados y política mercantil en Cuba. La rivalidad Cádiz-Estados Unidos (1763-1800). En *Actas IV Jornadas de Andalucía y América* (pp. 119-145). Sevilla: Universidad Internacional de Sevilla.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Las políticas para el juego: los Reales Estancos de Naipes y Gallos en Cuba, 1730-1850

Pablo A. Riaño San Marful*

RESUMEN

En el entramado de la sociedad colonial cubana, los juegos de azar ocupan un importante espacio de la vida cotidiana. Un análisis de las fuentes de información existentes indica que los procesos de conformación y consolidación de las estructuras políticas y económicas durante los años que corren entre 1730 y 1850, pueden advertirse y explicarse también a partir de las implicaciones sociales del juego. Como fenómeno que se extiende a todas las dimensiones de la sociedad insular, jugar a la suerte ya sea en los naipes o en los gallos se expresa en diversos escenarios, algunos muy poco explorados por la historiografía en sentido general. Uno de estos escenarios, los Reales Estancos de Gallos y Naipes, constituye el objeto de estudio de este trabajo.

Palabras claves: juegos de azar, lidias de gallos, naipes, estancos.

ABSTRACT

Gambling played a significant role within the everyday life of the Cuban society. An analysis of documentary sources available indicate that the processes that shaped and consolidated economic and political structures between 1730 and 1850 may be explained and observed through the social implications of gambling. It extended all over the society and no matter if the issue came to cards or cockfighting, it was observed in different scenarios. Some of them have been hardly researched in historiography. The heart of this paper is centered on the monopoly of the Spanish crown on gambling.

Key words: gambling, cockfighting, cards, monopoly of the Spanish crown.

En el entramado de la sociedad colonial cubana, los juegos de azar ocupan un importante espacio de la vida cotidiana. Un análisis de las fuentes de información existentes indica que los procesos de conformación y consolidación de las estructuras políticas y económicas durante los años que corren entre 1730 y 1850, pueden advertirse y explicarse también a partir de las implicaciones sociales del juego. Como fenómeno que se extiende a todas las dimensiones de la sociedad insular, el hecho de jugar a la suerte ya sea en los naipes o en los gallos se expresa en diversos escenarios, algunos muy poco explorados por la historiografía en sentido general.

Explicar las conflictividades inherentes a la formación de espacios para el control y la realización de estos juegos, muestra cómo el tema lúdico discurre entre constantes negociaciones entre los poderes local y metropolitano, cuya documentación evidencia la importante función que estos espacios desempeñaban en el día a día. Los actores que participan en estos procesos, a la vez que van construyendo un vínculo colonia-metrópoli no exento de conflictividades, se van redefiniendo con respecto a las actividades cotidianas de los habitantes del archipiélago, y a la manera en que estas se producen y reproducen socialmente. Como lógica consecuencia de estas relaciones, se produce la formación de redes entre los sujetos dedicados al negocio de los gallos y los naipes. Estas urdimbres involucran a la Intendencia de Hacienda, la Capitanía General y los Ayuntamientos y, en ocasiones, hasta a la propia Corona. Que el juego de azar envuelve ganancias monetarias a la vez que entraña un dinámico factor de movilidad social, es algo que puede suponerse. Demostrar la presencia de lazos entre espacios lúdicos y diseño de políticas gubernamentales interesadas en aprovechar esas posibilidades económicas y en imponer una "disciplina" social, se convierte en la perspectiva analítica objeto de las páginas que siguen.

* Subdirector de Investigación y Desarrollo. Empresa de Proyectos de Arquitectura y Urbanismo RESTAURA, La Habana. E-mail: pablo.id@proyectos.ohc.cu

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Los estancos y la Real Hacienda: el control de los espacios lúdicos

El control sobre la vida económica de la colonia se reforzó de forma considerable con la aparición de la Real Intendencia de Hacienda. No obstante, existían mecanismos más antiguos e igualmente controladores de algunas actividades que proporcionaban pingües beneficios al erario público. Los estancos, "*o sea la administración y venta de algunos derechos y artículos por parte del Estado, constituyeron una de las mejores fuentes de ingresos (…)*" (Mouriño, 1947, p. 83). Para los juegos de azar se crearon dos mecanismos de este tipo: el Real Estanco de Naipes en 1733 y el Real Estanco de Gallos en 1739. Ambos decretos reales crearon sendos espacios de negociación y contradicciones, los cuales matizan cualquier análisis relacionado con esta actividad y sus implicaciones sociales. La evolución de las relaciones entre las autoridades que representaban a la Corona y los administradores de estos juegos y sus espacios —también, legalmente, representantes del Rey—, a lo que se suma las redes que se establecieron entre los mismos, a partir del estudio de las fuentes documentales, posibilita el hallazgo de una dimensión política, económica y social inexplorada por la historiografía.[1] Tampoco abundan los testimonios sobre estas cuestiones, lo cual incide en que las imágenes del juego y sus supuestas consecuencias partan más de la refracción que desde la opinión pública y la moral se hace.

La política económica de la metrópoli en la Isla se dirigió a renovar la administración financiera para garantizar y cubrir las exigencias de un estricto control fiscal y de todos aquellos asuntos relacionados con la obtención de mejores dividendos.[2] La búsqueda de la prosperidad colonial se planificó con un criterio pragmático en lo referente al crecimiento de los fondos reales: en consonancia se creó todo un sistema administrativo para poder instrumentar dichos mecanismos.

Conviene entonces explicar las características de ambos estancos. El de naipes, como ya se ha dicho, se inicia en 1733, aunque dos años antes ya había sido propuesto. El antecedente directo de este monopolio sobre el comercio e introducción de las barajas utilizadas en los juegos de azar, se remonta a principios del siglo XVII, exactamente en 1606, cuando por una Real Cédula se permiten los juegos dentro de los fuertes y cuarteles, lo cual provocaba que los "*…aprovechamientos de las tablas de juego de los presidios se contaban entre las honras, gracias y preeminencias del sargento mayor, quien contra toda intrusión defendía el monopolio que gozaba*" (Wright, 1930, p. 28). Casi finalizando esta centuria, en 1696, dicho arrendatario protestaba por "*los juegos que se ponen en las plazas en tiempos de armada*".[3] El 5 de mayo de 1730 —lo cual implica una divergencia importante referente al criterio cronológico establecido por Ena Mouriño en su citado libro sobre el principio del estanco de naipes— se lee en el Cabildo habanero la siguiente representación:

"*Leyose otra Real Zedula de S. M. su data á cinco de febrero deste presente año para que en todas las Provincias de Nueva España se pongan estancos de naipes arreglados a la Ley de Recopilación y concluida se acordó que se obedece dicha Real Zédula como carta de Ntro. Rey y Señor Natural* [*sic*]".[4]

Poco tiempo después, el 24 de mayo del mismo año, el Cabildo aduce la pobreza del estanco de naipes en la ciudad, achacándola a la escasa propensión de los vecinos hacia esos juegos:

"*…por las razones que se han conferido las que piden á S. Sa. el Sr. Governador y Capitán General (…) presente á S. M. (…) á fin de que atendiendo a lo más combeniente que es para el fomento de la población de toda esta Ysla y la escasez y cortedad de los cavildos de esta Ciudad y de las Villas, y Lugares de ella se sirva mirarlas con la piedad que su Real Clemencia sea dignado hacerle hasta el presente, en que aun no haviendo contribuido este Real Derecho (…) tanto que por el estanco de naipes aunque en algunas ocasiones sea plantificarle sacandose el pregon y remántandose nunca sea conseguido la subsistencia por el ningun consumo que tienen en esta Contaduría los Naipes pues faltos de caudal los vecinos jamasan permanecido juegos ni aun en los tiempos antecedentes que se permitian en los cuerpos de guardia de suerte (…)* [*sic*]".[5]

[1] Solamente el mencionado libro de Ena Mouriño dedica un apartado a pensar este asunto, básicamente desde una perspectiva cronológica, no exenta de vacíos temporales.
[2] Véase Artola, 1982. Un estudio similar, pero aplicado a Venezuela, puede encontrarse en Morazani-Pérez Enciso, 2001.
[3] AH-OHCH, Actas Capitulares del Ayuntamiento de La Habana, libro XVIII, f. 122.
[4] Ibídem, libro XXIV, f. 124.
[5] Ibídem, ff. 137-137v. (El subrayado es del autor).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Resulta sumamente curiosa esta noticia sobre la apatía que reinaba en La Habana alrededor de los juegos de este tipo, según se desprende de la lectura de las actas de su cabildo. Ante esta situación, el Rey decide establecer el estanco de naipes en la ciudad, previniendo que: "*...se ponga en práctica lo dispuesto por la enunziada cedula de cinco de febrero de 1730 y Ley que en ella se cita haciendo se pongan estancos de Naypes sacándolos al pregón, y rematándolos en el mayor postor (...)*".[6] A partir de esta fecha comienzan los remates públicos para lograr el control de los naipes. Pero hubo que esperar hasta 1756 para que comenzaran a regir en estos negocios las disposiciones del capitán general Francisco Cajigal de la Vega, quien delimitó los espacios de control de los estanqueros:

- Los remates se realizarían cada dos años, y el asentista detentaría el monopolio absoluto de las barajas con las cuales se jugaba en La Habana, Guanabacoa y sus respectivas jurisdicciones: "*Que en parte alguna no se ha de jugar con otros naipes ni baraxas que las de dicho Real Estanco, ni estas se han de vender por otro que por el mismo asentista o por la Persona que tuviere su licencia* [*sic*]".[7]
- El asentista usaría un sello o marcador en los naipes para "*...que de este modo justificar el fraude que pudiere haber en perjuicio del arrendatario*".[8]
- A causa de no existir en la ciudad una fábrica de naipes, el asentista se veía obligado a importarlos, por lo que "*...se le da facultad á dicho Asentista sea á su arbitrio poner precio a cada Varaja de las del Estanco no excediendo en tiempo alguno de quatro reales (...)*".[9]
- El estanquero de los naipes obtendría el control de las casas de juego, y los dueños de estas estaban obligados a que: "*...se presenten ante mí para que conocidos sus procedimientos y ofreciendo que no se admitirán jugar en ellas Esclavos ni Hijos de Familia y que no permitirán Juegos Prohividos, se les conceda con la precisa calidad de hacerlo saber á dicho Asentista, bajo la pena que se refiere* [*sic*]".[10]
- Se le concedía al asentista por todo el tiempo de su arrendamiento y libres del pago de licencias y otros derechos, dos Casas Públicas de Juego, "*...en los parajes que le pareciere (...)*", además de una casa en el barrio de Nuestra Señora de Guadalupe, otra en las Ferias de Nuestra Señora de Regla y otra en la villa de Guabanacoa, para el mismo fin y "*expender las baraxas* [*sic*]".[11]

Estas rígidas y, a la vez, ventajosas condiciones, no garantizaron que el estanco se desenvolviera libre de problemas, sobre todo en lo referido al origen de su producción. "*Los naipes para la América se fabricaban en el pueblo de Macharaviaya en Andalucía; desde el cual se conducían a La Habana, Guatemala, Filipinas y Méjico*" (ver "Naipes", en Canga Argüelles, 1827, pp. 263-264). En 1769 se conoce de las diligencias efectuadas por la Real Hacienda contra don José Carrillo, quien se dedicaba al tráfico de naipes entre La Habana y San Juan de los Remedios, donde era el rematador de este ramo. En su defensa Carrillo alega que las había comprado a don Joseph Perdomo, quien manejaba el estanco en la capital. Asimismo, fueron notorias las contradicciones entre algunos asentistas y las autoridades encargadas de la vigilancia de los juegos prohibidos.[12]

Estanqueros, rematadores y asentistas: relaciones sociales en torno al juego

Una de las personalidades más problemáticas en este sentido lo fue sin dudas don Baltasar Rafo, quien se adjudicó el estanco de los naipes en 1776-1780, y en 1778-1783 y 1787-1789 el de los gallos tanto en La Habana como en Guanabacoa.[13] Como las condiciones del estanco establecían que se hiciera una licitación pública, los que obtenían el privilegio tenían que poseer propiedades o fiadores que, en caso de fallecimiento o poca liquidez, asumieran las deudas contraí-

[6] ANC, Fondo Reales Órdenes, leg. 1, no. 95.
[7] ANC, Fondo RIH, leg. 1070, no. 60.
[8] Ibídem.
[9] Ibídem.
[10] Ibídem.
[11] Ibídem.
[12] "Diligencias seguidas á consecuencia de la información que ha dado don José Carrillo sobre justificar la legitimidad de varios efectos de ropa y barajas que en su casa encontró el Guarda Mayor de dicha villa". ANC, Fondo RIH, leg. 163, no. 11.
[13] Véase la jurisdicción de La Habana en 1783 en el Anexo VIII. En el plano de 1762, levantado por el capitán inglés James Phelps, pueden verse las áreas de influencia más cercanas a la capital. Véase Anexo VII.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

das con la Real Hacienda. Rafo no solo se distinguió por sus problemas de deudas —se evidencia en la documentación consultada que era un empedernido jugador—, sino también por sus conflictos con las autoridades en lo concerniente al control de los juegos prohibidos. El 7 de febrero de 1778 se sigue una causa en su contra por permitir estos juegos en el estanco de gallos, y resulta en extremo esclarecedor respecto a las relaciones entre ambas actividades lúdicas y las de poder alrededor del juego:

"Por mandato del Sr. Gobernador y Capitán General, yo el Capitán Comisionado del Partido de Jesús María, paso a tomar información de la queja que ha puesto el Sr. Teniente comisionado del dicho partido Don Diego Soler contra Baltasar Rafo por haber encontrado en casa del dicho Rafo una gran porción de hombres jugando al juego prohibido que llaman Albures, y habiéndose arrimado á la mesa el dicho Teniente á querer aprehenderlos se le presenció Rafo con la baraja que estaban jugando en la mano y habiéndole reconvenido sobre que le entregara la baraja hizo resistencia, respondiendo que no era sujeto suficiente el que se la pedía para entregársela á lo que le echó mano y pidiendo favor á la justicia, reparó que nadie lo auxilió y que á la voz de Rafo que le bastó pidiendo favor al Rey, uno de los aliados de Rafo le echó mano hasta llegar a sacar un pañuelo para atar al Teniente (...) y me dijo públicamente que el día venidero tendría tropa en la puerta de dicha casa para evitar que yo entrase y sólo entraría el que fuese de su gusto (...)".[14]

A pesar de que el expediente no refiere la solución final del problema, es palpable que Baltasar Rafo continuó en el negocio de los naipes y los gallos, como lo prueba que cinco años después subarrendara el estanco de gallos en Guanabacoa a favor de don José Cabrera, quien arguyó que este le otorgó su licencia y, en virtud de la misma, estableció una mesa de truco (o sea, de juegos) en la sala principal de la casa "*...poniéndose esto como permitido igualmente en la licencia con cuyos auxilios pueden desempeñar los arrendatarios sus obsesiones y con los demás juegos lícitos que de otra suerte no podrían (...)*". A esta solicitud responde el Fiscal de la Real Hacienda que la licencia de Rafo fue extendida solo para pelear gallos y que la contrata de Gallos y Naipes debe ser separada, mediante lo previsto por la Real Cédula, fechada en Madrid a 18 de diciembre de 1776.[15]

Es indudable —y algo que las reflexiones siguientes confirmarán— que los estancos y sus asentistas se convirtieron en figuras importantes dentro del entramado burocrático colonial en la Isla. Más aún cuando se aprecia que algunos como Rafo se perciben a sí mismos como representantes del Rey y solo de este. Las extensiones del poder económico que confería el estanco ya sea de los naipes o de los gallos, pueden apreciarse en la circunstancia de que un asentista controle amplios espacios jurisdiccionales para la realización de juegos diferentes.

Sin embargo, lo difícil de controlar el monopolio de la comercialización de los naipes, así como evitar que se produjera el contrabando entre los diversos territorios coloniales americanos, incluida Cuba, provoca que entre 1800 y 1807 aparezcan reales cédulas para regular y moderar los precios de los naipes de acuerdo con su calidad y tipo, así como para prohibir la venta de barajas provenientes de la Nueva España. Además, la liquidez de la venta de los naipes, derecho exclusivo de la Hacienda, no estaba dando los resultados esperados. En la última década del siglo XVIII, las ganancias netas habían sobrepasado apenas el medio millón de pesos anuales. Esto da al traste para que en 1812 este estanco sea abolido por Real Decreto de 14 de febrero (Sagra, 1831, p. 243), aunque ya el 26 de septiembre de 1811 las Cortes Generales y Extraordinarias habían declarado la libre fabricación y venta de los naipes para todo el imperio español (Colección de los decretos..., 1829, p. 20).

El Real Estanco de Gallos, por su parte, ocupa todo el período que se aborda en este trabajo e incluso lo rebasa. Alrededor del mismo, en su larga duración, se puede comprobar la formación de redes de clientelismo, que convierten este juego en un espacio singular dentro de la sociedad colonial. La Real Cédula que concedió el monopolio de las riñas galleras a los asentistas que disputarían el remate en pública subasta, determinó que el arbitrio se impusiera en La Habana y "*dos leguas en contorno*", encargando especialmente al Gobernador de la Isla que

"...mediante no haver inconveniente alguno que perturbe la tranquilidad de esa Republica, ni poderse viziar la Gente de Mar y Guerra de ella, por la sugezion con que se halla disciplinada, estéis Vos mi Governador y Capitan General, a la mira de tan importante asumpto, para evitar toda perturbazion (...) [*sic*]".[16]

[14] ANC, Fondo RIH, leg. 630, no. 8.
[15] Ibídem, leg. 1074, no. 7.
[16] "Real Cédula aprobando el Arbitrio del Juego de Gallos". ANC, Fondo Reales Órdenes y Cédulas, leg. 1, no. 156.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Asimismo, el Rey ordenaba que el arrendamiento del estanco se limitara a seis años. Pasados estos, el Gobernador debía sacar el asiento a subasta pública, mediante pregones o anuncios, y adjudicarlo al mejor postor. A raíz de esta proclamación, las concesiones del juego de gallos y de naipes se otorgaron a un mismo asentista. Así, en 1747 don Simón González Vigot obtuvo el remate de ambos juegos al ofrecer 7 100 pesos. Se le otorgaron las cuatro vallas que tenían los asentistas anteriores y se le permitió:

"...poner casas para jugar Gallos y Naipes en los partidos y poblaciones de la Jurisdicción = Que otras cuatro casas que ha adquirido en esta Ciudad las ha de poder situar en el paraje que le pareciere = Que le ha de ser facultativo tener abiertas dichas cuatro casas hasta las ocho dobladas de la noche (...)".[17]

Estas cláusulas fueron refrendadas en 1757, mediante el Bando sobre los asentistas del juego de gallos, emitido por el capitán general don Francisco Cajigal de la Vega.[18] El escenario se mantuvo prácticamente invariable[19] hasta 1844, cuando nuevas condiciones son impuestas por el capitán general Leopoldo O'Donnell sobre la base de la nueva coyuntura política y social que existía durante su gobierno. A partir de la circunstancia de que la administración del estanco es una de las dimensiones más importantes para explicar y entender la complejidad del juego de gallos en Cuba, y en específico en el contexto regional que se aborda, conviene analizar más profundamente las redes que se han advertido en su entorno.

Una de las figuras que emerge del levantamiento informativo realizado en los fondos de la Real Intendencia de Hacienda, en el Archivo Nacional de Cuba, es el caso del aludido Baltasar Rafo. Este controló el juego de naipes y gallos en La Habana y Guanabacoa entre 1779 y 1790, momento en que ya están separados ambos estancos. Existen suficientes indicios para considerar a Rafo una persona con relaciones bien establecidas y ramificadas en estos negocios, lo cual implicaba, entre otras cosas, que subarrendase sus concesiones sobre el juego a otros individuos, y en estos vínculos se advierten continuas irregularidades que provocan constantes reclamos, quejas y litigios en su contra. En 1780, don José Bernardo de Castro exige a Rafo cumplir las condiciones que le propuso con el propósito de otorgarle la fianza para el remate de gallos. Este último, como poseedor legal del estanco, tuvo como fiador a Castro. En el momento de la reclamación, le debía 500 pesos, y el acusado replicaba que había hipotecado bienes pertenecientes a su garante con el objetivo de pagar sus deudas. Sus problemas de liquidez continuaban en 1782, como se demuestra en una escritura hecha ante don Antonio Amado, que expresaba:

"...este día Baltasar Rafo se obligó a pagar á Cristóbal Bolcán las resultas del remate del estanco de gallos como su fiador que fue y para su seguro le hipotecó una casa de guano y embarrado sobre horcones extramuros en la calle que llaman de Brito y dos negros que constan anotados (...) Marzo 12 de 1782 [sic]".[20]

Años después, Rafo arrienda el juego de gallos de La Habana y Guanabacoa a don Francisco Castellanos, quien era el rematador. Lo interesante es que este personaje no solo era arrendatario, sino también aparece como fiador de Castellanos. Al advertirle el Fiscal de Hacienda que no se podía ser rematador y fiador al mismo tiempo, Rafo presenta a don Juan González de Urquiza como fiador. Esto ocurre entre 1787 y 1790, lo cual muestra que sus problemas económicos se habían solucionado y que contaba con prestigio y relaciones de negocios suficientes para presentarse a una licitación del arriendo de gallos como rematador y fiador al mismo tiempo.

En la última década del siglo XVIII irrumpe, en el occidente cubano, quien sería uno de los asentistas más consistentes, dueño de casi todo el negocio gallero oficial en esta zona del país: don Juan Miguel de Porras Pita, quien se declaró *"natural y vecino de esta ciudad de La Habana"*.[21]

---

[17] ANC, Fondo RIH, leg. 981, no. 17. Estos "parajes" se ubicaban en zonas casi despobladas. Véase Anexo VII.

[18] ANC, Fondo GSC, leg. 1649, no. 82680.

[19] Salvo en lo que se refiere a las jurisdicciones de cada ciudad, en lo concerniente a su soberanía económica sobre sus territorios. En 1773 y hasta 1790, se incluye la ciudad de Matanzas en el estanco de gallos de La Habana. En 1812, las jurisdicciones vuelven a separarse, de acuerdo con la reorganización administrativa que tiene lugar en la Isla. Durante las décadas de los veinte, treinta y cuarenta del siglo XIX, es visible la existencia de diez jurisdicciones fijas: Jaruco, Matanzas, Nueva Filipina, San Antonio de los Baños, Santa María del Rosario, Santiago de las Vegas, Bejucal, Güines, La Habana y Guanabacoa. Ello es importante porque brinda la posibilidad de comprender el verdadero poder que obtenían los licitadores al ganar el remate del estanco de gallos. Los cambios ocurridos en las jurisdicciones económicas de cada ciudad o villa se han extraído del análisis de los fondos de la Real Intendencia de Hacienda, en el ANC. Véanse Anexo VIII (jurisdicciones de Habana y Filipina en 1783) y Anexo XI (departamento occidental).

[20] ANC, Fondo Antigua Anotaduría de Hipotecas, libro 19, año 1779. (Agradezco a mi colega Yamira Rodríguez Marcano el hallazgo y cesión de este dato).

[21] ANC, Fondo RIH, leg. 872, no. 8

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Tabla 1

Asentista	Lugar	Años
Juan Miguel de Porras Pita	Guanabacoa	1796-1806
	Habana	1796-1806 1824-1827
	Santa María del Rosario	1802-1806
	Jaruco	
	San Antonio de los Baños	
	Bejucal	
con Judas Tadeo Alfonsín	Guanabacoa	1818-1822
Herederos de Porras Pita	Nueva Filipina	1833-1836
	Habana	

Fuente: Elaborada por el autor, a partir del examen de los legajos del fondo Real Intendencia de Hacienda, del Archivo Nacional de Cuba.[22]

La tabla 1 muestra los alcances de su control, tanto desde el punto de vista territorial como temporal.

El estudio de la información encontrada sobre este rematador del estanco de gallos ha permitido hallar algunos pormenores muy interesantes para comprender y explicar las implicaciones del estanco de gallos como estructura administrativa y también como espacio político-económico. A partir de la necesidad de considerar los estancos y sus ambientes como una dimensión más de los juegos de azar, se reconoce la existencia de redes generadas en ese contexto específico, que incluyen, como suele suceder, las tradicionales relaciones personales de parentesco, vecindad y amistad, entre otras. Como se demostrará, estas redes ejercerán diversas presiones en determinadas coyunturas, con la intención de cambiar o adecuar las normativas y leyes generales que se aplicaron al tema gallero y defender, más o menos solapadamente, sus intereses. A su vez, estas mallas de relaciones sociales ejemplifican las interdependencias que se construyen en la sociedad insular y el alcance que lograron tener.

Un claro ejemplo se encuentra en el caso del mencionado Porras Pita cuando declara en 1795, al adjudicársele el estanco de gallos de La Habana y Guanabacoa, que, entre otras cosas, "*ha comprado muchos gallos para que no decaiga la diversión (…) y haré mejoras en los patios donde se echan a pelear (…)*"[23]. Declara como sus fiadores a los nietos de don Manuel Gamarra, rematador del estanco de gallos en La Habana, Guanabacoa y Matanzas entre 1771 y 1775, que eran dueños de la valla de gallos ubicada en la calle de Ricla. Esta fue tasada para la ocasión por la Hacienda en valores que oscilaron entre los 5 463 y 7 540 pesos. Se debe tener en cuenta que la calle de Ricla o de la Muralla era la más importante arteria comercial de La Habana en estos años, y en esta abundaban las pulperías, tabernas y otros establecimientos.

En 1800, Porras Pita se asocia con don Cristóbal de Lima, uno de sus subarrendatarios del estanco en Guanabacoa, para presentarse a la subasta del remate en La Habana y su jurisdicción. Esta sociedad se mantiene hasta 1806, cuando ocurre un hecho curioso que permite conjeturar sobre el poder que habían alcanzado los rematadores en sus relaciones con la autoridad colonial. En 1805, Cristóbal de Lima aparece también como rematador de los diezmos de la villa de San Antonio de los Baños.[24]

Los estancos se ofrecían al mejor postor, pero se pretendía siempre que el interesado garantizara la prosperidad continua y creciente del negocio lúdico. En 1804, Porras Pita subarrienda el remate a José María Velasco en algunos partidos de la jurisdicción habanera y le exige que compre los enseres de que disponían, según él valorados en 1 000 pesos. Velasco solo ofrece 300, y el caso es llevado ante el Fiscal de la Real Hacienda. Aunque no se ha encontrado el pronunciamiento final de la Intendencia sobre este asunto, llama la atención una cuestión vinculada con la jurisdicción del negocio gallero: Porras Pita y Lima aparecen como arrendatarios oficiales del estanco en San Antonio de los Baños, Jaruco, Santa María del Rosario, Bejucal y Guabanacoa hasta 1806. Empero, desde 1802 existía una Real Cédula, titulada "Principios que deben

[22] El fondo de la Real Intendencia de Hacienda, existente en el ANC, fue examinado legajo a legajo en su totalidad, para posibilitar el análisis de las diversas aristas de los juegos en sus implicaciones económicas y administrativas.
[23] ANC, Fondo RIH, leg. 872, no. 8.
[24] "*Cristóbal de Lima, vecino y rematador de diezmos de la villa de San Antonio Abad, se queja de que solo se le haya mandado abonar la mitad de lo que le corresponde con motivo de la exención perpetua de los mismos que se ha concedido al café, añil, algodón y de los perjuicios que ello le ha ocasionado*". Archivo General de Indias, Fondo Ultramar, leg. 151, no. 49. Recuperado el 16 de abril de 2012 de http://pares.mcu.es

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

regir el Juego de Gallos" que solo es anotada por el Inspector enviado por el Intendente cuando se efectúa el remate en Santa María del Rosario en su informe de 4 de febrero de 1805. Tres años pasaron desde que se emitió hasta que se hizo efectiva. De acuerdo con esa disposición, en el momento del subarriendo a Velasco, Porras Pita solo podía extenderle licencias para La Habana y no para las restantes poblaciones. Tal vez fue este el origen del litigio entre ambos.

La citada cédula especificaba, entre otros aspectos, los siguientes:

"*...Que el Remate debido hacerse para el Juego de Gallos en esta plaza ha de comprender únicamente al territorio o jurisdicción que sea propia de un alcalde ordinario importando rematarse por separado en lo perteneciente a la jurisdicción de la villa de Guanabacoa, Santa María del Rosario, Bejucal y San Antonio, disponiendo que se den en aquellas poblaciones los pregones necesarios*".[25]

No consta en la documentación consultada que esos pregones o los remates correspondientes a esas jurisdicciones se hubiesen realizado, antes de 1805. Entonces, cabe suponer que la sociedad de Porras Pita y Lima se presentó ante la licitación pública efectuada en 1798, cuando la ley prescribía que dichos territorios pertenecían a la jurisdicción económica de La Habana, y ante la prosperidad exhibida por los ingresos a las cajas de la Hacienda, la orden de 1802 quedó en suspenso hasta la realización de la próxima subasta en 1805.

En otros acápites, los "Principios..." confirmaban la autoridad de los rematadores para subarrendar el estanco y su potestad para establecer los precios que debían pagarse por las vallas, sus enseres y las licencias para el juego. De igual forma se les obligaba a "*observar puntualísimamente las providencias señaladas o que señalare el Gobierno Superior y la Real Audiencia del distrito contraídas a mantener la tranquilidad, el orden, la policía y hacer el castigo á los excesos que se cometan con motivo de la concurrencia al estanco*", especificándose además que se debía tener "*particular cuidado de no permitir diversión que esté prohibida*".[26]

Poco tiempo después, varios rematadores del estanco de gallos interpusieron una demanda contra don Juan José Pérez por perjuicios causados a sus remates. Los demandantes fueron Domingo Menocal, José María Velasco y Antonio Valera, todos subarrendatarios en Guanabacoa, La Habana y Güines, respectivamente. Pérez fue el ganador de la licitación en 1810, pero al no hacer efectivo su pago a las cajas de la Real Hacienda, esta decidió, por medio de su Fiscal, mantener el ramo en poder de Juan Miguel de Porras Pita. O sea, durante los años transcurridos entre 1810 y 1816 el remate tuvo dos dueños: uno oficial, Porras Pita, y otro ilegal, Pérez. El proceso se siguió porque

"*...Este Pérez había dispuesto de la gallería a su arbitrio, y no obró como rematador tal. ¡Santo de Dios! ¿Qué hace el que administra un juego de gallos? Si no hace el que remata, otra cosa que cobrar entradas y subarrendar, tú [refiriéndose a Pérez] cobraste entradas, y subarrendaste... y confesándolo él mismo nunca lo participó al tribunal, para que se entendiese que esa voluntad suya no regía (...)*".[27]

El 6 de diciembre de 1820, el Fiscal de la Real Hacienda dispone que Juan José Pérez pague a Porras Pita y los restantes subarrendatarios 13 050 pesos, además de los costos del expediente judicial, el cual se prolongó por nueve años. Ya desde 1818, Porras Pita establece una alianza con don Judas Tadeo Alfonsín para lograr el remate del juego de gallos en Guanabacoa, el cual detenta hasta 1822. A continuación en la tabla 2, un resumen de los negocios de este en el citado estanco.

El análisis del contexto temporal en el cual se produce el ascenso de don Judas Tadeo Alfonsín como rematador de los estancos de gallos en estas localidades, es sugerente, porque pone de manifiesto el en-

Tabla 2

Asentista	Lugar	Años
Judas Tadeo Alfonsín	Santiago de las Vegas	1821-1823
	Guanabacoa	1816-1819
	Güines	1821-1823
	Habana	1817-1820

Fuente: Elaborada por el autor, a partir del examen de los legajos del fondo Real Intendencia de Hacienda, del Archivo Nacional de Cuba.

[25] Agustín Álvarez: "Principios que deben regir el Juego de Gallos. Real Cédula de 23 de septiembre de 1802. Fechada en La Habana a 4 de febrero de 1805". ANC, Fondo RIH, leg. 226, no. 6.
[26] Ibídem.
[27] "Litigio de don Juan José Pérez y don Juan de Olano por el remate de gallos de la Habana entre 1810-1811". ANC, Fondo RIH, leg. 203, no. 5.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

frentamiento entre dos mundos hasta ahora paralelos: el negocio gallero y los poderes municipales. El rematador emprendió una campaña legal contra las autoridades para lograr el éxito de su empresa. Dueño de un ingenio en 1816, Alfonsín se destaca entre los rematadores estudiados por su insistencia en torno al cumplimiento de las condiciones establecidas en el remate: ese mismo año promueve un expediente solicitando al Teniente General que expida órdenes a los capitanes de partido para que no se consintiera jugar gallos a menos que se presentara la licencia del rematador, *"...porque en distintos partidos se están echando peleas de gallos sin haber dado yo licencia, pues únicamente la he facilitado por tres días de Pascua en el Pueblo del Cano (...)"*.[28]

Ya en el marco del trienio constitucional, ante la petición de los ayuntamientos del Cerro, Cárdenas y Matanzas para que se les conceda el negocio de los gallos a sus fondos municipales, Alfonsín moviliza sus relaciones en la Intendencia y representa ante el Juzgado de la Hacienda Pública *"...el quebranto que se le causará si no se le sostiene en el arriendo, conforme á las Reales Órdenes que previenen no se haga novedad alguna sobre contribuciones hasta el nuevo sistema que acordarán las Cortes (...)"*.[29] Un año después parecía que nada se había resuelto en este particular, porque al promoverse el expediente para rematar el juego de gallos en la villa de Santiago de las Vegas y su jurisdicción, Alfonsín sostiene un pleito

"...por los embarazos que le pusieron los alcaldes y ayuntamientos constitucionales (...) pasó el Juez de primera instancia oficio para que se contuviesen los desórdenes y la respuesta ha sido desobedeciendo los Ayuntamientos de modo que podría decirse que están levantados ó que se ha hecho moda la desobediencia á las legítimas potestades".[30]

La corrupción en torno al estanco de gallos es achacada por el rematador a los Ayuntamientos y sus funcionarios. A la par, Alfonsín brilló por sus dotes de mercader, puesto que ante la incapacidad de un subarrendatario para pagarle la cantidad debida por el estanco de gallos en Luyanó y Regla, adquirió propiedades de Nicolás de Acosta valoradas en más de 2 000 pesos.[31] Pese a lo anterior, al lograr en 1822 el control del juego de gallos en Güines, declara ante la Hacienda que sus pérdidas en 1821 ascendían a más de 1 000 pesos,

"...por las desobediencias de los jugadores y la tolerancia criminal de los Ayuntamientos, (...) porque ya estamos mirando que los mismos alcaldes y Regidores protegen al que establece la Valla. Esto es verdad que muchas veces no cobran puerta y solamente cobran el Patio; pero es porque les resulta mayor utilidad de que entren á jugar albures de monte y sólo de este particular resulta mayor aumento (...)".[32]

Se evidencia que la coyuntura liberal de 1820-1823 y sus efectos en la Isla provocaron que el estanco de gallos sufriera pérdidas, cuestión que se advierte en los informes de la Real Hacienda que se han podido consultar. Esto tuvo su origen en el surgimiento de nuevos ayuntamientos y la reducción de las jurisdicciones económicas particularmente de La Habana y Guanabacoa, por lo cual varios rematadores tradicionales de dichos estancos vieron disminuidas sus ganancias. En el caso de La Habana, la licitación solo comprendía dicha ciudad y los pueblos de Regla y Luyanó. El 18 de octubre de 1824, fecha próxima a la celebración de las subastas, don Sebastián de Ayala, tesorero de la Real Hacienda, expresaba:

"...debemos promover el nuevo remate con arreglo al orden del día, esto es, que el de la Habana reúna toda su jurisdicción como la tenía anteriormente y que se verifiquen los de los demás Ayuntamientos en el orden siguiente: Santa María del Rosario, Guanabacoa, Güines, Jaruco, Bejucal, Santiago y San Antonio. (...)".[33]

En noviembre del propio año, gana el remate de gallos de La Habana, para el bienio 1825-1827, Juan Miguel de Porras Pita. En esta coyuntura se da un acontecimiento que refleja de nuevo el poder de estos sujetos y sus relaciones familiares, que funcionan como redes clientelares. El 2 de octubre de 1827 fallece Porras Pita, y su esposa, doña Francisca de Torres, también vecina de La Habana, solicita a la Intendencia que no se realice un nuevo remate del estanco, por estar ella dispuesta a satisfacer la deuda de su marido y además continuar en el negocio.

Entonces se produjo un conflicto de intereses: al momento de fallecer, Porras Pita debe 4 500 pesos

[28] ANC, Fondo RIH, leg. 161, no. 18.
[29] Ibídem, leg. 358, no. 20.
[30] Ibídem, leg. 220, no. 7.
[31] Ibídem, leg. 226, no. 7.
[32] Ibídem, leg. 226, no. 8.
[33] ANC, Fondo RIH, leg. 241, no. 19.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

a las cajas de la Hacienda, y esta dispone la realización de un nuevo remate antes de la fecha tradicional, que era en noviembre. Pero la reclamación de la viuda se mantiene y, a pesar de que desde 1828 el control del estanco de La Habana recae en don José de la Paz Valdés, en la demanda continúa siendo representada doña Francisca de Torres por el procurador don Pedro Valiente. ¿Quién es este individuo? En 1805 aparece como propietario de una tienda de ropas en La Habana, pero desde 1826 estaba vinculado al negocio de los gallos y era el rematador del estanco en Güines, función que desempeñó hasta 1834.

Ante la negativa de la Intendencia insular, Valiente se dirigió al rey Fernando VII en representación de la viuda de Porras Pita. Los jueces Caro, Arbizu y Manzano se reunieron en Madrid el 13 de mayo de 1831, por mandato real, y declararon

"...nula é injusta la sentencia dada por la Junta Superior Contenciosa de Real Hacienda confirmatoria del auto de 13 de octubre de 1828 en el que el Intendente de Hacienda con su asesor declararon que había cesado el arrendamiento del Juego de Gallos desde el día 2 del mismo mes en que falleció su rematador don Juan Miguel de Porras Pita: Condénese al Asesor de la Intendencia á la devolución de cuantos honorarios haya percibido en este pleito, y en las costas causadas en la primera y segunda instancia hasta el pronunciamiento de la sentencia (...). Condénese a los vocales de esta que acordaron dicha sentencia en todas las costas de la tercera instancia mancomunadamente. Reservándose á la Doña Francisca de Torres su derecho para que reclame de quien y como juzgue más convenirla los daños y perjuicios que la hayan resultado de las dichas providencias (...) [sic]".[34]

La tasación de los costos del proceso arrojó la cantidad de 4 329 pesos, un poco menos que la deuda inicial de Porras Pita con la Hacienda. En el expediente aparece la Real Carta Ejecutoria del rey Fernando VII que manda a cumplir todo lo acordado y a que la Intendencia de La Habana devolviera a Torres esa cantidad. El 17 de enero de 1832 se hace efectiva la devolución y posesión del estanco de gallos de La Habana hasta 1836.[35] Este año, al celebrarse la licitación del estanco, lo gana don Ángel Guirola, otro individuo interesante en el contexto de las lidias galleras en el occidente de la Isla. Se presenta una síntesis de su actividad en la empresa del estanco (tabla 3.)

Tabla 3

Asentista	Lugar	Años
Ángel Guirola	Habana	1837-1846
	Guanabacoa	1842-1843
	Nueva Filipina	1842-1846

Fuente: Elaborada por el autor, a partir del examen de los legajos del fondo Real Intendencia de Hacienda, del Archivo Nacional de Cuba.

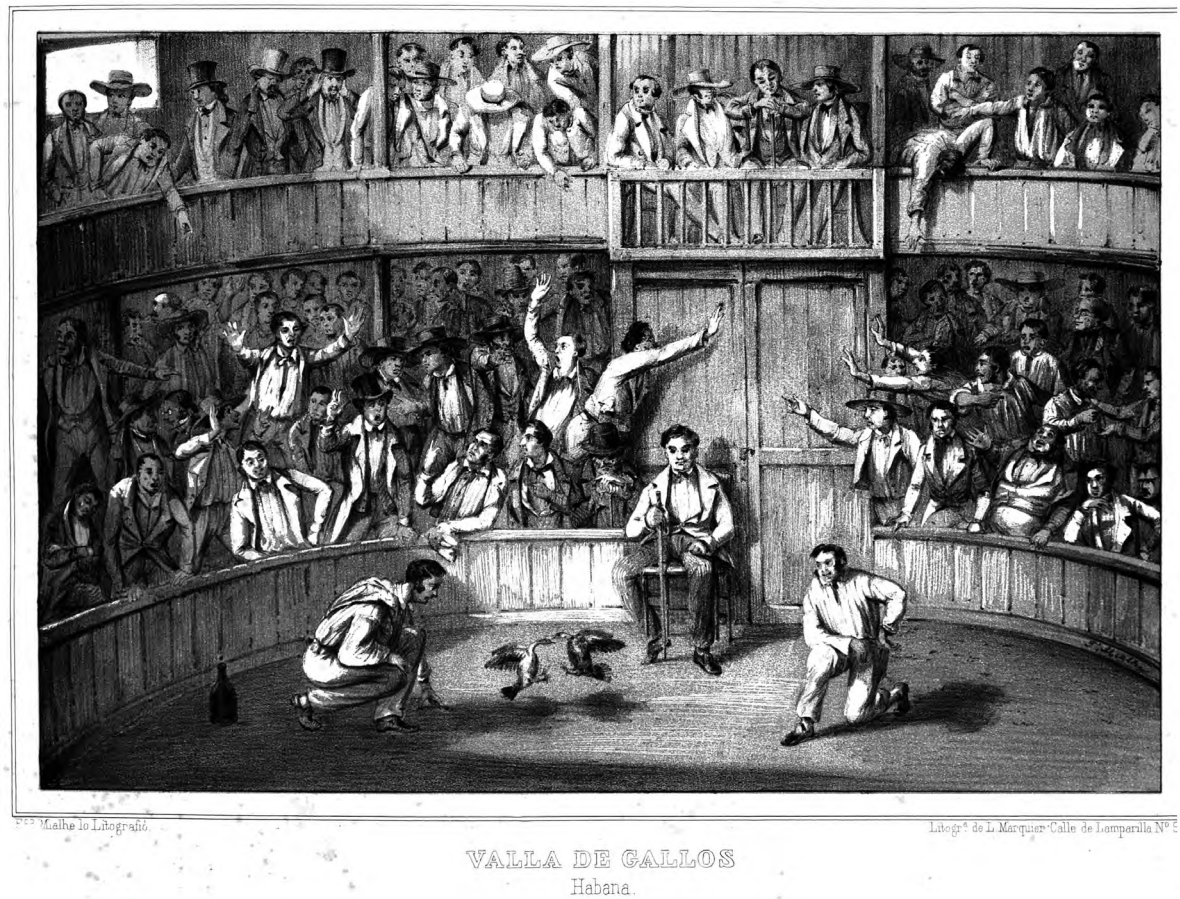
La celebración de peleas ilegales en sitios no autorizados por el rematador del estanco fue uno de los problemas a los cuales Guirola prestó más atención. Este asunto no era nuevo, como ya se ha visto: durante la década de los veinte del siglo XIX y primeros años de la de los treinta continuaba ocurriendo. A finales de 1831 y principios de 1832, don Juan de Dios Ylla y don Juan José Hernández, quienes habían obtenido licencias para operar el negocio gallero en Santiago de las Vegas y Guanabacoa, respectivamente, se quejan en sendas cartas al intendente Claudio Martínez de Pinillos sobre el estado del estanco en sus respectivas jurisdicciones debido al *"abuso de jugarse gallos en puestos y casas particulares"*,[36] por lo cual suplican que se *"prohíba a toda clase de personas (...) que jueguen gallos sin expresa licencia del asentista (...)"*.[37]

Guirola va más allá en sus representaciones y las dirige directamente al capitán general don Miguel Tacón, estableciendo que desde 1802, en la ya estudiada Real Cédula de 23 de septiembre de ese año, era privativo del Gobierno y Capitanía General el conocimiento, orden y policía en los circos o vallas de gallos. Por esta causa, solicita la asistencia de alguna autoridad en los días y horas de las peleas para evitar desórdenes: *"...y en la que tiene establecida frente al nuevo Campo de Marte suelen ocurrir reyertas y disputas entre los jugadores (...)"*.[38] Esto sucede en diciembre de 1837.

---

[34] "Remate del estanco de gallos de La Habana. Reclamación de doña Francisca de Torres al Rey Fernando VII". ANC, Fondo RIH, leg. 283, no. 10, ff. 7-8.
[35] Ibídem, f. 10.
[36] "Remate del juego de gallos en Santiago de las Vegas, 1830-1832". ANC, Fondo RIH, leg. 276, no. 4.
[37] "Remate del juego de gallos en la villa de Guanabacoa, 1831-1832". ANC, Fondo RIH, leg. 276, no. 1.
[38] "Don Ángel Guirola solicita la asistencia de alguna autoridad los días y horas de las peleas para evitar desórdenes". ANC, Fondo RIH, leg. 994, no. 34302.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Álbum pintoresco de la Isla de Cuba 1853. Federico Mialhe.

Unos meses después, en marzo de 1838,[39] el rematador del estanco de gallos en La Habana propone al Capitán General unas *"Yndicaciones (…) por si tiene a bien aprobarlas y que se fije en la valla situada frente al campo militar* [*sic*]". Se trata de la primera vez que se ha detectado que las reglas para lidiar gallos y el comportamiento de los asistentes a la valla, fueran propuestos —y aprobados— desde el interior del propio negocio gallero. Esas indicaciones regulaban principalmente las relaciones entre los concurrentes y los galleros y entre los propios galleros, y establecían la obligatoriedad de presentar al animal ante un juez que certificara su idoneidad para la justa.[40] En 1843, Guirola hace causa común con don Isidro Anglada y Soler ante la reclamación del Alcalde segundo de Guanabacoa que le prohíbe la continuación de peleas en Tapaste, *"con el pretexto de que este pueblo corresponde a su jurisdicción"*. Anglada es el subarrendatario de la valla de gallos de Tapaste y San José de las Lajas por dos años, y Guirola testifica a su favor en un litigio que es llevado ante el

[39] En julio del mismo año, Guirola solicita y obtiene de la Capitanía General el traslado de la valla de gallos existente en el Campo de Marte, cuya localización era la calle Amistad esquina al Paseo Militar, en una propiedad perteneciente al Conde de Villanueva (¿relación de negocios entre ambos?), para los Sitios de Peñalver, cercanos a la caleta de San Lázaro. Véase: "Solicitud de Angel Guirola para construir una valla de gallos en un solar situado en los Sitios de Peñalver". ANC, Fondo GSC, leg. 995, no. 34515.
[40] Ibídem.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Capitán General por este último. La solicitud es atendida y el gobernador informa al Alcalde de Guanabacoa que no le compete jurisdicción en este caso.[41] El tema de las jurisdicciones de cada remate continuaba siendo un problema para la propia Hacienda y sus representantes: en 1842, un oficio de la Intendencia solicitaba a los capitanes pedáneos "*...que no permitan en sus respectivos partidos se jueguen gallos por motivo alguno sin las competentes licencias del rematador*", en un momento en que Guirola controlaba la potestad habanera sobre lugares tan diferentes —y distantes entre sí— como Casablanca, Río Blanco del Norte, San José de las Lajas, Los Palacios, San Diego de Baños y Nueva Filipina.[42]

Estos hechos ocurren en un período en que la relación entre los estancos, dependientes de la Real Intendencia de Hacienda, y la Capitanía General, se manifiesta de forma diferente con respecto a los anteriores. Puede decirse que a partir del gobierno de Tacón, pero sobre todo con el de O'Donnell, el peso de las decisiones sobre lo que ocurre en el estanco, el remate del mismo y las vallas en sí recae mayormente en los capitanes generales. En mayo de 1844, en el contexto histórico de las represiones a las sublevaciones y conspiraciones esclavas, la Junta de Fomento redactó un informe al Capitán General en el que recomienda

"*...acerca de las medidas que convendría adoptar para remediar la relajación que se nota en la disciplina de la raza negra (...) y los demás daños de cuantía que produce una diversión a la que se entregan con pasión una porción de hombres, que sin las ocasiones que ofrece este vicio, evitarían acaso la ruina y pérdida de sus familias y sus fortunas*".[43]

En el mismo, se comparaba la relación de cantidades que produjeron los estancos de los juegos de gallos, y sus resultados demuestran la preponderancia del juego en el occidente cubano, sobre todo en la jurisdicción habanera (tabla 4).

Tabla 4

Provincia	Producto 1841-1842
Habana	19035 pesos
Puerto Príncipe	7400 pesos
Cuba	3349 pesos

Fuente: Elaborada por el autor a partir de los datos suministrados en: ANC, Fondo RIH, leg. 360, no. 2.

Las mencionadas *Yndicaciones* de Guirola seguían vigentes, pero todo el ambiente que rodeaba al juego, incluido el remate de su estanco, era reglamentado rigurosamente por el Capitán General. Las condiciones de 1802 cambiaron a partir de junio de 1844 y fueron refrendadas por la Intendencia en septiembre del mismo año. Un análisis pormenorizado de cada una de estas permite establecer nuevas tendencias en el control y vigilancia que se tendrá de ahora en adelante con el juego y su estanco. En las disposiciones de O'Donnell se advierte que:

1. *Se indicará la jurisdicción exacta del remate*. Con ello se evitaban las confusiones de las jurisdicciones que ocurrieron anteriormente y daban lugar a numerosos litigios entre los ayuntamientos y los rematadores.
2. *El remate solo duraría un bienio*. Introduce un cambio con respecto al anterior pliego de condiciones: ya no es un sexenio o un trienio. Pero además no se exigirá fiador, sino que se garantizará que el rematador sea persona propietaria y solvente.
3. *Solo se lidiarán gallos en los días de fiesta entera*. Se eliminó el polémico artículo de 1739, refrendado en 1802, que permitía al rematador echar peleas cuando quisiese. Esta libertad se limitó a lo que el Gobierno dispusiera. El estanco fue intervenido por el Capitán General.
4. *No se podrán establecer vallas fuera de las poblaciones indicadas*. O sea, también se eliminó la potestad que antes poseía el rematador, como funcionario temporal de la Real Hacienda, de disponer de cualquier lugar para lidiar gallos. Esta disposición fue muy importante, porque restringió considerablemente el radio de acción de los rematadores, las posibilidades de aumentar sus ganancias y, por ende, de la Hacienda.
5. "*Han de observarse estrictamente las providencias dictadas por el Gobierno Superior Civil contraídas a mantener el orden, la policía y la tranquilidad en las concurrencias á este juego*". Se limita más aún el poder de la Hacienda al enfatizar que, si bien las ganancias monetarias son su derecho, lo que ocurre en las vallas es solo reglamentado por el Capitán

[41] "Don Isidro Anglada y Soler sobre queja por gallos en Tapaste". ANC, Fondo RIH, leg. 358, no. 25.
[42] "Solicitud de don Ángel Guirola a la Intendencia de Hacienda sobre juegos de gallos en su estanco". ANC, Fondo GSC, leg. 996, no. 34419.
[43] "Sobre los remates de gallos de esta Ciudad é Isla y sobre la concurrencia de personas á las vallas. 1844". ANC, Fondo RIH, leg. 360, no. 2.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

General. Además, este artículo dispuso que las licencias de Hacienda tenían que supeditarse a las del Capitán General.

6. Las indicaciones de Guirola fueron aceptadas, ya que se confirma que los rematadores pueden expulsar a todo aquel que no pagara la entrada o provocara abusos y fraudes en las peleas.[44]

A partir de esta fecha, todos los remates presentaron estas disposiciones en un "Pliego de condiciones que ha de servir para los remates de dicho estanco, aprobado por el Excmo. Sr. Superintendente General de la Real Hacienda de esta Isla, en decreto de 11 de septiembre de 1844".[45] Muy numerosas fueron entre 1844 y 1849 las negativas a las solicitudes de establecimiento de nuevas vallas de gallos en el occidente, instaurándose una rigurosa vigilancia sobre las mismas a partir de los continuos informes que se solicitaban a los capitanes pedáneos.[46] Todas se ampararon en la circular emitida por O'Donnell el 25 de junio de 1844, que había previsto lo siguiente:

"*Artículo 1. Quedan prohibidos los juegos de gallos en despoblados, fincas de campo y poblaciones de esta Isla, excepto los días de fiesta entera (...). Artículo 4. En todos los puntos y poblaciones que expresamente no se nombran en el artículo 1, si hubiere vallas de gallos serán destruidas inmediatamente*".[47]

En la región occidental, solo se permitió lidiar gallos en las ciudades y poblaciones siguientes: La Habana, Matanzas, Santiago de las Vegas, Jaruco, Santa María del Rosario, San Antonio de los Baños, Guanabacoa, Cárdenas, Mariel, Pinar del Río, Güines, Bejucal, Guamutas, Alacranes, Madruga, Macurijes, Sabanilla del Encomendador, Alquízar, Güira de Melena y San Diego de los Baños.

Estas prohibiciones y restricciones al estanco y la expansión de las lidias de gallos provocaron que hacia 1849 se originara una disminución considerable de sus dividendos para la Real Hacienda. Si en 1841 el estanco produjo en la capital de la Isla alrededor de 19 035 pesos anuales; en 1849 esa cifra se vio reducida a 11 408 pesos.[48] Lo anterior, la llegada de un nuevo Capitán General (José Gutiérrez de la Concha) y las numerosísimas peticiones y solicitudes para poder fundar vallas de gallos en localidades del occidente, se convirtieron en causas directas de que en 1851 se ocasionara otro cambio en la política con respecto al estanco, que estimuló un auge de la diversión nunca antes visto. Se impuso la política de aumentar las vallas de gallos en varias jurisdicciones, basándose en el tamaño de la población, número de habitantes de la misma, riqueza, y sobre todo para evitar y controlar el movimiento de personas entre un pueblo y otro.[49]

Aunque Ena Mouriño reconoce en su citado libro que esta nueva política se apoyó fundamentalmente en la moción presentada por la Administración General de Rentas Terrestres al Capitán General, producto de la mengua de las recaudaciones por este concepto, incurre en el error de apreciar que esa política fue interrumpida a la sustitución de Gutiérrez de la Concha por Valentín Cañedo en el gobierno de la Isla (Mouriño, 1947, p. 157). En realidad, las instrucciones encontradas en las fuentes documentales testimonian que no hubo alteraciones y que su regreso, en 1854, solo significó la regularización del sistema implantado en su primer gobierno.

Como había sucedido con las pulperías años antes, se tomaron muy en cuenta los informes de los capitanes pedáneos o los tenientes de gobierno para decidir si procedía la fundación de nuevas vallas. Pero sobre todo se puso especial énfasis en permitir los remates por separado de los estancos en cada una de estas nuevas poblaciones, estimulando los subarrendamientos en caso de que un postor poderoso se adjudicara a su favor una jurisdicción importante, como podía ser La Habana o Matanzas. En ese caso se permitió que un rematador asumiera varias poblaciones por sí solo. En este sentido, se produce un retroceso respecto a las condiciones establecidas en la

[44] "Remate del estanco de gallos en Matanzas. 1844". ANC, Fondo RIH, leg. 360, no. 1.
[45] "Estanco del juego de gallos. 1844". ANC, Fondo GSC, leg. 1003, no. 34905.
[46] La persecución incluyó las vallas de gallos establecidas fuera de los límites de las jurisdicciones establecidas y las cabeceras seleccionadas, y sobre todo aquellas lidias que se realizaban en despoblado o en casas particulares. Véase ANC, Fondo GSC, leg. 997, no. 34507, Los Palacios; no. 34465, Arroyo Arenas; no. 34507, Tapaste; no. 34509, Batabanó; no. 34514, Mantua; no. 34515, San Marcos de Artemisa.
[47] "Circular, 25 de junio de 1844". ANC, Fondo GSC, leg. 996, no. 34438.
[48] "Puntos de la provincia de La Habana donde está permitido el juego de gallos". ANC, Fondo GSC, leg. 1003, no. 34922.
[49] Véase ANC, Fondo GSC, leg. 999, no. 34648, Wajay; no. 34674, Cimarrones; no. 34691, Calabazar; no. 34672, San Diego de los Baños; no. 34669, Nueva Paz; no. 34652, Consolación; no. 34650, Los Palacios. Estos fueron nuevos puntos donde se concedieron licencias para establecer vallas y remates de sus estancos.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

década de los veinte del siglo XIX, porque se permitió el establecimiento de las nuevas vallas de acuerdo con la previsión de aumento de los ingresos al erario público. También se continúa enfatizando la necesidad de controlar la sociabilidad no solo hacia el interior de las vallas, sino también en las relaciones entre las ubicadas en distintas localidades. Se mantuvieron, en lo fundamental, las estrictas condiciones que impedían la mezcla de clases, grupos y razas en un mismo espacio lúdico. Sobra decir que el pliego de condiciones de los remates aprobado por O'Donnell en 1844 fue abolido en casi su totalidad.

Las nuevas localidades y jurisdicciones favorecidas por esta medida fueron: Vereda Nueva (San Antonio de los Baños); Los Mangos y Los Palacios (San Cristóbal); Managua, Tapaste y San José de las Lajas (Santa María del Rosario); Consolación del Norte (Bahía Honda); Wajay, Arroyo Arenas, Guatao y Bauta (Santiago de las Vegas); Caraballo y Jibacoa (Jaruco); Bacuranao (Guanabacoa); San Juan y Martínez (Pinar del Río); Guane y Mantua (Consolación del Sur); Cabañas (Mariel); Batabanó (Bejucal); Corralillo, Caimito y Bemba (Cárdenas); Nueva Gerona (Isla de Pinos); Unión de Reyes (Matanzas); y Nueva Paz (perteneciente a la jurisdicción de Güines).[50]

En el análisis de las solicitudes para lidiar gallos en las mencionadas localidades durante el año de 1852, trascienden varios aspectos:

- Se conceden licencias para peleas tanto en festividades religiosas como en fiestas reales y otros feriados, ampliándose el rango temporal otorgado en 1844 a estas diversiones.
- El producto de las vallas de gallos, después de ingresar lo debido a la Hacienda, se utiliza en otras necesidades locales: reparación de templos, cuarteles y cementerios, fomento de los caseríos, beneficencia y otras causas. Sin embargo, este dinero no va a las arcas municipales, sino a la propia representación de la Capitanía General en la localidad.

Se aprecia una continuidad en el control y la vigilancia de la sociabilidad que ocurre en el interior de las vallas. Como se ha podido apreciar, son muchos y diversos los discursos que se emiten desde distintas instancias y espacios sociales con respecto a los juegos y sus consecuencias no solo para las familias y los sujetos, sino también para la sociedad en su conjunto, la moral, la disciplina social, la salud pública,... Las relaciones contradictorias y los conflictos que se han situado en dos escenarios (vínculos entre autoridades coloniales/redes en torno a los estancos y remates), no son más que partes de un discurso trascendente que entroniza una sociabilidad estereotipada, a partir de la circulación de una imagen que reproduce varios ciclos de apropiaciones y representaciones sociales.

A modo de epílogo

Los juegos de azar fueron de las actividades y espacios sociales más importantes de la vida cotidiana de los habitantes de la Isla. Podría decirse que este aspecto no dejó indiferente a ningún grupo o sector social, desde los defensores a ultranza de sus posibilidades lúdicas o lucrativas hasta los detractores más furibundos, empeñados en demostrar que era una lacra necesaria de extirpar en una sociedad que, continuamente, se miraba en un espejo civilizador y progresista.

Los constantes intentos por institucionalizar el juego y sus expresiones/espacios, a la vez que la tenaz persecución de los "prohibidos", dan fe de la trascendencia que, para la vida social pública, tuvo la actividad lúdica, en la cual la "suerte" desempeñaba un papel protagónico. Entre los primeros, la instauración de los estancos —reflejo de un empeño estatal por controlar sus alcances y, a la vez, resolver problemas financieros de los cuales siempre estuvo aquejada la economía colonial— puso sobre la escena la consolidación de un conjunto de relaciones de interdependencia, verdaderas redes de sociabilidad, clientelismo y ayuda mutua. Estas redes, en su complejidad, se vertebraron alrededor del control del juego de naipes y las lidias de gallos, pero sobre todo intentaron, continuamente, establecer patrones sobre las lógicas interna y externa del juego, sus actores y sus espacios de realización. Al ser los estancos un mecanismo legal, no fueron blancos de los dardos moralizantes, lo que indica una de las grandes contradicciones de la sociedad colonial cubana, en torno al juego, que arroja esta investigación. El juego es atacado, pero el estanco no.

[50] "Estado que demuestra los puntos en que está permitido lidiar gallos, y los en que se propone aumentar vallas para esta diversión. Año de 1851". ANC, Fondo GSC, leg. 998, no. 34540.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Y es que los estancos mantuvieron su vigencia, en el caso de las lidias de gallos, hasta casi el final de la dominación española en Cuba. En el caso de los naipes, su frecuente inclusión en los ámbitos privados y la imposibilidad real de mantener un férreo control sobre sus alcances lúdicos, demostraron que su instauración poco servía a los intereses controladores del poder político. Fue mejor perseguir las consecuencias perniciosas de los llamados "juegos prohibidos", los cuales no eran más que los mismos juegos pero con presencia fuerte del dinero como pieza de cambio, que insistir en la vigilancia de los tipos de barajas que se utilizaban o los sitios específicos donde se jugaba. Lo cierto es que a la eliminación del estanco de naipes siguió una generalización de estos juegos en todas las regiones cubanas. La expansión de los "juegos prohibidos" dependió sobre todo del impulso disciplinario del gobierno, y no tanto de su simbolismo o significación cultural.

Diferente en este sentido fueron las lidias de gallos, instauradas como diversión, estanco, espacio de recreación y sociabilidad, centro neurálgico de redes sociales, y provistas de significaciones culturales más allá de la pelea gallera en sí. El estanco de gallos propició la salvaguarda de una tradición tan antigua como la conquista y colonización española de la Isla y, a la vez, impuso un sentido de orden y control sobre sus posibles expansiones ilegales. Esto no significa que la lidia de gallos no se haya también asumido como espacio privado, o extraño a condiciones impuestas desde fuera. Pero es que el estudio del estanco de gallos en el occidente cubano demuestra fehacientemente la modernización constante del control sobre la pelea de los quiquiritos sin perder sus esencias lúdicas, espectaculares y socializadoras.

Recibido: 13 de marzo de 2016
Evaluado: 16 de junio de 2016

BIBLIOGRAFÍA

APALOAZA LLORENTE, D. (s.f.). Los Bandos de Buen Gobierno: un instrumento para estudiar la historia social de La Habana (siglos XVIII-XIX) (pp. 6-7). Recuperado el 17 de diciembre de 2014 de http://www.americanistas.es/bar/pdfs/19.pdf

ARTOLA, M. (1982). *La Hacienda del Antiguo Régimen*. Madrid.

CANGA ARGÜELLES, J. (1827). *Diccionario de Hacienda para el uso de los encargados de la Suprema Dirección de ella*. Londres: Impr. Española de M. Calero.

Colección de los decretos y órdenes de las cortes de España que se reputan vigentes en la República de los Estados Unidos Mexicanos (1829). México: Impr. de Galván.

MORAZANI-PÉREZ ENCISO, G. (2001). El régimen de estancos en las provincias de Venezuela y la nueva Administración de Hacienda (siglo XVIII). *Cuadernos de Historia del Derecho*, *8*, 111-139.

MOURIÑO, E. (1947). El juego en Cuba. La Habana: Jesús Montero Ediciones.

RIAÑO SAN MARFUL, P. (2001). *Gallos y toros en Cuba*. La Habana: Fundación Fernando Ortiz.

RIAÑO SAN MARFUL, P. (2015). *Juegos de azar y sociabilidad en la región occidental de Cuba, 1762-1852* [Tesis doctoral inédita].

SAGRA, R. DE LA. (1831). *Historia económica-política y estadística de la Isla de Cuba*. Habana: Impr. de las Viudas de Arazoza y Soler.

WRIGHT, I. A. (1930). *Historia documentada de San Cristóbal de La Habana en la primera mitad del siglo XVII, basada en los documentos originales existentes en el Archivo General de Indias en Sevilla*. Habana: Academia de la Historia de Cuba.

Fuentes documentales

Archivo Histórico de la Oficina del Historiador de La Habana. Fondo: Actas del Ayuntamiento de La Habana, Familias Cubanas, Jules Sagebien.

Archivo Histórico Provincial de Cienfuegos. Fondo: Actas del Ayuntamiento de Cienfuegos.

Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Fondo: Colonia.

Archivo Nacional de Cuba. Fondos: Asuntos Políticos, Comisión Militar, Donativos y Remisiones, Gobierno General, Gobierno Superior Civil, Real Intendencia de Hacienda, Reales Cédulas.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Báguanos: consideraciones acerca de su disputado origen arahuaco

Iván Rodríguez López*

RESUMEN

Este artículo pretende verter más luz acerca de la disputa del supuesto origen arahuaco del topónimo Báguanos. Se establecen los fundamentos críticos necesarios para poner coto al controversial debate referido a la eliminación de la *s* final, basado en el supuesto pro-indígena. Se concluye que no existe un criterio de rigor que certifique su procedencia aborigen, a pesar de las numerosas evidencias lingüísticas sugeridas. Tampoco se justifica la mutilación del nombre geográfico de uso actual, cuya génesis está en el batey azucarero homónimo y no en el indígena de la tradición popular, como se ha sostenido por largo tiempo.

Palabras clave: toponimia arahuaca, disputa regional, Báguanos

ABSTRACT

This article aims to shed more light on the dispute of the contested Arawak origin of the Báguanos toponym. The required critical base is established in order to put a limit on the controversial debate referred to the elimination of its final *s*, based solely in the pro-indigenous assumption. It is finally assumed that there is no rigor criterion able to certify its aboriginal background, in spite of the plethora of suggested linguistic evidences. The defacement of a current geographical term, named after the homonym sugar town and not after the native from the region's folklore, as rumored for a long time, is neither justified.

Key words: Arawak toponymy, regional dispute, Báguanos.

Introducción

Mucho se ha discutido durante los últimos treinta años (desde la década de los ochenta) acerca de la pertinencia del nombre de Báguanos, emergido como municipio con la División Político Administrativa (DPA) de 1976. No ha estado ajena de otros escollos dicha dicotomía territorial, como la cuestionable demarcación original con sustento solo en la base económica —cierto es que la industria azucarera es un referente cultural importante; sin embargo, los procesos de conformación de la identidad no giran alrededor de un único sustrato y requieren de mucho tiempo para cristalizar, o sea, para distinguir a un pueblo de entre sus semejantes.

Largo debate ha generado entre los especialistas y el pueblo en general la conveniencia o no de eliminar la *s* final al topónimo, motivado por el supuesto origen arahuaco[1] del término. En cualquier caso, dicha hipótesis únicamente explicaría la ausencia del morfema *-s* en la voz indígena (este es indicativo de plural en Español y no existe con similar u otro matiz en las lenguas arahuacas) y no justificaría, como se comprobará más adelante, un cambio tan significativo a ese elemento central de la identidad del pueblo baguanense —en especial sin su consentimiento— como lo es su propio nombre.

Hacia finales de la década de los ochenta, el Grupo Técnico Asesor de Nombres Geográficos de la provincia de Holguín aconsejó a la Asamblea Municipal suprimir la *s*, hecho que se produjo finalmente el 13 de mayo de 1991, según acuerdo 299 de dicho órgano, decisión antidemocrática que, para alcanzar legitimidad, habría requerido como mínimo la consulta popular con los baguanenses, verdaderos legatarios del nombre y por derecho, únicos decisores en su determinación. Comenzaba así la larga

* Máster en Historia y Cultura en Cuba. Investigador independiente, miembro de la AHS y la UNHIC, Holguín. E-mail: senerpaitui@gmail.com

[1] Indistintamente se utilizan las transcripciones provenientes del inglés *Arawak* (arahuaco, aruaco, araguaco,...) para nombrar a la familia de lenguas de amplia distribución en Suramérica y las Antillas. No debe confundirse con *araucano*, relativo al pueblo Mapuche. Sobre este término y sus implicaciones, consúltese: Valdés Bernal, 1984, 1986, 1994; y Granberry, y Vescelius, 2004.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

disputa que llega hasta el presente sin un final cierto, como inciertos se rumoran los destinos de la integridad del discutido espacio municipal —nuevamente objeto de intereses económicos, ligados ahora al desarrollo turístico. Sin embargo, el "arreglo" parece no haber trascendido en el ámbito nacional, cuando en el año 2010 se publica el Decreto Ley no. 269, Modificativo de la Ley no. 18 "De los límites territoriales de las provincias y de los municipios", y aparece, tal cual sus orígenes republicanos: Báguanos.

Desarrollo

Resulta arriesgado intentar definir el significado de los topónimos supuestamente heredados de los antepasados aborígenes del pueblo cubano, ya que, desafortunadamente, fue muy poco (prácticamente nada) lo registrado por los españoles en contraste con las abundantes noticias dejadas por los franceses al respecto en las Antillas Menores. Aventurarse a indagar en los orígenes del nombre de Báguanos en el pasado ignoto de los primeros habitantes de estas tierras, no es, como se supondrá, empresa fácil; sin embargo, para algunos este no parece haber sido impedimento suficiente en la consecución de sus objetivos.

Como bien señalan los autores de la síntesis histórica municipal (Bellido, y Rodríguez, 2013):

"...según la tradición, que no siempre espera por confirmaciones científicas para incrustarse en la identidad de un pueblo, hubo aquí un cacique nombrado Báguano [*sic*]*; de las lomas bajaba un río y en sus orillas se fomentó un pequeño poblado; ambos llegarían a identificarse con dicho nombre, tal vez en homenaje al digno coterráneo que habría entregado la vida contra los colonizadores españoles en defensa de su tierra y su gente"* (p. 1).

Esta creencia está respaldada en conversaciones con José Manuel Guarch Delmonte, quien dijo haberlo referenciado del Archivo de Indias, según explican sus hijos y otros colegas; sin embargo, ni aquel ni ellos hacen mención alguna a qué documento en particular se refieren, ni cuál fue la fuente que le facilitó el acceso al mismo. Dichos autores defienden además la idea de que el topónimo Báguano (sin *s*) está constituido por los morfemas: *ba-*, presente en numerosas voces de origen arahuaco (Baracoa, Babiney, Barajagua, Baní...); y *-guano*, hoja seca de todas las especies de palmáceas, así como las de aquellas plantas cuyas pencas tienen forma de abanico (Guarch Rodríguez, Martínez Fernández, y Guarch Rodríguez, 2014, p. 127).

Al realizar un análisis de la propuesta de significado anteriormente dado, puede constatarse que la misma no logra clarificar su significado completo; al contrario, lo oscurece, ya que ni brinda el matiz que aportaría el morfema *ba-* ni logra sostener la división —a todas luces arbitraria— de la palabra basado en los ejemplos dados, cuando en ningún caso se separan de la forma hipotética propuesta: *Ba-racoa ≈ Bara-coa; *Ba-biney ≈ *Babin(a)-ey; *Ba-rajagua ≈ Bara-jagua; *Baní ≈ Baní; *Ba-riay ≈ *Baría-(e)y; y *Ba-racutey ≈ *Baracute-(e)y, entre otros.[2] Referente a la partícula *ba–*, esta no aparece en ninguna de las monografías consultadas sobre lenguas arahuacas (Brinton, 1871; Goege, 1928; Pet, 2011) más o menos emparentadas con el arahuaco insular (también conocido como taíno); sin embargo, el doctor Sergio Valdés Bernal (comunicación personal) hace referencia a la obra de John Peter Bennett, *An Arawak-English Dictionary* (1989), en la que recoge *ba-* con el significado de "suyo", "su", aunque habría que acotar que el lokono (la lengua de que versa el diccionario de Bennett) se halla algo distante del arahuaco de la edad cerámica del Caribe insular, último más cercano al goajiro y al paraujano que a su anterior pariente continental.

Siguiendo la pista aborigen, otras asociaciones más o menos satisfactorias pueden hacerse respecto al probable significado del topónimo en cuestión. Una división hipotética del término —a juicio de quien escribe, la más verosímil— es la siguiente: **Bagua-no{s}*. Salta a la vista el segundo de los nombres del Ser Supremo[3] de los arahuacos insulares: *Bagua*, de significado "mar", según Arrom (1975, p. 21), quien lo toma a su vez de Brinton (1871, p. 437). Lo que no aclara el sabio cubano del vocabulario recogido por Brinton, es que la voz en cuestión representa la ortografía española del

[2] Aparecen primero las formas que se deducen del criterio de Guarch y colaboradores, seguidas por las que se suponen más viables. El significado de los símbolos empleados es el siguiente: * forma o construcción hipotética o errada; ≈ se corresponde con; ( ) sonido o valor presente en el original pero que no aparece en la forma actual; { } elemento superfluo o sin valor; > deriva en; < se deriva de.

[3] Yúcahu Bagua Maórocoti, el espíritu de la yuca y del mar sin principio masculino, sintetiza miméticamente el medio insular en que habitó el taíno y sus necesidades básicas de sustento: la yuca que provee la tierra, y el mar como fuente de alimentos y vía de comunicación (Arrom, 1975, p. 43).

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

arahuaco *bara* que, como puede comprobarse, se mantiene incorrupto en *Baracoa* (*Bara-coa* = "allí el mar"). Luego, el sufijo *-no* es, según Pet (2011, p. 120), una partícula nominalizadora con matiz humanizante; o sea, le imprime carácter humano al sustantivo primitivo que le antecede, en este caso *mar* (su referente).[4] De este modo, el nombre del legendario cacique de la zona equivaldría al español "Mar" o, desarrollándolo, como acostumbraba Arrom, "Marino".

Otros investigadores (Fernández Ortega, Morales Valdés, y Torres La Paz, 2014, p. 75) han sugerido la derivación del topónimo actual desde el nombre del supuesto cacicazgo recogido en el mapa de De la Torre (1841) como *Maguanos* [*sic*]. Esta asociación ya se había notado y debatido en extenso desde mucho antes, según consta en documentos inéditos atesorados en el Museo Municipal de Báguanos y en los archivos personales de Rolando Bellido e Ivan Rodríguez. La veracidad del mapa de De la Torre es cuestionada de forma amplia —en particular las divisiones que hace de la región oriental del país, presuntamente delimitadas así antes del arribo hispano— por obvias razones de insuficiencia en los registros históricos de la conquista de Cuba,[5] información que omiten los especialistas del Instituto de Antropología (ICAN) en el citado artículo, al tomar datos referenciados por terceros y sin consultar las fuentes originales, todo ello en perjuicio de una interpretación no viciada por parte de los lectores.

Entre las fuentes descuidadas por aquellos autores, sin dudas se encuentra el estudio de la arqueología de Maniabón realizado por Irving Rouse en 1942. El arqueólogo norteamericano hace importantes cambios a los límites del supuesto cacicazgo de Maguanos, al considerar el sitio de Ochile (al sur de la ciudad de Holguín) —y más tarde, probablemente, el de El Yayal— como centro político de la región y extenderlo, por el norte, hasta Gibara (Rouse, 1942, pp. 115, 155-157). Tras una comparación entre los mapas de Rouse y De la Torre se pueden apreciar diferencias notables, si no conflictivas, en cuanto a la distribución del espacio en el nororiente de la Isla (ver figura), a diferencia de lo que sostienen Racso Fernández y colaboradores.

Es muy probable que De la Torre tomara este nombre de una hacienda ganadera de la etapa colonial en la jurisdicción holguinera, llamada *Máguanos* (al suroeste de la ciudad de Holguín, en la llanura del río Cauto), al parecer una copia corrupta del quisqueyano *Maguana* (sí reconocido como cacicazgo) y surgiera así la infortunada asociación. En cualquier caso, por su ubicación geográfica, la hacienda Máguanos nada tiene que ver con el Báguanos histórico, y muy poco el supuesto cacicazgo propuesto por De la Torre, esto último según aluden afirmativamente Fernández Ortega y otros (2014, p. 75). Resulta ingenuo y contraproducente intentar comparar el área nominada en la carta topográfica decimonónica con la del actual municipio de Báguanos, cuando no existe ninguna relación entre una y otra demarcación, ampliamente desfasadas en tiempo, legitimidad, base y motivos de delimitación.

La Maguana quisqueyana era uno de los cinco cacicazgos en que estaba dividida la Isla antillana a la llegada de los colonizadores españoles, ubicada hacia la región central de la misma y dominada por un extenso valle —conocido como *Maguá* o *Magua* por los indígenas (Bachiller y Morales, 1883, p. 316)—, de donde parece tomar su nombre. Tuvo allí asiento el histórico "Corral de los Indios" y la villa española de San Juan de La Maguana, hoy una de las ciudades más antiguas del país dominicano. Su líder al momento de la conquista fue el indómito cacique Caonabo, quien entablara sangrienta batalla contra los europeos, más tarde preso por Alonso de Ojeda y muerto ahogado en 1496 en el propio puerto de La Isabela al producirse el hundimiento del navío que lo llevaría a España.

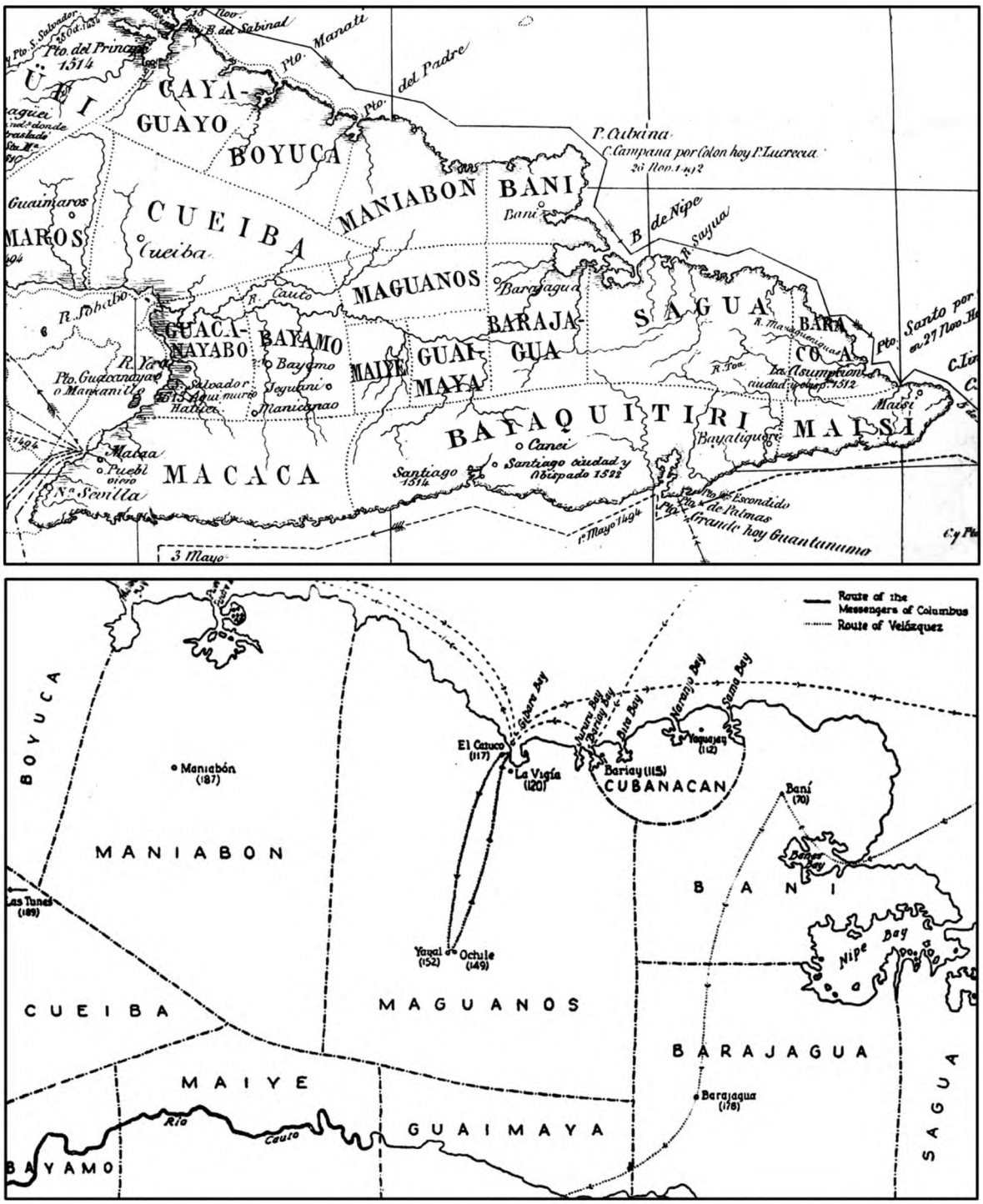
El padre Bartolomé de Las Casas narra los heroicos avatares protagonizados por el caudillo de Maguana en el capítulo 102, tomo segundo de su *Historia de Indias* (Las Casas, 1875, Vol. 2, pp. 82-89); y en las páginas sucesivas, el cruento destino de su pueblo a manos del Almirante. Las hazañas de Caonabo, el "*muy gran señor y muy más esforzado que otro alguno de esta isla* [Española]" (Las Casas, 1875, p. 85), a bien pudieran tenerse como inspiradoras de la leyenda del cacique Báguano de la tradición popular holguinera, confundiéndose el nombre del cacicazgo allá con el del mítico cacique acá.

---

[4] Arrom (2013, p. 89) tomaba de Goeje (1928) esta misma partícula como pluralizador; sin embargo, Pet (2011, p. 19) indica que este significado es para *-non*, con naturaleza humanizante similar a *-no*. Asimismo, Valdés Bernal (comunicación personal) declara que *-no* en arahuaco insular y *-na* en lokono indican posesión ("nuestro", "de ellos"); según Pet (2011, p. 120), este valor es para *-n*.

[5] En ninguno de los escasos documentos referidos a la conquista de Cuba se menciona Maguanos, solo Baní, Maniabón y Barajagua en el entorno inmediato del nororiente de la Isla.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Arriba: fragmento del mapa de De la Torre (1841) mostrando la supuesta división de la región oriental de Cuba a la llegada de Cristóbal Colón. Abajo: mapa del norte oriental recreado del primero y adaptado por Rouse (1942) de acuerdo con la información arqueológica disponible.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

La extrapolación de la historia y la toponimia de la vecina tierra caribeña pudo ser el origen del equívoco que llevó a Severo de La Fuente (destacado explorador baguanense desde la década de los cuarenta) a considerar el sitio aborigen de la loma de Los Mates como asiento del *cacicazgo de Maguana* (entendiendo la preposición *de* como posesión o pertenencia [del cacique Maguana > Báguano] y no en su función real como apelativo: Maguana, el cacicazgo). ¿Sería el mencionado capítulo de la *Historia de Indias* y no el *Archivo de Indias* la fuente apuntada por Guarch? Poco habrá de añadirse, como se supondrá, a este embrollo.

Una asociación lógica de cómo la voz corrupta *Máguanos* pudo haber transitado hasta la de Báguanos, es la sugerida por Alfredo Zayas y Alfonso —citada también por Fernández Ortega y colaboradores—, quien reconoce la sustitución de las grafías *m* por *b* en las fuentes escritas sobre términos indígenas: "*Las voces Batabanó, Banagüises, Baní y Bacuey, se han escrito Matamanó, Managüises, Maní y Macuey, sin que podamos determinar la razón de tal modificación* (...)" (Zayas y Alfonso, 1931, Vol. 1, p. 68). Como señalaba don Alfredo Zayas, resulta velado al conocimiento moderno el motivo del cambio de grafía —fuere en el sentido directo o inverso— en cuestión; solo cabría inferir que pudiera estar relacionado con la oposición fonológica de los sonidos bilabiales oclusivos que ambas consonantes representan (la *m*, nasal, y la *b*, sonora).

La idea preconcebida de los investigadores del ICAN de que el territorio *maguanense/baguanense* ya era conocido por un apelativo similar antes de 1510, entra en contradicción directa con la leyenda popular que reza que el mismo adquirió dicho nombre en honor al cacique inmolado en su defensa durante la colonización, a pesar de las sospechas de extrapolación sugeridas más arriba. Lo verídico del análisis —cualquiera sea la esquiva realidad— es el hecho de que el topónimo pudo haber sufrido corrupción en su transcripción y transmisión oral a lo largo de su historia —como de modo manifiesto ha acontecido desafortunadamente en las últimas décadas con la disputada *s* final.

Como última parada y a modo de cierre de la discusión del tema aborigen en la etimología del topónimo Báguanos, se propone un nuevo paralelo entre aquel y el mito de la india Baiguana, apaciguada por un cacique nombrado Maguaní, y recogido por Feijóo (1986, p. 21) en la región matancera. Cuenta la leyenda que dicho caudillo cierta vez, aconsejado por el Dios Murciélago, tomó un pez mágico con el que consiguió dormir a la bella mujer, fuente de disputa entre los hombres, y transformarla en montaña. Una breve lectura decodificadora de la historia permite sostener que se trata de una versión bastante corrupta de una tradición original basada en la actividad fluvial del indígena arahuaco que habitó las Antillas, como a continuación se verá.

El nombre de la *femme fatale* remite a un bejuco, el baiguá (*Salmea scandens*), que, según Fernández de Oviedo (1851, p. 436), era usado por los indios para adormecer a los peces y tomarlos, del mismo modo que "*suele emplearse el maguey en lugares en que el agua no es corriente, como en represas*" (Bachiller y Morales, 1883, p. 210). Asimismo, la voz *magua* (presente en Maguaní), además de su identificación con vega (= "tierra llana o valle"), indica desencanto, chasco; y según notaba Bachiller en la Cuba del siglo XIX: "*aun se oye el verbo maguar, porque hay personas que se maguan ó han manguado* [*sic*]" (Bachiller y Morales, 1883, p. 316).

Resulta obvio que el mito es una inversión de la realidad indígena: se ha identificado al pez como sujeto agente que realiza la acción de adormecer cuando debería ser el objeto que la recibe o padece. En oposición a ello se establece un paralelo entre el bejuco baiguá, utilizado para aletargar a los peces en la vida cotidiana, y la bella Baiguana, dormida frente a la Luna según la historia, no por casualidad ambos con idéntica raíz etimológica, según se sugiere en el presente estudio. Todo no es más que una elaborada artimaña urdida con el fin de hacer *maguar* al investigador en la misión de descifrar el significado del mito, del mismo modo que el incauto fracasa en irremediable chasco al intentar alcanzar la imagen de la Luna reflejada sobre la superficie del agua.

Superado este punto del discurso, el avispado lector ya habrá aprehendido el motivo de esta última digresión por entre los vericuetos de la mitonimia aborigen cubana. En primer lugar, notar el paralelo entre las voces Maguaní y Baiguana que, al parecer de quien escribe, comparten igual étimo: *baigua* —por sustitución Maguaní ≈ *Baguaní, que pudo a bien sufrir debilitamiento en el sonido vocálico *i* que sí aparece en la construcción de su antagónico mitológico **Ba(i)guaní/Baigua-na*.[6] Las partículas finales *-ní* y *-na* pudieran

[6] Aunque otra división hipotética para el nombre Baiguana pudiera ser **Ba-iguana*, tras el análisis de los elementos del relato en que aparece, cobra sentido el anterior propuesto aquí, con la raíz *baiguá*.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

entenderse como variantes corruptas de alguna terminación similar asociada al valor estimado para *-no* más arriba. Para concluir, idéntica asociación pudiera proponerse para la estructura y significado del topónimo Báguanos, que se confían al buen oficio del lector: **Ma(i)guana > *Ma(i)guano > *Ba(i)guano{s} > Báguanos*.[7]

Ya en la etapa colonial, las referencias indican que el Báguanos histórico se remonta primero al corral fundado por Juan Bermúdez de Castro hacia 1755 (Novoa Betancourt, 2008, p. 40) en el sitio de tierras realengas abrazadas por dos ramas de las lomas de Maniabón que se abren al valle de Nipe hacia el noreste y hacia el sur, en lo que se consagraría más tarde (hacia la década de los veinte) como Báguano Viejo. Según el historiador José Novoa (comunicación personal), en los registros de la época consultados por él, se encuentra el nombre sin *s*, o sea, Báguano, aunque indistintamente aparezca de una u otra manera citada por una misma persona en otros documentos privados de entonces (como el diario de Máximo Gómez). Entre los principales sitios aledaños que lo antecedieron, sobresalen el hato de Alcalá (luego corral e importante asentamiento a lo largo de todos estos siglos), los partidos de Tacámara y Tacajó, y los caseríos de Bijarú, San Gerónimo, Los Haticos y Camazán, todos vinculados a la actividad agro-ganadera, por lo general asiento de numerosos trapiches.

Conclusiones

Como se ha señalado, en términos históricos, Báguanos no existió en su actual ubicación a efectos jurídico-administrativos sino hasta la DPA de 1976, si bien, en el transcurso de un largo período de tiempo y mediante un proceso de intercambio cultural, su probable nombre aborigen se fue confundiendo y multiplicando por el entorno del río, el valle y las lomas. Así continuó su paso por la historia como signo de identidad para un caserío, un hato, un cuartón, un barrio, un central azucarero y su correspondiente batey, construidos estos dos últimos en los postreros años de la segunda década del siglo xx, y nominados con *s*, según algunos, por la profusión del étimo en la geografía local en el momento fundacional (Bellido Aguilera y Rodríguez López, 2013, p. 18). De este último lugar, del batey azucarero (ampliamente registrado), se toma el nominativo para el municipio y no de otro antecesor lineal o arbitrario, quedando claro el porqué de Báguanos y no Báguano.

Comoquiera que no hay evidencias contundentes de la pretendida génesis indígena del topónimo aducido, a pesar de las abundantes referencias y asociaciones logradas a lo largo de este estudio, resulta en exceso inadecuada la supresión del morfema *-s* final aferrándose a un único criterio conclusivo, a todas luces con escaso rigor científico-metodológico. Si se sigue la misma línea, habría entonces que considerar el cambio del nombre de Banes por Baní —en este caso, con mucho más peso que el anterior, por contar con suficientes registros etnohistóricos probatorios—; sin embargo, resultaría inverosímil un escenario en el que el pueblo banense llegara a considerar un absurdo supuestamente legitimista como este. La obcecación en la idea de suprimir la *s* parece, según la opinión de este investigador, cacería de brujas contra todo lo que huela a pasado capitalista, error que ya sufrió una vez el pueblo cubano con el movimiento siboneyista[8] (anticolonial, en analogía), que terminó por singularizar el nombre de sus antepasados indígenas.

Báguanos no es, en última instancia, ni aborigen ni hispano ni criollo, sino baguanense de modo exclusivo. Su conformación es, en realidad, parte del proceso de formación de la nacionalidad —en específico de lo local—, en el que la cultura y la identidad no se limitan a los aportes de ninguno de sus antecesores por separado. El atrincheramiento en lo indígena, en lo español o en lo de cualquiera otra fontana conduce, por desdicha, a la debilitación de la unidad en torno

[7] Como nota curiosa, entre las derivaciones que pudieran inferirse basadas en el caso de estudio anterior, aparece la voz **Baguaní < Maguaní*, constructo de uso contemporáneo sin fuente comprobada utilizado popularmente como nombre de una instalación nocturna en la cabecera municipal. Esta es, además, desarrollo del sintético *Baní > *Ba(gua)ní*.

[8] El siboneyismo fue una corriente literaria que alcanzó su cumbre en 1855 con la publicación de *Cantos del siboney*, de José Fornaris, que acuñó erróneamente el nombre *siboney* para designar al general poblador de la Isla a la llegada de los colonizadores, significado que no le habían dado ni Las Casas ni el resto de los cronistas. Sobre este contexto comentó don Fernando Ortiz (1943, s.p.): "*El siglo xix, por razón de la ideología nacionalista, fue en Cuba la época en que la literatura romántica, histórica y política, y con ella las emociones populares, produjeron el ciboneyismo* [*sic*], *el cual tuvo sin duda gran trascendencia en su función de polarizar las energías del pueblo cubano hacia una finalidad noble, provechosa y heroicamente nacional*". El desacierto siboneyista, no obstante, sobrevivió al cambio de siglo en la literatura científica del patio, extrapolándose a la cultura popular.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

a la nacionalidad, a la municipalidad. En su defensa, la historia ha provisto al hombre de estas tierras de una identidad mayor, inclusiva, dinámica y pletórica, que es la cubana y, con ella, la manera particular de ser de los baguanenses dentro y fuera de Báguanos (Bellido Aguilera, y Rodríguez López, 2012).

Las palabras citadas por la periodista Hilda Pupo Salazar en un artículo titulado "Báguano, ¿con o sin *s*?" —de abierta inclinación pro-supresora y publicado en el periódico *¡Ahora!* el 8 de febrero de 2003— resumen el sentimiento común:

"...hay que poner coto a la confusión y errores existentes en la denominación de las entidades geográficas. Los nombres geográficos deben ser atendidos, cuidados y tratados con respeto, ellos son elementos vivos y testigos excepcionales de nuestra historia, de nuestras tradiciones, costumbres y nuestra cultura".

El municipio y su poblado cabecera, por tradición histórica, se escriben y continuarán escribiéndose con *s*.

Recibido: 11 de mayo de 2016
Evaluado: 6 de junio de 2016

BIBLIOGRAFÍA

ARROM, J. J. (1975). *Mitología y artes prehispánicas de las Antillas*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.

ARROM, J. J. (2013). Aportaciones lingüísticas al conocimiento de la cosmovisión taína. En J. Ulloa Hung, y J. Corbea Calzado (comp.). *José Juan Arrom y la búsqueda de nuestras raíces.* Santiago de Cuba: Editorial Oriente y Fundación García Arévalo.

BACHILLER Y MORALES, A. (1883). *Cuba primitiva, origen, lenguas, tradiciones e historia de las Antillas Mayores y las Lucayas.* La Habana: M. de Villa.

BELLIDO AGUILERA, R., y RODRÍGUEZ LÓPEZ, I. (2012). *Pueblo y municipio de Báguanos* [inédito] Báguanos: Casa del Joven Creador.

BELLIDO AGUILERA, R., y RODRÍGUEZ LÓPEZ, I. (2013). *Báguanos. Del corazón más que de los labios. Síntesis histórica municipal* (en prensa). Holguín: Editora Historia y Ediciones Holguín.

BRINTON, D. G. (1871). The Arawack Language of Guiana in Its Linguistic and Ethnological Relations. *Transactions of the American Philosophical Society*, *14*, 427-444.

FEIJÓO, S. (1986). *Mitología cubana.* La Habana: Arte y Literatura.

FERNÁNDEZ DE OVIEDO Y VALDÉS, G. (1851). *Historia general y natural de las Indias, islas y tierra-firme del Mar Océano* (vol. I). Madrid: Imprenta de la Real Academia de la Historia.

FERNÁNDEZ ORTEGA, R., MORALES VALDÉS, D., y TORRES LA PAZ, L. (2014). La utilización del recurso agua. Su reflejo en la mitología aborigen en el actual municipio de Báguano, Holguín, Cuba. *Gabinete de Arqueología*, *10*, 74-89.

GOEJE, C. H. DE (1928). *The Arawak Language of Guiana.* Amsterdam: Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam.

GRANBERRY J., y VESCELIUS, G. (2004). *Languages of the Pre-Columbian Antilles.* Tuscaloosa: University of Alabama Press.

GUARCH RODRÍGUEZ, E., MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, M., y GUARCH RODRÍGUEZ, J. J. (2014). Toponimia aruaca en la provincia Holguín. En R. Valcárcel Rojas, y H. Pérez Concepción (coords.). *Indios en Holguín*. Holguín: La Mezquita.

LAS CASAS, B. DE. (1875). *Historia de Las Indias*. Madrid: Impr. de M. Ginesta.

NOVOA BETANCOURT, J. (2008). *Haciendas ganaderas de Holguín, 1545-1867.* Holguín: Ediciones Holguín.

ORTIZ, F. (1943). *Las cuatro culturas de los indios de Cuba.* La Habana: Orellano Editores.

PET, W. J. (2011). *A Grammar Sketch and Lexicon of Arawak (Lokono Dian).* Cornell: SIL International.

ROUSE, I. (1942). *Archeology of the Maniabón Hills, Cuba*. New Haven: Yale University Press.

TORRE Y DE LA TORRE, J. M. DE LA. (1841). *Mapa de la isla de Cuba y tierras circunvecinas según la división de los naturales. Con las derrotas que siguió el Almirante Don Cristóbal Colón en sus descubrimientos por estos mares, y los primeros establecimientos de los españoles; para servir de ilustración á su historia antigua.* La Habana: Sociedad Económica de La Habana.

VALDÉS BERNAL, S. (1984). En torno a los remanentes del aruaco insular en el español de Cuba. *Islas*, *77*, 5-52.

VALDÉS BERNAL, S. (1986). Visión lingüística de las Antillas y las Lucayas en tiempos de la conquista europea. *Anuario L/L*, *17*, 69-79.

VALDÉS BERNAL, S. (1994). En torno a las lenguas aborígenes de Cuba en el período colonial. *Langues et Linguistique*, *20*, 153-172.

ZAYAS Y ALFONSO, A. (1931). *Lexicografía antillana.* La Habana: Tipos-Molinos.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Alfredo Francisco Rankin Santander: amor a la arqueología[1]

Victorio Cué Villate* y Racso Fernández Ortega**

RESUMEN

El 13 de junio de 2016 sobrevino la desaparición física del destacado arqueólogo cubano Alfredo F. Rankin Santander. El texto que se presenta fue una entrevista informal que tuvo lugar durante algunos encuentros posteriores al homenaje que se le ofreciera en el marco de la 7ma Jornada Científica del Departamento de Arqueología del Instituto Cubano de Antropología en octubre de 2011; y que desafortunadamente nunca se concluyó por múltiples factores.

Palabras clave: Alfredo Rankin Santander, arqueología cubana, arqueología de Trinidad

ABSTRACT

Back in June 13th, 2016, the renowned Cuban archaeologist Alfredo F. Rankin Santander passed away. This paper covers an informal interview which was never completed because of different causes. The dialogues started after the tribute he was paid within the frame of the 7th Scientific Meeting of the Archaeological Division of the Cuban Institute of Anthropology in October 2011.

Key words: Alfredo Rankin Santander, Cuban archaeology.

"Si algún día me consideran merecedor de alguna medalla por mi labor, a mi esposa Manolita no sé cuántas habría que otorgársele. Si he podido hacer algún tipo de contribución a la Arqueología, siempre ha sido posible por su apoyo y comprensión".

Así, con esta confesión inicia nuestro entrevistado el encuentro relacionado con su vida. Es tanto lo que se podría contar de su personalidad y aporte al conocimiento del pasado de nuestra patria, que quien pretenda resumir tal abordaje quedará siempre insatisfecho.

Pese a que muchas veces nos hemos favorecido con su trato personal y amigable, e incluso nutrido de sus fuentes, en esta ocasión procuramos hacerle algunas preguntas en un plano más íntimo. De esta forma conocemos de dónde proviene su infrecuente apellido: *"Mi bisabuelo era de origen hebreo, su nombre fue Robert Rankin, y estaba asentado en Escocia, hasta que un día, en busca de mejoras económicas, viaja a Nueva Orleans, donde se casa, y vienen a Cuba hacia 1840. Llegó a laborar en una fabrica de toneles".* Orgulloso de sus raíces, luce en su pecho un pendiente con la estrella de seis puntas, la Estrella de David.

En la medida que transcurre la conversación, da siempre muestras de gran lucidez haciendo referencias a personas, hechos, fechas o a instituciones a las que estuvo vinculado. Como es habitual en él —que aunque guarda sangre escocesa, la cubana es abundante también—, nos confiesa que, resultado de un accidente vascular encefálico que sufrió, tiene muchos *"archivos mojados"*. Durante el encuentro también nos iríamos percatando que nuestro amigo Alfredo tiene mucho de su bisabuelo tonelero: su extraordinaria modestia, cual duelas apretadas, no dejan escapar mucho de lo que desearíamos conocer, sin la intervención de una pregunta.

"Nací en la misma Trinidad y allí realicé mis primeros estudios. De niño siempre me gustó la historia. Transcurrido el tiempo después de la primaria y secundaria, ingreso en la escuela de Artes y Oficios, donde tuve de profesor al que luego sería mi gran amigo Manuel Rivero de la Calle, que impartía las clases de anatomía. A partir de ese entonces definitivamente sentí una profunda inclinación por la Arqueología y la Historia. Con Rivero visitamos varios sitios que

* Investigador independiente. Miembro del Grupo Cubano de Investigaciones de Arte Rupestre, La Habana (GCIAR). E-mail: jorgebarcelo@infomed.sld.cu
** Investigador del Instituto Cubano de Antropología. Miembro del Grupo Cubano de Investigaciones de Arte Rupestre. E-mail: racsof@sangeronimo.ohc.cu

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 1. El destacado arqueólogo trinitario Alfredo Francisco Rankin Santander en su casa durante uno de los encuentros.

estaban en la propia Trinidad, mientras que los sábados y domingos igualmente salíamos de exploración.

"En el año 1952 estoy aquí en La Habana estudiando en la Escuela Técnica Industrial, que tenia el nombre de José B. Alemán, y en el 1959, cuando el triunfo de la Revolución, ya estoy en Trinidad. Pero un amigo que pertenecía al movimiento 26 de Julio me pide que venga a La Habana y empiezo a trabajar como dibujante técnico en el Ministerio de Obras Públicas. Ya aquí mi primo, que era capitán, me embulla y me integro a la Policía Nacional Revolucionaria. Como tenia dominio del idioma inglés, me ubican en la Sección de Turismo. Después de un tiempo me licencio y regreso a Trinidad; aquí trabajaba como contador agrícola. Este periodo revolucionario era muy peligroso. El comandante Félix Torres me ubica en el Plan Escambray, en la lucha contra bandidos.

"En el año 1971 fundamos el Grupo de Arqueología Guamuhaya. Nuestro grupo realizaba excavaciones; y como ya teníamos bastantes evidencias colectadas, decidimos crear, junto al gobierno de la localidad, un museo de la especialidad que llevara el nombre de Guamuhaya por el entusiasta colectivo que le dio origen, además de por el grupo orográfico, como es natural. Este se funda el día 15 de mayo de 1976. En el museo trabaja como guía mi esposa Marta Manuela Bravo (Manolita), quien se hace técnica. Ese mismo año la Comisión de Historia del Partido Comunista de Cuba, que en aquel entonces era provincial, me permite ingresar en la Academia de Ciencias de Cuba".

Haciendo un alto en la conversación, penetra en la casa y luego de unos minutos regresa para mostrarnos el carné de la Academia de Ciencias de Cuba, con fecha de 1971 y el número de expediente 1 278 660. En este aparece la foto del joven Rankin como Investigador Auxiliar, y más abajo la firma de José M. Guarch Delmonte, otra destacada personalidad que dirigía el Departamento de Arqueología en el Instituto de Ciencias Sociales (ICSO) de la Academia de Ciencias.

"Recuerdo cuando el doctor Antonio Núñez Jiménez, que era viceministro de Cultura, me convenció de celebrar en Trinidad la 6ta. Jornada Nacional de Arqueología Aborigen en 1976. Ya teníamos un digno museo donde celebrarla y yo fungía como director, así que emprendimos la tarea de organizarla. Ese evento tuvo la particularidad de que se realizara el desenfardelamiento de una momia peruana de la cultura Chancay, que pobló los valles de Ancón, Rímac y Chancay, en la costa central de Perú, y floreció aproximadamente durante el siglo XIV.

"Como esta sería la segunda intervención en el país de este tipo, se conformó un equipo asesor, integrado por destacados especialistas como el doctor Ernesto E. Tabío Palma, arqueólogo; el entonces licenciado José M. Guarch Delmonte, arqueólogo; licenciado Giraldo Alayón, entomólogo, todos de la Academia de Ciencias de Cuba, así como el doctor Manuel Rivero de la Calle, antropólogo, y Ramón Dacal Moure, arqueólogo, del Museo Antropológico Montané de la Universidad de La Habana, y por supuesto el doctor Antonio Núñez Jiménez, presidente de la Comisión Nacional de Monumentos del Ministerio de Cultura. Aquello constituyó un gran acontecimiento, en el que participaron además los colegas doctor Ricardo Alegría y el señor Manuel García Arévalo Jr., de Puerto Rico y República Dominicana respectivamente, quienes habían asistido en calidad de ponentes. Espero sinceramente que no se me olvide alguien, pero han pasado muchos años.

"Siguiendo los consejos de varios amigos, colegas y de la propia Manolita, y con el ánimo de superarme para cumplir con eficiencia mis funciones y deberes en el museo trinitario, es que ingreso en la Escuela Nacional de Museología acá en La Habana, de la cual egreso en el año 1982 con una sólida preparación en museología, museografía, arqueología y otras disciplinas.

"El año 1987 guarda muy buenos recuerdos para mí, pues en el mes de noviembre fui diplomado con el título académico de Máster en Ciencias Arqueológicas, otorgado por única vez por la Universidad de La Habana a un grupo importante de colegas con una larga trayectoria en la especialidad".

Manolita, que muy solícitamente nos ha preparado un excelente café, se acerca y nos introduce en varios temas de los que nuestro anfitrión no gusta hablar. Por ejemplo, el hecho de que por dieciocho años pre-

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com



Fig. 2. Excavación en Cueva Guayarues. Al centro, Alfredo Rankin y, en el extremo izquierdo, José Chirino, presidente del Grupo Espeleológico Caguanes (1987).



Fig. 3. En la presidencia durante las sesiones del II Evento de Arquelogía Yaguajay '92, junto al doctor Antonio Núñez Jiménez y José E. Chirino Camacho.



Fig. 4. Rankin durante la clausura del 4to Taller de Arqueología Industrial "Valle de los Ingenios", 2004.



Fig. 5. Rankin participando en el 9no Taller de Arqueología Industrial "Valle de los Ingenios", 2009, acompañado de las historiadoras Silvia Teresita Angelbello y Alicia García Santana.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

sidió la Delegación Municipal de Monumentos, sin dejar de participar en las campañas de excavación que, según sus propias palabras, le permitían mantenerse buscando el pasado, desentrañando *"la madeja del tiempo convulso en que la espada y la cruz se adueñaron de las tierras americanas"*.

"Con los grupos de aficionados a la Arqueología mantuve una relación muy estrecha y una asesoría permanente. Estuve muy vinculado al grupo Caguanes de la Sociedad Espeleológica, que dirigía el joven amigo José Eusebio Chirino Camacho. Con ellos excavamos la cueva Guayarues. Creo que fue en el año 1986 o 1987; ahora no puedo precisar la fecha".

"Como si estas actividades resultaran pocas", nos comenta Manolita, *"atendía además como director no solo al museo Guamuaya, sino también al de Ciencias Naturales. Le gustaba estar pendiente de las tres estaciones meteorológicas del área, así como del Archivo Histórico, instituciones estas que por supuesto tenían sus directores"*. Sin embargo, como nos comenta el propio Alfredo, *"sentía el compromiso de mantenerme siempre atento, debido a mi responsabilidad como presidente de la delegación municipal"*.

"Con el mismo Chirino participé en los eventos de Arqueología de Yaguajay que él organizaba, y especialmente en el último, que se realizó a pesar de las enormes dificultades logísticas provocadas por la crisis económica que estábamos atravesando en el año 1992. Aquel encuentro contó con la participación del doctor Núñez Jiménez, presidente de la Sociedad Espeleológica de Cuba y de la Comisión Nacional de Monumentos, así como de un nutrido colectivo de colegas espeleólogos y aficionados a la Arqueología de la región central".

Su largo bregar por la investigación y la cultura trinitaria le hicieron acreedor en 1994 y 1995 de dos de los más destacados reconocimientos que se otorgan a los mejores hijos de esta Isla: las distinciones "Raúl Gómez García", en reconocimiento a los méritos alcanzados durante veinticinco años o más en el sector de la Cultura, y "Por la Cultura Nacional", ambas entregadas a propuesta del Ministerio de Cultura.

Dijo el poeta Eliseo Diego: *"...no es por azar que nacemos en un lugar y no en otro, sino para dejar testimonio"*. No cabe duda que paisajes como los de Trinidad y el Valle de los Ingenios, lugares trascendentes de nuestro patrimonio, necesitaban hombres excepcionales como Alfredo Rankin Santander para que los amara, estudiara y sacara a la luz mucho de sus secretos. El testimonio que él nos legara, será en las manos de sus discípulos la guía que dé continuidad a su obra arqueológica.

Recibido: 20 de junio de 2016
Evaluado: 30 de junio de 2016

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Por nuestra arqueología[1]

La riqueza arqueológica de La Habana es su primer incentivo turístico. Obras modernas, colosales edificios, bellísimos parques, amplias avenidas, eso lo tienen Miami e incontables ciudades más, pero carecen en cambio de construcciones de los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX con notables iglesias y conventos, casonas y palacios coloniales, plazas y alamedas pintorescas, encanto de otras épocas pretéritas, que abundan en nuestra capital. Y sin embargo, no pasa un año sin que tengamos que anotar bajas irremediables en nuestro patrimonio artístico arqueológico y así hemos presenciado entre otras depredaciones la demolición de la iglesia de Santo Domingo y del Convento donde estuvo la primera universidad pontificia de San Jerónimo; la destrucción de la torre y de la fachada de la iglesia de San Francisco en la calle de Cuba; la habilitación para comercios del Palacio de Aldama; el desbarate de la residencia de los Capitanes Generales en el Castillo de la Fuerza; la reparación y pintura de la farola del Morro de la Habana; la construcción del edificio de varios pisos junto a la Catedral y la conversión en banco de la casa de un Marqués, en la misma plaza de Armas; la fabricación de un piso en la azotea del Palacio del Ayuntamiento,[2] y la entrega a particulares y no al pueblo todo, mediante un Museo, del Palacio del Segundo Cabo.

Cierto que desde 1944 la acción pública ilustrada, la devoción de meritísimos ciudadanos y la cooperación de la prensa, lograron la sanción oficial para una Junta Nacional de Arqueología con facultades para evitar tales depredaciones pero también que nunca o casi nunca se le hizo caso por las autoridades y que la Dictadura la suprimió en sus postrimerías para poder acometer, como acometió, un crimen con el Castillo de la Fuerza.

Con la Revolución del 1º de Enero parecieron advenir tiempos mejores en el sector y la Junta fue rehabilitada y depurada pero en el primer paso que dió posteriormente el actual Gobierno —la restauración del Convento de Santa Clara de Asís, primero de su clase construído en La Habana en 1638— se ignoró asimismo, como en el pasado, a ese superior organismo de consulta y se inició sin previo aviso ni consulta una serie de desbarates que afectó en principio la estructura histórica del convento y que fue detenida gracias a la oportunísima denuncia de AVANCE. Además, por si fuera poco eso, por si se quisiera hacer más negativo el cuadro y dejar totalmente desvalida a la opinión amante de la arqueología colonial, a esa actitud del Estado hacia la Junta se unió la cesantía, en el cargo oficial que honró largos años, del ilustre arquitecto José María Bens y Arrate, el técnico que más ha luchado y sabe de urbanismo municipal entre nosotros.

Las consecuencias de estas y otras incoherencias en materia arqueológica han originado, verbigracia, que ahora La Habana ni pueda presentar su maravilloso

[1] Este artículo forma parte de los documentos compilados en la Colección Facticia de la Biblioteca Histórica Cubana y Americana Francisco González del Valle, iniciada por Emilio Roig de Leuchsenring. Fue publicado en el periódico *El Avance Criollo* el 10 de octubre de 1959, y aunque no se consigna la autoría, nos ha parecido de interés su reproducción por las consideraciones sobre el patrimonio arqueológico a que hace referencia y las alertas que tan tempranamente se advierten.

[2] Palacio de los Capitanes Generales, hoy Museo de la Ciudad.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

Palacio de los Capitanes Generales a los convencionistas del ASTA[3] o vacío, con su estructura por todo aliciente —incluída la bóveda de los Capitulares, que debe ser abierta al público— o habilitado con las reliquias y tesoros que posee el Museo de la Ciudad, porque el Municipio no lo desalojó, como debía, en buena política de contribución a la historia y al turismo, trasladándose para el nuevo edificio ya construído en la Plaza de la República. Lejos de ello, los convencionistas verán que el bellísimo Palacio está lleno de tabiques, divisiones y tendederas interiores para formar despachos y sub-despachos dentro de sus grandes salones.

Por otra parte, se acomete, como hemos apuntado, aunque con inicial festinación y evidente error, la restauración del indicado Convento de Santa Clara de Asís pero la misma al cabo va a ser imposible, primero si Obras Públicas no desaloja de allí su enorme archivo —que no ha podido ser asimilado a pesar de los tres y medio millones invertidos en adquirirlo y adaptarlo—, y segundo si se aloja allí un nuevo inquilino, el Ministerio de Bienestar Social, como se anuncia. Y realidades como éstas hacen temer que pueda ser cierto lo que solo recogemos como rumor: que el Ministerio de Hacienda gestiona fabricar tres plantas más sobre el edificio fabricado para la Terminal de Helicópteros, con lo que se arruinaría definitivamente la perspectiva del histórico Palacio Municipal.

Funcionarios de este Gobierno han adoptado como lema el de que "Revolución es construir"; pues bien: hora es ya de que sepan que revolución es también destruir, pues una buena política de recuperación en materia de arqueología, historia y turismo, sería la de arrasar por completo con el aludido edificio de los helicópteros y hacer allí un parque colonial; suprimir cuatro o cinco pisos a la nueva sede para el Municipio habanero en la Plaza de la República, para que no compita en altura con el Faro-Monumento a Martí; y demoler asimismo —después de expropiarlos, porque estas fincas no son del Estado—, las construcciones modernas de varios pisos que afean y desvaloran la Catedral, la Plaza de Armas y la Iglesia del Cristo.

Finalmente sépase que tanto derecho tiene la ciudad de La Habana, como Monumento Nacional máximo que es, a que se cargue a la cuenta del Ministerio de Recuperación de Bienes como sanción adicional a infringir a los malversadores del erario público, la cuantiosa suma que representa lo que proponemos, como el sufrido campesinado cubano a recibir por la misma vía oficial y revolucionaria las reivindicaciones que se le están otorgando.

[3] La Habana fue sede de la novena convención de Agentes de Turismo (ASTA) del 17 al 24 de octubre de 1959, a la que asistieron más de dos mil agentes de ochenta y dos países, acompañados de sus familiares.

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

NORMAS EDITORIALES

Gabinete de Arqueología es una publicación de carácter anual, concebida para difundir resultados investigativos en la especialidad de Arqueología, así como de otras temáticas afines que ofrezcan información relevante para la disciplina.

La revista está conformada por cinco secciones: Arqueología, Historia, Personalidades, Retrospectiva y Nuestra colección. En este sentido son bienvenidas contribuciones que aborden estos ámbitos.

Se recibirán artículos inéditos en español e inglés, aunque solo serán publicados en español. Cuando sea necesario, la revista se responsabiliza de las traducciones.

La extensión máxima de los textos será de veinte cuartillas y se evaluarán mediante un proceso de arbitraje ciego. Una vez publicados, la revista conservará el derecho de publicación durante el periodo de un año.

Los autores deben entregar los datos curriculares siguientes:

Nombre y apellidos, profesión, especialidad, filiación institucional y correo electrónico.

Formato del texto:

Los artículos deben entregarse en formato digital, en hoja tipo Carta, fuente Times New Roman, tamaño 12, párrafo espaciado a 1.5 y márgenes de 1 pulgada a cada lado de la hoja. Se solicita a los autores ajustarse a la norma APA (6th ed. en inglés, 3ra. ed. en español. Consultar manual en http://biblioinstruccion.blogspot.com o en http://www.normasapa.net).

Los artículos deben contar con:

- Título. (Debe entregarse en español e inglés).
- Nombre y apellidos de los autores. (No deben exceder el número de cuatro autores).
- Resumen. (No más de ciento cincuenta palabras. En español e inglés).
- Palabras claves. (Tres palabras. Deben entregarse en español e inglés).
- La estructura del texto estará conformada por Introducción, Desarrollo del tema y Conclusiones.

Las imágenes deben entregarse independientes del texto, en formato digital JPEG o TIFF, a 300 dpi como mínimo y con el número de orden correspondiente. Los pies explicativos de estas, en el orden respectivo, se incluirán al final de la bibliografía. Debe indicarse el lugar en el texto donde deben ser colocadas y señalar las que deban tener mayor tamaño.

Las notas de contenido a pie de página, citas y referencias bibliográficas deberán ajustarse al estilo de la norma APA.

Los artículos podrán ser remitidos a:

Gabinete de Arqueología
Mercaderes no. 15, entre O´Reilly y Empedrado,
La Habana Vieja, C.P. 10100, La Habana, Cuba.

Correo electrónico: roger@patrimonio.ohc.cu

Consejo Científico y Editorial

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com

GABINETE Y MUSEO DE ARQUEOLOGÍA






El Gabinete y Museo de Arqueología de la Oficina del Historiador de La Habana exhiben importantes piezas recuperadas en las excavaciones del Centro Histórico de la capital; cuentan también con salas dedicadas a las culturas precolombinas de Cuba, Perú, Ecuador y Centroamérica. Se pueden solicitar visitas dirigidas y recorridos por sitios donde es posible intercambiar con los arqueólogos y restauradores de pintura mural inmersos en sus faenas.

La institución ofrece además conferencias, sesiones de videos, cursos y entrenamientos especializados en Arqueología Histórica, y servicio de biblioteca en temas como Arqueología cubana e internacional, Historia, Conservación y Restauración de bienes culturales y Pintura Mural, entre otros afines a su actividad.

Horario de la biblioteca: lunes a viernes de 8:30 a.m. a 5:00 p.m.
Horario de visitas libres al Museo: martes a sábado de 9:00 a.m. a 5:00 p.m. y domingos de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

Calle Mercaderes no. 15 e/ O'Reilly y Empedrado, La Habana Vieja,
La Habana, Cuba, C.P. 10100
Telf.: 7801-7298 / 7801-7469 E-mail: roger@patrimonio.ohc.cu

GABINETE DE ARQUEOLOGIA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

OFICINA DEL HISTORIADOR · CIUDAD DE LA HABANA ·

Documento descargado desde www.cubaarqueologica.com
A-PDF Page Cut DEMO: Purchase from www.A-PDF.com to remove the watermark

Próximo número 13



Nociones epistemológicas para la construcción de un discurso transmoderno en la Arqueología Urbana Latinoamericana
Beatriz A. Rodríguez Basulto



Cementerio chino. Una acción emergente en la salvaguarda de una zona poco estudiada del patrimonio cubano
Jorge F. Garcell Domínguez y Edel Mayol Bersach



José Agustín García Castañeda y sus aportes al desarrollo de la arqueología en Holguín
Isaíris Rojas París y Margarita París Johnson



Rutarqueo: interpretación del patrimonio arqueológico en el Centro Histórico a través de tecnología móvil
Dione Lugones Martínez y Lorenys González García

GABINETE DE ARQUEOLOGÍA
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA CIUDAD DE LA HABANA

EDICIONES BOLOÑA
PUBLICACIONES DE LA OFICINA DEL HISTORIADOR

ISSN 1680-7693